EDICION DE 20 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

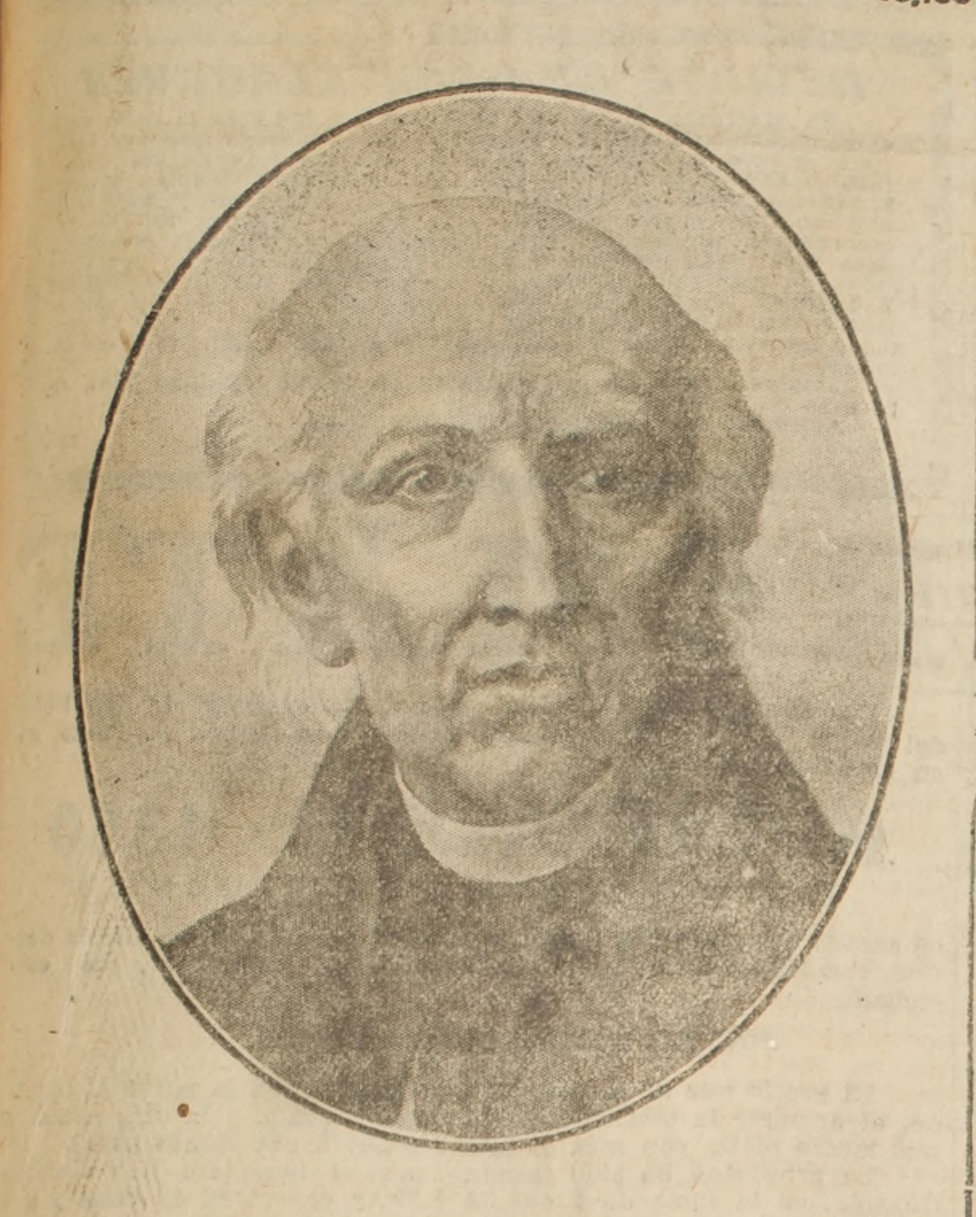
LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año. extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Domingo 16 de Septiembre de 1917 — Núm. 246

EL GRITO DE DOLORES

De como se proclamó la Independencia de Méjico



Don Miguel Hidalgo, padre de la Independencia mejicana

Se cumple hoy un nuevo aniversario del día remoto, pero siempre memorable que inmortalizara el patriotismo del ilustre cura de Dolores, don Miguel Hidalgo, verdadero padre de la nación mejicana, a cuya libertad inmoló primero su tranquilidad y después su vida.

Una vez impuesto de la noticia de que sus planes de insurrección habían sido descubiertos, el valeroso caudillo no vacila en anticipar la fecha del movimiento y al frente de un grupo de vecinos, se lanza a la revuelta, proclamando la Independencia de Méjico, en la misma parroquia que servía.

Hé aquí como un historiador narra este último acontecimiento:

"Eran las cinco de la mañana cuando Hidalgo, a la cabeza del ya considerable grupo de insurrectos, desembocó en el atrio de la iglesia.

El sol teñía vigorosamente la región oriental y sus primeros reflejos doraban las enhiestas cimas de las torres; repicaban alegremente las campanas de la parroquia llamando a la misa del Domingo, recurso que tuvo presente Hidalgo para convocar a sus feligreses, y una muchedumbre que del pueblo mismo y de las rancherías inmediatas había acudido por ese motivo, ocupaba gran parte del atrio. El cura arengó entonces a la multitud, diciendo que el movimiento que acababa de estallar tenía por objeto derribar el mal gobierno, quitando del poder a los españoles que trataban de entregar el reino a los franceses: que con la ayuda de todos los mejicanos la opresión vendría por tierra, que en lo de adelante no pagarían ningún tributo y que a todo el que se alistase en sus filas llevando consigo armas y caballo pagaría él un peso diario, y la mitad al que se presentara a pie. Muchos de los que allí estaban se apresuraron a confundirse con los insurrectos, y de aquella compacta muchedumbre salieron robustos los gritos de "¡Viva la Independencia!" "¡Viva la América!" "¡Muera el mal gobierno!", que fueron el preludio de los que mil y mil veces atronarían los campos de batalla durante once años de pavorosa contienda."

Muerto Hidalgo, otros héroes y otros mártires secundaron su obra: los nombres gloriosos de Morelos, Matamoros, Mina, Guererro e Iturbide se destacan entre los millares de abnegados patriotas a quienes toca un rol sobresaliente en la epopeya mejicana.

El país fué libre y dueño de sus destinos al consumarse le Independencia en 1821 y desde entonces las generaciones que se suceden rinden en el memorable aniversario de hoy su justo tributo de admiración y de gratitud al invicto patricio que proclamara en Dolores la Independencia de Méjico.



Monumento a la Independencia en la capital de Méjico

Compartiendo, como americanos, esos mismos sentimientos, nos asociamos a las expansiones a que en esta fecha se entregarán los hijos de aquella lejana República y formulamos votos porque restañando sus heridas y sofocando el incendio de odios y rencores, vuelvan pronto todos los que forman esa gran colectividad,— hermana de nosotros por vínculos comúnes de tradición y de raza,— a trabajar unidos por la grandeza y la prosperidad de su patria, haciendo que el nombre de Méjico merezca siempre el respeto de todas las naciones civilizadas.

EN EL FRENTE ITALIANO



Los telegramas últimamente publicados dan noticia de la importancia que revisten los ataques de los italianos al Monte San Gabriel. Para dar idea de lo accidentada que es la región donde operan las tropas del Rey Víctor Manuel reproducimos una vista del "Col di Lana" ocupado hace algunos meses por las fuerzas del general Cadorna. Aparece, en la fotografía, haciendo penoso contraste con las sepulturas de los soldados austriacos muertos en aquella acción, un centinela del ejército ocupante.

Actrices Neoyorquinas

Por su belleza y su gracia Phoebe Foster ha llamado la atención en el Lyceum de la metrópoli norte-americana, al hacer su debut hace poco en la revista titulada "The Lassoo"

Del Teléfono No. 27467

(Notas casi póstumas)

La vida tiene sus imposiciones raras. . . ¿No os ha ocurrido a veces, lector, siendo inepto para toda suerte de negocios, tener que encargaros de una compra para la cual se requiere habilidad en el regateo y hasta competencia técnica? Pues imaginadme a mí, días atrás, teniendo que hacer posturas, por cuenta de un amigo, en un remate de metal viejo! Había allí, en un lote, trozos informes de plomo y estaño; perillas de catre, abolladas y oxidadas; picaportes rotos; fragmentos de tuberías de agua; automóviles de juguete, hechos añicos por manos infantiles; escopetas desvencijadas; tipos de imprenta; piezas de incomprensibles máquinas; y hasta un aparato telefónico, con su receptor medio salido de quicio y comido por el orín, sordas las campanillas y el maderamen rayado y desastillado por el tiempo y carbonizado en los bordes por el fuego de algún incendio.

Fué en mi casa, en el cuarto estrecho de las cosas viejas, donde una tarde—en que quise revisar las que había comprado para mi amigo, — creí percibir que la campanilla del aparato telefónico hacía esfuerzos para sonar. Puse atención, y, en realidad, el metal, oxidado y todo, vibraba. . . Me acerqué, porque a veces está mi espíritu en disposición de oir a los humildes y los caídos. A fuerza de tanto escuchar, sin hablar jamás, aquel aparato sabía mucho: sabía que el horno del fundidor aguardaba a todo el metal allí hacinado; y él no quiso desaparecer, perdiendo todo su contorno personal, sin dictar sus últimas disposiciones, sus memorias de viejo aparato telefónico.

—Aunque no lo parezca, yo tuve brillante y ruidosa juventud: orgullo y lujo fuí de la Chili Telephone Company. De Europa vine, como los niños; y, como los niños, cuando ya son hombres, a esta altura de la vida he corrido mucho mundo, he servido a mucha gente, he aprendido muchas cosas. Las cosas que he oído y aprendido yo!

(Breve silencio, como para sofocar una emoción).

A nosotros nos lo confía todo la gente, porque somos la discreción en persona. . . Además, una carta suele comprometer y acusar; un telegrama, extraviarse y llegar a manos que no deben conocerlo; mientras que la palabra telefónica, suena y no deja huellas; dice, y desaparece.

El político que quiere desautorizar una recomendación otorgada por compromiso, de nosotros se vale:

—¡Aló-¡Aló! Dentro de poco llegará a verlo un señor que lleva una carta mía. Yo no tengo mayor interes. . . Fué una exigencia electoral. Usted comprende. . .

El marido que quiere engañar a la esposa sin dejar huella, mentir sin escribir la frase embustera, a nosotros acude:

—¿Aló? Con Fulano. Voy a quedarme en el club a comer con Zutano. . .

Yo nunca he sido teléfono de club y, sin embargo, he transmitido muchas veces tales mensajes.

Los encuentros "casuales" de ella y de él, en la Plaza, en el Parque o en el Teatro, por teléfono se conciertan. Por nuestro intermedio se rompen y reanudan los "flirts" que están a punto de convertirse en matrimonios. Nosotros conocemos también (¡qué papelón!) las citas culpables. En fin, negocios, política, amor, vida social, todo lo oímos, todo lo sabemos, todo lo entendemos nosotros.

Yo, por mi parte, a pesar de cuanto me ha tocado conocer de las crudas realidades de la vida, a pesar de haber caído alguna vez en manos de ladrones y de haber servido en otra ocasión en casa de un incendiario, sigo siendo un sentimental, moriré sentimental impenitente.

(Hubiéramos dicho que, en esa momento, surgían en la superficie de las campanillas del teléfono, algunas gotas como de llanto).

—Mi recuerdo más grato, el título de mi más grande orgullo, es haber sido eficaz auxiliar de un amor feliz. . . Era una adolescente. rubia, como parece tuvieran que serlo todas las adolescentes de leyenda; de ojos claros y luminosos; de alma pura y blanca. Yo, que había escuchado tantas mentiras de amor, en labios de hombre y en labios de mujer; yo, que así había llegado a creer que el amor era un entretenimiento banal, o un juego de hipocresía, comprendí entonces, por vez primera, lo que era el amor. Aguardaba, la niña, todos los días, junto a mí, con visible nerviosidad, el reclamo del amado: temblaba al oir su voz; turbábase al contestarle; lloraba cuando la tiranía de los "cinco minutos" los obligaba a interrumpir el diálogo sublime. Yo, había sido teléfono público! ¡Me sentía ahora purificado, al servir de instrumento de ese santo amor y esa blanca felicidad! Recuerdo que, una vez, alguien que aguardaba impaciente poder ocupar la línea que servía al diálogo amoroso, observó a la telefonista, con voz recia:

—Señorita: para que esa pareja enamore, nos tiene usted media hora sin poder atender a nuestros negocios!

La adolescente alcanzó a percibir la conversación.

—En el mundo no hay negocio más importante que el amor! contestó antes de que el intruso hubiese dejado el fono.

La joven estaba trémula, agitada, encendidos los ojos, como madre que defiende de un peligro inminente al hijo idolatrado. . .

* * *

Avanzaba la tarde. y el aparato número 27.467 no llevaba trazas de concluir la historia de sus andanzas.

Concertamos una cita para un día en que yo tuviera más tiempo. Lo separé del lote; lo coloqué en sitio más digno de un ser tan sentimental; y me dispuse a averiguar, — como estoy haciéndolo, —cuál fué la adolescente rubia, de ojos claros y alma blanca, que, por el aparato telefónico número 27,467, formuló la frase, lapidaria y profunda:

—En el mundo no hay negocio más importante que el amor!

GUSTAVO SILVA

La joven norteamericana

Los Estados Unidos del Norte son el único país del mundo en donde el nacimiento de una hija deja en general más contentos a los padres que el nacimiento de un hijo. La hija es acogida en la vida con el regocijo que saluda de ordinario el advenimiento de un heredero del trono. Y es que la joven norteamericana es la verdadera soberana de su continente.

Desde su más tierna edad, tiene el sentimiento de la superioridad de su sexo. Jamás ha visto que sus padres den alguna preferencia a su hermano varón por el sólo hecho de ser un muchacho. Cuando la joven norteamericana entra en el mundo, lo hace con el carácter de reina, sin tener que temer en sociedad la rivalidad de la mujer casada. La libertad, de que ha disfrutado durante toda su juventud, le da un aplomo y un equilibrio prematuros. A los diez y ocho años tiene la experiencia teórica de una mujer de veinticinco o treinta años, de otros países: "Sabe" demasiado, está muy segura de sí misma pero "siente" muy poco...

La educación de la joven norteamericana tiende a hacerse egoísta. Sus parientes se preocupan únicamente por darle "buen tiempo". No piensan siquiera en enseñarle el arte de la abnegación y del renunciamiento. La niña se acostumbra a creer que el mundo ha sido creado para ella, y jamás le vendrá a la imaginación la idea de que no podrá alguna vez satisfacer sus caprichos y sus gustos más extravagantes.

Es más digna de lástima que de censura, porque esa indulgencia de sus padres y esa disposición para satisfacer todos sus caprichos la entregan sin defensa en mano de todas las desdichas y de todos los sufrimientos de la vida.

La joven de Norte América tiene, sobre todo, la pasión por el mundo. Prefiere la sociedad de los hombres a la de las mujeres, pero siempre procura brillar entre las mujeres. Sin embargo, su educación le proporciona una cualidad: la franqueza.

Reyes Negros

Cuando el mayor Bowditch fué enviado por el gobernador inglés del Cabo de Buena Esperanza, en calidad de Ministro Plenipotenciario cerca del rey de los ashanteos, el monarca más poderoso del Africa Meridiona, lquizo ganarse el favor de los cortesanos negros del rey y de las damas de honor de la reina, muchas de las cuales, a pesar de su tinte de ébano, eran de una belleza extraordinaria. Para entretenerles, el mayor hizo sus retratos, y el rey, que admiró la sorprendente semejanza, quizo que le pintase. Ya había consagrado el pintor muchas sesiones, durante las cuales a menudo se había levantado para mirar los progresos del cuadro, cuando Bowditch creyó notar en la fisonomía del rey cierta inquietud y el apuro gesticulante de un hombre que desea algo, pero que no puede encontrar palabras para hacer adivinar su pensamiento. Insistiendo el pintor cerca de Su Majestad para que se dignase hacerle conocer su augusto deseo, el pobre rey negro puso fin a sus vacilaciones y le preguntó si no había medio de pintarle de blanco.

Eso es. El rey negro quiere ser pintado de blanco. Más no os riáis del pobre africano. Todo hombre es un rey negro y cada uno de nosotros quisiera presentarse al público con otro color de aquel con que la fatalidad le ha emborronado.

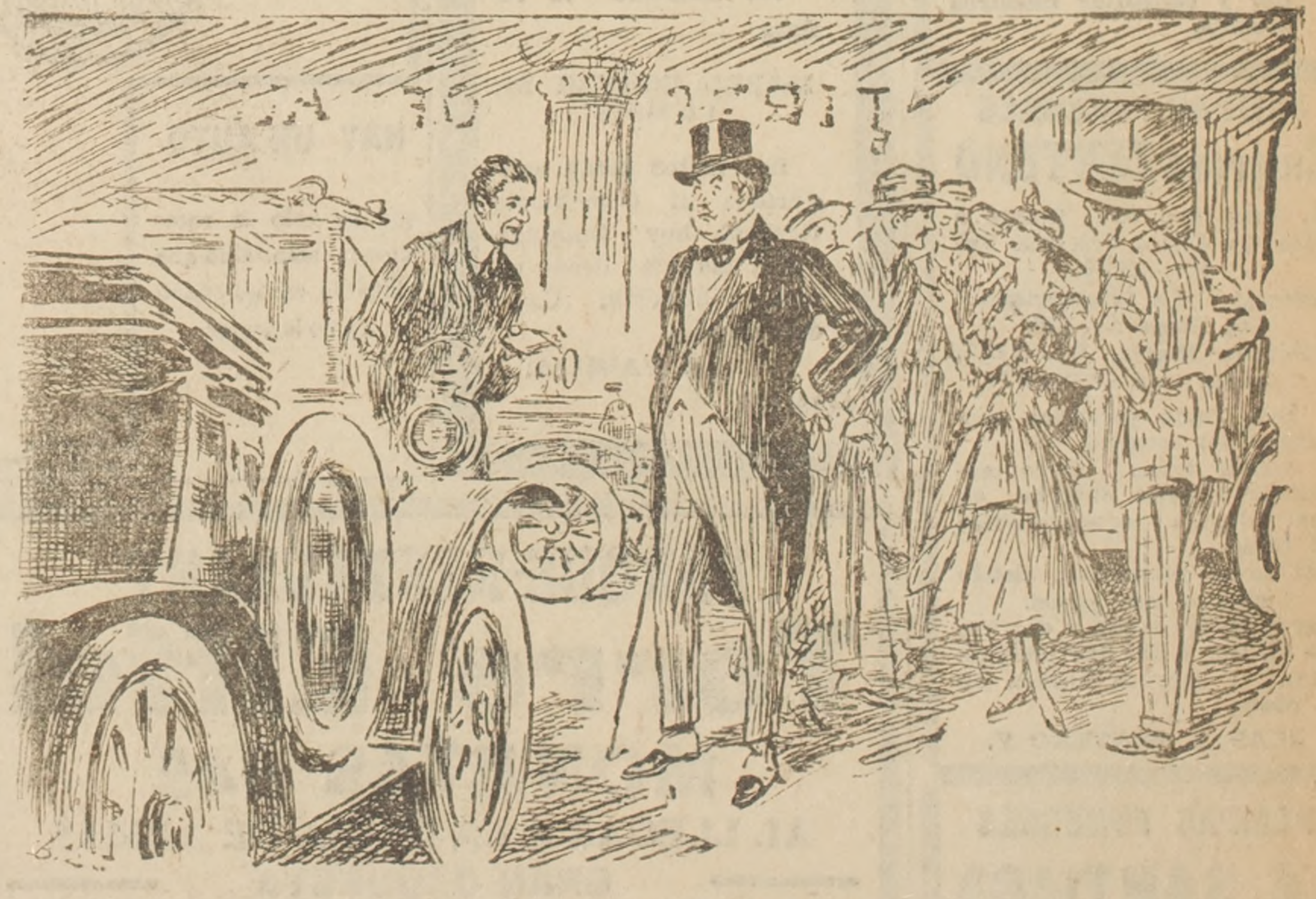
ENRIQUE HEINE.

"NUESTRA VIDA VULGAR"



Daniel de la Vega, poeta y prosista, acaba de publicar un nuevo libro, lleno de emoción y de optimismo muy suyo: "Nuestra Vida Vulgar".

LA COSA CAMBIA...



—Este auto es para el uso exclusivo de mi mujer. ¿Por cuánto tiempo me lo garantiza?
—Distingamos, señor. ¿Se trata de la primera o la segunda esposa?

Septiembre 16
Santo Cornelio

CAMBIO
Bancario 15 23/32 Comercial 15 3/4
Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 15.26.84 1 Dólar.. 3.25
1 Franco... 0.55.71 1 Peseta. 0.73.3
1 nac. arg.......................... 1.42
Oro 49½ %.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

ISABEL GORMAZ DE CUADRA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Domingo 16, a las 9¾, desde su casa-habitación, Catedral 2282.

LA FAMILIA.

4498-16-1



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro hijito

JUANITO ANGEL

sus restos fueron sepultados privadamente ayer en el Cementerio General.

Luis A. Espejo.—Rebeca Hood de Espejo.

4500-16-1

LA NACIÓN

SANTIAGO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1917

EL CRÉDITO TERRITORIAL EN EL NORTE

La centralización que se observa como característica general de nuestro régimen político y de nuestros servicios administrativos, es motivada, más por ignorancia de las verdaderas necesidades y de la situación exacta de las cosas, que por el deseo de realzar la preeminencia de la capital y el centro de la República, sobre sus demás provincias y ciudades.

Es esta ignorancia de la verdadera situación de las regiones alejadas de la capital, y de sus riquezas, presentes y por venir, la que hace que se reciban en Santiago con excepticismo, peticiones como la que han hecho vecinos prestigiosos y propietarios e industriales de Antofagasta, en orden a establecer en aquella progresista provincia una sucursal de la Caja de Crédito Hipotecario.

Las razones enunciadas en la exposición que don Antonio Varas presentó al Congreso, para el establecimiento de la primera de nuestras instituciones de crédito, el año 1855, militan todas en favor de la aceptación de la solicitud de los vecinos de Antofagasta. En efecto, aquella ciudad, por su extensión reducida, por el material ligero de sus contrucciones, y la deficiencia que se observa en general en las mismas, no corresponde a la corriente de riqueza que circula en ella, ni a la importancia cada vez mayor que va tomando su puerto, que es término de un ferrocarril internacional tan importante como el de Antofagasta a Bolivia.

Es indudable que la Caja de Crédito Hipotecario con residencia en Santiago, no alcanza a atender, por razones de dificultades de comunicación, y otras que son obvias, en forma cómoda, al crédito territorial de las provincias del Norte; y aún cuando los sacrificios que costó el establecimiento de esta institución el año 1855, pesaron en la totalidad del presupuesto nacional, y fué creada con el propósito de que atendiese a toda la República, la verdad es que en la práctica aquellas regiones de muy al norte o de muy al sur del territorio, no han alcanzado los grandes beneficios que reporta el funcionamiento de esta institución.

Semejante consideración es ya una fuerza de importancia que obra sobre la conveniencia y necesidad de prestar acogida a la solicitud de los vecinos de Antofagasta, e induce a buscar medios viables y sencillos, capaces de dispensar a aquellas regiones, todos los beneficios que la Caja de Crédito Hipotecario presta especialmente a los propietarios del centro del país.

Fuera de que con el establecimiento de semejante sucursal, se agregaría un factor poderoso de progreso a las regiones del norte, es preciso reconocer que las instituciones que fomentan el crédito territorial, pagadero en largas anualidades, son además, si bien se las mira, un medio de ahorro, y, en consecuencia, de mejoramiento colectivo. En efecto, el propietario que obtiene modestas utilidades de los trabajos que ejecuta en su predio, no se siente atraído a ahorrar la suma insignificante que le sobra después de atender a sus necesidades corrientes, y, por regla general, destina esa suma a gastos que pueden evitarse y que en la mayoría de los casos deben evitarse.

Establecido el crédito territorial, al contratar un préstamo, el pequeño propietario contrae una obligación que se siente compelido a servir en buenas condiciones; y lo que antes pudo destinar a diversiones o a gastos suntuarios, lo destina, más bien, al servicio de una deuda que le ha permitido mejorar sus instalaciones, adquirir mayores campos de cultivo o lograr en cualquiera otra forma el mejoramiento de su condición de fortuna.

La Caja Hipotecaria, que es una simple intermediaria entre los capitalistas que desean dar inversión segura a sus capitales y los propietarios que necesitan dinero, hace circular la riqueza particular, y produce en el organismo social el mismo efecto de una medicina que aumentase los glóbulos rojos de la sangre del cuerpo humano y le diese más sana y robusta vida.

Razones de orden particular relacionadas con la enorme riqueza y el desarrollo maravilloso de las industrias en las provincias del norte, hacen que la petición de los vecinos de Antofagasta, encaminada a beneficiar a varias provincias, sea digna del más caluroso patrocinio; razones de equidad, por otro lado, obligan al Congreso y al Gobierno a dotar de una institución tan beneficiosa a las provincias que más recursos proporcionan al Estado; y por último, razones de orden social y humanitario hacen fuerte presión sobre la necesidad de ampliar los beneficios del crédito territorial a regiones que lo han menester para su progreso.

DE VICTOR NOIR

EL EJERCITO DE LA HUMANIDAD

Desde que empezó a soplar el viento terrible de la guerra que hoy aflige al mundo, pudo verse como esa vorágine descuajaba las encinas más arraigadas ante el concepto de los hombres. Ni el respeto a la propiedad ni el respeto a la neutralidad, ni la piedad hacia los indefensos, ni las añejas doctrinas religiosas encontraron gracia ante ese monstruo de la necesidad suprema de triunfar que necesitaba devorarlo todo en nombre del odio al enemigo y de la propia conservación. Han vuelto a chocar las razas como en los albores de la era cristiana y el hombre es una fiera desencadenada que necesita destruir y matar sin piedad hasta llegar al aniquilamiento total del adversario.

Se ha visto emplear todos los medios condenados por los Congresos Pacifistas como atentatorios contra la humanidad, se ha visto que la propiedad de los particulares es un aliciente más para cebar la ira contra un pueblo extraño. Ni las religiones ni las masonerías, ni las fraternidades han podido hacer nada para contener esa guadaña que tanto siega al guerrero como a la mujer, al niño como al anciano. Los cánones de la Edad Media condenaban a severísimas penitencias al sacerdote que derramaba por cualquier causa la sangre de su prógimo; la voz de las iglesias hacía caer muchas veces las armas de las manos de los ejércitos o congregaba en asambleas de paz a los encarnizados luchadores. Hoy ninguna religión tiene las fuerzas suficientes para que su voz de paz domine el estrépito de los cañones. Y sobre el campo de batalla el que ayer fué religioso y hoy es sargento, deja a un lado el fusil o la granada de mano para bendecir con los dedos enrojecidos por la sangre del enemigo, al compatriota que se va de esta tierra de horrores.

Es un mundo entero el que se muere a borbotones, envuelto en todas las conquistas de la civilización al través de los siglos. Y la humanidad desconcertada, ante esta resurrección de las furias del hombre-lobo de los tiempos prehistóricos se pregunta con espanto a dónde irá a parar en los estertores de esta inmensa locura. Sólo una organización parece haberse escapado a esta fiebre insensata. Es una agrupación que aún se atreve a tender un inmenso pallo de paz y de misericordia sobre todos los hombres y todos los pueblos, una hermandad que no mira en lo alto ni en lo definitivo el premio de sus esfuerzos altruistas, que está absorta en la contemplación de las llagas y las penas de esta humanidad de aquí abajo y para la cual todos los que sufren son hombres y son hermanos. Se llama la Young Men Christian Association y sus grandes iniciales relucen como un faro en la fachada de enormes edificios levantados en los países sajones o en la modesta cortina de las tiendas de socorro que el espíritu evangélico de sus miembros va plantando a retaguardia de los ejércitos.

Fué organizada hará unos quince años en Inglaterra para hacer el bien "sin mirar a quién", como reza el proverbio de los buenos tiempos viejos en que todo parecía suavizar la barbarie medioeval y pagana. Nació en Inglaterra y de allí pasó a Estados Unidos, se extendió a la Corea, al Japón, a la China, a los tristes pueblos oprimidos del Asia y del Africa, hasta algunos puntos de nuestro continente. Hombres de todos los credos y de todas las situaciones corrieron a enrolarse en sus filas para acudir allí donde una guerra o una calamidad o un mal social hiciera sufrir a sus semejantes. Se estrenó con éxito en la contienda ruso-japonesa y hoy cuida sin cesar de los huérfanos, de los heridos, de los prisioneros muy especialmente.

Todas las naciones beligerantes han dado a la "Y. M. C. A." las mayores facilidades para el cumplimiento de su tarea. El Presidente Poincaré que había sido secretario general de esta fraternidad durante largos años, fué al encuentro de los jefes de la Asociación para decirles: "Elegid a cualquier civil o militar que necesitéis y ocupadlo en vuestros fines. Sea oficial o soldado, hará más en vuestras filas por nosotros que en el mismo ejército". Sólo Turquía permaneció largo tiempo rebelde a las solicitaciones de los salvadores. Finalmente su Gobierno hubo de aceptar, vencido por tanta ternura para el ser que sufre.

Y ahora los delegados de la "Y. M. C. A." reciben a los soldados a bordo de los barcos, los acompañan a las trincheras, velan por sus necesidades, traen noticias de sus familias, las auxilian, hacen llegar al hogar dolorido la última información sobre la muerte gloriosa o sobre la milagrosa escapada. En todas partes está visible: sobre una puerta mordida por la metralla, en la corteza desgarrada de un árbol, en una cueva cualquiera de las trincheras, el triángulo rojo, que indica que allí se cobija la última avanzada de la humanidad.

Pero su atención se concentra sobre el inmenso ejército dolorido de los prisioneros de guerra. Son seis millones de hombres los que están separados de la patria y del hogar en los campamentos de concentración. Y sufren todas las torturas del aislamiento y de la necesidad, a pesar de que los países beligerantes hacen cuanto está en su mano por atenderlos. Esos hombres mueren a razón de 30,000 por día!....

Las epidemias, la inanición, las enfermedades contraídas en la insalubridad de los campamentos, la desesperación y la locura amortizan ese contingente de vencidos en plena robustez de la vida.

El primer esfuerzo de la "Y. M. C. A." es llevarles un consuelo espiritual, el más intenso y evocador de los que tienen aceso al alma humana: la música. Los prisioneros construyen los más curiosos instrumentos con cajas de madera vieja, con pedazos de alambre, hasta con cordones de zapatos, que ya sirvieron hasta pulverizarse. Los delegados de la Asociación van allí con sus maestros, sus piezas, sus consejos. Y las orquestas quedan organizadas.

Luego llevan la comunicación con las familias, procuran los retratos de los seres queridos, hacen pasar modestos regalos, recuerdos que son pedazos del alma... En seguida hay que enseñar. Sus representantes fundan entonces colegios y hasta Universidades en cada campamento de la inmensa serie que se extiende desde el interior de Inglaterra hasta el fondo de la Siberia, desde Brest hasta Vladivostock. Hay así planteles de enseñanza técnica y manual, que tienen ya hasta cinco mil alumnos de asistencia diaria.

Nos encontramos así en presencia de una labor silenciosa y abnegada que salvará la flor de la humanidad para la nueva éra que la guerra está abriendo con su arado rojo en el campo de las naciones. Esos hombres resurgirán con una vida nueva y un espíritu nuevo. Serán los heraldos de la paz y de la conmiseración definitivas.

No importa que los protejidos sean budistas o católicos, africanos o latinos; todos ellos están cobijados bajo el ala de una gran ave maternal que no quiere lágrimas, que no quiere horrores, que busca un rayo de luz en esta noche interminable del conflicto. La sombra del Cristo parece volar sobre sus pabellones, infiltrando en el cerebro de los modernos apóstoles de la humanidad, ese amor y esta ternura infinita que revolucionaron al mundo hasta sus cimientos y que habrían seguido transformándolo a no mediar ese olvido abusivo de los habitantes de la tierra, que pronto hicieron de sus doctrinas el instrumento más poderoso de la ambición y de la opresión.

Acaso el nuevo ejército del bien y de la caridad, encuentre en la Young Men Christian Association el ariete de la evolución que todos ven venir, la llama generosa que recalienta ya el horno en que han de fundirse todos los prejuicios y todas las barbaries. Saludemos esa excelsa labor de los gigantes del altruismo, tan poco conocida todavía de las muchedumbres indiferentes o ciegas que siguen viendo en esta evolución del destino, un mero conflicto de estadistas y un pleito sangriento de fronteras.

V. N.

De don E. Rodríguez Mendoza.

Alrededor del tratado

Chileno-argentino de 1855

Tal vez podría decirse, recordando a Talleyrand, Obispo de Autun, que la hospitalidad es una condición simpática, casi tierna, que sirve para muchas cosas, sobre todo individuales, sin bastar por sí sola para todo.

La nuestra, la que, a fuerza de ser peculiar, llamamos chilena, acaba de enriquecer su larga historia con una jornada brillante y nutrida: ha habido hermosos discursos (aludo, con carácter de exclusividad, a los pronunciados en Santiago); desfiles con antorchas; recepciones en que ha podido hermanarse lo suntuoso con lo distinguido; condecoraciones de recuerdo permanente y telegramas efusivos.

Brisas de amor fraternal han llegado, pues, a estremecer con emoción idílica las flores de durazno con que la cordillera orla año a año, al llegar este tiempo, que es tiempo revuelto, el borde de su manto blanco.

El país se ha sentido complacido y satisfecho de que se siga manteniendo incólume la hidalga tradición de ofrecer, profusamente, el pan y la sal a los que nos honran con su visita propiciatoria.

De acuerdo; pero en los apartes, rodeados de cierto clásico misterio protocolar, que en estas fiestas es costumbre establecida que hagan los personajes de Cancillería, ¿se ha avanzado algo en el sentido de unir, o siquiera de tratar de unir comercialmente y aunque sólo sea a modo de ensayo, a estos dos países,—me refiero a Chile q la Argentina,—que viven cordialmente; pero recelando,—si hemos de creer a los editoriales del doctor Zeballos,—antagonismos que no existe y que es fácil conjurar del todo antes que aparezcan, si alguna vez pudieran aparecer?

Debe haberse hablado de estas cosas y, por fortuna, no faltan antecedentes valiosos para pensar así: hace ya tanto tiempo, en efecto, que vienen celebrándose estas entrevistas memorables, que es lógico suponer que en ellas algo haya madurado, por más que Dios tarde muchos meses en sazonar una simple manzana.

Periódicamente, entrevístanse los Cancilleres y los Embajadores y los hombres de guerra, en señal de fe jurada, se estrechan récíamente la mano sobre la cruz de sus espadas, como acostumbraba decir la celebrada oratoria de mantel largo de Monsejor Jara.

Un día, ya lejano, dos Presidentes, uno taciturno, Roca, y el otro irónico y travieso, Errázuriz, buscan de común acuerdo las aguas brumosas del Estrecho para desfogar el calor de sus abrazos y sus mútuas promesas. Viene después el "San Martín" y desciende con la carga preciosa de la paz, convenida en los pactos de Mayo de 1902, una comisión de viejos y gloriosos almirantes y generales.

Encabezada por la figura austera de Montt, envía Chile, en 1903, otra bizarra Embajada de militares y marinos.

La lista es tan larga como brillante, y en ella, como es notorio, figuran visitas de Presidentes, uno de los cuales era otro Montt, el tercero, encarnación de una buena parte de la vida civil de este país.

Es justo reconocer que en los intermedios de estas visitas, acogidas sin excepción, con cordialidad que en seguida queda sin orientación ni rumbo práctico, ha solido hablarse y hablarse largo, de tratados como el que en 1907 alcanzó a llegar al estado fetal, y de agrupamientos elementales, — por lo menos en cuanto a su denominación alfabética, — como el que contemplaba el Tratado de 25 de Mayo de 1915, aprobado tanto en Chile como en el Brasil, y que en la Argentina aún pende y acaso siga pendiendo de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados.

Y como en estos momentos las circunstancias encarecen la conveniencia de vincularse y hasta de solidarizarse, animado de un optimismo discreto, creo, por mi parte, que en la visita reciente, se ha hablado oficialmente, si no de cosas muy transcendentales, por lo menos de cosas interesantes o que sería conveniente remozar, como por ejemplo, aquel Tratado lejano de 1855.

"El imperialismo, cimentado sobre montañas de cadáveres, — dicen los señores Aldunate, Dávila Larraín, González Errázuriz e Izquierdo en su notable informe, de 1902, sobre los Tratados Comerciales pendientes, — en algunas de sus más recientes manifestaciones, es ciertamente una escuela política, pero de política económica, y antes que conquistas de territorios, persigue conquistas de mercados, de zonas de influencia, tributarias de su comercio, centros de consumo de sus producciones. Pero, abstracción hecha de estas violencias y de estas voracidades de la fuerza, hay, dentro del movimiento normal y legítimo del comercio de intercambios, un mínimum de esfuerzos que se imponen a los pueblos previsores, so pena de ver estagnadas y en progresiva decadencia todas las fuentes de su bienestar y de su progreso. Ese mínimum es el que marca la ecuación del comercio internacional, o sea, la equivalencia de los consumos con las producciones del país".

Partiendo de la presunción de que algo se habrá hablado últimamente de estas cosas, aun cuando ha faltado la breve declaración a la prensa, que en casos más o menos semejantes, suelen hacer las Cancillerías europeas, quisiéramos recordar, aunque fuera brevemente, el pacto de 1855.

I

Antes de llegar a ese Tratado, es curioso recalcar de paso el primer arreglo, celebrado entre la "Junta Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de La Plata, y la del Reino de Chile, para cambiar azogue por plata".

Es de 1812, — excuse la gloria de ese año, la lejanía más que centenaria de la cita, — y estipulaba, como se ve, el intercambio de artículos esenciales para la lucha por la Emancipación. Refleja, pues, con la austeridad de los hechos realmente memorables, la espontánea concordancia que, a pesar de los transtornos internos, se manifestó en todo momento entre las juntas revolucionarias de Chile y Buenos Aires.

Posteriormente, el Tratado de 1826, encontró una franca oposición en el Congreso de Chile: creyó éste que iba a comprometerse al país en una alianza (estipulada, en efecto, en el artículo II del Pacto), en los mismos momentos en que, por cuestiones relacionadas con el dominio de la Banda Oriental, estaban próximos a chocar, con las armas en la mano, la Argentina y el Imperio del Brasil. Este Pacto, que Chile resistió, significa, pues, la primera manifestación efectiva de nuestro alejamiento de las cuestiones del Atlántico.

El 30 de Agosto de 1855, los representantes de Chile y la Argentina firmaron en Santiago un extenso Tratado de paz, amistad, comercio y navegación, que es el único que ha tenido la suerte envidiable, aunque muy fugaz, de llegar a la aplicación efectiva.

Su artículo 2.o establece como base de las relaciones de amistad, comercio y navegación, "una reciprocidad perfecta y la libre concurrencia de las industrias de los ciudadanos de dichas Repúblicas en ambos y en cada uno de sus territorios".

Agrega el inciso final del artículo 3.o:

"Ni estarán sujetos (aquellos ciudadanos), en ningún caso a otros o más fuertes derechos, impuestos o contribuciones que los pagados por los ciudadanos o súbditos de la nación extranjera más favorecida".

Este Pacto, que por lo menos seccionalmente, en cuanto a su aplicación en ciertas zonas de los respectivos territorios, podría revivir, siempre que se restrinjiera la entrada liberada a uno u otro país de aquellos artículos que pudieran lesionar los intereses ya creados al amparo de las tarifas proteccionistas, establece, en realidad, el principio de la cordillera libre, principio económico que, servido por puertos modernos y varias líneas transandinas, favorecería el aprovisionamiento por el Pacífico de todos los territorios argentinos, desde Jujuy hasta la extremidad austral: basta observar un mapa para ver que esos territorios se encuentran mucho más cerca del Océano que por medio de la vía Panamá se pone en contacto con los grandes mercados norteamericanos y europeos, que del Atlántico.

Oportuno parece, pues, recordar el Tratado que nos ocupa, no sólo porque consulta la cláusula de la nación más favorecida, — que acaso sería utópico querer reservar únicamente para el intercambio comercial de los países hispano-americanos entre sí, — sino porque ha sido el único ensayo práctico de libre tránsito comercial de la cordillera, (artículo 11 de dicho Pacto).

Y llega el momento de renovar esta pregunta: ¿hay interés efectivo por parte de Chile, en facilitar el tránsito, no sólo entre uno y otro país, sino también el de las mercaderías extranjeras que, aprovechando el Istmo, podrían surtir la zona argentina que se extiende de norte a sur, a lo largo de los Andes, y que, sin unión ferroviaria con el Pacífico, seguirá utilizando para su intercambio los ferrocarriles que van al Plata, es decir, al Atlántico?

La respuesta no parece dudosa: todos los países, inclusive la Argentina y el Uruguay en la América del Sur, tratando de atraer el atraer el comercio que de tránsito comercio que de tránsito va más allá de sus fronteras. Nosotros mismos esperamos grandes resultados de Arica, cuya doble fuerza de atracción y penetración comercial, lo convertiría en el futuro en uno de los puertos más importantes del Pacífico.

Mientras se carezca de ferrocarriles, realmente comerciales, Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Luis, San Juan, Mendoza, no estarán en situación material de hacer sus encargos a Estados Unidos o a los depósitos de mercaderías que, como parece natural, se establecerían en los puertos chilenos.

Además, la subsistencia indefinida de esta situación, — que "La Prensa" de Buenos Aires ha calificado de "enquistamiento",— llegará a generalizar la idea de que Chile resiste el establecimiento de vinculaciones que facilitarían el acercamiento económico, simplificando problemas que no es discreto dejar latentes, a la espera de lo imprevisto. — Una negociación que no se inicia, un punto que no se trata, suelen convertirse en armas a la disposición de agentes y de intereses extraños.

El aislamiento actual, por otra parte, sólo favorece a las líneas que parten de Buenos Aires, hacia el interior, y que acaso no podrían ver con agrado que varias provincias argentinas, cuya población pasa del millón de habitantes, prefirieran las vías del Pacífico para mantener y activar la vida de su producción y su consumo.

El Tratado de 1855 abrió a Chile amplias perspectivas de tránsito, que si aún hoy no se perciben del todo, mal podían percibirse entonces.

Dice el artículo 12:

"El comercio de artículos de producción extranjera que la República de Chile se obliga a permitir libremente por su territorio, podrá hacerse desde todos los puertos mayores en que haya establecido depósito de mercaderías extranjeras; pero su internación en la Confederación argentina deberá verificarse por los puertos secos de Uspallata y boquetes de Paipote y Pulido u otros que el Gobierno de Chile designe más adelante para el comercio".

II

El artículo 15 de este Tratado, que supo contemplar las posibilidades comerciales de los dos países, establece que habiendo la Confederación argentina permitido la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay en toda la parte del curso que le pertenece, a los buques mercantes de todas las naciones, queda Chile en posesión de este mismo derecho como la nación más favorecida, pero sujeto a los reglamentos sancionados o que en adelante sancionaren, etc.

Esa cláusula, a la cual ha aludido últimamente nuestra prensa, figura con ligeras variantes en casi todos los Tratados que el país vecino ha celebrado hasta hoy y constituye una manifestación del espíritu que anima este ramo de la legislación argentina; pero no falta quiénes le nieguen una eficacia comprobada.

Inocua cuando no existen ni vapores ni ferrocarriles que puedan llevarla a la práctica, dicha cláusula aparece por primera vez en el Tratado que sobre estas cuestiones celebró la Argentina con Gran Bretaña en 1825 y ha servido de norma a todos los pactos comerciales argentinos, los cuales se asemejan fundamentalmente entre sí, porque a todos los anima el mismo propósito persistente de dar al capital y al elemento extranjero, iguales o parecidas garantías que a lo nacional.

Constituye, pues, la manifestación reiterada de los propósitos que sobre política económica viene siguiendo la Argentina desde su autonomía: concurrencia universal, sin exclusiones ni preferencias.

La estipuló el Tratado de 1855 (artículo II) para los productos de ambos países que se internaran por la frontera terrestre y las naciones extranjeras con las cuales había pactado la Argentina esa misma clásula, tomando, sin duda, en cuenta que "las estipulaciones a que obliga la frontera terrestre entre los países que confunden sus poblaciones en territorios de análoga constitución geográfica, no pueden ser equiparadas con las que sirven para defender el comercio en la concurrencia universal de productos fabriles", no reclamaron para sí iguales ventajas.

Luego, es lógico que dos países con una misma frontera terrestre, puedan acordarse en cualquier momento franquicias especiales, que no sería equitativo que para sí reclamaran a su vez y a título de prelación, los países lejanos con los cuales ya estaba pactada la cláusula de la nación más favorecida.

El Tratado que abarcó cuestiones limítrofes de navegación, comercio, reciprocidad, tránsito, consulares, asilo, extradición, correos, etc., y cuyo conjunto manifiesta el deseo de establecer en un pacto solemne una amistad más permanente que la espuma del champagne y los discursos, estuvo en vigencia durante diez años y, finalmente, fué denunciado a nombre de nuestro gobierno por el señor Lastarria, Ministro de Chile en la Argentina, el 25 de Octubre de 1866.

Posteriormente, en 1869, en las conferencias celebradas entre el señor Santa María, después Presidente de la República, y el señor Frías, Ministro argentino, propuso el primero como base de un nuevo Tratado la completa y absoluta liberación de derechos de importación y exportación, tanto en el comercio marítimo como en el terrestre.

Santa María, con su perspicacia habitual, fué bien explícito en el sentido de dejar constancia de que siempre había animado al Gobierno de Chile el deseo de hacer una excepción en lo relativo a sus relaciones económicas con las Repúblicas americanas; citó, en efecto, el Tratado chileno-peruano de 1835, el cual establecía que los productos naturales o manufacturados, conducidos en buques chilenos o peruanos, sólo pagarían en las aduanas de uno u otro país, la mitad de los derechos de internación con que se hallaren gravados, cuando se ... vasen las mismas o equivalentes mercaderías de la nación más favorecida.

El negociador argentino, reflejo apasionado de la actitud que alcanzaba entonces el pasado litigio limítrofe, replicó en forma que importaba cerrar el camino a un nuevo Tratado; dijo, en síntesis, que su Gobierno tenía que ser fiel a los compromisos contraídos con otras naciones y que, por consiguiente, no le era dado consignar en su legislación aduanera y a favor de los países americanos que comercian con ella, una excepción como la completa y absoluta liberación de derechos de importación y exportación, tanto en el comercio marítimo como en el terrestre.

E. R. M.



En presencia de un táctico

Formidable, pero peligroso

I

Han hecho bien las columnas de este diario liberal al publicar ayer el artículo talentosamente escrito por el presbítero Sr. don Alejandro Vicuña, sobre el proyecto de instrucción primaria, católica y obligatoria recién despachado en la Cámara de Diputados.

Ha sido confirmada, en nuestro sentir, la fama que adorna a éste virtuoso sacerdote como luchador insigne de la causa católica, porque ha logrado convencer a muchísimos liberales de reconocida inteligencia de que no hay ningún motivo serio para que los enemigos de ese proyecto mantengan su oposición.

En las puertas del Club de la Unión, me preguntó en són de reproche, un jefe liberal que no designo, porque le quiero y respeto:

—"¿Leyó el articulito de don Alejandro? ¿Qué tal? ¿Seguirá Ud. creyendo que hemos retrocedido, como liberales, cuando el señor Vicuña prueba que han ganado la partida los radicales?"

Estas interrogaciones, que nunca me habrían interesado si no salieran de labios profundamente sinceros, me obligan a explicar, desde estas columnas, la impresión de agrado, asombro y desconfianza que invadió mi ánimo en la mañana de ayer, cuando concluí la segunda lectura del artículo del Pbo. señor Vicuña.

II

Confesaré, en primer término, la simpatía que, naturalmente, inspira el ingenio dúctil, diestro e insinuante del señor Vicuña; ha sabido combinar la escena, apareciendo cual benévolo mentor de los diputados conservadores, a quienes pellizca con cierta suavidad, como a niños olvidados de la rigidez de un programa que amarra en disciplina religiosa y política.

Esos diputados conservadores, en dudosa compañía con jóvenes calaveras del liberalismo que ocultan sus ímpetus doctrinarios con oratorios a domicilio o discursos convencionales, han caído en el pecado mortal de aceptar un proyecto que impone la instrucción primaria y católica con carácter obligatorio!!

Esta gravísima preterición del severo y adusto espíritu de mejores tiempos, cuando el señor Barros Errázuriz execraba el carácter obligatorio de la instrucción, merece la más enérgica censura del Pbo. señor Vicuña, porque, si bien considera plausible instruir y enseñar la religión, no cree justo que esto se haga obligatoriamente...

Es preciso hacer obra de cultura religiosa, pero respetando el derecho sagrado de la población a permanecer en Belén, a vejetar en la ignorancia acerca de los destinos superiores de nuestra envoltura inmaterial. Tal es la posición en que el Pbo. señor Vicuña se coloca, para el sólo efecto de enviar una benévola reprimenda a diputados conservadores que han estado en sospechosas concomitancias con algunos liberales.

III

Fué mi segunda sensación, terminada la lectura del artículo del distinguido sacerdote, algo así como asombro o estupefacción, porque tropezaron mis ojos con un párrafo informativo de "El Mercurio" que da cuenta de la manifestación cariñosa tributada por la Asamblea Política de la Liga de Acción Conservadora a los mismos diputados a quienes raspea el Presbítero señor Vicuña, esto es, a los señores Rafael Urrejola, Rafael Luis Gumucio, Tomás Menchaca Lira, Ricardo Salas Edwards y Romualdo Silva Cortés.

En esta fiesta íntima, se dejó establecido, de común acuerdo de todos los comparecientes, que había quedado muy en alto el nombre prestigioso del Partido Conservador, durante la discusión y votación del proyecto sobre instrucción primaria, católica y obligatoria en la Cámara de Diputados.

El señor Gumucio, cuya claridad intelectual nadie discute, reclamó el triunfo obtenido para todos los diputados conservadores.

El señor Salas Edwards, tan distinguido historiador, como prudente financista y esforzado viticultor, declaró que el triunfo conservador se evidenciaba con "el desagrado amargo y con el despecho del Partido Radical ante el resultado de la jornada".

¿Qué significa todo esto—me pregunté—cuando el Presbítero señor Vicuña, con tanta perspicacia, como los señores Gumucio, Salas Edwards, Urrejola y Silva Cortés declara en "La Nación" que la batalla ha sido ganada por los radicales?

¿Cómo pueden haberse equivocado los diputados conservadores hasta el extremo de celebrarse en una fiesta íntima, con discursos y Borgoña Tarapacá, antigua Viña Zavala, cuando el sacerdote señor Vicuña les echa una reprimenda en el diario liberal?

Y, por otra parte, ¿cómo es esto de que un futuro Arzobispo de Santiago se resigne a honrar con un artículo suyo las columnas del diario liberal?

Todos estos antecedentes, contradictorios, aparentemente incomprensibles, empecé a entenderlos, cuando en las puertas del Club de la Unión, el respetable jefe liberal, que no designo—repito—porque le quiero y respeto, me preguntaba:—¿Leyó el articulito del señor Vicuña? ¡Ah! Con que hemos hecho obra anti-liberal, y el señor Vicuña prueba que han ganado los radicales!..."

El éxito del formidable recurso táctico del Presbítero señor Vicuña fué un rayo de luz: el nervio de ese artículo resultaba convertido en argumento favorable al despacho del proyecto sobre instrucción primaria, católica y obligatoria en el Senado, y como di-

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUT:SCHE UEERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL.............................. Mcs. 30,000,000.—
RESERVAS............................ „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA**: Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza. Rosario de Santa Fe y Tucumán — **BOLIVIA**: La Paz y Oruro. — **BRASIL**: Río de Janeiro. Santos, San Paulo.—**CHILE**: Antofagasta Concepción, Iquique, Santiago, Temuco. Valdivia y Valparaíso.—**PERU**: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—**URUGUAY**: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general, Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaiso.

K. HUTTMANN, Gerente.

BANCO NACIONAL

En conformidad a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Agosto último, los señores accionistas deberán pagar el 15 de Octubre próximo, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión.

Estas acciones se distribuirán a los señores accionistas a razón de una por cada cuatro de las actuales que posean registradas en la fecha indicada para el pago. Para este efecto el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 15 de Octubre próximo inclusives.

Las acciones que no queden suscritas el 15 de Octubre próximo, se venderán en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

15-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Avise Ud. en "LA NACION"

TEATRO BRASIL

HOY - DOMINGO 16 de Septiembre - HOY

MATINEE	ESPECIAL	NOCHE
El Rey Azul Preciosa cinta de aventuras	La grandiosa cinta que se repite una vez más, a pedido general: **PRESAGIO**	Uno de los más grandes acontecimientos cinematográficos del año, por Mme. Napierkowska **BAJO LA PÚRPURA CARDENALICIA**

MAÑANA LUNES a beneficio de la Cruz Roja aliada, la cinta oficial de S. M. Británica: LOS TANKS en la Batalla del Escarpa

MINISTERIO DE JUSTICIA

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Miércoles 26 del actual, a las 3 P. M., para la ejecución de los trabajos de concreto de los cimientos y murallas del edificio de la Morgue de Santiago.

Los planos y especificaciones correspondientes pueden consultarse por los interesados en la Subsecretaría de dicho Ministerio, (Oficina de Arquitectura), de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

EL SUB-SECRETARIO.

25-i



INCUBADORAS

-:HISPANIA:-

CRIADORAS

SENCILLAS-SEGURAS-ECONOMICAS

Cualquier persona puede manejarlas y obtener buen éxito Pida Catálogo

AVES FINAS, sueltas y grupos **HUEVOS** garantidos para incubar, Artículos para Avicultura-Alimentos.

"LAS ENCINAS"

Huérfanos esq. San Antonio Santiago Casilla 68

4122 17-i 2

PIMENTON ESPAÑOL

CASCARA Y FLOR

Ofrece a precios bajos

CASA B. MAINO

26-i



FIESTAS PATRIAS

Recibimos:
Banderitas chilenas de seda.
Banderitas chilenas de género.
Globos para elevar, varias formas, y vendemos por

MAYOR Y MENOR

GRIMM Y KERN

ESTADO 247

4107-17-i

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la impresión de los formularios de que harán uso las oficinas postales de la República durante un año; propuestas que se abrirán el 8 de Octubre próximo.

Santiago, Septiembre 15 de 1917.

EL DIRECTOR.

1511-8-j

NO DUDE Ud. UN MOMENTO

Acuda a hacer sus compras de CALZADO en la

Fábrica "La Nacional"

- SAN DIEGO 669 -

QUEDARÁ SATISFECHO DE NUESTRO CALZADO:

PORQUE:
Su CALIDAD es excelente y garantida.
Su PRECIO es el más económico.
Sus estilos son muy ELEGANTES.
Sus hormas son muy cómodas.

No olvide la direccion: SAN DIEGO 669

NOTA IMPORTANTE. — Mantenemos firme la oferta de obsequiar los tacos de goma MARCA PHILLIPS por cada par comprado. 16-y

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS ... A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi" saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 3 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 10 y 17 de Octubre, atravesando el mismo día hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co. que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 3.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ...

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi" ... el Sábado 22 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Septiembre 12 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga. Agustinas 848 y Compañía Tranzportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Mande teñir sus ropas y principalmente sus trajes de seda, aunque estén combinados con géneros distintos, como ser: gasa, tul, etc., en la

Gran Tintorería "El Chic Parisién"

DELICIAS 872, Frente a Estado

Le quedará su traje como nuevo, con un tinte que jamás destiñe. **Precios reducidos.**

ESPECIALIDAD EN TEÑIR AIGRETTES Y AVES DEL PARAISO

16-y

LOS BANCOS QUE SUSCRIBEN

permanecerán cerrados los días 18 y 19 del corriente y debidamente autorizados por el Ministerio de Hacienda, a solicitud de algunas Sociedades de Beneficencia, también el día 20.

Las obligaciones que venzan en estos días serán pagadas el día 17.

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

p. p. Banco de Chile
PEDRO A. TORRES,
Director-gerente.

p. p. Banco Español de Chile
JOSE URETA,
Gerente.

p. p. Bco. Garantizador de Valores
ELIAS DIAZ SANCHEZ,
Gerente.

Bco. de Chile y Alemania
DICKELMANN,
Gerente.

p. p. Bco. Alemán Transatlántico
HAASE,
Gerente.

p. p. Bco. Santiago
CARLOS RIOS,
Gerente.

p. p. Bco. Francés de Chile
E. LAVILLE,
Gerente.

p. p. Banco Londres y Río de la Plata
C. W. GILFILLAN,
Gerente.

p. p. Banco Nacional
ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

p. p. Bco. Hipotecario de Chile
SALUSTIO BARROS,
Gerente.

p. p. Bco. Anglo Sud Americano
Th. C. HOBBINS,
Gerente.

p. p. Bco. A. Edwards & Co.
RICARDO SEARLE,
Agente.

p. p. Bco. Popular
FRANCISCO CELIS,
Gerente.

p. p. Bco. Germánico de la América del Sur
DUNKER,
Gerente.

p. p. Bco. Unión Comercial
CARLOS SALINAS,
Gerente.

V.° B.°
ARMANDO QUEZADA,
Ministro de Hacienda.

17-i

Suscriba Ud. Pólizas de Ahorro

de las que emite "LA PROVIDENCIA", las que permitirán gozar de los siguientes privilegios;

PRIMERO.—Tener participación en las utilidades de la Sociedad.
SEGUNDO.—Obtener préstamos de la misma, con la sola garantía de la póliza, después de haber pagado cierto número de mensualidades.
TERCERO.—Juntar un capital para la vejez, con sólo distraer de sus gastos una insignificante cantidad mensual.
CUARTO.—Hacer uso de una reserva útil en caso de inhabilitación para el trabajo, enfermedad, pérdida del empleo, etc.; y
QUINTO.—Participar todos los meses de un sorteo, y al salir favorecido, RECIBIR INMEDIATAMENTE EN EFECTIVO, el valor íntegro de su póliza.

Las no favorecidas son canceladas al vencimiento del plazo por su valor total

Pólizas favorecidas hasta la fecha en los sorteos ante el Notario señor Eulogio Altamirano. - Santiago.

1er. SORTEO.—25 de Enero de 1917. Póliza N.o 460. Muñoz y Urrutia, Antofagasta, San Martín 164.

2.o SORTEO.—26 de Febrero de 1917. Póliza N.o 775. Olga Alevy Depiagi. Viña del Mar, Serrano 537.

3er. SORTEO.—26 de Marzo de 1917. Póliza N.o 167. Juan Delgado Berasain. Antofagasta, Washington 499.

4.o SORTEO (con dos pólizas).—25 de Abril de 1917. Pólizas Nos. 458. Muñoz y Urrutia. Antofagasta, San Martín 154. —N.o 1259. Pedro Navarro Vargas. Valdivia, Errázuriz 1935.

5.o SORTEO (con dos pólizas).—25 de Mayo de 1917. Póliza N.o 573. José Manuel Cerda. Santiago, Ejército 215.—Póliza N.o 187. Germán Baentch. Lautaro, Llaima.

6.o SORTEO (con dos pólizas).—25 de Junio de 1917. Póliza N.o 1023. Benicio Flores. Pradena. Santiago, Recoleta 207. —Póliza N.o 2714. Santiago Montt O'Ryan. Santiago, Avenida Vicuña Mackenna 26.

7.o SORTEO (con dos pólizas).—25 de Julio de 1917. Póliza N.o 1. María L. de Mandiola. Santiago, San Antonio 811.—Póliza N.o 5023. Teodosio Rosas, Osorno, calle Mackenna.

8.o SORTEO (con tres pólizas).—25 de Agosto de 1917. Póliza N.o 2427. Alberto Moreno Loyola, calle Soto, Mulchén.—Póliza N.o 3893. Abelardo 2.o Cuéllar A., Sucre 381, Antofagasta.—Póliza N.o 4249. Luis Ruz Maturana. San Martín 342, Rancagua.

El Noveno Sorteo de las Pólizas de Ahorro con amortizaciones mensuales, que estén con sus cuotas al día, tendrá lugar en la oficina central de Santiago, ante notario, el 25 de Septiembre de 1917, a las 4 de la tarde.—El tenedor de una póliza favorecida puede liquidarla inmediatamente, recibiento en efectivo su importe de un mil pesos. Este sorteo se llevará a cabo con

TRES PÓLIZAS

Pólizas de Ahorro

Pagándose cuotas mensuales desde $ 2.-

y DIEZ de incorporacion.

Ocurrir por Datos, Tarifas, Prospectos y Suscripciones de Pólizas a la Oficina de

"LA PROVIDENCIA"

Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros, Ahorros y Edificación

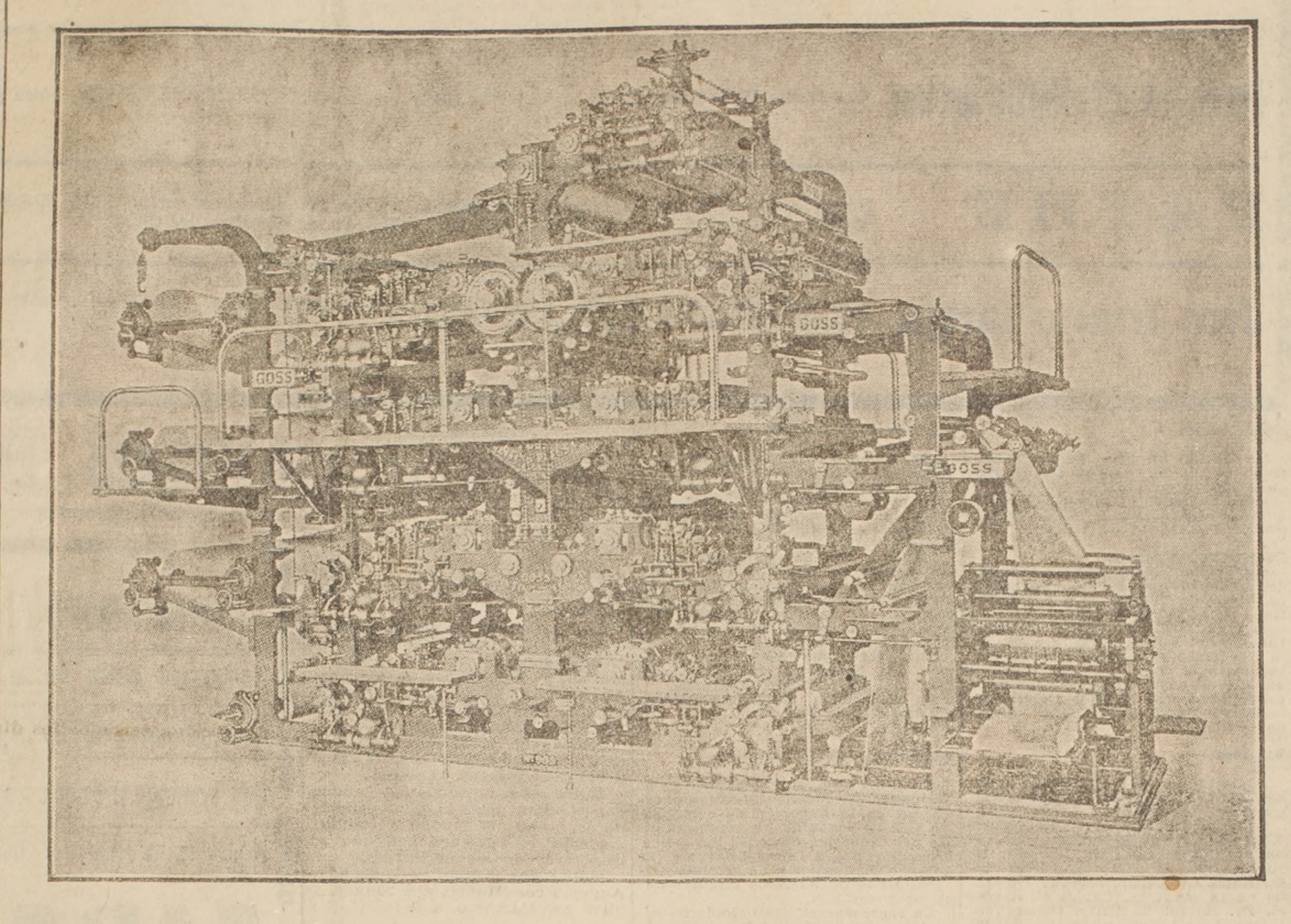
Autorizada por el Supremo Gobierno por Decretos Núms. 1899, de Septiembre 23 de 1916, y 1,714 de Agosto 9 de 1917.

OFICINA CENTRAL: en su edificio propio
Bandera 156 :: Casilla 247 :: Telefono 744
SANTIAGO

AGENCIAS EN TODA LA REPÚBLICA

Capital: $ 1.000,000

Las nuevas prensas de "La Nación"



Tenemos el agrado de comunicar a nuestros lectores que en el vapor "Ringborg" ha llegado a Valparaíso hace una semana una de las dos prensas Goss último tipo perfeccionado que ha adquirido esta Empresa en los Estados Unidos. Se están efectuando en nuestro edificio los arreglos necesarios para la instalación de las nuevas maquinarias y creemos que antes de dos meses podremos atender debidamente la demanda de nuestro diario tanto en esta capital como en el resto del país.

ce el Evangelio, por sus frutos, los conoceréis...

IV

Ya no se trata de un problema difícil de ajedrez que requiera dar mate en tres jugadas: es algo más sencillo, algo parecido al empeño que manifiestan los interesados en adquirir pronto y a bajo precio una pieza de paño en la tienda, o una casa vieja en barrio central:

—¡Por Dios, señor! Este género es muy ordinario, se rompe en el acto, ya no se usa, si lo compro es solamente por regalarlo a un pobre.—Me gustaría esta casa, si no fuera que es tan vieja; fíjese, señora, las paredes están húmedas; le falta el alcantarillado; los patios son muy abiertos; es una lástima que se halle en tan mal estado...

Y, mientras tanto, la compradora sabe a las mil maravillas que el género es baratísimo, y excede a cuanto hubiera soñado; y, por otra parte, el comprador, millonario, y en consecuencia, ventajero, piensa demoler el vejestorio, levantar un palacio con magníficos tabiques de yeso, vislumbrando el baile del próximo invierno...

Del propio modo, el Presbítero señor Vicuña, conocedor de la buena calidad de la tela del proyecto sobre instrucción primaria, católica y obligatoria, censura a sus correligionarios de la Cámara porque han cometido la falta venial de dar carácter obligatorio a la enseñanza de la religión católica. ¿Hacer obligatoria la enseñanza católica?—¡Qué horror! —les dice el distinguido sacerdote, desde las columnas de este diario liberal:

Si todo esto no es magnífico, no sé qué puede considerarse espléndido.

Al espíritu reflexivo del virtuoso sacerdote no se ocultan las soberbias proporciones del futuro edificio de la instrucción primaria, católica y obligatoria, bajo la suprema dirección de la Universidad construída por la Arquidiócesis de Santiago; pero, por ahora, el proyecto de estos novísimos herejes señores Gumucio, Salas Edwards, Urrejola, Menchaca y Silva Cortés, es una casa vieja, sin abrigo, húmeda, sin alcantarillado, en deplorable estado...

Posiblemente, puedo equivocarme, pero digo con íntima sinceridad que en Alemania, en estos instantes, el presbítero señor Vicuña, sería un competidor formidable de Hindenburg, porque veo en este vigoroso y austero sacerdote la musculatura intelectual de un táctico consumado.

Por mi parte, y, al terminar estas líneas quiero parodiar una frase del ilustre Waldeck-Rousseau que me parece oportuna:

—"Hay para el liberalismo chileno un derecho superior a todos los otros derechos: el derecho de vivir; y un deber que está por encima de todos los deberes: el de defenderse".

Guillermo Mister.

Los problemas para "después de la guerra"

"La guerra ha dado un golpe de muerte al ideal de Inglaterra, de quedarse sola, en la práctica de la libertad de comercio, sin hacer uso de un "arma" fiscal para protejerse a sí misma, o compensar la influencia de sus rivales".

J. Castell Hoppins.

No hace mucho, el diputado señor Bermúdez llamó la atención de la Cámara hacia la conveniencia de adoptar algunas medidas, de elemental previsión, para el día en que terminara la guerra europea, y cesaran, por lo tanto, los diversos factores que, desde el año de 1914, han venido modificando nuestras modalidades económicas e industriales. Más tarde, el Gobierno ha designado una comisión de personas competentes, para que estudie y proponga lo necesario a prevenir los males que de la restauración de las cosas de Europa al estado anterior a la guerra puedan nacer para nuestras industrias en general.

Parece lógico que se preocupe de tales posibilidades el Gobierno: no sea que se repitan las desagradables sorpresas que nos trajo, como repercusión de puertas adentro, el estallido de la guerra.

Con este motivo, no parecerá inoportuno que, por nuestra parte, procuremos informar a nuestros lectores acerca de lo que piensan hacer, para "después de terminada la guerra", los países beligerantes, en punto a su producción industrial y su comercio internacional.

Se ha dicho y comentado con frecuencia, en el curso de los últimos dos años, que Inglaterra, la cuna y la tierra clásica del libre cambio, ha debido ceder al imperio de las circunstancias y encaminar su política práctica hacia un proteccionismo extremo. Que esto haya ocurrido durante la guerra, — que ha inducido a muchas cosas anormales, — no habría sido cosa de llamar la atención. Lo que sí, merece ser conocido, son los planes que intenta desarrollar el Gobierno británico para "después de la guerra". Allí, los "after war problems" son la preocupación de todos y se discuten con tanto interés como los "war problems. Y acaso tengan razón los ingleses. Gran cosa será ganar la guerra; pero de no menos importancia es estar preparados para la lucha por el éxito comercial en el mundo entero, "después de la guerra".

El 2 de Febrero del presente año, apareció el informe de una comisión que, a pedido del Gobierno de S. M. B., había estudiado la forma de asegurar la prosperidad de ciertas ramas de la industria británica para después de la guerra: en ese documento se hacían minuciosas recomendaciones de orden interno, puede decirse,—como la de que el Gobierno debía decretar que todas las oficinas fiscales y municipales se proveyeran de artículos de procedencia nacional, — y se proponía lo siguiente en punto a tarifas aduaneras:

"Partiendo de la base, por nosotros comprobada, de que la provisión de ciertos artículos manufacturados, que son de vital importancia para la seguridad nacional o esenciales para otras industrias, han caído en manos de fabricantes y comerciantes residentes fuera del país, somos de opinión de que nuestros fabricantes de tales artículos deben ser protegidos por medio de tarifas que les permitan mantener su producción "después de la guerra"; y que, "después de la guerra", será necesario extender a otros artículos la protección aduanera. Pensamos, por consiguiente, que la renta puede aumentarse con el alza de los derechos de importación, y creemos, por otra parte, que estos derechos podrían elevarse o ampliarse de modo que basten a satisfacer las necesidades de la protección industrial de que se trata".

Por su parte, la Asociación de Cámaras de Comercio de Gran Bretaña, reunida en Londres el 29 de Febrero, adoptó un voto en que se manifestaba que se debía acordar por el Gobierno lo siguiente: 1) Tarifas preferenciales recíprocas para el comercio entre las diversas secciones del Imperio, 2) medidas que tiendan a proteger un comercio recíproco de preferencia entre los países hoy aliados y el Imperio Británico; 3) medidas que favorezcan al comercio con los países neutrales; 4) medidas para restringir, por medio de tarifas, o por cualesquiera otros medios, toda relación comercial con los países enemigos, de manera de hacer imposible la vuelta a las condiciones pre-bélicas, y a la vez estimular el desarrollo de la industria nacional y el consumo y empleo consiguiente del producto nacional.

Una manifestación de cuán resuelto se halla el Gobierno británico a modificar su política tradicional de libre cambio comercial, fué su participación en la Conferencia Económica de los Aliados (Junio del presente año). En esta Conferencia se acordó, entre otras cosas: "Los aliados resuelven adoptar las medidas necesarias para, sin dilación, hacerse independientes de los países hoy enemigos en lo concerniente a materias primas y artículos manufacturados esenciales al desarrollo normal de sus actividades económicas. Estas medidas deben ser encaminadas a asegurar la independencia de los aliados, no sólo en punto a sus fuentes de provisión de materias primas y artículos fabricados, sino en cuanto se refiere a la organización financiera, comercial y marítima".

Después de la Conferencia, los Gobiernos respectivos nombraron comités para poner en práctica las resoluciones adoptadas. Al hacer el nombramiento del comité británico, el día 19 de Julio, el Primer Ministro decía que se hacía esto con el objeto "de estudiar la política comercial e industrial que hubiera que adoptarse después de la guerra, especialmente con relación a las conclusiones aprobadas por la Conferencia de los Aliados, y a los siguientes puntos en particular:

1) Qué industrias son esenciales para la seguridad de la nación, y qué medidas es necesario adoptar para establecerlas y mantenerlas:

2) Qué medidas deben adoptarse para recuperar las posiciones comerciales perdidas, fuera y dentro del Imperio, durante la guerra, y para procurarse nuevos mercados.

3) Por qué medios y hasta qué punto pueden ser desarrollados los recursos del Imperio.

4) Hasta qué punto y por qué medios se pueden desarrollar las fuentes de producción del Imperio, dentro de sus límites, de manera de impedir que éste caiga en ningún momento bajo el control extranjero en este particular".

Lo que llama la atención es que en Inglaterra se están estudiando y tomando estas medidas, a pesar de que el comercio de importación y exportación (foreign trade), de Gran Bretaña, ha aumentado en el curso de la guerra. En efecto, en el año de 1914, las importaciones ascendieron a 696 millones 635,113 libras esterlinas, en 1915, a 851.893,350 libras esterlinas; y en 1916, a 949.152,305 libras esterlinas. Las exportaciones ascendieron: en 1914, a 430 millones 721,357 libras esterlinas; en 1915, a 384.868,448 libras esterlinas, y en 1916, a 506.545,443 libras esterlinas.

El aumento, en 252.500,000 libras esterlinas, del comercio de importación; y en 379.000,000 de libras esterlinas del comercio de exportación, en este período, no ha engañado a los estadistas británicos, quienes saben que esta actividad comercial se debe a extraordinarias circunstancias que han de cesar, y que es de toda prudencia adoptar medidas serias y bien estudiadas, así de orden industrial como legislativo, para mantener, después de la guerra, y no obstante la cesación de las circunstancias que durante ella han operado, la misma o mejor situación en el comercio internacional.

Esta ha de ser también, nos parece, la intención que ha movido a nuestro Gobierno a nombrar la comisión a que primeramente nos referimos; y a cuya labor procuraremos allegar algunos datos comparativos relacionados con lo que, en tan importante materia, realizan otros países.

G.

Publicación necesaria

Después de varias semanas de vacilaciones, aplazamientos y tropiezos, ha llegado a esta ciudad el Gobernador de Tocopilla don Víctor Gutiérrez, funcionario acusado en la Cámara de Diputados por los señores Barrenechea y Cabero, y a quien ha condenado severamente en reiterados informes el Inspector de Oficinas de Hacienda, señor Portales.

El ex-Ministro del Interior, señor Zañartu, a pesar de que los primeros informes del señor Portales demostraban que el Gobernador Gutiérrez se había apropiado indebidamente de sumas considerables que el Gobierno le había enviado para combatir enfermedades infecciosas, estimó conveniente que el Inspector de Oficinas de Hacienda señor Portales, volviera a Tocopilla a fin de confirmar sus anteriores cargos al referido Gobernador.

Tenemos conocimiento de que el señor Portales en nuevos informes, acompañados de comprobantes insospechables, ha logrado probar ante el Ministro del Interior que el Gobernador de Tocopilla debería ser procesado.

Sin embargo, ese funcionario ha visitado al Presidente de la República sin mayores consecuencias!

Es necesario que el Gobierno autorice la publicación de todos los informes del señor Portales.

Crítica de arte

ANTE UNA OBRA DE AMAN-JEAN

Entre los demás retratos que actualmente se exhiben en el Palacio de Bellas Artes, donde hay obras muy interesantes de Sargent, de Bernard, de Boldini, de Dagnan-Bouveret, de Zorn, de Benjamín Constant, de Monvoisin, etc., etc.... entre todos estos retratos por maestros de renombre, hay uno que merece "capítulo aparte": me refiero al de don José Florencio Valdés C., pintado por Aman-Jean.

Sobrio, discreto, armonioso, muy distinguido, este retrato nos da, desde el primer momento, una sensación tal de vida, que, aún sin conocer al modelo, adivinamos inmediatamente que el artista ha cogido y transportado a la tela no sólo sus rasgos físicos, sino también sus rasgos morales, de que los primeros, con sus formas y colores, eran la expresión material y visible.

El retrato aparece de pie, vestido de gris, y se destaca sobre un fondo también gris; y dentro de esta gama entonada como en sordina, la nota clara del cuello y la nota cereza de la corbata.

La actitud elegante del personaje está bien "sorprendida", no posa para un retrato; se adivina sus movimientos anteriores y se presiente sus modalidades futuras, entre las cuales su actitud presente no es sino la constatación de un instante fugitivo. Y al trasladar al lienzo esta figura, que parece encarnar la distinción, la elegancia mundana, Aman-Jean ha evitado un primer escollo: la afectación y hasta el ridículo (para no decir lo cursi), en que fatalmente habría caído, no digo un pintor vulgar, sino un pintor que no posea en el alto grado de Aman-Jean esta suprema distinción de espíritu que se revela y nos seduce en cada una de sus obras.

Contemplando este retrato acuden a mi memoria el recuerdo de tantas hermosas obras suyas que me fué dado admirar en París, esa capital de la elegancia y el refinamiento, que es como el ambiente natural y lógico en que debe desarrollarse la inspiración de este artista.

La gracia y la ternura un tanto melancólica de sus figuras femeninas tienen un encanto particular, único e indefinible, propio de su temperamento y de su visión, tan original, tan personal, que no pueden confundirse con las figuras de ningún otro pintor.

Y este sentimentalismo, casi morboso, que leemos en sus rostros de mujer, Aman-Jean nos lo expresa por medios exclusivamente pictóricos; su pintura no es "literaria"; si nos hace sentir y pensar es sólo valiéndose de los recursos de su paleta; recursos sencillos, pero, al mismo tiempo, ilimitados en su alcance.

Contemplando una obra suya, somos atraídos, desde luego, por la armonía de color: dentro de esta armonía, vemos que cada color, cada tono, cada valor, son de por sí de una calidad exquisita. Otros pintores buscarán el volumen, la línea; Aman-Jean nos seduce en primer lugar por la magia penetrante del color. Se diría que hay en su retina un poder tal para dosificar los más ligeros valores, los más tenues matices, que hace pensar en una balanza de precisión a la que no pueden escapar, ni las cantidades infinitesimales.

Este refinamiento y justeza para apreciar el más insignificante cambio de tono, contribuye a dar a sus figuras una atmósfera y un ambiente en que se penetra y se respira.

El retrato del señor Valdés Cuevas posee todas estas cualidades de armonía refinada y valorización sutil que hacen la delicia del que lo contempla. Así, no es extraño que este retrato atraiga de preferencia a nuestros pintores. Y el visitante del Palacio de Bellas Artes podrá ver ante él un constante y siempre renovado grupo de admiradores, que hace pensar en las lamparillas siempre encendidas ante el tabernáculo de nuestros templos, y en los devotos de la adoración perpetua.

Rafael Valdés V.

El Congreso de carpinteros

Hoy debe iniciar sus sesiones una conferencia o congreso gremial, que es digno de un comentario, por tratarse de la reunión de un solo gremio, con el fin de estudiar las necesidades de éste, las condiciones del trabajo, la manera de luchar por el bienestar común, etc.

Ha correspondido a los carpinteros el honor de iniciar estas reuniones, en que la limitación del número y la circunstancia de limitarse también los debates a una sola clase de trabajo y de trabajadores, tiene lógicamente que influir en el estudio más completo de las cuestiones y en su más acertada solución.

Una cincuentena de miembros de las sociedades de carpinteros de todo el país se han dado cita para esta conferencia, a la cual debe desearse un éxito en armonía con los fines de progreso colectivo que persigue.

INSERCION

Los hombres de la revolución de Carranza

PINTADOS POR ELLOS MISMOS

El inteligente periodista don Félix Nieto del Río publica hoy ciertas explicaciones sobre su viaje a Méjico, haciendo referencia a un artículo mío que bajo el título de "Los Embajadores de Alí-Babá y la propaganda en favor de sus ladrones vió la luz en el número de la revista "Aliados" correspondiente al 1.o de Agosto último.

Como en dicho artículo precisaba yo con testimonios irrefutables los pocos honrosos antecedentes del señor Antonio Manero, el señor Nieto convencido como no puede menos que estarlo, de la verdadera personalidad del Embajador carrancista—ha querido poner de relieve la no intervención que éste tuvo en su viaje a mi país, a donde lo invitó únicamente el señor Isidro Fabela.

No me había yo metido a averiguar estos pormenores porque son asuntos de índole absolutamente privada y porque en mi artículo no me referí tampoco a ningún caso concreto.—Si aludí,—como lo hice,—en términos generales, a la propaganda carrancista, fué por la escasa libertad de acción que es dado suponer para hablar del Gobierno de un país a una persona educada y culta, cuando espera a que se le invite "para ir a imponerse personalmente de las condiciones actuales". Es claro que el público tiene que reconocer mayor imparcialidad de criterio a quien va motu-proprio a hacer semejante investigación que a aquel que es recibido como huésped de honor, ligándose de antemano con el anfitrión por vínculos de amistad y de gratitud.

Yo no creo que incumba a los extranjeros intervenir en nuestras cuestiones internas. Precisamente manteniéndome fiel a ese principio es que me he abstenido de emitir juicio alguno acerca de la política de los países que me han honrado con su hospitalidad.

Al finalizar su remitido el señor Nieto aparece presentándome como una especie de sectario en cuanto a mis ideas políticas como un hombre que no fuese capaz de admitir siquiera ni la libertad periodística para que cada cual aprecie a su antojo las personas y los acontecimientos. Sin embargo, si lee el artículo que escribí, rectificando algunos conceptos de don Manuel Ugarte hace pocas semanas, se convencerá de la independencia que norma mi criterio respecto de semejantes asuntos, dado que no es el interés personal lo que guía mi actitud, sino el cumplimiento de deberes de honradez y de patriotismo.

Mal pudiera yo aceptar el cargo condicional que me hace el señor Nieto cuando, alejado de mi patria en virtud de las desgraciadas condiciones que allá prevalecen, me honro en reconocerme deudor de la absoluta libertad que conceden las leyes chilenas a los hombres todos que se encuentran al amparo de su protección.

Más he de decir aún, y es que no disfrutando tampoco de protección diplomática — toda vez que no he aceptado como tal lo que se ha dado en llamar Gobierno de Méjico—estimo como única y suficiente garantía para mi persona, mi familia y mis intereses en el país que he escogido para residencia, a las honorables autoridades de esta República que saben hacer extensivos a todos los que compartimos hogar y techo con los miembros de esta sociedad, los beneficios de las instituciones liberales vigentes en Chile.

Para terminar haré conocer al señor Nieto algunas citas de los periódicos que los mismos partidarios de Carranza publican en la ciudad de Méjico, advirtiéndole que sólo reproduzco aquellos conceptos que es permitido insertar en un diario decente y que para su mejor información puedo darle a leer muchos más, así como también detalles de las atrocidades que a diario se cometen allí.

Artículo del señor Zubarán, senador y ex-Ministro de Gobernación de Carranza, refiriéndose al ex-Ministro de Instrucción Pública, señor Palavicini:

"El señor Palavicini no ignora que la nación entera sabe que de la revolución o con motivo de ella ha surgido toda la gama de la moderna delincuencia desde el estafador de frac, que en vez de permanecer recluído en una prisión, vistiendo el traje a rayas azules de los delincuentes, goza de impunidad, ocupa un alto puesto social y aún goza de notoria privanza, hasta las parejas de delincuentes de que nos habla Sighele".

De "El Universal" de 1.o de Julio de 1917. (Artículo del señor Palavicini, ex-Ministro de Instrucción Pública de Carranza a don Rafael Martínez, diputado y director de "El Demócrata"). "Eres un canalla. Te has robado varias imprentas de particulares, a título de periodista revolucionario; imprimes tu periódico en una rotativa de "El Diario" y tienes otra del periódico católico "La Nación" cuya imprenta te apropiaste; vas a responder que la rotativa de "El Diario" la has comprado, pero no podrás exhibir nunca la factura..."

De "El Demócrata", de 3 de Julio de 1917 (carta del ex-Ministro Zubarán al ex-Ministro Palavicini): "...En 1913 no tenía usted, como vulgarmente se dice, ni dedos en las manos, y hoy porta anillos en ellas, y en vez de zapatos rotos posee usted automóvil y las propiedades antes enumeradas..."

De "El Pueblo", de 14 de Julio de 1917. (Sesión de la Cámara de Diputados). "El diputado Urueta lee documentos ilustrativos sobre los hermanos Manero que estaban acusados de estafa al Banco Nacional. Exhibió una fotografía de los hermanos Manero tomada en la Sección Antropométrica cuando fueron procesados".

.. ..

Si después de haber visto a los carrancistas pintados por ellos mismos, persiste el señor Nieto en sus idealistas miras respecto de Carranza y sus hombres, teniéndolos por la quinta-esencia de las virtudes, me abstendré de tratar de convencerlo en lo sucesivo—que él puede convencerse por sí mismo, cuando vaya a Méjico, aunque no lo declare—y lo dejaré con sus opiniones que buen provecho le hagan.

Adolfo Mujica y Díaz de Bonilla

Modas y Hogar



MODELO DE LA MAISON PAQUIN

Toilette de velo color paja. El corpiño es sumamente sencillo, la falda cae en línea recta en forma de túnica. Cinturón de terciopelo negro y pequeños ramos de rosas a ambos lados.

POLITICA

Senaduria de Concepcion

A propósito de una supuesta renuncia

Al pasar por nuestra imprenta, alcanzamos a don Manuel Salas Lavaqui, que como se sabe es candidato liberal-democrático para senador por Concepción y le preguntamos si había visto la noticia que a su respecto da "La Discusión" de Chillán.

Nos contestó negativamente, y lo hicimos entrar para mostrarle que ese periódico comunica que él ha retirado su candidatura a senador por aquella provincia.

—Ante esta falsa información, nos agregó el señor Salas, sólo puedo decirles que corre parejas con las noticias que antes se daban de que el señor Zañartu era el único candidato sin contradicción, cuando estaba en la conciencia de todos que yo era candidato desde cuatro años atrás, cuando a mi competidor le faltaban aún cuatro años para tener la edad constitucional exigida a los aspirantes a esta alta investidura.

Estas son armas vedadas, como formar para estos casos dualidades, instalar máquina electoral, mover la policía, valerse de jueces politiqueros que todo lo malean, etc.

Como el señor Salas quisiera dejarnos, contrariado con nuestras preguntas, le pedimos nos satisfaciese una última curiosidad y es lo que espera de la comisión investigadora que para este negocio nombró el Directorio General.

"Ella nos dijo, está trabajando, y como mi derecho es tan claro como la luz del día, estoy cierto de que sabrá hacerme justicia. Los tres nombrados son personas honorables, que jamás se prestarán a hacer de lo blanco negro, ni de lo negro blanco. Y como es condición convenida que irán al terreno, allí flota la popularidad de que cada cual goza."

Comision Conservadora

Se constituyó ayer

Ayer a las 3 P. M. se reunió en el Senado la Comisión Conservadora con el objeto de constituirse.

Eligió presidente al senador por Talca don Pedro Letelier Silva.

Senaduria de Linares

Actitud de los nacionales de San Javier

Como se sabe, el partido conservador ha proclamado la candidatura senatorial por Linares de don Alfredo Barros E., y ha solicitado al efecto el concurso de los demás partidos coaligados, por intermedio de las respectivas Juntas Directivas.

Los nacionales de San Javier han respondido a la invitación que les hizo el presidente del partido en la siguiente forma:

"San Javier, 4 de Septiembre de 1917.—Tenemos el gusto de acusar recibo de su circular de 20 de Agosto último, por la cual se comunica a los correligionarios de este departamento que la Junta Ejecutiva del partido conservador ha proclamado candidato a senador por la provincia de Linares, para el próximo período constitucional, al señor Alfredo Barros Errázuriz; y que según los pactos vigentes, el partido nacional tiene el deber de cooperar al triunfo del señor Barros Errázuriz con entusiasmo y decisión.

Hemos consultado a los amigos y correligionarios de este departamento, y todos han estado en perfecto acuerdo para estimar que la actitud de nuestro partido al coaligarse con el partido conservador y liberal-democrático con el fin de luchar juntos en la próxima campaña electoral, no corresponde ni a sus tradiciones ni a sus intereses.

Los amigos de este departamento, consecuentes con este modo de pensar, han resuelto no prestar su apoyo al candidato conservador don Alfredo Barros Errázuriz, y por el contrario, prestarán su concurso al candidato liberal don Guillermo Barros Jara.

Lo que tenemos el agrado de poner en su conocimiento, en respuesta de la circular aludida, quedando de Ud. obsecuentes servidores y correligionarios.—José Manuel Rivera C., presidente.—Gerónimo Villalobos P., secretario.— Al señor presidente del partido nacional. — Santiago."

Candidaturas Aliancistas

Labor de los Comitees

Como lo anunciamos oportunamente, anteayer pusieron término los Comitees aliancistas a la distribución y aprovechamiento de las fuerzas electorales y a la ubicación de candidatos a diputados.

Sólo quedan en estudio pequeñas diferencias producidas sobre las agrupaciones de Quillota y Limache, La Victoria y Melipilla y Bulnes y Yungay, respectivamente.

Para solucionar estas diferencias existe la mayor armonía entre los dirigentes de la Alianza.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO

La asamblea de delegados comunales de la provincia de Arauco, reunida en Lebu el día 11 del presente, nombró delegado provincial ante el Directorio General, a don Ramón Segundo Jiménez.

El señor Jiménez ha contestado agradeciendo el nombramiento y expresando que se dedicará de preferencia, dentro del Directorio General, a trabajar por que se cumpla el régimen de asamblea aprobado en la Convención última.

CENTRO LIBERAL

Mañana, a las 9 1|2 P. M., celebrará sesión esta institución política.

Se nos pide recomendar la asistencia por haber importantes asuntos de qué tratar.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

El Directorio de esta Agrupación, en sesión de antenoche, acordó protestar enérgicamente contra la Empresa de Tracción Eléctrica por haberse resistido a rebajar los pasajes de los tranvías, conforme al contrato con la Municipalidad.

Esta protesta se hizo extensiva a las autoridades que se han negado a facilitar la fuerza pública a la Municipalidad.

Se acordó también dirigir una nota a la Ilustre Municipalidad, por su enérgica actitud asumida en resguardo de los intereses del pueblo, y del cumplimiento del contrato con la Empresa de Tranvías.

La Agrupación ha invitado a los Centros políticos y Sociedades obreras a una reunión que se celebrará en Rosas 1049, el Lunes 17 a las 9 P. M., para tratar de esta actitud de la Empresa y de algunas autoridades con respecto a la rebaja de los pasajes de los tranvías.

CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Se dió cuenta de una proclama del Partido Liberal-Democrático de Linares, condenando la unión con los conservadores, después del voto doctrinario aprobado en la última Convención; de una carta del diputado don Arturo Cubillos Pareja, en la que manifiesta que apoyará la devolución del jornal retenido a los obreros de los ferrocarriles; de una nota del Círculo Obrero Balmacedista Aliancista de Tocopilla, denunciando los atropellos de que son víctimas los correligionarios de parte de las autoridades y especialmente del tristemente célebre Gobernador don Víctor Gutiérrez; de la solicitud de admisión de don Horacio Bravo L.

Se acordó protestar de que el Intendente de Santiago se niegue a prestar la fuerza pública para hacer cumplir los acuerdos municipales relacionados con la baja de tarifas de tranvías.

Se acordó protestar contra el Juez señor Santapau por su actuación en el proceso Zamorano.

Se hizo extensiva esta protesta contra el Juez politiquero e interventor de Coronel señor Laiz Verbal, que en compañía de las demás autoridades de Rere y Puchacay están preparando una odiosa intervención electoral.

Se dejó constancia en el acta del pesar experimentado por la institución por el fallecimiento del socio don Federico Long.

Se comisionó al secretario don Carlos Martínez H. para que organice en San Fernando un Centro balmacedista aliancista.

La orden del día fué destinada a tratar el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados sobre instrucción primaria obligatoria.

VIDA SOCIAL

Manifestación.—

El Viernes 21 del presente tendrá lugar en el Club de La Unión la comida que sus amigos ofrecen al señor don Carlos Iñiguez Larraín con motivo de su próximo matrimonio.

Las personas que deseen adherirse pueden hacerlo en la secretaría de dicho Club.

Almuerzo.—

El Conde de Vilana ofreció ayer un almuerzo a un grupo de sus amigos.

Comida.—

Ayer en la noche se efectuó la comida que algunos médicos ofrecían a sus colegas de provincia que han venido a esta ciudad a participar en el Congreso de Beneficencia Pública.

Muerto en el frente occidental.—

Un cable llegado últimamente de Francia, nos comunica la triste nueva de la muerte del señor Guillermo Walbaum, meritorio joven, que servía en el ejército inglés que opera en Flandes.

Apenas declarada la guerra, este caballero, lleno del más fervoroso patriotismo, partió a Inglaterra, a enrolarse en los ejércitos que marchaban al frente y participó con denuedo, en todos los combates en que a su batallón le cupo actuar.

Y acaso, cuando pensaba ya que la patria no iba a exigirle a él, el supremo sacrificio de la vida, cae, como un valiente, al golpe certero de la metralla enemiga.

La sociedad de Valparaíso pierde con el señor Walbaum, uno de sus miembros más caracterizados, y ha hecho suya, la pena inmensa que aflije a la familia del extinto.

En la Legación mejicana.—

Hoy, con motivo del aniversario de la independencia de su país, el Encargado de Negocios de Méjico, señor García Jurado, recibirá por la tarde de 2 a 4 a sus connacionales residentes en Santiago, y de 5 1|2 a 8, al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales.

Fallecimiento.—

A las 6 de la mañana de ayer, dejó de existir en esta capital, el respetable caballero don Augusto Ebner Martínez.

Funerales.—

Los funerales de la señora Isabel Gormaz de Cuadra, cuyo fallecimiento ha sido hondamente lamentado en nuestros círculos sociales, tendrán lugar hoy, a las 9 3|4 A. M. partiendo el cortejo de su casa habitación, Catedral 2282, al Cementerio General.

In memoriam.—

Mañana Lunes 17, se dirá una misa en el Altar de la Virgen del Carmen, en el convento de los R.R. Padres Franciscanos, a las 10 A. M., por el alma de la señora María Respaldiza de Calvo Mackenna.

Nacimientos.—

Ha nacido un hijo del señor Alfredo Delano F. y de la señora Raquel Concha de Delano.

—Ha nacido un hijito de don Ramón Valdés Montt y de la señora Gabriela Martínez de Valdés.

Teatro Municipal.—

En función 18 de abono y segunda del abono cívico, se dará esta noche la última de "Traviata" y en la matinée de la tarde se dará "Aida", en cuarta de abono a matinée. Para la función del Lunes se cantará "Ernani", teniendo a cargo el rol de protagonista el tenor Augusto Scampini, que se encuentra repuesto de la enfermedad que lo tuvo alejado de escenario desde la primera función de Otello.

Viajeros.—

A Cartajena se han dirigido a pasar los días de fiestas patrias las siguientes personas:

Señoras Eloísa B. de Rodríguez, Eugenia B. de de la Maza y señoritas Julia Contreras, Celia Briones S., Eloísa Rodríguez B., María Sierralta, Luisa Contreras; señores Fernando de la Maza D., Carlos Contreras J., Dr. Rafael Sierralta, Oscar Contreras J., Eduardo Sierralta, Arturo Contreras.

—A San Felipe se ha dirigido don Agustín López Salinas.

—A Concepción se ha dirigido don Jorge Sánchez Muñoz.

—A Viña del Mar partirá mañana con Fernando del Río.

—A su propiedad de Zapallar se ha trasladado a pasar los días de las fiestas patrias el señor Roberto Honorato y señora Corina Cienfuegos de Honorato.

Rifa en la 3.a Compañía de Bomberos.—

Mañana Lunes, a las 6 1|2 de la tarde se verificará en el cuartel de la 3.a Compañía de Bomberos la rifa organizada a beneficio de esta institución.

El acto se realizará ante el notario don Gustavo Cousiño Talavera.

Se nos encarga recomendar la asistencia a las personas interesadas.

Restablecido.—

Se encuentra restablecido después de haber sufrido una delicada operación la señora Corina Cienfuegos de Honorato.

Club de Señoras.—

En el Club de Señoras se verificó ayer tarde una reunión muy elegante y atractiva. La asistencia se retiró encantada de los números de arte que se desarrollaron y recordará siempre a las señoras María Valdés de Prado, María Aldunate de Valdés y a la señorita Elvira Santa Cruz, quienes, con mucha propiedad y gracia desempeñaron sus roles en una fina comedia francesa, así también, agradeció al señor Pérez Cisneros, Ministro de Cuba, la interpretación musical a que accedió.

El "Elogio de la tonadilla española" fué hecho luego por el señor Edgardo Garrido Merino en conceptos vivos y apropiados, que manifiestaron no sólo sus reconocidas condiciones de escritor, sino también sus advertencias de viajero. Hizo la presentación de Paquita Escribano, la que desde el proscenio, lució en cuatro números selectos de su repertorio sus espléndidas dotes de tonadillera. Fué aclamada y muy agasajada por la concurrencia.

—

En la clase de historia literaria de mañana Lunes 17, el profesor estudiará a los moralistas franceses La Rochefoucauld y La Bruyère.

Leerá interesantes pasajes de ambos autores la señorita Marcelle Auclair.

En el Club Hípico.—

Una interesante reunión social fué el te dansant ofrecido ayer en los salones del Club Hípico.

Notamos entre la asistencia a las siguientes señoras y señoritas:

María Varas de Ruiz Tagle, Eva Silva de Amunátegui, Alicia Valdés de Eyzaguirre, Victoria Claro de Ovalle, María Luisa Edwards de Lyon, Elena Ferreira de Ferari, Josefina Ferari de Edwards, Margarita Errázuriz de del Campo, Rosario Ossa de Matte, María Edwards de Errázuriz, María Errázuriz Halel, Felicitas Astoreca, Condesa de Vilana, Elena Pinto de Matte, Elena Ross de Tocornal, Blanca Zañartu de Errázuriz, Adela Edwards de Salas.

Señoritas Rosa y Carmen Subercaseaux A., Adriana y Raquel Lyon Vial, Lía Claro Salas, María Tocornal R., María Rodríguez Vergara, Luisa Hurtado Queney, María Moller Salas, Elena Matte Pinto, Sylvia Salas Edwards, Elvira Matte Ossa, Olga Ossa Lynch, Marta Balmaceda Valdés y Manuela Varas Izquierdo.

Don Camilo Larraín Urriola.—

El fallecimiento de este distinguido caballero ocurrido anteayer en Santiago ha repercutido dolorosamente en el seno de nuestra sociedad.

Vinculado a nuestras familias más antiguas, supo conquistarse la estimación de sus vastas relaciones y amigos, por su cualidad de carácter bondadoso y afable.

Fué un hombre de trabajo de bien, y que deja muy gratos recuerdos entre sus amigos.

Sus funerales se efectuarán hoy.

Exposición de retratos.—

Sigue siendo muy visitada la exposición de retratos en el Palacio de Bellas Artes, donde nuestra sociedad, hace de ella el punto de reunión de todas las tardes para admirar una vez más el hermoso conjunto de obras.

Es de lo más halagador que nuestro público se preocupe de esta exposición que además, de servir de un provechoso estudio, sirve para conocer y apreciar el esfuerzo de los coleccionistas que cuentan con obras de un mérito insuperable.

Esta tarde amenizará la exposición una banda de músicos la que ejecutará un escogido programa.

La exposición permanece abierta diariamente de 9 a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

Aniversario de Guatemala.—

En el día de ayer, aniversario de la República de Guatemala, fueron recibidas en la Legación de este país las felicitaciones de los representantes del Gobierno, de todos los miembros del Cuerpo Diplomático, de las autoridades locales y de muchas personalidades de nuestros círculos oficiales y sociales.

En representación del Gobierno estuvieron el Edecán del Presidente de la República, señor coronel don E. Alejandro Villalobos; el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Arturo Besa, el sub-secretario don Francisco Donoso Carvallo, el jefe de la Sección Diplomática don Alberto Cruchaga Ossa y el Introductor de diplomáticos don Enrique Antúnez Cazotte.

Concurrieron, asimismo, el Excmo. señor don Marcial A. Martínez de F. Ministro de Chile en Suiza y su señora, el señor Intendente don Pablo A. Urzúa y su secretario don Francisco Subercaseaux A., el señor don Alvaro Baeza Yávar, secretario de la Legación de Chile en el Vaticano, algunos miembros del Cuerpo Consular, el doctor Carlos H. Molina, delegado de Guatemala al Congreso Dental Pan-americano de Chile y varias otras personas.

TEATROS

Teatro Royal. — Hermoso programa anuncia para la matinée de hoy y demás secciones la compañía del señor Ares, que sigue reuniendo a un público distinguido y numeroso.

En la matinée se pondrá en escena la comedia El misterio del tren rápido.

En la tanda de moda, segunda de las fiestas patrias, se reprisará la divertida trama. Préstame tu mujer.

En la noche, como estreno en la temporada, Felipe Derblay.

Paquita Escribano. — Distinguida concurrencia asistió ayer a las dos funciones dadas en el Teatro de La Comedia.

"La Baya", canción japonesa, obtuvo franco éxito, asimismo todas las tonadillas.

La señorita Escribano ofrece hoy Domingo dos funciones: una en vermouth, con nuevas canciones y películas de estreno.

En la noche cantará, entre otras tonadillas, "La maja aristocrática", "Mi mosa", "S. M. el schotisch", "La bella Samaritana", "Nicanora", "Agua que no has de beber", "La Baya", canción japonesa, y "Poniendo cátedra".

Teatro Santiago. — Anoche se representó con un buen éxito artístico la hermosa comedia de Martínez Sierra, "Primavera en Otoño", en la cual la señora Delgado Caro hace una hermosa creación. También se distiguió el primer actor señor Campos, persona que posee excelentes cualidades escénicas.

Para hoy se anuncia, en matinée Primavera en Otoño, y en la vermouth, irá el gracioso sainete titulado Música Popular, y otra chistosa pieza.

En la noche se repetirá, a pedido general, la preciosa obra de Pierre Wolff, Los Fantoches, alta comedia francesa en la que se puede apreciar debidamente el trabajo de las primeras partes de esta compañía.

Teatro San Martín. — Hoy ofrece tres funciones la compañía que dirige el primer actor español Casimiro Ros.

En matinée, Los Dominós Blancos; en la sección especial, el juguete cómico El Asistente del Coronel. En la función nocturna, se repetirá la graciosa comedia en tres actos, arreglada al castellano por Pedro Gil, La tía de Carlos.

VARIEDADES

Teatro Atenas. — En las funciones de los días 18, 19 y 20, próximos, la conocida y aplaudida artista Avelina López Piris, cantará en este teatro una serie de canciones regionales y alegrías españolas.

Para estas veladas se ha preparado decorado especial la señora López Piris lucirá característicos trajes.

La lucha norteamericana de hoy. —Esta noche, en el Teatro Circo Independencia, se efectuará la anunciada lucha libre norteamericana entre el afamado campeón español Andrés Balsa, y el campeón de Chicago, Calvin Respress.

Esta lucha de "catch-as-catch-can", será a cuantos "rounds" sean necesarios y hasta vencerse.

Entre los aficionados hay mucha expectación, pues ambos contendores gozan de mucho prestigio. Además, la premura con que se celebra le da mayor interés.

Habrá dos preliminares de box. Augusto con Muñoz, a 4 rounds, y Silva con Carrasco, a 6.

CIRCOS

Teatro Politeama. — En la matinée de esta tarde se harán por los elementos del Circo Australiano, los mejores trabajos para los niños, obsequiándoseles, además, confites y dulces.

En la función de la noche trabajará el ciclista, el imitador Bernardi y todo el demás personal acrobático y ecuestre.

Circo Ecuestre Alameda. — Hoy hace su primera matinée el circo ecuestre que ha empezado su temporada en el local ubicado a los pies del Palacio de la Moneda.

En el programa figuran los mejores números con que cuenta este conjunto, fuera del trabajo que ejecutará el ciclista Bruner, y otros buenos elementos, tales como los Gani y Riego.

En la noche se dará cumplimiento a un novedoso programa en el que figuran varios números de estreno.

BIOGRAFOS

Cintas Max Gluckmann. — La casa Max Gluckmann, concesionaria de gran número de salas de cine en esta capital, ha confeccionado un escogido programa para cada uno de los días patrios.

Entre las cintas que se pasarán figuran La Princesa, Jim Mano Larga, La Prueba, El Camino del [illegible] Cruz Negra, y El Eterno [illegible]. Esta última editada por [illegible] e interpretada por Florence Reed.

El asunto de El Eterno Pecado ha sido extraído de la tragedia histórica de Víctor Hugo, Lucrecia Borgia.

La tradición presenta a Lucrecia Borgia como responsable de la mayor parte de los crímenes y desbordes de la corte de Ferrara. El autor del drama cuyo profundo humanitarismo se revela en su obra Los Miserables, rechaza esa opinión y presenta a Lucrecia como una mujer víctima de las circunstancias más bien que como un deliberado vampiro. En todo el drama, Lucrecia es llevada por los sentimientos más puros y elevados, y solamente cuando ella encuentra injusticia por parte de sus enemigos, se demuestra sin escrúpulos en su venganza, empleando los medios que ella ha visto emplear desde su infancia, y la tragedia se precipita de esta manera, golpeándola a ella como a los que ama más sinceramente.

El Misterio de la Mancha Roja. Esta interesante película en series se estrenó ayer en el Teatro Septiembre con buen éxito.

El Misterio de la Mancha Roja es una de las mejores películas de largo metraje, que se haya estrenado en este último tiempo, pues, tanto por su argumento altamente interesante, como por su presentación, puede ser colocada entre las buenas creaciones.

El trabajo de los artistas que en la interpretación toman parte, como Mauricio Costello y miss Ethel Grandin, es de primer orden.

Hoy se estrena en el Teatro Diciembre.

Matinées infantiles. — Han sido aprobados por la Alcaldía los programas de las matinées de hoy de los siguientes teatros:

Garden, Atenas, Imperial, Coliseo Nacional, Alhambra, Victoria, Odeón, Alameda, Delicias, Unión Central, American Cinema, Teatro Circo, Selecta, Palace, Carmen, Dieciocho, Diciembre, Brasil, Chile, Colón, Iris, Yungay, Novedades Excelsior.

Mañana Lunes darán matinées los teatros Unión Central y Coliseo Nacional.

Para el 18 han sido aprobados los programas de los teatros que siguen: Garden, Alameda, Colón, Palace, Imperial, Delicias, Coliseo Nacional, American Cinema, Selecta, Odeón, Unión Central, Yungay, Carmen, Teatro Circo, Excelsior, Selecta, Novedades, Atenas, Diciembre, Brasil, Dieciocho, Chile, Iris, Apolo, Victoria y Alhambra.

Cine Alhambra. — En la matinée, a las 3, se exhiben los episodios 10, 11 y 12 de la película El Reino Secreto.

En tanda selecta, a las 4.30, se exhibe por última vez la película oficial del Gobierno británico, titulada, Los Tanks en acción en la batalla del Escarpa.

En la especial, a las 6.15, se exhiben dos cintas editadas por la casa Pathé Freres, interpretadas por los artistas de la Comedia Francesa. Se titulan Hogar sin esposa (drama social), y El juramento de Anatolio (divertida comedia).

En la nocturna, a las 9.15, se estrena en Santiago una cinta titulada La Venus de Arles, interpretada por Mlle. Divenne, de Odeón, de París.

Teatro Septiembre. — Matinée Boxeador Detective, aventuras policiales, y Chaplin en el teatro.

Tarde y noche: últimas funciones de Alma Chilena, la hermosa vista nacional; en las dos primeras funciones las entradas serán numeradas. Días 18 y 19, en matinée y noche, canciones patrióticas.

Teatro Brasil. — Esta sala ofrece hoy tres programas.

Matinée infantil, con la film de aventuras, El Rey Azul.

En vermouth, la cinta insuperable por sus paisajes y el lujo escénico, interpretada por Vera Vergani y Tulio Carminati, Presagio.

En la nocturna, se estrena la película Bajo la púrpura cardenalicia, protagonista, la Napierkowska.

Mañana Lunes, la función es a beneficio de la Cruz Roja de los aliados, y se pasará la cinta oficial del Gobierno británico, Los Tanks en la batalla del Escarpa.

Teatro Delicias. — Hoy se dará en la matinée la película nacional en 35 partes, El hombre de acero. En la sección especial, El hombre propone y...".

En la función nocturna, las siguientes películas: Actualidades N.o 12, La joven repórter y Aventuras de Rubardo.

Teatro Alameda.— Anuncia para hoy este teatro tres funciones.

En matinée El Reino Secreto, en sus series 7, 8 y 9.

En la especial, Adelina Santarelli en Los hijos de la muerte.

En la noche, Matilde Marzio en Odio que ríe.

Garden Theatre. — Matinée, a las 3.15 P. M., en la que se exhibirá el siguiente programa: el drama de aventuras titulado Prudencia la pirata, y la vista cómica Chaplin en su nuevo empleo.

Sección especial, a las 6.15 P. M., en la que se estrenará el drama de amor y aventuras, titulado De pura cepa.

Función nocturna, a las 9.15 P. M., en la que se estrenará por primera vez en Chile la última creación de Suzanne Grandais, en el romance de amor, El camino del deber.

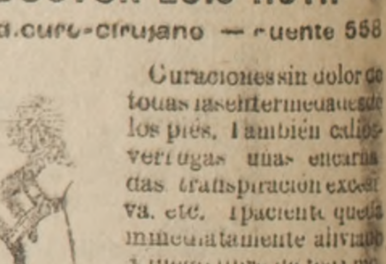
Martes 18: estreno en Chile: miss Florencia Reed en El eterno pecado, adaptación del drama de Víctor Hugo, Lucrecia Borgia.

Teatro Carmen.—Matinée, Frente a la muerte.

En la especial, Chaplin emigrante.

En la nocturna, La condesa Clara.

AVISOS DE CRONICA



INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN DISTINTOS SECTORES DEL FRENTE OCCIDENTAL SE HA LUCHADO CON CONSIDERABLE VIOLENCIA.—LOS INGLESES ANUNCIAN EL RECHAZO DE UN GRAN ATAQUE ALEMAN EN SAINT-JULIEN, AL NORESTE DE IPRES. — LAS TROPAS DE BADEN PENETRARON EN LAS POSICIONES FRANCESAS JUNTO AL BOSQUE DE CHAUME E HICIERON TRESCIENTOS PRISIONEROS.

EN EL FRENTE ORIENTAL LAS TROPAS RUSAS HAN DESARROLLADO ALGUNA ACTIVIDAD OFENSIVA ENTRE EL DWINA Y LA COSTA.—UN COMUNICADO DE PETROGRAD ANUNCIA EL FRACASO DE UN PODEROSO ATAQUE AUSTRO-ALEMAN AL OESTE DE OCNA.

INFORMACIONES DANESAS INDICAN LA INMINENCIA DE UN ATAQUE ALEMAN AL GRUESO DE LA FLOTA RUSA EN EL GOLFO DE FINLANDIA.—LOS ALEMANES HAN LIMPIADO DE MINAS EL GOLFO DE RIGA

Ha terminado el movimiento contra-revolucionario en Rusia

El general Korniloff fué hecho prisionero anoche en el Cuartel General. El conde von Luxburg debe ir a Berlin a dar cuenta de su conducta

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 15.— (Oficial).—Al este de Westhoerk hemos mejorado ligeramente nuestras posiciones, consolidándolas durante la noche.

Al noreste de Saint Julien en la tarde de ayer un poderoso destacamento enemigo emprendió un ataque con ánimo de recuperar el terreno que nosotros habíamos ganado durante el día, pero fué sorprendido por el fuego de barrida de nuestra artillería y disprsado co[...]amente.

Al norte de Langemark las baterías enemigas se han mantenido en considerable actividad.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 15.— (Oficial).— En el frente de Flandes, durante la noche pasada, han arreciado nuevamente los fuegos de la artillería.

En el sector de Saint Julien, los ingleses emprendieron ayer en la mañana un ataque local, precedido de un violento fuego preparatorio, pero fué desbaratado mediante un contraataque. En esta acción hicimos numerosos prisioneros ingleses.

En el frente de los ejércitos que comanda el Kromprinz Imperial, en el sector de Winterberg, cerca de Craonne, las tropas del ducado de Baden que practicaban una operación de reconocimiento, penetraron en algunas trincheras francesas y volvieron trayendo algunos prisioneros.

En el camino que va de Sommepy a Souain, los franceses emprendieron por dos veces, sin la acostumbrada preparación del terreno por el fuego de la artillería, un ataque a nuestras posiciones, pero fueron rechazados. Los enemigos que alcanzaron a penetrar a nuestras trincheras fueron desalojados por un inmediato contra ataque de nuestras tropas, las que hicieron gran número de prisioneros.

En la ribera oriental del Meuse, varios destacamentos de asalto de la división de Baden, después de un breve fuego preparatorio de la artillería, asaltaron una altura situada al este del bosque de Chaume. La porfiada resistencia que opuso el enemigo, fué dominada después de un combate cuerpo a cuerpo, 300 franceses quedaron prisioneros en nuestro poder. Las perdidas del enemigo han sido sangrientas; pero a pesar de esto, la infantería enemiga continua sus infructuosos contra ataques, con violencia creciente.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 15. (Oficial). — En varios puntos de Flandes y al sureste de Arras se ha lucha reciamente.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 15. (Oficial).—En el molino de Laffaux y en la orilla derecha del Meuse, se ha mantenido con bastante violencia la actividad de las artillerías.

En la región de la Champagne, en las alturas de Mont Havtquery, realizamos con éxito un ataque sorpresivo a las trincheras alemanas.

El Jueves y Viernes nuestros aviadores derribaron a cuatro aeroplanos alemanes.

Actividad de la artillería alemana

Asalto frustrado contra Winnipeg

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 15.—En los campos situados al noroeste de Winnipeg, en el sector de Ipres, el enemigo emprendió a las 7 de la tarde de ayer, un ataque formidable. Este asalto fué llevado a efecto bajo la protección de una cortina de fuego, pero fué detenido por medio de una contra-contina.

La colina 70, conquistada hace algunas semanas por los canadienses, ha sido cañoneada violentamente.

La artillería alemana ha sostenido también un recio bombardeo sobre los sectores comprendidos entre el ferroacrril de Ipres a Menin y el canal de Ipres a Comines.

El sector de Lombaertzyde ha estado también sujeto a copioso bombardeo, pero no ha habido en este punto ataques de la infantería enemiga. — **William Philip Simms.**

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 15.—(Oficial).—En la región de Riga, hacia la costa, después de un vivo fuego de artillería, dos de nuestras compañías emprendieron un ataque contra las posiciones avanzadas del enemigo en la región de Puske, pero fueron rechazadas.

En la región de la aldea de Medug las exploraciones practicadas hacen evidente que el enemigo está realizando grandes esfuerzos para hacer adelantar sus puestos avanzados, y ha conseguido progresar dos tercios de milla en el camino de Pskov y uno de sus batallones ha ocupado la pequeña aldea de Kronverg, donde se apoderó de algunos guardias y unas cuantas ametralladoras.

Al sur del camino de Pskov, nuestras tropas, apoyadas por el "Batallón de la Muerte", han avanzado 800 metros, bajo un violento fuego, hacia las posiciones del enemigo.

Nuestras tropas han ocupado Pelne, avanzando en dirección a Lemberg.

Un automóvil blindado cooperó eficazmente a un avance realizado por nuestras tropas entre las aldeas de Keitzen y Sisseral, que fueron ocupadas después de un impetuoso ataque.

En el frente de Rumania, al este de Ocna, el enemigo emprendió un movimiento ofensivo el Miércoles último, pero fracasó bajo nuestros fuegos de artileria y ametralladoras.

ACTIVIDAD EN EL MAR BALTICO

PETROGRAD, 15.—(Oficial).—En el Mar Báltico, entre el 9 y el 12 del corriente, el enemigo ha mantenido una leve actividad hacia las costas orientales del golfo de Riga.

En varios puntos de esta costa han sido avistados algunos aeroplanos exploradores del enemigo.

A lo largo de la costa y frente a la entrada del golfo de Finlandia y en la del golfo de Riga, se han divisado algunos submarinos enemigos.

El Miércoles últimos, algunos torpederos rusos bombardearon la costa ocupada por los alemanes. Se observaron algunos incendios en los sectores bombardeados. Nuestros buques regresaron sin haber sufrido daños ni bajas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 15.— (Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones sólo se ha señalado una pequeña lucha. La situación no ha cambiado.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 15. (Oficial). — En el frente oriental de las operaciones no hay nada importante que señalar.

Las discusiones sobre paz

EN LA NOTA DEL ALEMANIA AL VATICANO

La intervención del sub-comité del Reichstag.—Protestas de la prensa socialista.

PARIS, 15.—"Le Matin" publica el siguiente despacho de Zurich:

"La prensa socialista alemana se queja de que el sub-comité elegido por el Canciller, doctor Michaelis, para preparar la respuesta a la proposicion de paz del Vaticano, no haya tenido voz en las resoluciones tomadas.

"El "Volks Timme", al tratar esta materia, despues de hacer diversas consideraciones, concluye diciendo:

"Nunca hubo deliberación alguna, sino meramente una conferencia, a la cual el Gobierno invitó a los leaders de los partidos. Garantizando el Reichstag las concesiones necesarias para impedir el conflicto, el Gobierno encontró difícil redactar la respuesta y fueron llamados Hindenburg y el Kronprinz a Postdam par aque ayudaran a resolver el problema, y dar una forma final al documento que decidirá el futuro de los Hohenzollern."

EL GOBIERNO NIEGA LA INTERVENCION DE SUBDITOS BRITANICOS EN UNA ASAMBLEA PACIFISTA SUIZA.

LONDRES 15. — El Gobierno ha declarado que no tiene conocimiento de una pretendida reunión celebrada recientemente por financistas suizos con el fin de considerar los efectos de la guerra sobre las finanzas internacionales y discutir los términos de paz.

Como se ha anunciado de fuente británica, el Gobierno declara que no ha concedido pasaportes a súbditos británicos con estos ni con parecidos fines.

Si el Gobierno averigua que en tales reuniones han intervenido súbditos británicos para conferenciar con los enemigos, procederá legalmente a castigar a los culpables.

La guerra austro-italiana

La toma de San Gabriele

La batalla continúa en esa cima con éxitos y fracasos alternativos.

ROMA 15. — Se ha publicado en esta capital la siguiente información:

"Ahora es posible levantar el sumario de la batalla del monte San Gabriele. Esta comenzó el 25 de Agosto y continuó sin ceder por las localidades que aún no es permitido nombrar.

"Desde la caída del Monte Santo, los italianos no han dejado un sólo día de atacar la cadena vecina. El día 25 tomaron dos cavernas del monte San Gabriele, y el 28 ascendieron casi un kilómetro por la empinadísima pendiente en donde cada metro es como un peldaño conquistado en una escala infernal.

El 31, las tropas italianas realizaron otro salto de cien metros en dirección a la cumbre, bajo la granizada de granadas de mano que lanzaban los enemigos.

Finalmente, el aMrtes 4 de Septiembre, antes del alba, fué lanzado el gran asalto que barrió a los austriacos. Estos, desafiando el ser aniquilados por los asaltantes, abandonaron sus cavernas, resueltos a oponerse a toda costa al avance de las tropas italianas.

"Luego se siguió una escena de horror y de grandiosidad apocalíptica; los italianos atacaron con una gran manga de fuego líquido de cuarenta metros de largo, a lo que el enemigo contestó con una recia lluvia de granadas de mano.

No parecía una lucha de hombres, sino entre los elementos de la naturaleza. El trueno retumbaba y el relámpago brillaba en medio de la noche. Toda la altura del monte parecía un horno de llamas. Las explosiones de los proyectiles de la artillería italiana eran señalados por una línea que formaba una muralla compacta de llamas. Repentinamente, esa muralla incandescente comenzó un avance gradual en sentido ascendente. La línea de explosiones comenzó a retirarse, hasta que desapareció lentamente detrás de la altísima cresta.

"Gritos de triunfo ahogaron momentáneamente los rugidos de la batalla: la altura había sido conquistada.

"Desde la cima se lanzó un torrente de fuego líquido por la vertiente oriental sobre el enemigo declarado en derrota; pero todavía indómito. En la cima del monte acamparon dos batallones, bajo el fuego incesante de los cañones enemigos.

"Tomamos seiscientos prisioneros. Esa misma noche llegó a la cumbre la banda de músicos que con los acordes de la Marcha Real anunció la victoria hasta más allá del Carso.

"En Bainsizza, los austriacos se aferraron desesperadamente a las pendientes orientales. Al alba del 5 de Septiembre, lanzaron tres furiosos contra-ataques: trepaban como gatos por las laderas tratando de alcanzar las posiciones perdidas. Pero fueron rechazados por la cortina de fuego que les cerraba el paso. La matanza fué indescriptible.

"Desde entonces, la batalla oscila en contínuos ataques y contra-ataques. Las posiciones cambian de manos también según las diversas faces del combate".

La situación en Rusia

LA DETENCION DE KORNILOFF

PETROGRAD, 15.— El Gobierno provisional ha recibido informaciones que hacen saber que el general Korniloff y sus compañeros han sido arrestados.

EL GENERAL KRIMOFF SOBREVIVE A SU INTENTO DE SUICIDIO

PETROGRAD, 15.— El intento de suicidio del jefe de las fuerzas de Korniloff, general Krimoff, ha fracasado. El general quedó herido gravemente; pero se espera salvarlo.

LOS ALEMANES ANTE LA LUCHA INTERNA DE RUSIA

Consideraciones de M. Marcel Hutin

PARIS, 15.—M. Marcel Hutin, al comentar en "L'Echo de París" la actitud de Hindenbunrg frente a la situación producida en Rusia por el movimiento revolucionario, dice:

"¿Qué medita Hindenburg? Aparece como un espectador silencioso en la lucha interna entre Kerensky y Korniloff. ¿Estará aguardando que se inicie la lucha antes de hacer un nuevo ataque?

"Mi opinión es que los alemanes están tan estupefactos por el golpe que les dió la posesión de Riga y las bocas del Dwina, que no han pensado aventurarse más lejos. Pero su intento es consolidar y fortificar las nuevas posiciones, en espera de aprovechar los obscuros sucesos de Rusia."

Korniloff prisionero

PETROGRAD, 15. — El general Korniloff ha sido hecho prisionero.

SE REANUDA EL PROCESO

PETROGRAD, 15.— Se ha reanudado el proceso que se instruye contra el general Sukhomniloff, por irregularidades cometidas durante el periodo en que fué Ministro de la Guerra.

El general Sukhomniloff ha confesado que él y su esposa visitaron ocasionalmente la oficina de espionaje de Altschiller.

EL CASTIGO DE KORNILOFF

El Consejo de Obreros Soldados se pronuncia en favor de un gobierno de obreros y campesinos y de la proclamación inmediata de la República

PETROGRAL, 15.— El castigo que debe aplicarse a Korniloff es un asunto que tiene preocupadisimo a los miembros del Gobierno Provisional.

Ellos tienen que afrontar la difusión de la ira popular, debida menos quizá al actual intento de revuelta que a los sucesos que la precedieron.

Si Korniloff hubiera tenido éxito en su empeño de eliminar a los Comités de Obreros Soldados, su traición habría quedado impune y el país habría sido dominado por el enemigo.

Los Comités de Soldados son pues los que han salvado a Rusia y no son del todo exactos los informes dados del pánico producido en la retirada del Ejército ruso. Todo ello ha sido exageradisimo, y ahora podrá descubrirse si estos pánicos fueron o nó organizados por los ayudantes de Korniloff.

Esto es cuanto se dice de notable en el comunicado que se acaba de publicar.

El Consejo Local de los Obreros soldados declaró anoche por 279 votos contra 115, que los partidos cadetes, y clase media, privaron de su poder al gobierno de coalición, abandonando la unión y que la solución posible de la situacion es la creación de un Gobierno compuesto de los representantes del proletariado y de los campesinos, la inmediata proclamación de la Republica democrática, la entrega a los comités de campesinos de todos los campos que les pertenecen, la entrega a los propietarios de sus tierras, el establecimiento de un control de obreros en las industrias y su distribución, la nacionalización de las industrias más importantes, la creación de impuestos al capital sin consideración alguna y la confiscación de los beneficios de guerra. —**William S. Shepherd.**

El fracaso de Korniloff

Ha evitado nuevamente la celebración de la paz separada por Rusia. — Opiniones londinenses.

LONDRES, 15.—Los aliados se han librado nuevamente de la amenaza de la celebración de la paz separadamente con Rusia

Esta es la conclusion de los liberales ingleses después de las semanas de angustiosa expectación vividas ante los desastrosos esfeurzos contra-revolucionarios realizados por Korniloff. Al mismo tiempo, los conservadores, después de las primeras y prematuras alegrías por los intentos de Korniloff, han visto convertirse estas impresiones en desesperación ante la confusión de Rusia que acaso envolverá nuevas retiradas y desastres.

Todos comienzan a darse cuenta de que de los sucesos de la última semana resultara, tal vez, una situación que permita al gobierno provisional asegurarse sólidamente y a Rusia presentar al enemigo un frente unido y concentrado en la idea única de obtener la victoria.

El analisis de las fuerzas políticas que acompañaban a Korniloff, acentua inevitablemente la opinion de la prensa inglesa de que dichas fuerzas debían apoyar unanimente a Kerensky en el momento de peligro.

Entre estos elementos figuraban hacendados y terratenientes que estaban naturalmente alarmados por las pretensiones de los aldeanos y los obreros y buscaban una restauarción de los reaccionarios con el apoyo de los miembros de la Duma y los jefes del ejército.

Si Korniloff hubiera obtenido una victoria militar sobre Kerensky, y asumido la dictadura, solo hubiera podido asegurarse el apoyo popular,—y de consiguiente, la obtención de materiales y municiones,—mediante la satisfacción de los deseos del pueblo. Dos de esos anhelos, la reforma en la distribución de la tierra y en el trabajo, que quedaban fuera ma naturaNpaetaoinshrdlucmfwy de cuestión por razón de la misma naturaleza de las fuerzas que lo apoyaban—salvo el caso de que Korniloff rompiera con ellas en el momento en que se convirtiera en dictador—habría sido el único medio por el cual hubiera sido posible evitar un levantamiento popular, que hubiera significado la paz, o en otras palabras, la traición a los aliados.

No hay motivos para creer que Korniloff intentara realizar tal programa o hubiera tolerado que se le atribuyeran semejantes miras; pero, todo indica que el antiguo generalísimo procedió como un hombre de cortísimos alcances político.s

El hecho de que los alemanes contuvieran su propia ofensiva durante la última semana, demuestra que creían prever aquel resultado del movimiento de Korniloff.

Habiendo fracasado en sus intentos de obtener la paz separadamente mediante las gestiones de Bulshevikis, los alemanes creyeron que se les presentaba una nueva oportunidad de llegar a ese fin por medio de la impaciencia de Korniloff y los elementos militares que lo seguían e intentaron propiciar toda oportunidad para el desarrollo del movimiento.

Hay motivos para creer que Rusia está ahora más fuerte para resistir la lucha.

La cooperación de Alexieff, a quien muchos críticos militares británicos consideran como el más grande de los generales rusos, podrá permitir la restauración de la disciplina en el ejército y llegar al grado de organización que requieren las circunstancias.—**Lowell Mellet.**

La América Latina ante la guerra

EL COMERCIO BRASILEÑO Y LA LISTA NEGRA

RIO DE JANEIRO 15. — El Ministro de Gran Bretaña le expresó hoy al Ministro de Relaciones, señor Pecanha, que, en virtud de una resolución del Gobierno de su país, ninguna firma genuinamente brasileña podría ser incluída en la lista negra sin el asentimiento del Gobierno del Brasil.

En la Cámara peruana

Se rechaza una moción encaminada a la ruptura diplomática con Alemania.

LIMA 15. — En la última sesión secreta de la Cámara de Diputados se trató nuevamente acerca de la política internacional del Perú.

La Cámara rechazó una moción presentada por el señor Ruiz Bravo, en el sentido de indicar al Gobierno la conveniencia de romper las relaciones diplomáticas con Alemania, si en el plazo de 48 horas no daba satisfacciones al Perú con motivo del hundimiento del "Lorton".

DECLARACIONES DE LOS MARINOS DE LOS BARCOS ALEMANES.

MONTEVIDEO 15. — Los tripulantes de los barcos alemanes han manifestado que no tienen motivo de quejas de las autoridades encargadas de cumplir las órdenes del Gobierno; pero quieren dejar constancia de que se les obligó a [illegible] las naves con tanta precipitación, que muchos ma[illegible] ropas que las puestas.

Consideran absurda la sospecha de que los buques pudieran ser hundidos, puesto que la mayoría de ellos están casi varados y situados en parajes que por sí solos rechazan los motivos de la ocupación.

EL DECRETO DE OCUPACION DE LOS BUQUES ALEMANES EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 14.— Un decreto del Ejecutivo, refrendado por los Ministros de Guerra y de Relaciones, referentes a la ocupación de los buques alemanes, expresa:

"Ha circulado la versión de que se pretende echar a pique algunos buques alemanes refugiados en este puerto. En caso de llevarse a efecto semejante atentado se perjudicarían seriamente los servicios portuarios.

"En salvaguardia de los intereses del país, el Ejecutivo cree de su deber evitar que se consume el hecho, tomando medidas de policía preventivas y motivadas por razones de seguridad".

Informaciones generales

OBSEQUIO A LA OFICIALIDAD DEL "GLASGOW"

BUENOS AIRES, 14.— Una comisión del Círculo Sportivo obsequiará a la oficialidad del crucero inglés "Glasgow", una corona de laureles, cuyas hojas llevarán grabados los nombres de las casas de comercio inglesas existentes en esta capital.

EL CANCILLER MICHAELIS ESTARIA DISPUESTO A RESIGNAR LA CANCILLERIA EN FAVOR DE VON BULLOW.

ZURICH 15. — El "Muenchen Newspost" dice que el Canciller Michaelis, debido a la fuerte oposición que experimenta de parte de un grupo influyente, tiene intenciones de ceder la Cancillería al príncipe de Bulow.

ATENTADO CONTRA LA VIDA DEL MARISCAL VON LUDENDORF.

AMSTERDAM 15. — El "Belgish Degblad" dice que la reciente colisión de trenes ocurrida cerca de Bruselas, y en la cual el mariscal von Ludendorf estuvo a punto de perder la vida junto con varios oficiales del Estado Mayor, no fué un accidente casual, sino un atentado contra su persona.

CONSIDERACIONES DE UN CRITICO MILITAR FRANCES

PARIS, 15.— El teniente coronel Rousset, en un artículo que publica en el "Petit Parisien", entre otras cosas dice:

"Nuestros enemigos no se encuentran todavía exhaustos: pero el mantenimiento de la lucha sobre frentes tan dispersos, se les hace dificilísimo. La acttiud que adoptan casi en todas partes de oposición a las doctrinas de la guerra aceptadas por las demás naciones, nos da fe en nuestra causa y nos alienta".

LICENCIA AL MINISTRO DE SUECIA EN LONDRES

LONDRES, 15.— El Ministro de Suecia acreditado en esta capital, ha partido en viaje al continente acompañado de su esposa, haciendo uso de la licencia que le ha sido concedida por varias semanas.

Se habría descubierto un nuevo y poderoso explosivo en Alemania

COPENHAGUE, 15. — Viajeros procedentes de Alemania dicen que allí es objeto de comentarios y discusiones generales la invensión de un químico alemán, que ha ideado un nuevo y terrible explosivo.

Según refieren, se dice en Alemania que veinte libras de este explosivo bastan para destruirlo todo en un radio de una milla, y que con bombas cargadas con esa materia, diez aeroplanos podrán destruir las más grandes ciudades en pocos minutos.

El "affaire" diplomático del día

LA ACTITUD DE LA CANCILLERIA ARGENTINA

Observaciones de "El Día", de Montevideo

MONTEVIDEO 15. — "El Día", en su edición de hoy, hace el siguiente comentario acerca de la nota que el Gobierno argentino dirigió a la Cancillería alemana con motivo del caso Luxburg:

"En vez de ser el Gobierno de Berlín quien ofrezca a la Argentina satisfacciones amplias y categóricas sobre la actitud consentida a su emisario diplomático en Buenos Aires, es la Cancillería del vecino país la que empieza por explicar, aclarar y subrayar con su reconocimiento caluroso "por la forma grande y elevada con que aquel Gobierno dió solución a la reclamación del "Toro", la conducta asumida en presencia de los conceptos vertidos por el agente Luxburg. El Gobierno argentino quita valor a su actitud con esa nota, que revela un olvido deplorable de esta circunstancia fundamental: que el Gobierno de Berlín no desautorizó a su Ministro cuando se expresó en términos tan insólitos y depresivos respecto del Ministro de Relaciones de Argentina y respecto del tratamiento que debía darse a los buques que navegaban con bandera argentina "para no dejar rastros".

"Si el Gobierno de Berlín no compartió las vistas y los juicios de von Luxburg, debió llamarlo al orden cuando recibió sus comunicaciones, o destituirlo, como un agente que no interpretaba ni secundaba su política de amistad y sinceridad internacional.

"Nada de eso hizo ni entonces ni después de conocidos los despachos secretos que han llegado a ser un tema de comentario universal.

"¿Cómo, entonces, se concibe la nota explicativa del Canciller argentino, personal y patrióticamente agraviado por un representante no desautorizado por el Gobierno de Alemania? ¿Habrá un error de información en todo eso?

"Nosotros, que tenemos un alto concepto de la rectitud y austeridad de los actuales gobernantes argentinos, atribuímos a esto último lo que comentamos, pues, si nunca se supuso que el Gobierno alemán estuviera comprometido en la aventura de su Ministro, ¿cómo es que, en vez de hacerle saber directamente a Wilhelmstrasse que Luxburg había dejado de ser persona grata, según el ritual diplomático en los casos de orden personalísimo, para que aquél fuera retirado y reemplazado, y se le entregaron a éste personalmente sus pasaportes en términos conminatorios?"

SOBRE LA OCUPACION DE LOS BUQUES ALEMANES EN EL URUGUAY.

MONTEVIDEO 15. — En algunos círculos se dice que el Gobierno de Alemania exigirá cuentas al del Uruguay por la ocupación militar de los buques alemanes surtos en la rada de ese puerto.

El Gobierno uruguayo estima que este acto es una simple medida de policía marítima, destinada a prevenir perjuicios dentro de la jurisdicción portuaria.

Sin embargo, la actitud atribuída a Alemania es poco presumible, en vista del hecho de que el Encargado de Negocios de ese Imperio, barón de Wachendorf, ha celebrado con el Canciller Brun una conferencia en que, sin que se produjera incidente alguno, el Canciller le manifestó que razones de seguridad puramente interna y del momento habían obligado al Gobierno uruguayo a tomar medidas preventivas.

Por otra parte, el Canciller Brum ha declarado que el Gobierno no piensa por el momento en ordenar la requisición de los buques alemanes, y que solamente una prolongación excesiva de la guerra, que trajera como consecuencia la falta absoluta de bodegas para los productos uruguayos, podría determinar un día negociaciones en ese sentido.

NO HAN LLEGADO A BUENOS AIRES INFORMES DE BERLIN

BUENOS AIRES, 15.— La cancillería ha comunicado que aún no se han recibido los informes que se esperaban de Berlín, y que al efecto se ha enviado un nuevo telegrama al Ministro argentino en La Haya, en el que se le pregunta si transmitió al Ministro en Berlín el despacho que comunicaba la entrega de sus pasaportes al Conde von Luxburg.

En la tarde se aseguraba en las antesalas de la cancillería que por intermedio del Ministro argentino en Berlín, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania había enviado varios despachos al ex-Ministro Luxburg.

Sobre las interpelaciones al Ejecutivo

Consideraciones de "La Prensa"

BUENOS AIRES 15 — "La Prensa", en un artículo de hoy, considera improcedentes las interpelaciones hechas al Ejecuptivo respecto de los procedimientos observados acerca de la conducta del conde von Luxburg.

Declara que el Presidente ha merecido en esta ocasión el juicio más favorable por sus actos en la política internacional, y que el Congreso, obrando discretamente, no debe perturbar esa gestión que todavía no ha terminado y que no debe ser sometida a debates apasionados mientras no sea concluída.

"Expresado su juicio sobre el caso Luxburg, agrega, el Gobierno tiene que limitar su acción a dar garantías de seguridad a una persona despojada de su carácter oficial, evitando que estas garantías comprobatorias de nuestra capacidad cultural pueda alguien confundirlas con homenajes y demostraciones de otro carácter que sólo corresponden a las naciones y a sus representantes".

LAS RELACIONES GERMANO-ARGENTINAS

Impresiones de los círculos políticos de Buenos Aires. — Rumores sobre la renuncia del Canciller.

BUENOS AIRES 15. — Hoy se esperan comunicaciones del Ministro de Argentina en Berlín, acerca del episodio diplomático que ha dado como resultado la salida del conde von Luxburg.

Al revés de lo que ha afirmado la Cancillería, la opinión pública estima que este incidente no ha terminado aún. No se cree en la posibilidad de que las cosas se detengan en este punto.

Han sido desmentidos los rumores de crisis ministerial; pero en los corrillos parlamentarios se dice que el Canciller señor Pueyrredón no era partidario del envío del edecán presidencial a casa del conde von Luxburg; pero que el Presidente Irigóyen lo envió sin tomar en cuenta los deseos del Canciller.

Continúan circulando con insistencia los rumores sobre una próxima designación del señor Fernando Saguier para ocupar la cartera de Relaciones Exteriores.

En algunos círculos políticos y parlamentarios se afirma que de hecho están rotas las relaciones diplomáticas entre Alemania y la Argentina.

NO HAY DATOS OFICIALES SOBRE LA SALIDA DEL EX-MINISTRO LUXBURG

BUENOS AIRES, 5.— Hasta última hora de ayer, nada se sabía oficialmente respecto a la salida del país del conde de Luxburg.

EL INCIDENTE LUXBURG NO HA TERMINADO

Editorial de "La Epoca"

BUENOS AIRES, 15.—"La Epoca" sostiene en su editorial de hoy, que el incidente provocado por el Ministro von Luxburg no ha terminado.

"Lo que ha terminado, dice, es la cuestión personal con el representante de Alemania. Queda pendiente la respuesta a la nota argentina, cuyo alcance e interpretación se desprende de la simple lectura del texto de dicho documento".

Para pedir la ruptura con Alemania

Asamblea verificada en el frontón Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15.— En el frontón de Buenos Aires se realizó hoy una asamblea organizada para pedir al Gobierno la ruptura de las relaciones con Alemania. Llenaban el vasto local varios miles de personas.

El señor Mariano Villar Saenz Peña, dijo que se trataba sólo de un acto preliminar de la gran manifestación pública que se organizará en breve, con el fin de hacer llegar al Gobierno los anhelos del pueblo, agraviado por la deslealtad de la diplomacia alemana.

El señor Carlos Rébora censuró la tímida indecisión de la política internacional del Gobierno argentino.

El señor Alfredo Palacios tuvo expresiones encomiásticas para la actitud asumida por el Uruguay desde que la guerra se había extendido hasta los pueblos de América. Manifestó que en Alemania no había ninguna persona que pudiera ser grata para asumir la representación de ese país ante el Gobierno argentino e invitó a la concurrencia a acudir al puerto a rechazarlo en el caso de que llegue a enviarse un nuevo representante de Alemania. Exhortó a la multitud a respetar las opiniones emitidas por los órganos de publicidad y dijo que el ministerio del periodismo era sagrado y que por lo tanto debe dejarse absoluta libertad de acción, aún cuando haya publicaciones que no llenen dignamente su misión.

Un estudiante uruguayo pronunció, finalmente, palabras de confraternidad y de gratitud hacia los conceptos que su patria había motivado.

La asamblea se disolvió en perfecto orden, y mientras abandonaba el local entonaba el himno argentino y la Marsellesa.

PROTESTAS CONTRA LA DIPLOMACIA SECRETA EN ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 15.— Mañana se celebrará una gran asamblea popular para protestar contra la diplomacia secreta de la cual se declara que es la responsable de los telegramas escandalosos denunciados por Estados Unidos.

El "Dagens Nyheter", refiriéndose a estos sucesos, dice que el sacrificio del primer Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Werloef, constituye el reconocimiento del Gobierno de los errores de su sistema.

"El canciller Lindman no puede, dice, culpar al Ministro sueco en Argentina, señor Lowen, por haber seguido métodos de los que él mismo es responsable".

Disgusto de los círculos oficiales de Viena

"Los errores diplomáticos de Alemania son ya proverbiales".

GINEBRA, 15.— Comunicaciones procedentes de Viena, dicen que el asunto de Argentina ha molestado vivamente a los círculos oficiales de Austria.

Los diarios de Viena critican acerbamente a Alemania.

El "Arbeiter Zeitung" dice:

"Los errores diplomáticos de Alemania son ya proverbiales".

La cancillería alemana pide un salvo conducto para von Luxburg

AMSTERDAM, 15.—El Ministro de Relaciones de Alemania, von Kuhlmann, ha pedido a la República Argentina que obtenga un salvo conducto para que el ex-Ministro alemán en Buenos Aires, conde von Luxburg, pueda regresar a Alemania, a fin de dé ante la Cancillería explicaciones de su conducta.

SOBRE RETIRO DEL MINISTRO LOWEN

ESTOCOLMO 15. — El "Social Demokraten" dice:

"Circula el rumor de que el señor Lowen, actual Ministro de Suecia en Buenos Aires, había pedido anteriormente su retiro de la Legación por motivos de salud, y no lo había conseguido; pero que ahora se le ha otorgado y se le ha hecho efectivo inmediatamente".

NO SE HAN RECIBIDO NOTICIAS DE LA PARTIDA DEL CONDE DE LUXBURG.

BUENOS AIRES 15. — La Cancillería ha informado a la prensa que hasta este momento no ha recibido comunicación alguna respecto a la salida del país del ex-Ministro alemán, conde de Luxburg.

PARA QUE EXPLIQUE LA EXPULSION DEL MINISTRO ALEMAN.

BUENOS AIRES 15. — En la sesión de hoy del Senado, se aprobó la moción del senador señor González, por la que se invita al Canciller, señor Pueyrredón, a concurrir a la sesión del Lunes, para informar sobre los antecedentes que motivaron la expulsión del diplomático alemán.

LA ACCION DE ESTADOS UNIDOS JUZGADA POR UN DIARIO SUECO

ESTOCOLMO, 15.— El "Dagblad" dice: "Estados Unidos actuaron como detectives hasta que dejaron las cosas preparadas para la reclamación necesaria y dieron fin a su acción cuando hubieron conseguido su objeto, con tanta mayor razón cuanto que no tienen derecho para intervenir en una cuestión que es exclusiva entre Alemania, Suecia y Argentina".

El "Dagblad" informa además que el ex-Ministro de Relaciones de Suecia, señor Wallemberg, declaró resueltamente la promesa de Suecia de cesar en el envío de telegramas a Alemania. También añade el diario citado que el ex-Ministro Wallemberg discutió y declaró infundada la insinuación d que fueran dadas a través de Suecia las informaciones acerca del transporte de las tropas del general Pershing.

"EL NON PLUS ULTRA DE LA INSOLENCIA"

LONDRES, 15.— El hecho de haberse pedido a los aliados un salvoconducto para el ex-Ministro alemá nen Argentina, conde de Luxburg, es calificado por el "Westminster Gazette" como "el non plus ultra de la insolencia".

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL CONDE VON LUXBURG

Observaciones hechas al respecto en la Cámara argentina

BUENOS AIRES, 15.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el presidente señor Demaria, desde su banco, presentó una moción de interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores, para que exprese qué razones tuvo el Presidente de la República para ofrecer al conde Von Luxburg el amparo especial del jefe de la Casa Militar.

Declarándose francamente aliadófilo, dijo que participaba del estupor general que causaron los telegramas de Von Luxburg, y expresó que la conducta del Gobierno en este asunto lo ha defraudado. Cree que el Gobierno no ha sabido interpretar los sentimientos del decoro nacional. Esperaba que el Gobierno, además de entregar sus pasaportes al conde Von Luxburg, hubiera dirigido un telegrama al Gobierno alemán, comunicándole que esperaba la absoluta descalificación de los actos de Luxburg.

Agregó que el Presidente de la República había cometido un grave error al ofrecer al ex-Ministro alemán el amparo de su edecán, sin acordarse que esta misión corresponde a la policía.

"Un jefe de nuestro Ejército, dijo, es representantes de todas nuestras glorias y no se le puede someter a la tarea tristísima y subalterna de servir de amparo al hombre que había cometido la traición más grande de que hay memoria de los anales humanos. Luxburg ha querido traicionarnos en plena tramitación de los asuntos internacionales más delicados, sin que el Gobierno alemán lo haya desautorizado, y cuando esa desautorización no se ha llevado a cabo, ofrecer a Luxburg el jefe de la Casa Militar, es inferir al Ejército el agravio más grande que haya sufrido desde el tiempo de la Independencia hasta la fecha, es manchar el uniforme que durante esa historia no ha tenido una sola mancha."

El diputado señor Castellanos expresó su disconformidad con las manifestaciones del presidente Demaria. Contra su opinión, dijo, opongo la del mundo civilizado, y los países vecinos. El Gobierno alemán ha dado amplias explicaciones a nuestro país y éste arreglo, posterior a la reprobable actitud de Luxburg, la ha desautorizado.

"La demostración de que el Gobierno se ha mostrado a la altura de las circunstancias está en que Chile, Paraguay, Uruguay y todos los países vecinos hicieron demostraciones de solidaridad, las que no hubieran sido hechas si el Gobierno argentino no las hubiera merecido, razón por la cual le ha tocado al señor Demaria estar en desacuerdo con la opinión de todos los países.

Después de un animado debate en que intervinieron varios diputados, el señor Castellanos expresó que el Presidente de la República había enviado al jefe de la Casa Militar, como garantía como cualquier acto de hostilidad de la muchedumbre y que creía que la dignidad del Ejército no estaba afectada porque uno de sus jefes hubiera de ejercer las funciones policiales. "Cumpliendo eote propósito, añadió el Presideote cree que cualquiera que sea la responsabilidad de Von Luxburg, es acreedor a las garantías del país."

El diputado Melo propuso que el asunto pasara a la Comisión de Negocios Extranjeros.

La actitud de Argentina ante el asunto Luxburg

Apreciaciones del público en Roma.—Efectos producidos en Alemania por el incidente de Buenos Aires

ROMA, 15.—Las noticias sobre la enérgica protesta de la opinión pública argentina contra las sangrientas provocaciones de Alemania y la complicidad de Suecia, no nos han sorprendido. Se las esperaba, conociéndose el alto sentimiento de la dignidad nacional que caracteriza a este pueblo y los sentimientos de la inmensa mayoraí de los argentinos contra los delitos de Alemania.

La conducta del gobierno de Buenos Aires es aprobada en general, pero algunos la consideran excesivamente magnánima e ingenua, por no haber querido distinguir el interés y la responsabilidad de los funcionarios alemanes, cuando hay numerosos ejemplos que demuestran la responsabilidad de toda Alemania en la concepción y aplicación de las más bárbaras teorías militares.

Se dice que el gobierno argentino parece encontrarse en la misma situación política y moral del "primer Wilson", del cual Lloyd George dijo que sustentaba la ilusión de defender el derecho agitando la bandera de la paz delante de un rebaño de tiburones.

Noticias recibidas de Suiza indican que la impresión causada en Alemania por el asunto Luxburg es sumamente grave, pues en los círculos industriales y comerciales se habían hecho vastos planes relacionados con la Argentina, pues este país es considerado como el puente qeu habrá de conducir a la renovación de la llamada "penetración pacífica" en la América Latina.

En Alemania no se disimula el disgusto que ha producido este incidente. Al mismo tiempo se manifiesta el general convencimiento de que los directores de la guerra, al resolver la campaña submarina sin restricciones, comprometieron irreparablemente el porvenir económico del país.

Se considera probable que, por razones económicas Alemania se resuelva a dar una nueva satisfacción a la Argentina para no perder su punto de apoyo en Sud-América; pero, se espera que la Argentina apreciará plenamente el valor de las promesas y las declaraciones de Alemania.—O. Malagodi.

Von Luxburg es llamado a Berlín

AMSTERDAM,, 15.—Se ha recibido de Berlín una información que dice:

"El Ministro de Relaciones Exteriores, von Kuhlmann, ha dirigido a la Legación argentina una nota en que le pide que comunique al conde von Luxburg la orden de regresar a Berlín, a fin de que personalmente informe al gobierno imperial acerca de lo ocurrido".

NUEVOS COMENTARIOS LONDINENSES SOBRE LA ACTITUD DE SUECIA

Consideraciones de "The News Statesman"

LONDRES, 15.—Personas bien informadas en los círculos británicos opinan que la destitución del primer secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia no alcanza a excusar el hecho de que existieran en la cancillería sueca servicios en conexión con asuntos tan graves y censurables como el caso de von Luxbrug y el de Folke Cronholm, de la Legación de Suecia en Méjico.

La opinión más generalizada en los círculos londinenses es de que los pasos dados hasta ahora indican falta de apreciación, de parte de Suecia, respectó de la gravedad de la situación. Además, se considera que las últimas revelaciones del gobierno de los Estados Unidos establecen el hecho de quelas prácticas realizadas por Suecia no son individuales y aisladas, sino que afectan en general a toda la diplomacia sueca.

"The News Stateman", publicación semanal, refiriéndose al "affaire" sueco-alemán, dice:

"La Argentina ha desempeñado un papel de inocente, pero que es poco envidiable. Los funcionarios de su gobierno han sido poco afortunados. Los gobernantes alemanes los han tratado con cortesía al mismo tiempo que los perjudicaban arteramente.

"La reputación nacional de Alemania estaba más alta en la Argentina que en ningún otro país sudamericano, y ha recibido un golpe del que no se repondrá fácilmente".

Publicación de los telegramas de Von Luxburg en Alemania

Indignados comentarios de "Vorwaerts".—Cómo explica "Die Koelnische Zeitung" lo de "hundir sin dejar rastro"

AMSTERDAM, 15.—Según informaciones recibidas hoy de Berlín, recientemente se ha permitido dar a publicidad el texto de los telegramas del conde von Luxburg denunciados por los Estados Unidos.

Refiriéndose a este asunto, el "Vorwaerts" dice:

"No hay palabras bastante duras para censurar y condenar a un hombre que desde un puesto lleno de responsabilidad envió semejantes telegramas irresponsables, en que aparte del aspecto moral de la cuestión, violó los más esenciales dictados de la prudencia".

El diario socialista pide en seguida al gobierno que declare que no abriga la intención de adoptar el sistema de hundimientos "sin dejar huella" que el conde von Luxburg aconsejaba en sus comunicaciones.

"Die Koelnische Zeitung" dice:

"El sistema de hundir sin dejar rastro no debe entenderse en el sentido de hundir los buques con todo lo que lleven a bordo, sino hundirlos de tal manera que se eviten ciertas desventajas de orden militar, por ejemplo, que los demás crean que el hundimiento ha sido producido por una mina y no por un submarino responsable".

CABLEGRAMA DE RUY BARBOSA AL "DIARIO DEL PLATA"

BUENOS AIRES, 15.—"El Diario del Plata" ha recibido del conocido hombre público del Brasil, Ruy Barbosa, el siguiente cablegrama:

"El monstruoso connubio entre Luxbrug y Loewen es el más grosero escándalo internacional de esta época y ha sido providencialmente descubierto por la policía.

"La revelación del Gobierno de Washington encendió un has luminoso e inmenso, y este relámpago deslumbrante no deja lugar a ilusiones de ninguna clase sobre las tinieblas de esa diplomacia de las maniobras dilatorias y las sofísticas explicaciones.

"De la misma manera como el Gobierno alemán engañó a los Estados Unidos durante un año, ha agotado ahora los recursos copiosos de su inventiva, de su ingenio y de tsu maestría en la cavilación y fingimiento de la mentira para desviera a la República del Plata de la corriente americana que pone hoy casi a todo el continente en completa solidaria con la causa de los aliados que es tan vital para la libertad futura y la existencia de América entera como para los países de Europa y del resto del golbo.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO MEJICANO CON RESPECTO DEL MINISTRO DE SUECIA

El Ministro de Alemania niega haber pedido condecoración para Cronholm

MEJICO, 15.— Se anuncia que Méjico no tomará medidas en contra de Cronholm, Encargado de Negocios de Suecia, a quien se acusaba de haber servido de intermediario en comunicaciones enviadas a Alemania por su Ministro en ésta, a menos que los Estados Unidos hagan otras revelaciones de tal naturaleza, que afecten al Gobierno mejicano.

Se informa que Cronholm se halla aún oculto y ha sido imposible a los corresponsales encontrar en su despacho al Ministro de Alemania, von Echkardt. Sin embargo, "El Pueblo" dice que von Eckhardt ha sido entrevistado y que ha declarado:

"Conozco a Cronholm y me he visto con él en las ceermonias y recepciones diplomáticas, pero nunca he tenido con este personaje otras relaciones".

Se dice que también negó rotundamente el hecho de haber escrito a Alemania recomendando que se confiriese al Ministro de Suecia alguna condecoración.

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LOS DEBATES DE LA CAMARA

BUENOS AIRES, 15. — "El Diario" considera fuera de lugar el debate de ayer de la Cámara de Diputados, sobre el conflicto con Alemania, y dice que ha quedado en evidencia la falta de orientación de la Cámara.

"La Epoca" califica de fatal la moción del presidente de la Cámara, señor Demaria.

LAS ELECCIONES EN ESTOCOLMO

Los conservadores han perdido hasta ahora 16 asientos.

COPENHAGUE, 15.— El "Politiken" dice que Alemania y Argentina no interrumpirán sus relaciones diplomáticas y que el conflicto se solucionará con el retiro del Ministro Luxburg.

Las elecciones en Estocolmo, cuya agitación fué intensificada por las revelaciones de los Estados Unidos relacionadas con Argentina, han producido gradualmente resultados desfavorables a los conservadores, quiense hasta ahora han perdido dieciseis asientos.

El "Daglighe Allenhanda", órgano del Partido Conservador, aconseja que se forme un gobierno de coalición.

MOCION EN QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO PARA ROMPER LAS RELACIONES CON ALEMANIA

BUENOS AIRES, 15.— En las antesalas del Congreso se anunciaba en la tarde de hoy, que un grupo de congresales preesntará a la Cámara en la semana próxima una moción, por la que se autorizaría al Ejecutivo para romper las relaciones con Alemania.

Esta moción será fundada en el fin de salvaguardiar el decoro y la dignidad del país, herido por los mensajes del Ministro alemán Luxburg.

La guerra en el Mar

ES DESTRUIDO EL CAMPO MINADO DEL GOLFO DE RIGA

Se espera un ataque al grueso de la flota rusa en Finlandia

COPENHAGUE, 15.—Los alemanes han destruído el campo minado que protegía el golfo de Riga.

Ahora las unidades rusas se han retirado hacia su base principal.

Un gran número de submarinos alemanes ha aparecido en aguas finlandesas. Se espera un ataque naval al grueso de la flota rusa que protege la entrada al golfo de Finlandia.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 15.— (Oficial).— En el frente de la Macedonia no ha habido combates de importancia.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 15.—**Desgraciado suceso en la bahía. — Cien obreros caen al mar.**— Hoy en la mañana ha ocurrido un grave suceso en la bahía.

Diariamente son conducidos a los talleres del Lloyd Brasileño en grandes barcas, numerosos operarios. Una de aquellas conducía trescientos obreros, cuando en plena bahía, dió violentas sacudidas, incliándose sobre uno de los costados y lanzando al mar a más de cien obreros. Hasta este momento no se han recibido más detalles del accidente.

Al lugar del suceso han partido varios vaporcitos para prestar sus socorros.

Se cree que el número de muertos excede de treinta. Este desgraciado suceso ha causado la más honda impresión en todos los círculos.

Aniversario de la muerte de Euclides Cunha.—Algunos diarios recuerdan hoy el octavo aniversario del trágico fallecimiento del conocido literato nacional Euclides Cunha, abundando en términos elogiosos en su memoria.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15.—**La huelga de los ferroviarios.**—Noticias de Córdoba, Santa Fe y Rosario indican que la huelga de los obreros de los ferrocarriles adquiere cada día mayores proporciones.

LA HUELGA FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 15.— La agitación obrera de Rosario de Santa Fe, se ha extendido hasta la provincia de Buenos Aires y se teme que cunda hasta Córdoba. Esta mañana estalló la huelga en todas las líneas de la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Santa Fe.

En el Ferrocarril Central de Córdoba el plazo para la contestación del pliego de condiciones presentado por los obreros venció el 11 del presente. En la mañana de hoy a la hora en que debía estallar la huelga, la Empresa pidió algunos momentos antes un nuevo plazo de 36 horas, el que le fué acordado después de una entrevista entre los Directores de la Empresa y los delegados del comité huelguista.

Al mismo tiempo la Empresa propuso someter las diferencias suscitadas, al arbitraje de la Dirección de Ferrocarriles.

Los obreros resolverán hoy en la mañana si aceptarán o nó este arbitraje.

BUENOS AIRES, 15.— **Saludos de la prensa a los países de Centro-América.**—Todos los diarios de la capital publican extensos artículos en honor del 96.o aniversario de la independencia de los países de Centro América, y hacen votos por los ideales de confraternidad americana.

BUENOS AIRES, 15.— **Próxima llegada del Ministro del Perú en Argentina.**—El Martes próximo se embarcará en el Callao con destino a Buenos Aires, el Ministro Plenipotenciario del Perú en la Argentina, señor Augusto Durand.

BUENOS AIRES, 15.—**Fiestas en honor de los marinos de la "Sarmiento" en Guatemala.**—El cónsul argentino en Guatemala ha comunicado a la cancillería que el Gobierción a los marinos de la fragata no ha declarado huéspedes de la nación a los marinos de la fragata "Sarmiento".

El Presidente Estrada Cabrera ofreció un banquete a los marinos argentinos.

ULTIMA HORA

Estados Unidos ante las proposiciones de paz

Insistencia en la abolición del imperialismo alemán.—El embargo de exportaciones se ejercerá con suma estrictez

WASHINGTON, 15.—Se anuncia que el Gobierno de Estados Unidos no se interesará por la respuesta que darán los Imperios Centrales a la proposición pacifista del Papa, en vista del hecho de que esta respuesta no da esperanzas de eliminación del "kaiserismo".

Algunos funcionarios dicen que ve nen la respuesta de los Imperios Centrales un esfuerzo de Alemania para promover nuevas actividades pacifistas que inspiren otras gestiones de paz por parte del Vaticano.

Se declara sin embargo que el Gobierno de Estados Unidos está resuelto a derrotar a Alemania económica y militarmente.

Los Estados Unidos no se consideran obligados por ofertas alemanas que no sean concluyentes respecto al punto sobre el cual se ha insistido tantas veces: la abolición completa del "kaiserismo".

Se anuncia también que mientras tanto se hará más estricto en Estados Unidos el embargo de las exportaciones.

Se expresa también la esperanza de que los asuntos de Luxburg y Cronholm contribuirán a que se detenga la exportación de víveres de Suecia a Alemania, como también la exportación del oro de Sud-América a ese mismo país.

Los diplomáticos de esta capital se manifiestan asombrados del llamamiento que se ha hecho a Von Rappard, Ministro de Holanda en Washington. Se atribuye este incidente al fracaso que habría tenido Von Rappard en conseguir que se modificaraa el embargo de las exportaciones en favor de su gobierno.

KORNILOFF Y LOS SUYOS FUERON APREHENDIDOS ANOCHE

El gran duque Miguel es transladado al Palacio de Gobierno

PETROGRAD, 15. — Korniloff y los demás jefes que lo acompañaban en su empresa contra-revolucionaria fueron hechos prisioneros anoche a las 10 en el Cuartel General.

El gran duque Miguel ha sido retirado de Gatshino y colocado bajo la custodia de una fuerte guardia en el Palacio de Gobierno.

Los miembros del gobierno provisional aseguran que la conspiración de Korniloff estaba bien apoyada y había sido preparada desde tiempo atrás.

EL PUEBLO CONOCIA LA PROXIMIDAD DE UN MOVIMIENTO REACCIONARIO

LONDRES, 15.—"The Times" ha publicado la siguiente información de Petrograd:

"Cualesquiera que fuesen las aspiraciones de Korniloff, el pueblo sabía que se desarrollaría un movimiento revolucionario, y esperaba que el paso que se diera para volver a la monarquía, después del período de extrema ansiedad que siguió a la revolución, triunfaría, aunque tendría que encarar mayores peligros y sacrificios que los pasados.

"Los víveres son sumamente escasos en esta capital. La situación es peor que la de ninguna otra capital de país beligerante".

En Tobolsk se habría producido una reacción popular en favor del Czar

ROMA 15. — "Il Messaggero" publica una información que demuestra la actual situación de espíritu en Rusia, y que dice:

"El Comisario de Gobierno en Tobolsk, hospeda al Czar en su misma residencia. Dicho funcionario telegrafió al Gobierno provisional comunicándole que los campesinos se dirigen en proc[illegible] a la residencia imperial, pidiendo la restauración del viejo régimen.

El Comisario ha pedido refuerzos en vista de la actitud de la guarnición de Tobolsk, la que no es nada tranquilizadora."

Submarinos alemanes en el Atlántico Occidental

El Ministro de Marina de Washington investiga

NUEVA YORK 15. — Comunicaciones recibidas de un puerto del Atlántico dicen que el capitán de un buque mercante británico que ha llegado a ese puerto, informa que recogió un mensaje radiotelegráfico de un vapor mercante que era atacado por un submarino a cien millas de Nantucket.

El mensaje decía:

"Estamos atacando a un submarino con fuego de cañón".

Se anuncia que otro barco británico interceptó un mensaje radiográfico por el que se daba aviso de submarinos alemanes en el Atlántico occidental.

El Departamento de Marina de Washington ha ordenado que se practiquen investigaciones a fin de comprobar la veracidad de estos informes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 15. (Oficial).—Al norte de Iverness realizamos una operación que tuvo completo éxito: nos apoderamos de una posición alemana poderosamente fortificada, tomamos 36 prisioneros y una ametralladora enemiga. Por nuestra parte tuvimos pocas bajas.

Al oeste de Cherisy, después de medio día emprendimos un ataque a las posiciones enemigas y tomamos a 22 prisioneros.

En las cercanías de Neuve Chapelle, las tropas portuguesas rechazaron una incursión enemiga. Los alemanes abandonaron en el campo a muchos muertos y heridos.

Al norte de Armentieres, los enemigos emprendieron un asalto pero los rechazamos completamente. Durante esta acción no tuvimos pérdidas en nuestras filas.

En cuanto a actividades aéreas, el fuerte viento oeste reinante y las nubes dificultaron las observaciones para dar informes a nuestra artillería, lo cual ha favorecido al enemigo.

Al norte de Charleroy nuestros aviadores dejaron caer once bombas sobre una estación del ferrocarril y otras 75 bombas sobre los campamentos situados más cerca de las líneas.

Tres máquinas enemigas han sido derribadas y seis obligadas a descender sin gobierno. Tres de nuestros aeroplanos han desaparecido.

Se ha puesto a precio la cabeza del primer norteamericano prisionero

Datos encontrados en el "Diario" de un artillero alemán

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 15.—Los prusianos han puesto a precio la cabeza del primer norte-americano que sea hecho prisionero.

En un "Diario" encontrado entre las ropas del cadáver de un artillero alemán el sector de Ipres, se lee textualmente:

"Suponemos que hemos tenido frente a nosotros, por algún tiempo, a soldados norte-americanos. Ahora hay dos divisiones de portugueses a nuestra derecha. El hombre que traiga al primer norte-americano, vivo o muerto, a los cuarteles generales, se le promete la Cruz de Hierro de primera clase, quinientos marcos y licencia por dos semanas."

Este "Diario" comienza en Enero del presente año. Describe las condiciones en que se vive en los cuarteles que existen detrás de las líneas de batalla, y expresa que hay cierta comodidad y que la alimentación es escasa, aún cuando en el último tiempo se ha notado alguna mejoría en los sistemas de abastecimiento.

También indica que la moral de las tropas es mala. En otras páginas hace referencias a las excavaciones que se practican entre las ruinas de las ciudades en busca de tesoros. Dice que algunos soldados han estado escarbando las ruinas aún bajo el fuego enemigo, en busca de plata, objetos de oro, etc. Además el autor del "Diario" menciona el nombre de varios de sus camaradas que poseen cuadros valiosos tomados de los hogares durante los saqueos.—Williams Philip Simms.

NO HAY PELIGROS DE CRISIS MINISTERIAL EN ITALIA

Declaración oficial publicada en Roma

ROMA, 15.—Se ha dado a publicidad un despacho oficial en que se manifiesta que el Gabinete ha reconocido unánimemente que las condiciones en que se ha mantenido la dirección de los negocios públicos en todos los Departamentos del Gobierno están acordes con las circunstancias actuales y que, por tanto, no hay motivo para dificultades o desacuerdos que pudieran dar fundamento a las versiones que hablaban d eun apróxima crisis ministerial.

VALPARAISO

Incendio en el Hotel Royal.—Más o menos a las 7 1|2 de la tarde de ayer se produjo un incendio en el edificio ocupado por el Hotel Royal.

El incendio tuvo su origen en la lavandería del Hotel, a causa de haberse inflamado un calentador, propagándose el fuego a un tabique de madera.

No tuvo el incendio mayores proporciones debido a que el edificio está dividido en varios blocks, completamente aislado por murallas corta-fuegos.

Sufrieron perjuicios el cuarto y tercer pisos del Hotel; y por el agua la joyería de los señores Fetvab Hnos. y el almacén de provisiones de los señores Calderón y Cía.

Las bombas acudieron con la presteza de costumbre.

Club de Regatas.— Con un buen programa se efectuó anoche la inauguración del salón social del Club de Regatas Valparaíso concurriendo a esta fiesta los asociados y numerosos invitados.

El "Chacabuco".— En la mañana de ayer zarpó de Habana el crucero "Chacabuco" con destino a New London.

La "Baquedano".—A mediados de la próxima semana es esperada en este puerto la corbeta "General Baquedano".

Movimiento marítimo.—Anteayer entraron:

El Quito de Iquique con surtido y consignado a los señores Etchegaray, Onfray y Cía., el Prat de Coronel, el Esmeralda de Lota, el Condell y los destróyers Merino Jarpa y Thompson de alta mar.

Anteayer salieron:

El Gerda para Coquimbo y Huasco y despachado por los señores Wiegand y Cía., el Coquimbano para Coquimbo directo y despachado por el señor Manuel Ibáñez G., el Cachapoal para Lota e intermedios, el Edith para puertos salitreros y Nueva York e intermedios y despachado por los señores W. R. Grace y Cía., el Chile para Coronel e intermedios y el Harald de la Globe Line para Antofagasta y Nueva York e intermedios y despachado por la Compañía Marítima y Comercial.

Ayer salieron:

El Fresia para Caleta Buena e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía., el Quito para Iquique e intermedios y despachado por los señores Etchegaray, Onfray y Cía., y el Inca para Antofagasta e intermedios y despachado por la Compañía General Comercial y el Caupolicán para Mejillones y Gatico y despachado por los señores Wiegand y Cía.

Hoy saldrá:

El Taltal para Arica e intermedios y despachado por los señores González Soffia y Cía.

El Lunes 17 saldrá:

El Méjico para Panamá y Liverpool e intermedios.

El Viernes 21 saldrán:

El Magallanes para Punta Arenas y canales de Chiloé e intermedios y despachado por los señores Duncan Fox y Cía., el Lircay para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores Artigas Riofrío y Cía. y el Rosita para Tocopilla e intermedios y despachado por el señor Enrique Court A.

Opera y música

CRONICAS DEL MUNICIPAL

"Carmen". — Anoche, en décima octava función de abono, se dió "Carmen" en este teatro.

La humanidad suele cometer enormes injusticias. Y una de estas ha sido, sin duda alguna, la de que fué objeto Georges Bizet, el atormentado autor de "Carmen"..

Bizet fué duramente atacado por sus contemporáneos. Más aún: fué cruel e insidiosamente ridiculizado por estos mismos.

A su música cupieron los calificativos más agrios y denigrantes. Lo menos que de ella se dijo fué que era desagradable. Fué también tachada de rara e incomprensible y los procedimientos y propósitos del autor se creyeron inspirados y, aún, derivados de los propios de Ricardo Wagner. Y, en realidad, sólo esto habría bastado, entonces, para que escarnecieran al pobre Bizet los franceses del año 70.

Y, sin embargo, Georges Bizet fué un genio y un talento a la vez. En su música encontramos la manifestación de estas dos cualidades combinadas: el talento del artista para facilitar y allanar su propia comprensión dentro del público y el genio del compositor personificado en la idea creadora.

"Carmen" es una partitura encantadora y delicada, reuniendo a la vez los caracteres de una obra profunda, llena de fuerza dramática y concebida dentro de una inspiración vigorosa.

"Carmen" fué estrenada el 3 de Junio de 1875.

Tres meses más tarde moría Bizet, víctima de un ataque al corazón.

La interpretación de la obra no podemos decir que fué del todo acertada.

El rol de Carmen, desde luego, desempeñado por Andreina Beinat, fué, en parte, cumplido vocalmente, pero la interpretación se resintió de falta de propiedad artística y escénica, y de lo que podríamos llamar, expresión vocal.

Un rol como el de Carmen, de inmensa expresión no se puede concebir sin esta expresión misma.

La voz tiene, sobre los instrumentos, la ventaja de llevar consigo la palabra y la palabra lleva la expresión más clara y precisa. Al desentenderse de todo esto, el concepto del canto se derrumba arrastrando consigo al artista y reelegándolo a la calidad de un instrumento más o menos expresivo por el sólo poder del sonido.

Como dejamos dicho, creemos que Andreína Beinat nos hizo una Carmen mistificada y desagradable.

El rol de don José estuvo a cargo del tenor Saludas.

En este rol Saludas descubrió más que en otros sus defectos de emisión vocal, llegando por momentos a sorprender desagradablemente al público, con sus pasajes excesivamente nasales.

Sin embargo, tuvo momentos felices, como en el aria del segundo acto en que fué aplaudido.

Indudablemente la "tessitura" del rol de Escamillo no es la que más se presta a las dotes vocales del señor Segura, que lo tuvo a su cargo. Principalmente a éste creemos que este artista no convenciera al públïco de anoche como en épocas anteriores.

En el dúo del tercer acto con el tenor Saludas estuvieron ambos cantantes sin dar pie con bola, como vulgarmente se dice, lo que obligó al maestro Padovani a dar repetidos golpes de batuta sobre su pupitre.

La señorita Melva nos hizo una discreta Micaela.

El señor Gollofré, bastante bien.

Discretas las señoritas Cattaneo y Morelli.

Buena la presentación escénica.

La orquesta y los coros bastante buenos.

Hoy dos funciones: "Aída" y "Traviata", por tarde y noche, respectivamente.

LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS

Esposición documentada que hace el señor Primer Alcalde Don José Victor Besa a la ciud.d de Santiago

"Hace ocho días que el cambio internacional sobre Londres ha subido de quince peniques; sin embargo, la Compañía de Tracción Eléctrica, ha hecho tabla rasa de la sentencia del Tribunal Arbitral, y del compromiso solemne que hizo ante el Gobierno, y sigue cobrando indebidamente a los pasajeros de los tranvías la tarifa doble que autorizó el artículo 11 de su concesión, fecha 6 de Septiembre de 1897, fingiendo creer que esta tarifa es la tarifa máxima que se quiso autorizar en la transacción de 26 de Enero de 1910.

No habiéndose restablecido por la Empresa la tarifa de cinco y de dos y medio centavos, la Alcaldía, en cumplimiento de su deber, se vió obligada a prevenírselo y a ordenarle que lo hiciera inmediatamente, llamando la atención de su representante, señor Brandalá, a la exacción indebida que estaba consumando contra el pueblo que paga las tarifas y a su calidad de proveedor o contratista de un servicio público. La Tracción Eléctrica no ha acatado mis órdenes, encasillándose en el artículo 4.o de la transacción de 1910, artículo que fué declarado ineficaz por el Tribunal de Arbitros, en todas sus partes, porque necesitaba y necesita de aprobación legislativa; ha desafiado a la Municipalidad, de quien depende el servicio, y al público que lo ocupa, diciendo que seguirá cobrando los diez centavos al amparo del mismo artículo cuarto, declarado ineficaz por los señores árbitros.

Con uniformidad digna de las buenas causas, la prensa diaria toda, desde un principio, se pronunció en favor del restablecimiento de las únicas tarifas autorizadas por ley, que son las del artículo 11 de la concesión de 1897, (de cinco y de dos y medio centavos), y ha juzgado con altura los actos de la Corporación y del alcalde, dejando constancia de que ellos están inspirados en la más estricta justicia y en el cumplimiento del más elemental de nuestros deberes de representantes del interés general de los vecinos de Santiago. No han faltado, sin embargo, notas discordantes y alusiones irrespetuosas al primer alcalde y a la Municipalidad, alusiones cuyo origen no emana de los gestores del interés privado de la Empresa, sino de otras personas, que, sin serlo, alientan acaso de buena fe las pretensiones desmesuradas e injustas de la Tracción Eléctrica y contribuyen a la exacción de las clases populares y de la gente de modestos recursos, que se sirve para movilizarse por medio de los carros eléctricos; haciendo obra ingrata y anti-patriótica en pro de la Compañía, la incitan a rebelarse, como lo está haciendo, en contra del Municipio y de la Alcaldía; hacen valer en favor de ese contratista, contumas y rebelde, engañosos llamados a la equidad, que son inoportunos ante una corporación de derecho público, y renuevan las mismas deleznables argumentaciones sacadas del contrato de 1910, que ya fueron juzgadas y desestimadas por el Tribunal Arbitral, y que, por consiguiente, hoy están de más.

Para impedir que la obra de la mistificación de la opinión siga su curso, y a fin de que no vuelva a repetirse, como se ha hecho hoy en un diario importante, la especie de que la Alcaldía y la Municipalidad abrigan dudas en orden a los derechos de la ciudad, ya declarados, en materia de tarifas, por el Tribunal competente, y siendo la cuestión que hoy quiere suscitar la Empresa, una misma e idéntica a la que se falló por sentencia de 15 de Marzo de 1915, he creído necesario hacer esta exposición a la ciudad **para que se sepa de una vez por todas**, que, fallada como se halla la cuestión hace dos años, declarándose por el Tribunal Arbitral que el artículo 4.o de la transacción de 1910, no puede aplicarse, porque no tiene aprobación legislativa, la consecuencia ineludible es que las únicas tarifas vigentes hoy son las del artículo 11 de la concesión de 1897, esto es, de cinco y dos y medio centavos, cuando el cambio esté sobre quince peniques, y el doble cuando baje de ese tipo, y por eso, el Tribunal declaró que la Empresa **"no tiene actualmente derecho a usar del derecho que le acuerda el artículo cuarto del contrato de 26 de Enero de 1910 para duplicar sus tarifas"**. No se comprendería que el artículo 4.o necesitase de aprobación de una ley sólo parcialmente cuando la sentencia del Tribunal dice que todo el artículo 4.o requiere, para su validez, la sanción legislativa. Y como las tarifas de diez centavos, y de cinco, como ordinaria y máxima, tienen para la Compañía la misma fuente ilegal e ineficaz del artículo 4.o, y es también tarifa doble respecto de la que establece el contrato de 1897 en su artículo 11, obvio es que está resuelto que todo el artículo cuarto del contrato de 1910, no está vigente y que sólo rigen las tarifas de 1897.

De modo, pues, que, lejos de ser la Municipalidad la que falta a un contrato y compromete la fe de la ciudad, como enfáticamente se dice por los amigos de la Tracción Eléctrica, es, por la inversa, esta Empresa la que se resiste a cumplir el fallo del Tribunal Arbitral, poniendo en duda la evidencia de ser dicho fallo comprensivo de la nueva dificultad que ahora promueve con su desobediencia, e idéntica la cuestión actual con la que se sentenció en 1915, pues, repito, que no se concebiría que sea necesario nuevo pleito y nuevo fallo del Tribunal Arbitral para ver si el artículo cuarto del contrato de 1910 necesita o nó la aprobación legislativa en su primera parte, en la que fija diez y cinco centavos como tarifa máxima, cuando el cambio sea superior a nueve peniques.

En conclusión, y para que los lectores desapasionados se formen conciencia clara del asunto, no está demás repetir que la tarifa de diez centavos diurna es la doble de la que hoy debe cobrarse, en atención al tipo del cambio vigente desde hace ocho días, y que la nocturna de 20 cents., es cuádruple de aquélla.

En la página 15, se encontrarán los documentos que han formado la firme convicción de la Municipalidad sobre la materia; y me hago un deber en declarar, que, en vista de esos antecedentes, la I. Corporación y el alcalde harán uso de todos los medios que franquean las leyes para reducir a la Compañía a la razón y al cumplimiento honrado del fallo arbitral y de los compromisos solemnes por ella contraídos.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

José Víctor Besa".

Comision Conservadora

Sesión 1.a en 15 de Septiembre de 1917

Asistieron los señores senadores: Alessandri don Arturo, Barros Errázuriz don Alfredo, Claro Solar don Luis, García de la Huerta don Pedro y Varas don Antonio, y los diputados: Alamos Ruperto, Balmaceda Carlos, Concha Malaquías, Muñoz Rodríguez Fidel, Peragallo Roberto, Rivas Vicuña Manuel y Salas E. Ricardo.

Elección de presidente

Se procedió a elegir presidente y entre trece votantes, siendo siete la mayoría absoluta se obtuvo el siguiente resultado:

Por el señor Letelier. . .	5	votos
Por el señor Claro. . . .	5	"
Por el señor García de la Huerta.	1	"
Por el señor Balmaceda. .	1	"
En blanco.	1	"
Total. . .	13	votos

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Podría omitirse la repetición de la votación y procederse inmediatamente al sorteo que establece el Reglamento.

Practicado el sorteo, resultó favorecido el señor Letelier, quien pasó a presidir la sesión.

Remisión de antecedentes

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Me permito rogar a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, a nombre del que habla, a fin de que tenga a bien remitir a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, para los fines a que haya lugar, el informe elevado al Ministerio por el Inspector del Tribunal de Cuentas enviado a Chiloé para examinar el rol de mayores contribuyentes de esa provincia.

El señor LETELIER (presidente).—Se enviará el oficio en la forma acostumbrada.

¿Algún señor senador o diputado desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Como no hay otro asunto de qué tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

EN LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Anoche se llevó a efecto la fiesta que la Sociedad Empleados de Comercio había organizado a beneficio de sus fondos sociales.

Fué una fiesta simpática, a la cual asistió una numerosa y selecta concurrencia, predominando el elemento femenino, que contribuyó en gran parte al realce de ella.

El programa confeccionado se desarrolló con toda corrección, conquistando los intérpretes de los diversos números, francos y nutridos aplausos.

Terminado el programa, se dió comienzo a un animado baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Una excelente orquesta amenizó la fiesta, ejecutando hermosos trozos musicales.

PRO-ADELANTO DE LA 5.a COMUNA

Nota del comité al Intendente

Señor Intendente de la Provincia:

Este comité se ve en la premiosa necesidad de ocurrir a US. para pedirle garantías efectivas contra el regente del bar "Restaurant Hipódromo Argentino", quien con el desprecio más insultante a leyes y a las autoridades, mantiene su negocio abierto a toda hora de la noche, hecho que por si solo constituye una amenaza para el vecindario, como lo ha denunciado el señor comisario de la 10.a comisaría en un centenar de partes pasados contra ese negocio sobre toda clase de infracciones que allí se cometen.

Organizado este comité para trabajar por el adelanto del barrio, uno de los papeles más importantes que ha desempeñado hasta la fecha, es el de prestar en todo momento su entera cooperación a las autoridades. Y así; desde que abrió la escuela de la 10.a comisaría para los niños indigentes de este papuloso barrio, ha contribuído a su sostenimiento de un modo eficaz y entusiasta.

Pues bien, acaba de producirse una insidencia que este comité no puede dejar pasar en silencio. Es el caso que un inspector de dicha comisaría, por el hecho de haber pasado diversos partes contra la mencionada cantina, se ha visto envuelto en una querella criminal, que su regente le iniciara, querella que ha traído por consecuencia el traslado de ese modesto, pero honrado funcionario, a otra comisaría.

La deducción que se desprende de esto es amarga y desalentadora, puesto que a un oficial de policía que cumple celosamente con su deber, en vez de estimulársele amparándolo, se le degrada, castigándosele con un traslado, bajo la audaz presión ejercida por un cantinero.

Es tanto más triste esta lógica deducción, cuando el tal individuo no se ha limitado a amenazar al presidente de este comité y a uno de sus directores que es un esforzado funcionario de la instrucción pública, sino que ha llegado a los extremos que damos cuenta.

Semejante estado de cosas importan un trastorno de los más elementales principios de moralidad, por lo que este comité no puede permanecer impasible.

En consecuencia, ocurre a US. para que se sirva adoptar las medidas que la gravedad requiere a fin de que ponga término a esta situación deprimente para el prestigio de la policía del orden.

Es justicia, señor Intendente.—(Firmados).— **José D. Gajardo Guzmán**, presidente.— **L. A. Rodríguez A. y Luis Mebold Portales**, secretarios.

COMISION DE PUERTOS

La sesión de ayer

La Comisión de Puertos, celebró sesión ayer tarde en el Ministerio de Hacienda, presidida por don Guillermo García Huidobro y con asistencia de los señores Nieto, Reyes, Quezada, Fuentes, Dávila y el secretario señor Lira.

Se discutieron diversas cuestiones relacionadas con el mejoramiento de las obras del puerto y obras de las quebradas de Valparaíso.

La comisión pidió algunas explicaciones al Director de Cauces y Quebradas de Valparaíso, don Gustavo Quezada, sobre los perjuicios sufridos por los cauces de Bellavista y San Francisco, con los últimos aguaceros.

El señor Quezada, manifestó que a la comisión no le incumbía ninguna responsabilidad, porque esas obras habían sido hechas por la Junta de Reconstrucción del Almendral, de acuerdo con el proyecto elaborado por ella.

En cuanto a las quebradas cuya construcción ha dependido de la Comisión de Puertos, no han sufrido perjuicios de ninguna especie.

Se trataron también diversos otros asuntos relacionados con la explotación del puerto de San Antonio y construcción de vías férreas y edificio de estación para ese objeto.

Se dió lectura a un proyecto de organización general de la explotación de los puertos de la República, elaborado por la sub-comisión técnica y se acordó estudiarlo detenidamente y discutirlo en la sesión próxima.

Se estudiaron enseguida varias solicitudes particulares y se acordó reunirse nuevamente en 15 días más.

ANIVERSARIO MEJICANO

Con motivo de ser hoy día, el aniversario de la independencia de Méjico, irán a cumplimentar al Encargado de Negocios mejicano, señor García Jurado, en representación oficial, el subsecretario de Relaciones, señor Donoso Carvallo, el Introductor de Diplomáticos señor Antúnez Cazotte, y el Edecán Presidencial coronel Villalobos.

ANIVERSARIO DE GUATEMALA

Ayer fueron a saludar al Ministro de Guatemala en Chile, señor Eduardo Poirier, en nombre del Gobierno de la República, con motivo del aniversario cívico de esa nación, el subsecretario del Ministerio de Relaciones señor Donoso Carvallo, el Introductor de Diplomáticos señor Antúnez Cazotte y el Edecán Presidencial coronel Villalobos.

FLETAMIENTO DE TRANSPORTES NACIONALES

La Sociedad Nacional de Agricultura comisionó a don Rafael Torres, para contratar el fletamiento del transporte de la Armada Nacional "Angamos", a fin de hacer el acarreo de cereales por cuenta de los agricultores y comerciantes que lo desearan, acogiéndose a las propuestas públicas que se solicitaron con ese objeto.

El señor Torres, dió cuenta de su cometido, por medio del siguiente telegrama que se llevó ayer a la Presidencia de la República:

"Valparaíso, 13 de Septiembre de 1917.— Señor Luis Larraín Prieto.— Santiago.— En vista de que el Gobierno exigió pié forzado, conducción de cereales en el transporte "Angamos", para el Atlántico, me he dirigido al delegado en ésta, solicitando antecedentes y bases para el fletamiento. Delegado contestó que usted había gestionado viaje esa forma y podría dar datos e indicar nombres agricultores que deseaban enviar sus productos. He publicado avisos tres diarios ésa, ofrecer flete forma ofrecida Gobierno y hasta hoy no recibo oferta alguna de agricultores. Rogaríale contestarme.— **Rafael Torres".**

RECARGO ADUANERO

El Ministerio de Hacienda dispuso que los derechos de internación, almacenaje, faros y balizas, multas consulares y el 50% en billetes que debe pagarse de los derechos de exportación, se recaudarán durante la próxima semana con un recargo de $ 49.96%, y el 40% de los derechos de exportación que debe enterarse en letras, se cobrará a razón de 23.532 d. por cada peso oro de 18 d.

EL PRIMER CONGRESO DE BENEFICENCIA

Hoy será clausurado.—Su labor de ayer.—Hospitales para infecciones.—Estadística médica. — Asistencia Pública.—Hospitales regionales.—Interesante debate.— ¿Debe remunerarse a los administradores?.—Higiene bucal.—Temas libres.—Hospitalización de los tuberculosos.

A las 9 1|2 de la mañana de ayer, el Congreso de Beneficencia reasumió su labor.

Asistió un gran número de delegados.

El presidente, señor Ventura Blanco Viel, invitó al delegado de Concepción y vice-presidente de la asamblea, doctor don Virginio Gómez, a dirigir los debates.

Hospitales para infecciosos

El relator del tema, doctor Mamerto Cádiz, dividió en grupos las enfermedades que exigen el aislamiento de los enfermos para prevenir la difusión del contagio.

1er. grupo.—Infecciones endémicas agudas: escarlatina, sarampión, varicela, difteria, fiebre tifoidea y paratifus, disentería bacilar, coqueluche, paperas y fiebre puerperal, (desintería amibiana? erisipela?

Aislamiento en hospitales especiales para infecciosos o en pabellones separados dentro de los hospitales generales. Consideramos más ventajoso este último sistema por ser más práctico, más económico y más adaptable a nuestras costumbres, tanto para las grandes ciudades como para las poblaciones de menor importancia.

2.o grupo. — Infecciones agudas muy contagiosas: viruela.

Aislamiento en hospitales-barracas construídos fuera de los límites urbanos o distantes de las habitaciones en las periferie de las ciudades.

3er. grupo.—Infecciones crónicas: tuberculosis abiertas.

Aislamiento de los enfermos graves e incurables en pabellones separados dentro de los hospitales generales, y de los enfermos curables en pabellones separados de los hospitales generales sub-urbanos y en sanatorios rurales, y los tuberculosos quirúrgicos en sanatorios marítimos.

4.o grupo.— Infecciones epidémicas exóticas o de importación: peste, cólera y fiebre amarilla.

Aislamiento en hospitales-barracas o lazaretos temporales.

5.o grupo.— Infecciones venéreas: sífilis, blenorragia y chancro blando.

Aislamiento relativo en salas de los hospitales generales reservadas para este objeto.

6.o grupo. — Infecciones agudas peligrosas e incómodas para los demás hospitalizados: rabia.

Aislamiento y secuestración en los hospitales generales, en pequeños locales distantes de los otros servicios.

7.o grupo.— Micosis del cuero cabelludo y enfermedades contagiosas de la piel: tiñas, impétigo y sarna.

Los edificios para contagiosos y sus instalaciones deben consultar condiciones especiales para su buen funcionamiento y la esterilización del contagio y alejar así peligros para la higiene de las poblaciones que sirven.

El personal interno que atiende a los infecciosos debe mantenerse aislado del resto del personal de los hospitales.

La contagiosidad de las enfermedades exóticas y sus tendencias epidémicas, aconsejan reservar una porción de terreno en los hospitales generales para la construcción de barracas provisorias, en caso de necesidad o de peligro de invasiones pestilenciales.

Construcciones hospitalarias

Disertaron sobre este tema los señores Pedro Palma y Alfredo Commentz.

El señor Palma expuso un interesante proyecto de construcciónes hospitalarias, y explicó sus partes principades en un plano confeccionado al efecto.

Estadística médica

Esta interesante materia estuvo a cargo de los señores Francisco Jaramillo y Alvaro Covarrubias.

El señor Jaramillo empezó diciendo que la estadística puede ser considerada como ciencia y como método.

Como ciencia tiene por objeto exponer la situación política, económica y social de una nación y es el resultado de observaciones directas y precisas que se establecen por medio de términos numéricos.

La recopilación de datos elaborados matemáticamente a fin de descubrir las leyes que rigen los hechos, valiéndose de inducciones o deducciones más o menos directas, forman el método de la Estadística.

Con gran frecuencia necesitan las ciencias observar y estudiar los hechos que caen bajo el dominio de cada una, con rigor y exactitud.

Cuando en una Demografía se dan a conocer, por ejemplo, las causas de las defunciones, la Estadística es ciencia; cuando un médico estudia los efectos de una enfermedad o cuando compara los resultados de tal o cual medicamento, apli-

El objeto principal de la Estadística, usa el método.

El objeto principal de la Estadística hospitalaria es reunir los datos necesarios para formar cabal idea de las atenciones que se prestan, deducir las relaciones de causas y efectos y obtener resultados favorables para la mejor atención de los enfermos asilados.

Naturalmente, la estadística médica debe ser complemento indispensable de la Administrativa y ambas, uniformemente establecidas, tienen que proporcionar indicaciones claras a las personas encargadas de perfeccionar los regímenes hospitalarios.

Se hace también indispensable reunir en la Secretaría de la Junta de Beneficencia, la estadística médica de todos los establecimientos, a fin de que, tanto el cuerpo médico como la Junta, puedan tener a su disposición, no sólo los datos necesarios para establecer una estadística comparada, sino muy principalmente la clase de enfermedades que han producido mayor número de víctimas, a fin de que los cuerpos científicos y las autoridades puedan arbitrar los medios adecuados y oportunos para prevenirlos y evitar su desarrollo cuando aparezcan.

Para llevar a cabo este propósito, sería indispensable que la Junta solicitara de la Facultad de Medicina la clasificación de las enfermedades, ya que ella carece de médios para pronunciarse sobre la adopción, sea de la clasificación hecha por el profesor Virchau o por el profesor Bertillon, que son las dos más generalmente adoptadas.

Según el exponente, para que la estadística llene su importante misión, es necesario completar y uniformar los formularios en los cuales se han de consignar concienzudamente todos los datos necesarios.

De acuerdo con estas ideas, el señor Jaramillo ha confeccionado un formulario que ha sometido a la consideración del Congreso.

Sobre el mismo particular, el señor Covarrubias hizo interesantes observaciones.

Revista de Beneficencia

Para la realización y difusión de las ideas relacionadas con los servicios benéficos, se ha creído oportuno establecer una publicación que se intitula "Revista de Beneficencia Pública".

El secretario del Congreso, doctor Greve, sometió a la consideración del Congreso el siguiente voto:

"El Primer Congreso de Beneficencia Pública considera ventajosa la publicación de una Revista como la que, en número de prueba, presentan los relatores del tema y recomienda a las HH. Juntas de Beneficencia que le presten su efectivo apoyo."

Asistencia Pública

Este tema estuvo a cargo del médico de la Asistencia Pública de Santiago, doctor Eugenio Cienfuegos, quien dijo, en síntesis, lo siguiente:

Organizados en forma más o menos definitiva los servicios de primeros auxilios y traslado de enfermos en las ciudades de Santiago y Valparaíso, la experiencia recogida en el tiempo que ellos llevan de existencia, obliga a pensar en extender su acción benéfica a otras ciudades de la República.

No es posible dilatar por más tiempo la organización de un buen servicio de Asistencia Pública en los más importantes centros de población que, entre nosotros, carecen de todo recurso para la atención de accidentes repentinos y movilización cómoda y pronta de los enfermos a los distintos establecimientos hospitalarios.

Los infinitos beneficios que estas cosas de socorros prestan a las ciudades que las mantienen, pueden palparse de manera fehaciente al revisar la estadística de la Asistencia Pública de Santiago; de 3,319 servicios prestados en 1911, a partir del 7 de Agosto, fecha de su inauguración, la cifra sube a 9,956 en 1912, para ascender a 19,431 en 1913, a 24,927 en 1914, a 31,380 en 1915 y a 34,967 en 1916.

Es lógico pensar que habiendo una diferencia tan grande entre la densidad de la población y la actividad de las dos principales ciudades de la República y las restantes, no puede establecerse un plan único de organización: debe pensarse que la instalación de servicios como éste tiene que amoldarse a los recursos y necesidades de las poblaciones a que van a servir. Local apropiado, personal competente y consagrado a la atención inmediata del enfermo, medios de movilización adecuados, hé ahí los factores fundamentales con que debe contarse para esperar resultados que compensen los gastos que tal instalación demanda.

Siguiendo este orden de ideas, podría fijarse un sistema o plan más o menos uniforme para las ciudades cuya población fluctúa entre 20 y 80,000 habitantes y es a esta categoría de poblaciones a la que nos referiremos en nuestro proyecto de instalación de Asistencia Pública. Entran en ese cuadro las siguientes ciudades, según datos obtenidos del Anuario de Estadística: Iquique, Antofagasta, Viña del Mar, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Talcahuano, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

Quinta sesión

Presidida por don Ramón Santelices y con la asistencia de numerosos delegados, se abrió la quinta sesión del Congreso a las 2 y media P. M.

Hospitales regionales

Este tema fué uno de los de mayor interés de los que se dilucidaron ayer.

Estuvo a cargo de los doctores Arturo Guzmán y Virginio Gómez y tomaron parte en su discusión los señores Juan Esteban Ortúzar, delegado de Valparaíso, doctor Allende, de Petorca, Fierro y Therry.

Según el doctor Gómez, la plétora de enfermos que existe en los hospitales de Santiago y Valparaíso, se debe muy principalmente a la falta de buenos hospitales departamentales.

Citó el caso de Concepción, que a pesar de su importancia, no cuenta en su hospital con facilidades ni para efectuar análisis de la orina, que es lo más elemental.

Las reacciones Wasserman y otros deben hacerse en Santiago.

Dijo que aunque el ideal es que haya un buen hospital en cada cabecera de departamento, es menester contentarse por ahora con propiciar la idea de su fundación en las ciudades de Iquique, Antofagasta, Talca, Concepción y Valdivia.

¿Debe remunerarse a los Administradores?

El doctor Arturo Guzmán propuso la idea de que se remuneren los administradores de hospitales, pues, según él, a pesar de la buena voluntad, que hasta la fecha han demostrado las personas que sirven estos cargos gratuitamente, hay conveniencia para el servicio en que se les pague un sueldo.

Esta proposición fué rechazada de plano por el doctor Sierra y modificada por el doctor Therry, quien fué de opinión que se dejen las cosas tales como están con respecto al administrador y que se remunere al subadministrador.

Esta medida de conciliación, dijo el señor Therry, está fundada en la complegidad de los servicios hospitalarios.

Según este sistema, el Administrador tendría la supervigilancia de todo y el Subadministrador correría con la parte activa del establecimiento.

Higiene bucal

El importante tema del servicio dental en los hospitales estuvo a cargo de los señores Germán Valenzuela Basterrica y Alejandro Manhood, director y sub-director de la Escuela de Dentística, respectivamente.

El señor Valenzuela puso de relieve la necesidad que existe de dotar a los hospitales de la capital y de provincias, de un servicio dental eficiente. Según el exponente, esto se conseguiría dividiendo el trabajo en dos secciones: la una se dedicaría exclusivamente al tratamiento de los enfermos hospitalizados y la otra a las personas que concurran a los dispensarios.

Se agrega a esto la conveniencia que hay en que la Junta de Beneficencia adquiera por grandes cantidades cepillos de dientes y los distribuya gratuitamente entre los enfermos menesterosos, y mediante su precio de costo entre los que lo pueden pagar.

El señor Manhood se concretó especialmente a probar de un modo científico la importancia de la higiene bucal. Citó numerosos e interesantes casos que establecen que en muchas ocasiones las enfermedades internas son debidas a un origen dentario.

Temas libres

Desarrollado totalmente el programa, el Presidente ofreció la palabra a las personas que desearan disertar sobre temas libres.

Lo hicieron los doctores señores Vicente Dagnino, sobre "Hospital Regional en Arica", Middleton, que propuso la impresión de cartillas en que se detallen los síntomas de las enfermedades y los medios de curarlas y se repartan profusamente entre el pueblo, y el doctor Soza, que disertó sobre el importante tema de la hospitalización de los tuberculosos.

Publicamos este interesante trabajo que mereció justicieros aplausos a su auor.

HOSPITALIZACION DE LOS TUBERCULOSOS

El término "Hospitalización de los Tuberculosos" parece que debiera referirse únicamente a los tísicos que poblaban antes nuestros hospitales y que en la actualidad, privados de ese recurso, deben reducirse a las escasas y tímidas atenciones de su familia; pues, debe referirse también a enfermos que siendo de clase más acomodada, sus familias se ven privadas en absoluto de los medios para asistirlos debidamente.

Refiriéndome a los primeros, la historia de su hospitalización puede describirse en dos palabras. En un principio eran estos atendidos en promiscuidad con toda clase de enfermos en las salas comunes. Hace muy pocos años comenzó a dárseles una batida en todos ellos, a los atacados de esta enfermedad, aduciendo la muy justa razón de que constituían un peligro para los demás enfermos; comenzando a eliminarlos de San Juan de Dios, San Vicente, San Borja y aún del Salvador, hospital que fué considerado en un principio como casa para ellos, pero luego se consideró aún por los mismos médicos de dicho hospital, que era una lástima dedicar a los tísicos tan bello establecimiento. Se les cerró también esa puerta, destinándose para esta repartición el Lazareto de San José, situado en terreno del Cementerio General, establecimiento que por sus defectos de ubicación, construcción y demás condiciones indispensables que todo hospital de tuberculosos requiere para poder obtener aquel 25 por ciento de curaciones relativas y 14 por ciento de absolutas que se obtienen en otras partes, lo hacen enteramente inadecuado moral y materialmente, para que pueda ser admitido tanto por los médicos como también por los mismos pacientes. Se dirán que no están desatendidos estos enfermos porque hay allí 214 camas para ellos, pues, las 50 restantes son para otros enfermos incurables.

El número de enfermos ingresados en Santiago en el año 1916 a todos los establecimientos que sostiene la Junta de Benficencia asciende a 89,150 con una mortalidad de 4,771. El número de tuberculosos ingresados en el mismo año al hospital de San José es de 2,744 con una mortalidad de 1,202, mortalidad que significa el 50 por ciento, debido a que los enfermos que allí van, géneralmente lo hacen sólo para ir a morir, como me lo ha referido la madre superiora de dicho establecimiento. Los primeros pusées de la tuberculosis no matan jamás, sino únicamente en aquellos casos, ya perfectamente averiguado, en que esta afección sorprende a un organismo cuyos antepasados han escapado vírgenes a este contagio, en cuyo caso, generalmente toma la forma aguda, y los mata antes de sesenta días, como pasa con los indios fueguinos. Este antecedente deja ver, como lo predican con voz muy alta todos los tisiólogos, que es una enfermedad tan curable como las otras, y según lo observado por la mayor parte de ellos, es la más curable de todas las enfermedades crónicas.

Con estos datos podemos calcular por medio de una simple regla de tres, el número de tuberculosos que no pueden atenderse por falta de local donde recibirlos y que abandonados a sus propios recursos es lo que nos hace subir tanto la mortalidad por esta afección. De este modo se deduce que el mínimum de tuberculosos hospitalarios en Santiago asciende a 9,804, restándolo los 2,744 admitidos en el último año en San José, nos quedan como mínimum 7,060, que no se pueden atender por faltar donde recibirlos. Muchos de estos enfermos ya no hacen ni amago de buscar refugio en un hospital, porque saben que no los reciben.

El más terrible flajelo que nos azota, la más mortífera de todas las enfermedades que tenemos, en que por ser contagiosa, se ha considerado que debe alejarse de los hospitales, no importando que vayan a contaminar las demás personas de su familia, haciendo correr tal peligro a personas que están sanas, para salvar a proyectos de vida, como son los enfermos con quienes estaban en promiscuidad en los hospitales. Una enfermedad cuya mortalidad alcanza en Santiago al 28.9 por ciento del número total de defunciones, es decir, de la tercera a la cuarta parte, o mejor dicho, de cada tres o cuatro fallecidos, corresponde uno a la tuberculosis, esta afección, tan digna de mayor atención, se atiende en la forma ya descrita, apenas la quinta parte de los atacados, como máximum, y que es lo que contribuye tanto a la difusión de su contagio, como tuve una vez ocasión de demostrarlo, que el 70 por ciento de nuestra población esta tuberculisada.

No debemos, bajo ningún punto de vista, dejar de poner en práctica aquellos procedimientos que la experiencia ha sancionado como eficaces en otras partes; es decir, no solamente mantener lechos de muerte, lo que es un horror, sino no desperdiciar aquel 55 por ciento de mejorías, 25 por ciento de curaciones relativas y 14 por ciento de absolutas que se consiguen en todas partes con la atención debida.

Refiriéndome ahora a la segunda clase de enfermos, aquellos no hospitalarios, no son menos dignos de atención, principalmente con la situación que se les ha creado, originada por la misma lucha contra la tuberculosis, desarrollada entre nosotros en los últimos años. Es necesario ser médico para apreciar la verdadera situación de estos enfermos y sus familias. Ha habido esmero en hacer conocer del público el peligro que constituye el contagio alrededor de un enfermo. No existe desgracia igual que la declaración de la tuberculosis en una familia: llega la hora del sálvese quien pueda para los sanos que lo rodean, pero el cariño, el respeto y la lástima por el paciente constituye para ellos un va y viene de lo más mortificante, ya sea que el enfermo sea el padre, la madre, un hijo, un hermano o un ser querido cualquiera. Ninguna familia está preparada en su casa para recibir este huésped de la tuberculosis, pero sí, todo el mundo está listo para huir de él.

Estoy cansado de presenciar escenas familiares aterradoras, derivadas de la situación que se ha creado con el temor a este contagio y la falta de ayuda social a estos desgraciados.

Unos pocos hechos demostrarán la urgencia de corregir está situación: una señora casada y con dos pequeños niños, fué afectada de una grippe que le provocó la degeneración tuberculosa de uno de los vértices pulmonares. Su marido en cuanto tuvo conocimiento de ello, la colocó en un coche y la fué a entregar a su madre, por considerarla un peligro para él y sus hijos. Llegada a la casa se desarrolló el más grande de los alborotos: histéricos,, llantos y protestas por traerle semejante contagio, con lo cual peligrarían las hermanas de la enferma. Comienzan entonces las diligencias y empeños para colocarla en algún pensionado, pero en ninguna parte consiguió ser admitida: debió concluir sus días en el cuarto del mozo, situado debajo de la escala de dicha casa.

Un acaudalado joven que del norte venía enfermo de esta misma dolencia, buscando el refugio de su familia en Santiago, alarmada ésta se precipitó a Valparaíso a fin de atajarlo para impedirle su llegada a su hogar, por el cual deliraba, teniendo que soportar este pobre la más tremenda vida crucis de hotel en hotel, porque en ninguna parte lo querían admitir, hasta que la familia pudo conseguir su entrada al Hospital Alemán, donde terminó sus días en la mayor de las desesperaciones de él y toda su familia.

Esta es la situación de los enfermos de familias más acomodadas por la falta absoluta de establecimientos donde puedan tratarse debidamente y sobre todo con alguna esperanza de éxito.

Lo que pasa con los pobres enfermos que vienen de provincias es aún más desesperante; no los admiten en ninguna parte en cuanto sospechan de su dolencia y casi no hay otra cosa que aconsejarles, si no que arrienden aunque sea un cuarto a la calle, comprando sus útiles más necesarios, a fin de tener seguro un asilo, aunque muy mal acondicionados, pero libres de que los despidan.

Conclusiones

1.o La décima parte del número de camas de cada Hospital debe dedicarse a los tuberculosos. De estos, el 25% a la tuberculosis quirúrgica y el resto a las del aparato respiratorio. Ambas secciones colocadas en salas de aislamiento, perfectamente defendidas análogas al servicio de M. Maurice Letulle del Hospital Boucicaut de París.

2.o La función en los principales centros poblados de un hospital sub-urbano para tuberculosos, el cual tendrá una sección de pensionado para los enfermos de condición más acomodada.

3.o Establecer, dependiendo del Consejo central de Beneficencia en dos o tres puntos climatéricos, que la experiencia haya reconocido como benéficos para la curación de la tuberculosis, verbi gracia, San José de Maipo, valle del Huasco, Atacama, etc., una oficina atendida por un médico especializado, farmacia, enfermero y desinfectorio con objeto de llenar la gran deficiencia que se deja notar en cada uno de esos lugares motivo por el cual, la mayor parte de los enfermos no se atreven a beneficiarse de ellos, por temor de encontrarse en cualquier accidente en la imposibilidad de ser socorridos debidamente, situación que los médicos presenciamos con mucha frecuencia y que cuesta la vida de muchos de ellos, y que con una atención oportuna pueden evitarse.

Además, acordar una subvención adecuada, por lo menos al principio, a los hoteles o casas de pensión que quieran dedicarse a recibir estos enfermos y someterse a las reglas de higiene, desinfección y a las recomendaciones médicas que en beneficio de los enfermos, y por consiguiente de su mismo negocio, pudiera recomendárseles.

El establecimiento de Sanatorios cerrados en Europa, ha sido apagado, puede decirse, en el último tiempo, con estas estaciones climatéricas, que se han poblado de hoteles y pensiones alrededor de cada Sanatorio, a fin de lograr dicho recurso médico.

4.o Por último, en nombre de los pobres tísicos, tanto hospitalarios como ricos, propongo recabar de los Poderes Públicos, la pronta aprobación del Código Sanitario ya que hasta aquí no ha habido una autoridad que haya podido hacerse cargo de una manera eficaz de la lucha contra esta enfermedad, y a la cual tendremos así que llegar a crear esa autoridad que en todas partes se ha fundado con ese objeto, dando resultados espléndidos y que se denomina: Comisión permanente de la Tuberculosis, análoga a la que funciona entre nosotros con el nombre de Junta Central de Vacuna.

Votos de aplauso

Antes de levantarse la sesión, el señor Francisco Huneeus, poniéndose de pie, propuso un voto de aplauso para el presidente de la Comisión Organizadora del Congreso, don Ventura Blanco Viel; para el Secretario General, don Alejandro del Río, y para el presidente del Patronato de la Infancia, don Ismael Valdés Valdés.

Acallados los aplausos, el señor Blanco Viel pronunció una elocuente improvisación, agradeciendo las felicitaciones de los congresales y el empeño gastado por éstos en pró del éxito del Primer Congreso de Beneficencia.

El doctor del Río pidió que los parabienes de la asamblea se hicieran extensivos al Secretario General, don Germán Greve.

El problema de los alienados

El doctor Lea-Plaza, a cargo del tema relacionado con la hospitalización de alienados, disertó sobre el concepto antiguo y moderno sobre la locura y los locos, concepto que en un corto lapso de tiempo ha variado en forma enteramente radical. Paralelamente al concepto mismo de la enfermedad, naturalmente han variado los métodos de que la ciencia se vale para la curación o readaptación de estos enfermos. Hace algunas consideraciones fundamentales: la primera es que la prontitud de los cuidados médicos decide en gran parte el porvenir del enfermo: la locura es curable en más del 50% de los casos, siempre que el médico intervenga desde el primero o segundo día. Si el enfermo ha sido abandonado tres, cuatro o seis meses, el porcentaje de curación ha descendido hasta el 2% a lo más. La segunda consideración es que los enagenados deben ser clasificados, separando los agitados de los tranquilos, los convalescientes, los delirantes, etc. La tercera consideración es que la libertad y el ambiente familiar son factores terapéuticos poderosísimos.

Estudió en seguida la manera cómo se lleva a cabo en Chile la asistencia de los alienados, forma más que defectuosa, vergonzosa.

En Chile no tenemos sino Casas de Orates (dos), establecimientos absolutamente condenados por razones que expone; el nuevo Manicomio Avello corresponde a un proyecto muy mal concebido y, además, los alienados del norte y sur de la República, pasan por una verdadera vía crucis antes de llegar a su destino en Santiago o Concepción.

Los establecimientos que hoy se construyen en todo el mundo, son los pequeños hospitales psiquiatrios, repartidos y con 700 camas para cada medio millón de habitantes. Estos hospitales reciben con la mayor presteza posible todo caso de alienación producido, el cual, si se hace crónico, pasa al asilo-colonia open-door o a la colonia familiar. Después de algunas consideraciones más, propone al Congreso un plan de organización hospitalario para alienados, teniendo como base 5.000,000 de habitantes y con un coeficiente de alienación de 12x10.000. A estas cifras corresponderían 6,000 alienados, de los cuales 3,100 (dada la forma más común de locuras en Chile) irán al asilo colonia y los demás a hospitales psiquiatricos. Para esto propone la construcción de 20 clínicas psiquiatrias de 100 camas cada una (mixtas), repartidas en diversas ciudades de Tacna a Punta Arenas y, además, la colocación de 10 camas para alienados en 50 hospitales de pueblos alejados de estas clínicas psiquiátricas. En estas clínicas, en las cuales quedan sólo los enfermos agudos, la estada media de cada uno se calcula en 4 meses.

Además de esto, propone la construcción de tres asilos colonias, con capacidad para 1,030 cada uno, uno en el norte, otro en los alrededores de Santiago y un tercero en el sur. Por supuesto que la Casa de Orates debe desaparecer.

En seguida propone algunas medidas tendientes a formar un cuerpo de médicos alienistas.

Sesión de clausura

A las 10½ de la mañana tendrá lugar hoy la sesión de clausura del Primer Congreso de Beneficencia.

En esta reunión se dará lectura a los informes y se votarán las conclusiones presentadas por las comisiones nombradas al efecto.

Confraternidad médica

Anoche tuvo lugar en el Club de Septiembre el banquete que la juventud médica de Santiago ofrecía a sus colegas de provincia, que se encontraban en ésta para asistir al Congreso de Beneficencia.

Se cambiaron ideas sobre los beneficios que aportará a la Asistencia Hospitalaria las reformas propuestas en los diferentes trabajos presentados.

Se tributó un aplauso unánime a las ideas propuestas en la moción de la Facultad de Medicina, respecto a estos servicios y se hizo voto porque el Gobierno la convirtiera pronto en realidad.

Asistieron los doctores: Valenzuela Basterrica, Garavagno, Leiton, Sepúlveda, Sanhueza, Poblete, Lagos, Trincado, Cifuentes, Fuentealba, Guzmán Arturo, Guzmán Samuel, Ugarte Jimenez, Tifado, Díaz Leiva, Ducci, Santander, Montenegro Juan, Greene, Meza Olva, Quiroga V., Castro Oliveira, Zúñiga, Molina Castañeda, Eugenio Cienfuegos, Enrique González, Lara, Paredes, Broguez, Joel Rodríguez, Vargas Salcedo, Luis Carvo Mackenna, Lea Plaza, Quevedo, Aguirre Sayago, Prunes, Muñoz Pal, Ibarra Loring, Poblete.

Ofreció la manifestación el Dr. Valenzuela Basterrica y le siguieron en el uso de la palabra los doctores: Ducci, Leiton, Garavagno, Ugarte, Santander, Díaz Leiva, Sepúlveda, Cifuentes y Vargas Salcedo.

Todos abundaron en elogiosos conceptos sobre la provechosa labor del Congreso y la necesidad urgente, reconocida por todos sus miembros, de reformar los ya muy añejos y deficientes servicios hospitalarios.

Los Establecimientos Penales

La visita semestral.—Se efectúa ayer por los Ministros de las Cortes.—Algunos reclamos de los reos.

En obedecimiento a lo dispuesto en el artículo 731 del Código de Procedimiento Penal, se efectuó ayer la visita semestral a los establecimientos penales de esta capital.

Los funcionarios que concurrieron a esta visita, tomaron debida nota del estado de seguridad en que se encuentran estos establecimientos, del orden y la higiene que en ellos se observan y de las diversas declamaciones interpuestas.

A las 11 y minutos de la mañana, salían de los Tribunales de Justicia, para ocupar los coches preparados con anterioridad, los siguientes funcionarios: el presidente de la Corte Suprema, don Carlos Varas, don Julio Zenteno y don Ricardo Reyes, ministro y fiscal, respectivamente, del mismo Tribunal, el secretario de él, don Luis Larraín C., el presidente de la Corte de Apelaciones don José Toribio Marín; los ministros de la misma Corte, don Juan C. Herrera, don José Astorquiza y don Alejandro Bezanilla; los fiscales, don Juan Bianchi y don Justo Germán Alzérreca; los jueces del crimen, don Alfredo Rondanelli y don Fernando Soro; los promotores fiscales en lo criminal, don Adolfo Calderón S. y don Julio Plaza F.; el abogado, don Alfredo Aldunate, y el procurador, don Fernando Videla.

La visita se inició por la Sección de Seguridad, en donde fueron recibidos por el jefe, señor Dinator; comisario señor Araneda y otros empleados de esta repartición policial.

Los señores ministros se impusieron detalladamente de las condiciones de seguridad del edificio y luego dispusieron se tomaran algunas medidas de carácter interno, relacionadas con la vigilancia y mejor mantenimiento de los detenidos en los diversos calabozos.

Terminada esta visita, después de haber recorrido las diversas dependencias del local, se dió cumplimiento a las anotaciones correspondientes de las actas y los funcionarios indicados se trasladaron, en seguida, a la Sección de Detenidos.

A la llegada, los detenidos se encontraban en el patio del establecimiento.

La visita hizo numerosas interrogaciones y atendió, además, a dos individuos que reclamaron en contra del mal tratamiento que les habían dado, al aprehenderlos, los miembros de la policía del orden.

El presidente de la Corte Suprema, al imponerse de los golpes que presentaban los reclamantes, ordenó que se llamara la atención a los jueces del crimen sobre el particular, para que tomaran muy en cuenta los diferentes denuncios que los reos formularan en contra de la policía.

La visita se trasladó de aquí a la Cárcel Pública, en donde fueron recibidos los funcionarios judiciales por el alcaide, señor Asenl, quien los acompañó en la inspección a todo el establecimiento.

El hospital de esta cárcel mereció la atención preferente de los funcionarios, que pudieron imponerse, de los servicios que proporciona al establecimiento y de sus deficiencias marcadas.

Había allí tres enfermos, los cuales no formularon reclamo alguno.

Al visitar la cocina, el presidente de la Corte Suprema hizo algunas indicaciones acerca de la manera de mejorar la alimentación de los reos y llamó la atención del alcaide acerca de la falta de higiene que se manifestaba en esa repartición.

La visita atendió después a las numerosas reclamaciones de los reos.

Estos eran conducidos ante los funcionarios judiciales y escuchados en sus quejas por el presidente de la Corte Suprema, señor Varas.

No hubo, en realidad, reclamos de importancia.

La mayoría de éstos se referían a la demora en la tramitación de los procesos y, como se debiera lo ocurrido a la Corte de Apelaciones, el señor Varas dispuso que se oficiara a este Tribunal, pidiéndole se remedie en lo posible la irregularidad anotada.

Algunos reos reclamaron, además, de la falta de atención médica, debido a que en el establecimiento no se cuenta con los medios indispensables.

El señor Varas dispuso, sobre el particular, que se oficiara a la Penitenciaría a fin de que estos reos fueran allí operados. En caso contrario, es decir, si ello no fuera posible, se oficiaría en el mismo sentido al Intendente de Santiago, a fin de que contribuya a la hospitalización de estos individuos.

Finalmente, el señor Varas, tomando en consideración algunas dificultades que se presentaron con respecto a las listas que deben enviar los juzgados del crimen a la visita, para atender el reclamo de los reos, ordenó se oficiara a los secretarios para que en adelante éstos se presentaran en debida forma.

Salvador Zamorano, el famoso autor de las estafas que han dado lugar al proceso de "los entierros", manifestó a los funcionarios que le interrogaron, que no tiene reclamo alguno que formular.

De la Cárcel Pública la visita se trasladó a la Escuela de Reforma, situada en San Pablo pasada la Avenida Matucana, en donde, en cumplimiento a las disposiciones consignadas en el Código visitó todo el local y se impuso de la marcha del establecimiento.

En este establecimiento no hubo observación alguna por parte de los funcionarios antes nombrados.

El director de la Escuela hizo una presentación excelente de una parte de los alumnos, que desfilaron a los acordes de una marcha ejecutada por los mismos niños allí recluídos.

En seguida informó al señor Varas del siguiente movimiento de niños:

Condenados, 3; procesados, 21; Ley Protección a la Infancia, 58; y detenidos a petición de sus padres, 102.

La visita se dirigió de aquí a la Penitenciaría, en donde permaneció por algunos minutos en el desempeño de su cometido.

En este establecimiento, como en los anteriores, se visitó todo el local y se escuchó la reclamación de los reos, que no fueron, en realidad, de importancia.

La visita a los establecimientos restantes se hará mañana Lunes.

CENTENARIO DEL SERVICIO MILITAR

Un documento histórico

El día 10 de Septiembre de 1818, se promulgaba en la ciudad de Santiago, con el ceremonial de estilo, en esa época, el siguiente bando:

"Don Francisco de Borja Fontecilla, coronel de los ejércitos de la patria, gobernador-intendente de la provincia de Santiago y superintendente general de Alta Policía, etc., etc.

Para dar cumplimiento a las órdenes particulares que desde Valparaíso me ha comunicado el Excmo. Supremo Director del Estado:

Ordeno que todos los alistados matriculados y que estuvieren en el servicio del cuerpo de nacionales, deben presentarse en el Basural, a las 7 de la mañana del Domingo 13 del que rige, para hacer una revista general y acordar las mejores providencias, a fin de que, sin mayor gravámen ni perjuicio de los alistados, se puedan tener disciplinas militares; ordeno, igualmente, que todo hombre libre, desde 14 a 50 años estante o habitante en esta capital, debe alistarse en el mismo cuerpo, ocurriendo en el término de ocho días al comandante para sacar la papeleta que se les da á como comprobante de su alistamiento; previniéndose, que el que pasado el señalado plazo, se le aprehendiese por las rondas o comitivas, sin la competente papeleta, se le destinará al servicio de la marina; excepcionándose sólo los empleados en oficinas públicas y en inmediato servicio del Estado; los estudiantes que se hallen contraídos a adquirir la ilustración que tanto interesa al honor del país, y un sólo criado que se reserva para el servicio doméstico de las casas, quedando enteramente extinguido el cuerpo de policía que se había establecido antes de la acción de de guerra de Maipú y declarándose por de ningún efecto, las papeletas que antes de esa fecha se habían conferido.

Serán obligados los privilegiados a ocurrir a la Intendencia por una papeleta que se les dará con conocimiento de causa.

Cuando se trata de sostener los derechos de la libertad no debe haber un sólo hombre que quede excusado de prestar el servicio que exige la patria de sus hijos y que, en el evento de ser necesaria su defensa, cuente con la satisfacción de hacer brazos que se empleen en ella.

Para que llegue a noticias de todos; publíquese por bando, fíjese e imprímase.

Dado en la Intendencia General de Santiago, a 10 de Septiembre de 1818.—Francisco Borja Fontecilla.—Juan de Dios Romero, escribano mayor y de guerra".

Este documento publicado hace 100 años, es la base sobre la cual fueron dictándose más tarde las leyes del servicio militar, hasta la actual de Reclutas y Reemplazos.

El día de los estudiantes

Preparativos para su celebración.—Adhesión de los estudiantes latino-americanos — Los concursos

Nuestros estudiantes continúan con todo entusiasmo los preparativos para las grandes fiestas con que celebrarán este año la entrada de la Primavera.

Estas fiestas, introducidas en Chile hace apenas dos años han alcanzado tales proporciones y han encontrado en el público tan espléndida acogida, que podemos decir que han dejado de ser sólo de los estudiantes para transformarse en fiestas de la ciudad entera. Y esto se explica por su buena organización y la forma cultísima en que se desarrollan.

Por las noticias que nos llegan de provincias, parece que este año se celebrará el Día de los Estudiantes en todas las ciudades y pueblos en que hay liceos.

En Santiago los festejos tendrán proporciones mayores que la de años anteriores, a juzgar por los preparativos y por la animación que le darán la presencia de delegaciones de casi todos los países latino-americanos. Hasta ahora nuestra Federación ha recibido contestación de los universitarios de Costa Rica, Bolivia y Perú. Damos a continuación las comunicaciones recibidas.

"La Paz, 10 de Septiembre de 1917.— Señor presidente de la Federación de Estudiantes.—Santiago.— En nombre universitarios bolivianos, agradezco galante invitación concurrir fiesta de la Primavera.— En fecha indicada irán delegados a departir con nobles colegas de naciones hermanas. Hago fervientes votos por solidaridad estudiantil latino-americana en especial íntimo acercamiento con gran nación chilena — **Daniel Ortiz**, presidente Federación Nacional Estudiantes".

"Lima, 12 de Septiembre de 1917.— Señor presidente de la Federación de Estudiantes.—Santiago, Chile.— La Federación de Estudiantes del Perú agradece profundamente la invitación que le dirige la Federación de Estudiantes de Chile para compartir por medio de una delegación suya con los estudiantes chilenos y con los delegados de las demás Repúblicas americanas en las fiestas de la próxima Primavera. Hace protesta de su más vivo anhelo por el acercamiento de la juventud latino-americana, al que procura invariablemente contribuir y lamenta deveras no poder acceder a la invitación que recibe por coincidir la fecha señalada para el viaje con la época dedicada por los estudiantes peruanos a la preparación de sus pruebas reglamentarias anuales. Reitera la Federación sus agradecimientos a la Asociación estudiantil de Chile y corresponde gustosa a sus amables votos — **Quezada**, presidente. — **Lavalle Rey**, secretario".

Concursos

La Federación ha resuelto abrir dos nuevos concursos: uno de carros y otro de disfraces.

En los carros de la farándula se considerarán méritos las siguientes cualidades: originalidad, espíritu crítico, comicidad y carácter estudiantil, sin que esta última condición sea esencial.

Los premios se solicitarán del comercio. Cada premio llevará el nombre de la casa donante. El jurado lo compondrán periodistas y personas escogidas de entre el público.

En el concurso de disfraces habrá dos series de premios: unos para las caracterizaciones de personajes conocidos y otros en que se premiará la originalidad del dizfraz. Este concurso se efectuará durante la matinée del Sábado 20 de Octubre. El jurado se elegirá también de entre el público.

Concurso de afiches.— La Federación ha pedido a los siguientes señores que formen parte del jurado de este concurso, señores Julio Beltrán, Rafael Valdés y Pedro Prado.

Para contestar algunas consultas recibidas, se nos pide hacer presente que los afiches deben ser a tres colores, fuera del negro (u otro color obscuro) y blanco sin que estos tres colores puedan combinarse. Tintas planas.

Los trabajos se reciben en el Club de Estudiantes, San Diego 34, diariamente de 6 a 7 de la tarde, hasta el 25 del presente inclusive, día en que quedará cerrado el concurso.

Concurso teatral.— El jurado ha quedado compuesto en la siguiente forma: señores Eduardo Barrios, Julio Lezaeta y L. Emiliano Figueroa.

Tanto los premios de estos concursos que son valiosos, como las bases, pueden consultarse en el Club de Estudiantes.

PAGO DE UNA DEUDA

El Comité de Organización del VI Congreso Internacional de Electrología Médica de Praga, solicitó en 1912 del Gobierno de Chile la designación del doctor don Ramón Araya Echeverría, como delegado oficial de la República ante dicho Congreso, que debía celebrarse en la ciudad de Praga (Bohemia), entre los días 26 y 31 de Julio del mismo año.

Por decreto número 2610, de 1.o de Julio del año citado, el Ministerio de Instrucción Pública nombró al Dr. Araya Echeverría para que en el carácter de delegado especial asistiera a ese Congreso, mandándole pagar desde luego para gastos de viaje y representación la suma de tres mil ochocientos pesos oro de 18 d. ($ 3,800 oro 18 d.), a que ascendía entonces el saldo del ítem respectivo del Presupuesto; y por oficio número 847 del mismo mes y año, se manifestó el señor Araya que, además de la cantidad asignada por el decreto antedicho, se le abonaría la suma de mil quinientos pesos oro de 18 d. ($ 1,500 oro de 18 d.), una vez que el Congreso concediera los fondos necesarios.

Considerando justo y equitativo que el gobierno pague al señor Araya la suma que hace cuatro años se comprometió a abonarle tanto más cuanto que, con motivo de haberse postergado la apertura del Congreso de Praga hasta el mes de Octubre del referido año el señor Araya Echeverría tuvo que incurrir en gastos que no había sido posible prever al conferírsele la comisión mencionada, se ha presentado un proyecto de ley al Congreso cuyo artículo único autoriza al Presidente de la República para pagar al Dr. don Ramón Araya Echeverría, Delegado del Gobierno de Chile ante el VI Congreso de Electrología Médica celebrado en Praga (Bohemia) en 1912, la suma de mil quinientos pesos oro de dieciocho peniques ($ 1,500 oro de 18 d.), que se le adeuda por gastos relacionados con dicha comisión.

EL RADIUM

En la sesión general que celebró últimamente la Sociedad Científica de Chile, el Dr. don Alejandro Ayala dictó una muy interesante conferencia sobre el Radium, su historia y sus aplicaciones en la industria y en la medicina.

El Dr. Ayala es uno de los pocos que ha podido adquirir una pequeña cantidad de radium, si no puro, que no existe por ser poco estable (salvo en laboratorios), al cien mil de potencia radio-activa.

Después de dar a conocer la serie de fenómenos que, encadenándose por sabias deducciones o por la mera casualidad, dieron por resultado el portentoso descubrimiento del radium y de manifestar cuánto se había progresado desde ese día hasta la fecha, puso a disposición del auditorio, que siguió con gran atención su disertación, una pantalla para el uso del radium, a fin de que viera a través de la tapa, hecha de cartón con una substancia aisladora, cómo el pequeño instrumento, en que se había colocado algún milésimo de radium, marcaba puntos luminosos en la obscuridad de la pantalla. Con poco esfuerzo podía figurarse la forma de la mano, y aún podía verse la luz del radium a través de los tejidos de la mano más carnuda.

El profesor Pórter dictó en seguida una conferencia sobre los Ortópteros de Chile (arañas, langostas, comecabellos, etc.); después de hacer la historia de esos animalitos y de sus relaciones con la ciencia chilena, indicó cuáles eran los útiles y cuáles los inútiles o dañinos; cuáles sus costumbres y sus medios de vida.

CURSO DE UN DECRETO

Se dió curso al decreto de nombramiento del señor Carlos Castillo Alamos, como Cónsul General de Chile en Cuba, en reemplazo del señor Elías Errázuriz, designado secretario de la Legación de Chile en Argentina.

Vida Estudiantil

Escuela Nocturna Anexa a la Normal N.o 3.—Hoy, a las 8 P. M., tendrá lugar un acto literario-musical con que el profesorado y los alumnos del establecimiento celebrarán el aniversario de la Independencia nacional.

Al mismo tiempo se nos encarga avisar a los alumnos y ex-alumnos que el Domingo tendrá lugar el paseo campestre que debió haberse verificado el Domingo pasado. Hoy quedan cerradas las inscripciones para este paseo.

Para el acto de esta noche se ha confeccionado un interesante programa.

Educación

Una obra útil.— Dos prestigiosos miembros del profesorado nacional, don Diego Berendique P. y don Roberto Donoso J., han entregado últimamente a la circulación una obra de carácter didáctico que viene a satisfacer una necesidad imperiosa de la enseñanza secundaria: nos referimos al texto de Química inorgánica de que son autores los jóvenes pedagogos que acabamos de mencionar. No es esta la primera obra del señor Berendique. Su conocida afición al estudio lo ha movido a publicar varios trabajos que le han dado notoriedad y prestigio dentro y fuera del círculo de sus numerosos amigos.

Hasta hace poco la enseñanza de este importante ramo se hacía en nuestros planteles de educación siguiendo el texto francés del señor Langglebert, que, aunque en sí misma es una obra acabada, tiene para nosotros el defecto grave de ser extranjera y no examinar por esto con el detenimiento que requieren las materias que atañen directamente al desenvolvimiento económico de nuestro país.

Por esto, decimos, la obra de los señores Berendique y Donoso, ha beneficiado, no sólo a los profesores del ramo, sino también, a los que nos interesamos sin embargo, por estos trabajos, que propenden en último término, a cimentar en forma bien sólida, el futuro edificio de nuestro engrandecimiento industrial.

La obra estudia, con más o menos detenimiento, según su importancia, todos los metales y metaloides que señala el programa últimamente aprobado por el Consejo de Instrucción, y en lecciones amenas, fácilmente asimilables por los jóvenes educandos a que está destinada, nos proporciona datos interesantes acerca de la condición natural, características, usos y preparación de los 6 metaloides y 10 metales que figuran en los programas a que hemos hecho referencia.

Notamos en la obra, que en la sección metales, faltan dos, que aunque excluídos de los programas, hubiera sido siempre útil colocarlos, ya que son factores poderosos de la riqueza nacional: el cobre, a que sólo se hace una lijera referencia en la página 52 y el fierro, que constituirá en un porvenir no lejano, la base fundamental de todas nuestras industrias. Ojalá que en las próximas ediciones— porque le auguramos muchas a una obra de tanto mérito— se subsane esta lijera deficiencia, que en nada aminora el éxito que con su trabajo han obtenido los señores Berendique y Donoso.

Esta omisión está ventajosamente compensada por el esmero que se ha puesto en la confección del párrafo que trata del salitre y su elaboración,— en que con una claridad y sencillez digna de encomio, ilustra al lector acerca de la extracción y explotación del caliche y de las diferentes operaciones que es menester efectuar para obtener el nitrato de sodio puro o salitre.

Felicitamos pues, a los señores autores de este útil trabajo y formulamos votos porque un éxito muy lisonjero, corone los esfuerzos y sacrificios inherentes a una obra de esta naturaleza.—M.

Una exposición interesante.— Ayer hemos tenido oportunidad de visitar la exposición que con un éxito por demás halagüeño, ha organizado la Dirección de la Escuela Profesional de Niñas número 1 de esta ciudad.

Es realmente digna de los más entusiastas aplausos la labor que hace la directora de este importante establecimiento educacional, ya que a su actuación inteligente se debe en gran parte el éxito progresivo que año a año alcanza esta manifestación clara de la cultura, laboriosidad y constancia de sus numerosas alumnas.

En el patio de entrada, lleno de duraznos en flor, nos recibe atentamente una de las varias jóvenes que están encargadas de atender a los visitantes, y en su compañía, nos perdemos por las salas, admirando las obras, casi todas primorosas, que constituyen esta exposición.

Empezaremos, nos dice nuestra amable guía, por la sección Lencería. Una a una, vamos examinando las numerosas piezas de ropa interior que ejecutan las alumnas. Y no podemos dejar de tributarles un merecido aplauso al darnos cuenta exacta de lo acabado de las costuras y lo prolijo de la confección. Cuanto artículo fino existe en este ramo se exhibe ahí, en calidad superior talvez a la que se expende en el comercio y a precios ciertamente inferiores.

Otro tanto cabe decir, de la sección bordados y tejidos a máquina. Aunque profanos en la materia, creemos no equivocarnos al aseverar que los trabajos que allí se ejecutan son insuperables en Santiago por lo menos, desde el punto de vista de su perfección y belleza. Y no puede ser de otra manera, puesto que la profesora, señora Blanca de Lillo, es una de las personas más competentes en el ramo con que contamos en esta capital. Un hermosísimo almohadón, confeccionado por ella, lo atestigua en forma que no da lugar a dudas.

La sección Bordados Artísticos es, sin embargo, la que más llama la atención, y con sobrada justicia, a la numerosa concurrencia. Hay en ellos, trabajos de un mérito sobresaliente y que sin temor de caer en una exageración, nos atrevemos a calificar de verdaderas obras de arte. Tales son una espléndida marina, bordada en seda y dos biombos japoneses, obra, uno de ellos, de la aventajada alumna señorita Laura Rodríguez. Son estos biombos hechos, uno, a pluma y el otro en seda y acusan en su confección una proligidad tan esmerada, que honra ciertamente a sus jóvenes autoras que se ven acosadas por las efusivas felicitaciones que se les prodiga de parte de los asistentes.

La sección modas y sastrería, está a la altura de las demás y aunque su naturaleza nos deja apreciar con claridad los méritos de las obras que encierra, puede sin embargo adelantarse que ellos no son inferiores a ninguno de los de las otras quince reparticiones, en que se divide la exposición.

El telar, aunque recién instalado ha permitido exhibir algunos trabajos. Este ramo, cuya importancia aparece manifiesta, es el destinado, sin lugar a dudas, y un porvenir no lejano a un vasto desarrollo. El ha de servir de base a una industria, que como ninguna es apropiada para establecerla en nuestro país, puesto que la materia prima, se produce en la región austral de Chile, en cantidad suficiente, no sólo para la demanda interna, sino que aún para la exportación. De aquí que esta sección tuviera para nosotros, un marcado interés y examináramos con atención las muestras de las diferentes telas que hasta ahora se ha producido. Ellas adolecen de lijeros defectos, que se explican naturalmente en un arte que recién se inicia y que por lo demás no alcanzan a empañar el mérito que tienen de haber sido allí mismo fabricadas.

Una sala llena de inmensos libros nos llama la atención; y el "haber" y el "debe" en gruesos caracteres nos hace comprender, antes de que nuestra gentil acompañante nos lo diga, que nos encontramos en la sección Contabilidad. Esta comprende los ramos de contabilidad, dactilografía y taquigrafía, que son de una utilidad manifiesta a las jóvenes que se dedican al comercio.

La sección pirograbado y tallado en madera, merece también una honrosa mención; pero le supera en méritos la sala destinada a la exhibición de flores artificiales. Hay en ésta, algunas imitaciones especialmente, de camelias, que bien pueden calificarse como perfectas.

Era ya hora de retirarse y antes de pasar al departamento donde se enseña Economía Doméstica quisimos visitar la sección de avicultura y floricultura; ambas rivalizan en méritos: ésta, por sus modernas instalaciones de incubadores y aquélla con su inmensa variedad de plantas cultivadas por la mano risueña de las alumnas.

No nos quedaba ya por visitar sino la sección cocina y allá nos dirigimos. Es de notar la absoluta limpieza que allí reina. Los productos se expenden al público en el comedor de la escuela: son en su generalidad, dulces, confites, tortas, etc.—**Un visitante.**

Biblioteca Pública.— El Ministerio de Instrucción Pública envió 2,000 volúmenes para la instalación de una Biblioteca Pública en Osorno.

En la Escuela de Baile "Marcos Aguilar".—Se llevó a efecto en esta escuela una magnífica fiesta que ofrecían sus alumnos al profesor señor Marcos Aguilar, con motivo de su cumpleaños. Ofreció la manifestación el señor Manuel Antezana, quien, a nombre de los alumnos, hizo entrega al señor Aguilar de un objeto de arte. Contestó el festejado agradeciendo la demostración de que era objeto.

Asistió un buen número de familias que fueron atendidas y obsequiadas con dulces y refrescos por las alumnas.

Hubo números de música y canto, siguiéndose después, un baile que se prolongó hasta las dos de la madrugada.

Lo que dice el público

Sobre la historia del señor Ekdahl

Se nos escribe:

"Señor redactor de "La Nación".
Estimado señor:

Bien seguro de que su importante diario es el verdadero órgano de la opinión pública y que acoje toda idea en pro o en contra de cualquier materia, a fin de que el público ilustrado deduzca la verdad, me permito rogarle la publicación de las siguientes líneas, que reflejan el sentir de una corriente numerosa de sus lectores.

"A los pocos días de que salió a luz la historia sobre la guerra del Pacífico, de que es autor el señor W. Ekdahl, una serie de artículos han venido sucediéndose en los diarios de la capital, en los cuales se refuta al expresado señor Ekdahl sobre algunos puntos de su obra.

El trabajo del señor Ekdahl, fué hecho, como sabemos, para la enseñanza del ramo en la Academia de Guerra, y si él contiene algunos errores, propios de toda obra humana, creemos que ellos deben ser refutados con la altura de miras y consideraciones que merece el distinguido profesor de que nos ocupamos.

Si los errores están en los documentos que tuvo a la vista o si éstos fueron apreciados equivocadamente, de ninguna manera, estamos seguros el señor Ekdahl ha procedido con mala fé, porque su personalidad está muy por encima de semejantes pequeñeces.

Es preciso advertir que este profesor lleva más de veinte años de continuada y activa labor dentro de nuestro Ejército y que su trabajo sobre la campaña del 79 lo publicó únicamente creyendo hacer un bien al Ejército y a Chile, su segunda patria, sin pensar que una ola de ingratitud pudiera caer sobre su desinteresado trabajo, como premio de sus indiscutibles méritos.

Sin embargo, estamos seguros de que la mayoría de la opinión sensata del país sabrá tributar elogios al autor que tuvo el talento suficiente para escribir una obra de este género, que no todos están en condiciones de apreciar, máxime, cuando se trata de hechos casi contemporáneos.

Los países previsores y que no viven aletargados con sólo estímulo de recuerdos, no trepidan en tributar aplausos a obras como la del señor Ekdahl, encaminadas a obtener el verdadero provecho de la historia, y no la distracción del espíritu que deja la relación somera de hechos brillantes. Es menester considerar, también que en el análisis de los hechos pasados, es difícil que el autor de una historia escriba la última palabra sobre la materia, por la sencilla razón de que no todos los hombres tienen igual criterio.

En este caso, si queremos refutar al señor Ekdahl, hagámoslo en el terreno de la cortesía que todos nos debemos: insultos no son razones.

UN LECTOR.

4 de Septiembre.

Las festividades patrias en Santiago

Hoy se inicia el desarrollo del programa oficial.—Animación que se nota en el público.—Adhesión de los elementos militares.—Sociedades y Escuelas a las fiestas.

Hoy se inicia en Santiago la celebración de las fiestas patrias que, al parecer, revestirán este año especial solemnidad.

Las instituciones militares, las de veteranos; las escuelas públicas y las sociedades obreras, dentro y fuera de la ciudad, o sea en las comunas que la circundan, han adherido entusiastas a las festividades oficiales y, por su parte, han preparado programas ad hoc, fuera del programa municipal respectivo.

En el público se nota inusitado movimiento que coincide con el cambio de estación, hecho de que aquel se aprovecha para dar a las fiestas septembrinas colorido y novedad.

Las calles del centro se ven congestionadas durante todo el día por el interminable hormigueo de los visitantes de tiendas y grandes almacenes, los que, aún cuando en Septiembre, hacen su Agosto.

Feriado oficial

Como se sabe, el feriado oficial, acordado por ley de la República, es sólo de los días 18 y 19. Pero, por decreto del Gobierno, se ha declarado feriado también el día 20.

El programa municipal

Ayer quedó definitivamente acordado el programa municipal de festejos, o sea el programa oficial.

Este programa, como decimos, empieza hoy en la noche con un gran baile de fantasía, organizado por el Centro de ex-alumnos del Liceo de Aplicación.

Día 18

9 A. M.—Romería por las escuelas públicas y particulares y sociedades obreras a las estatuas y monumentos de los Padres de la Patria, ubicadas en la Avenida de las Delicias y plazas públicas, con himnos y cantos patrióticos.

9 1|2 A. M.—Visita de los miembros del Municipio a los Hospitales de Ancianos, soldados inválidos y niños, con reparto de especies.

9 1|2 A. M.—Juegos populares en la población San Eugenio.

9 1|2 A. M.—Grandes fiestas populares en la población Santa Elena, con premios obsequiados por la Municipalidad a los ganadores en los concursos atléticos, juegos y bailes populares (según programa).

9 1|2 A. M.—Concurso de tiro al blanco, en el Club Nacional de Tiro, con premio municipal.

12 M.—Banquete patriótico ofrecido por los vecinos de las Sociedades Unidas del sector Santa Elena a la Municipalidad de Santiago y demás autoridades locales.

2 P. M.—Solemne Té-Deum en la Iglesia Metropolitana, en acción de gracias por nuestra emancipación nacional.

2 P. M.—Campeonato atlético, organizado por la Academia Gimnástica en el Parque Cousiño, con premio municipal.

2 1|2 P. M.—Función acrobática al aire libre, con trabajos de altura y clowns, canciones populares, etc., en la plaza 25 de Mayo (Chuchunco-Pila del Ganso).

3 P. M.—Torneo de football, a cargo de la Asociación Nacional de Football, en el Parque Cousiño, con premio municipal de competencia.

3 P. M.—Fiestas conmemorativas del aniversario patrio, por el Centro Estudiantil "Ignacio Domeyko", en Blanco Encalada N.o 2507.

4 P. M.—Juegos populares en la plaza 25 de Mayo, dedicados a los niños de dicho barrio, con diferentes premios.

8 1|2 P. M.—Función gratuita de biógrafo en el Mercado Santiago, San Diego N.o 1464, e Independencia esquina de Lastra.

9 P. M.—Gran función de gala en el Teatro Municipal.

Día 19

9 A. M.—Continuación de las festividades en la población Santa Elena.

9 1|2 A. M.—Juegos populares en la población Santa Rosa.

10 a 12 M.—Grandes fiestas aeronáuticas en el Club Hípico, con entradas gratuitas para el pueblo. Se elevarán los dos aeróstatos del Aero Club de Chile.

2 P. M.—Gran parada en el Parque Cousiño, con asistencia del Presidente de la República, Cuerpo Diplomático y autoridades de la capital.

2 P. M.—Carreras en el Hipódromo Chile, con premio municipal.

2 P. M.—Juegos populares en la población Santa Rosa.

3 P. M.—Función de circo al aire libre en la población Huemul ((Barrio Matadero); una banda amenizará el acto.

3 1|2 P. M.—Matinée y conferencia patriótica en homenaje a los Padres de la Patria en el Pabellón Corales (San Diego al llegar a Franklin).

8 1|2 P. M.—Función de biógrafo gratuita en San Diego N.o 1464 (Mercado Santiago); y en la plazuela de Andacollo.

Día 20

2 P. M.—Función de circo al aire libre dedicada al pueblo en la elipse del Parque Cousiño, frente a las tribunas.

2 P. M.—Grandes carreras en el Club Hípico, con asistencia del Presidente de la República, premio copa municipal.

2 1|2 P. M.—Presentación y revista del cuerpo de Boy-Scouts, en el Parque Cousiño; se realizarán juegos de alta novedad y se expondrán los nuevos servicios de ambulancia y otros.

3 P. M.—Recreos infantiles en el Cerro Santa Lucía, con reparto de numerosos premios.

Programas escolares

La población escolar ha adherido entusiastamente a la celebración del aniversario nacional.

Desde ayer se ha dado comienzo al desarrollo de la serie de programas particulares confeccionados para el caso por las escuelas.

Escuela N.o 100.—En este establecimiento se verificó ayer un acto literario musical que llamó vivamente la atención de la numerosa concurrencia que a él asistió. Hubo canciones y recitaciones patrióticas.

En la Escuela Superior N.o 20.—Ayer, en la Escuela Superior N.o 20 de Mujeres, se llevó a efecto un acto literario-musical. Fué presidido por el presidente de la Sociedad Instrucción Popularq por el señor Jorge Meléndez, delegado del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, quien dirigió la palabra a las alumnas, explicándole sel alto significado de la fiesta.

Tanto los números de canto, declamación y los de gimnasia llamaron la atención.

En el patio principal de la escuela, adornado con flores y banderas, la señora directora doña Adela Drevet les sirvió a sus alumnas dulces y refrescos.

Escuela Superior de hombres N.o 17, San Miguel 70.— En la tarde de ayer se verificó en esta escuela un acto literario musical, cuyo programa fué felizmente desarrollado y mereció los aplausos de la concurrencia.

Escuela Superior de Niñas N.o 19.— Hoy en la tarde se verificará en esta escuela un acto literario musical al que se ha invitado a numerosas familias.

En él se repartirán sus libretas a las alumnas más distinguidas.

Escuela de Niñas N.o 101.—Este plantel ha organizado un acto literario musical que tendrá lugar hoy a las 10 A. M., en el teatro-circo, ubicado en la Avenida Independencia frente a la calle de Pinto.

Escuela Superior de Hombres N.o 18.— En esta escuela se verificará a las 3½ de la tarde de hoy, un acto literario-musical y una revista de gimnasia.

Los Boy-Scouts

Esta simpática institución ha confeccionado un programa especial que se desarrollará los días 17, 18, 19, 20 y 21.

Programa

Día 17.— A las 3½ P. M. Ejercicios preparatorios en el Parque Cousiño.

A las 5½ P. M.— Conferencia sobre los Padres de la Patria dictada por el señor teniente Barros, en el cuartel de Artillería Tacna.

A las 6½ P. M.— Asistencia al homenaje del Ejército a los Padres de la Patria en la Alameda de las Delicias.

Día 18.— A la 1½ P. M.— Concurrencia de los estandartes de las distintas brigadas con su escolta al Te-Deum en la Catedral. Punto de reunión: Plaza de Armas, a las órdenes del señor Luis Valenzuela L.

Día 19.— A las 2 P. M.— Asistencia a la revista militar. Punto de reunión: Plaza Ercilla, a la 1 y media P. M. Tenida: Uniforme con cinturón, piola y báculo.

Día 20.— A las 2½ P. M.— Presentación del Cuerpo de Boy-Scouts en el Parque Cousiño.

1) Revista del Cuerpo por el Directorio General y Provincial.
2) Formación de campamento.
3) Trabajo colectivo y por grupo de las brigadas.
4) Radiotelegrafía, semáfora, teléfono, ambulancia, gimnasia, cocina, etc., etc.
5) Carrera de obstáculos por un grupo de sub-oficiales del regimiento de Artillería Tacna.
6) Juego de sport y carreras de los scouts con premios obsequiados por la Municipalidad de Santiago.
7) Bautismo de la cocina de campaña del Cuerpo de Boy-scouts, obsequiada por el Ministerio de Guerra.
8) Desfile.

Las entradas a tribunas del Parque, en cualquiera de sus departamentos, valdrán solamente un peso ($ 1).

Entrada general a la elipse, $ 0.40. Para carruajes, $ 3. La decuria sanitaria de la Brigada Liceo Aplicación venderá a módicos precios dulces, sandwiches, refrescos, etc.

Día 21.— A las 8½ A. M.— Partida desde la Estación Mapocho a Valparaíso.

Para las fiestas en Santiago

Para las ceremonias oficiales de las fiestas patrias en Santiago, se ha designado la siguiente comisión de jefes y oficiales de la Armada:

Contra-almirantes, señores Francisco Nef, Agustín Fontaine y Salustio Valdés.

Capitanes de navío, señores Carlos D. Ward, Carlos Fuenzalida y Javier Martín.

Capitanes de fragata, señores Lautaro Rozas, Julio Lagos y Arturo Vidal.

Capitanes de corbeta, señores Alejo Marfan, Enrique Costa, Pedro Acevedo, Jorge Ferrari y Adolfo Escobar.

Teniente primero, señor Matías López.

Cirujano de navío, señor Moisés Gacitúa: ingeniero de fragata, señor Lisandro González; ingeniero de corbeta, señor Luis Torreblanca; contador de navío, señor Buenaventura Cabezas y 4 jefes y oficiales de la escuadra de evoluciones.

La revista preparatoria

SE EFECTÚA AYER

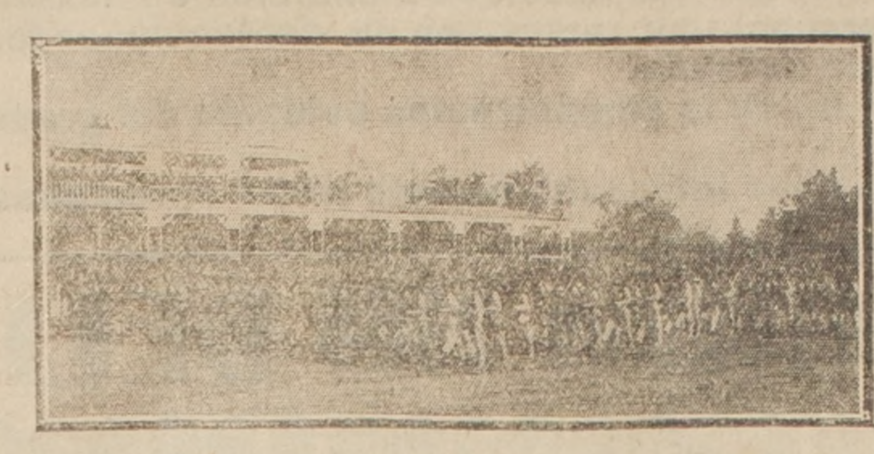
Ante numeroso público se llevó a cabo en la mañana de ayer, en el Parque Cousiño, la formación militar preparatoria de la del 19.

Desde las 7 de la mañana, se encontraban en la elipse las fuerzas de la guarnición y la Brigada de Comunicaciones, sin la Escuela de Aviación.

Las tropas, por primera vez, formaron 4 escalones: Infantería, artillería por baterías cerradas en línea y la caballería por escuadrones en línea, al galope.

En ambos desfiles, la Brigada de Comunicaciones desfiló después de las tropas divisionarias, es decir, después de la Caballería.

Conviene que el público tenga presente esta innovación, para el desfile del 19. Terminado el desfile de la Caballería, desfilará la



LAS TROPAS DESFILANDO FRENTE A LAS TRIBUNAS

Artillería, Caballería y Comunicaciones; antes sólo se formaban las tres primeras.

El jefe de la División, revistó con su Estado Mayor, los escalones en la forma que lo hará el 19 el Presidente de la República y en seguida se situó frente a las tribunas.

A las 8 se inició el desfile por compañías, baterías y escuadrones al paso; la artillería, con frente de grupo, al paso la de campaña y al trote la de montaña; la caballería en columna por escuadrones.

El segundo desfile lo hicieron las escuelas por regimiento, las tropas de infantería por batallones; la Brigada de Comunicaciones, que la componen: el regimiento Ferrocarrileros, el Batallón de Telégrafos y la Escuela de Aviación con su material de transporte.

La presentación en general de las tropas, ayer, fué correcta, mereciendo algunas unidades entusiastas aplausos del público.

El desfile duró una hora y media y dejó una buena impresión entre los concurrentes.

Llamó la atención la presentación del Grupo de Artillería Escala, con material de montaña, material que hacía tiempo no figuraba en los desfiles militares de Santiago.

Invitaciones para el Te-Deum.—El Ministro de Relaciones ha repartido ya las invitaciones al Cuerpo Diplomático para el Te-Deum del 18.

Igual cosa ha hecho el Ministro del Interior con los senadores y diputados.

El banquete en la Moneda

En la misma forma se han repartido entre el Cuerpo Diplomático, Ministros de Justicia, jefes del Ejército, congresales y otros altos dignatarios, las invitaciones para el banquete del 19 en la Moneda.

Recepción diplomática

El Presidente de la República y señora, recibirán al Cuerpo Diplomático el día 18, después del Te-Deum.

La formación militar del 19.—La Escuela Naval vendrá a Santiago

Mañana llegarán a Santiago en un tren especial, las dos compañías de cadetes de la Escuela Naval, a fin de tomar parte en las diversas formaciones de tropas que tendrán lugar en esta capital, con motivo de las fiestas patrias.

Ayer, la Escuela, al mando del capitán Julio Merino, desfiló por las calles de Valparaíso, con la banda del Depósito de Marineros a la cabeza.

El público pudo notar la marcial apostura de los cadetes y su grado de preparación militar.

Asociación Patriótica Nacional

La Asociación Patriótica Nacional ha celebrado en los salones de la Unión Comercial, Santo Domingo entre 21 de Mayo y San Antonio, importantes reuniones para tratar de la participación que deberá tomar en el próximo aniversario de nuestra independencia.

Armas prohibidas

A partir de la fecha, hasta el día 24 del mes en curso, no serán válidas las tarjetas para cargar armas prohibidas, otorgadas por la Intendencia. La infracción a esta disposición será penada con una fuerte multa, sin perjuicio de ser también reducido a prisión el individuo que cometa algún delito con armas prohibidas.

Celebración de la conquista del San Cristóbal

En los días patrios los boy-scouts celebrarán la conquista del San Cristóbal con una fiesta que tendrá lugar en el mismo cerro.

Como es sabido, la expropiación del San Cristóbal es ya una ley de la República que pronto se llevará a la práctica, dando cumplimiento así a la voluntad del Congreso.

A más de los scouts tomarán parte en esa fiesta las escuelas públicas y las de proletarios. Se pronunciarán discursos alusivos al acto y se clavará en la altura del cerro una bandera nacional como símbolo de la posesión efectiva del cerro para la capital.

Romería patriótica

En las escuelas que sostiene la Sociedad de Instrucción Primaria, es tradicional la romería que efectúan todos los años, durante las fiestas patrias, a la tumba de los benefactores de la educación, de los padres de la patria y de educadores eminentes.

Este año, la romería se verificará hoy, a las 9 A. M. Concurrirán las escuelas Arriarán, Italia y Olea.

Se dará principio a esta peregrinación patriótica y educativa por la tumba de don Francisco A. Olea, para seguir después a la tumba de don Ismael Parraguez y continuar esta visita a los demás mausoleos que se han determinado de antemano.

En cada sepultura se declamarán algunas poesías, y se dará a conocer a los niños los rasgos más sobresalientes de la vida de las personas cuya memoria se honra.

Concurrirán, además del personal completo de las mencionadas escuelas, miembros del directorio de la Sociedad y todos los educadores que deseen concurrir, y a los cuales se nos pide invitar en especial.

Ventas en el Parque Cousiño

La Alcaldía está concediendo permiso para que se instalen en el Parque Cousiño, los días 17, 18, 19 y 20 las ventas de flores, frutas, refrescos, juguetes, comestibles, etc., prohibiéndose estrictamente, bajo pena de fuerte multa, el expendío de alcohol.

Las personas que deseen obtener estos permiso pueden ocurrir a la Tesorería Municipal, mañana Lunes.

RECREOS INFANTILES DOMINICALES DEL CERRO SANTA LUCIA

Como de costumbre, hoy, a las 3 P. M., tendrá lugar la reunión dominical de los recreos infantiles del Cerro Santa Lucía.

La banda del regimiento Cazadores ejecutará un lucido programa musical de 3 1|2 a 5 P. M., para amenizar esta hermosa y educadora fiesta infantil.

El Domingo pasado, con motivo del sensible fallecimiento del señor Federico Long, que fué presidente de esta institución hasta el año 1916, después de otorgar el premio de honor al niño Gabriel Maturana, fueron suspendidos los recreos en homenaje a su memoria y se repartió a los niñitos los juguetes, flores y dulces, que constituían el resto de los premios de ese día.

El premio de honor para hoy ha sido obsequiado por la Casa Francesa y es una bonita muñeca.

FALLECIMIENTO DE UN BOMBERO

Después de larga enfermedad, falleció en la noche del Viernes el voluntario de la 1.a Compañía de Bomberos, don Camilo Larraín, caballero que poseía el 3er. premio del Directorio del Cuerpo.

Los funerales del extinto se efectuarán a las 9 1|4 de la mañana de hoy, partiendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria—Almirante Barroso 87—en dirección al Cementerio General.

A este acto asistirán, además de la Compañía doliente, comisiones especiales de las otras compañías.

SERVICIO DE TRANVIAS

La Municipalidad continúa ocupándose del asunto de los tranvías, en el sentido de conseguir llegar a una solución que esté de acuerdo con los intereses del público.

En la tarde de ayer la Defensa Municipal entregó a la Alcaldía la contestación a la nota del Intendente, en la cual esta autoridad denegó el auxilio de la fuerza pública que solicitó el Alcalde para hacer cumplir la cláusula del contrato que estipula el pago de la tarifa sencilla cuando el cambio suba de 15 d.

Como el Intendente se encuentra ausente de esta ciudad, en visita al departamento de eSan Antonio, la Alcaldía dispuso ayer que la contestación se enviara al lugar de su destino tan pronto como llegue a Santiago el señor Pablo A. Urzúa.

Opinión del 2.o Alcalde, Sr. Adrián

El 2.o Alcalde, señor Adrián, interrogado sobre la opinión que le merecía el proceder de la Intendencia al negarse a conceder el auxilio de la fuerza pública, dijo ayer a un grupo de repórters:

Yo estimo de lo más sensible la actitud de las autoridades que se han negado a amparar, en esta circunstancia, los intereses del pueblo y que, por el contrario, se ampare a la Empresa de Tranvías, que burla las obligaciones que por ley está en el deber de cumplir.

Menos me explico la actitud del Presidente de la República después de haber sido impuesto detalladamente que hay un fallo que cumplir, que resuelve este mismo caso y que el Gobierno está comprometido a hacerlo cumplir.

—¿Y qué cree Ud. que habrá de venir?

—¿Lo que vendrá? No puedo predecirlo, pero es indudable que esta situación provocará represalias, no solamente protestas, y que el pueblo tomará la actitud que le corresponde en est ecaso, en defensa de sus legítimos intereses.

—Pero, ¿en qué forma habrá de proceder el pueblo?

—Si la fuerza está al servicio del interés privado, le queda todavía la medida de boycotear los tranvías, sin perjuicio de hacer oír su protesta razonada y justa.

CONGRESO DENTAL

El Encargado de Negocios del Uruguay, señor V. M. Carrió, ha comunicado a nuestra Cancillería que su Gobierno ha acordado adherirse al Congreso Dental que en breve se celebrará en Santiago, y que pronto se hará el nombramiento de la persona que tendrá la representación de su país en este torneo científico.

"EL AGRICULTOR"

Acaba de salir el número 9 de la revista que con este nombre publica la Sociedad Nacional de Agricultura.

La necesidad que exista una revista de esta índole, ha hecho que ella haya tenido la más franca acogida en el público, que puede encontrar en sus páginas, tratadas en una forma científica a la vez que clara, numerosas materias relacionadas con la industria agrícola.

Algunos de nuestros más preparados y prestigiosos agrónomos han contribuido al éxito de la revista, ofreciéndole el valioso concurso de sus opiniones.

CONSEJO DE ESTADO

Se ha fijado el Lunes 24 del presente para que tenga lugar la próxima sesión del Consejo de Estado, en la que se formará terna para Ministro de la Corte Suprema, Ministro de la Corte de Concepción, juez del 1er. juzgado del crimen de Santiago, juez de Constitución y defensor de menores de Tacna.

Además, prestará su aprobación a los proyectos que despachó el Congreso.

DETERMINACION URUGUAYA

El Encargado de Negocios del Uruguay, Dr. V. M. Carrió, nos facilita copia del decreto de su Gobierno, concebido en los términos siguientes:

"Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de la Guerra.—Montevideo, Septiembre 14 de 1917.—Atento a que ha llegado hasta el Poder Ejecutivo la versión de que se pretende echar a pique algunos de los buques alemanes refugiados en el puerto de Montevideo, hecho que si se llevara a cabo perjudicaría seriamente todos los servicios portuarios;

Considerando que en salvaguardia de los intereses del país, es un deber del Poder Ejecutivo evitar que tal hecho se consuma tomando las medidas de policía preventiva oportunas motivadas por razones de seguridad;

Considerando que ninguna disposición de carácter internacional se opone a que se coloquen guardias en los buques refugiados, con el fin de evitar que se cometan actos dañosos contra ellos o contra el interés público;

Considerando que tal medida no debe ser tomada como una agresión al país a que pertenecen dichas naves,

El Presidente de la República decreta:

1.o La Capitanía General del Puertos colocará guardias militares en los buques alemanes internados, con el fin de evitar que se cometan atentados que dañen a ellos o al puerto de Montevideo.

2.o Que se comunique, inserte y publique.—Viera Baltasar Brum.—Arturo Gaye."

Como consecuencia de este decreto, se ocuparon por fuerzas navales de la República los barcos alemanes "Bahía", "Hapsburg", "Mera", "Polinesia", "Silvia", "Turingia", "Salitis" y "Wiegend", haciéndose descender a la tripulación, quien fué alojada por cuenta del Gobierno.

EL PUERTO DE SAN ANTONIO

En el remitido sobre el puerto de San Antonio, publicado ayer, hubo un error tipográfico. Donde decía 2.360,000 pesos debe leerse 2 millones 760,000.

UNA RIFA BOMBERIL

El próximo Lunes 17, a las 6.30 P. M., ante el Notario Público señor Cousiño Talavera, y en el cuartel de la 3.a Compañía de Bomberos, Santo Domingo 960, se efectuará la rifa de la yegua que esta compañía sortea en beneficio de los fondos destinados a la adquisición de nuevo material.

Los relojes "Omega" que figuran como premios, fueron obsequiados por la Fábrica de Alhajas del señor Federico Müller, Ahumada 69.

TURF

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DE HOY

Comentarios y pronósticos

Con el programa de hoy se dá comienzo a las carreras de fiestas patrias, a las cuales asiste todos los años nuestra distinguida sociedad a lucir sus trajes de primavera.

La reunión de hoy consulta en su programa el importante clásico Premio Argentina, sobre una distancia de 1,800 metros, con una recompensa de 750 pesos argentinos oro, donados por el Jockey Club de Buenos Aires.

Han mantenido su inscripción ocho productos importados de la Argentina, siendo un lote de calidad y de los cuales por sus carreras corridas, sobresalen Danzig y Margot.

El hijo de Mores, según opinión de los entendidos, no ha alcanzado todavía su completo training y como dispensa alguna ventaja en kilos a sus competidores, es lo más probable caiga batido por alguno de ellos.

En este caso sería Margot, la excelente hija de Old Man, la que se encargaría de la derrota de Danzig, pues su triunfo en el premio Apertura la recomienda por sí sola, para imponerse sobre su terrible rival.

Al resto del lote no lo creemos capaz de medirse, con estos dos campeones, que han demostrado una calidad poco común, actuando aún con animales viejos de reconocido valer.

Para el tercer puesto la elección se presenta sumamente dudosa, inclinándonos nosotros a favor de Le Rhone, en vista de su última campaña en las pistas.

Interesante es el premio Duao, (vallas) sobre 3,200 metros, con que se dá principio a la tarde hípica.

Desde Almendrina hasta Pretty Boy, cualquiera puede ganar, pues el peso que les ha correspondido a cada uno, los ha dejado en condiciones de desempeñarse lucidamente.

Sin entrar en comentarios, diremos que nuestras simpatías están por Lisboa, para ganador y para los placées por Pretty Boy y Almendrina.

Trece son los animales que se han reunido en el premio Dreadnought, sobre una distancia de 1,100 metros, para disputarse los $ 2,000 de premio.

Un dato sugestivo respecto a la calidad de los anotados, es el que Indian Money cargue el mayor peso. ¡Cómo serán los demás!

Piece d'Or, Vitela, Dije, Pugilista, Rabona, Honney Moon y Soubrette, son los mejores colocados para aspirar al premio.

Piece d'Or ha figurado muy honorablemente, con pesos bajos, en lotes superiores a éste.

Igual cosa podemos decir de Vitela, agregando que á esta yegua los kilos le hacen mucha mella.

Dije, cuenta con un apronte bastante bueno, que si corresponde a él, debe andar entre los primeros.

Pugilista tiene en su abono un regular placé, en la prueba que ganó Pisanella y en la cual también figuró Rabona.

Honney Moon, armada en lance el Domingo pasado, produjo una carrerita, digna de tomarse en cuenta, habiendo figurado a la punta durante casi toda la distancia. Aconsejamos no olvidarla, pues está como se pide.

Soubrette trabaja bien, pero corre mal; el día menos pensado va a salir con su batatazo.

El ganador nos parece que debe buscarse entre: Dije, Rabona y Piece d'Or, los indicamos en el orden nombrado anteriormente.

En los 1,500 metros de la tercera carrera, cuatro son los caballos que pueden tomarse en cuenta para ganador: Angelito, Eslabon, Ginger y Juliano.

De todos estos, Ginger será el favorito del público en vista de sus buenas figuraciones anteriores, pero como el animalito tiene mala suerte, le vamos a dar nuestra preferencia a Eslabón, que en esta cancha, debe correr mejor que el Domingo pasado.

En los placees dejaremos a Ginger y Juliano.

Un nuevo conflicto presenta el pronóstico, en el premio Dorando, sobre 1,100 metros.

Las cartas más bravas del lote son: Armenio, Rasberry, Alga, el corral Los Helechos, Pagano y Regina.

Si Armenio hubiese corrido en esta pista, no trepidaríamos un momento en hacerlo nuestro favorito, con la seguridad más absoluta que no nos dejaría mal, pero como no conoce la cancha, nos vemos obligado a dejarlo a un lado.

Rapsberry ganó al galope corto los 1,500 metros del Domingo pasado, pero estimamos que su éxito se debe especialmente al estado de la pista.

Alga es muy dispareja, y si se entregara a correr, sería un placé seguro.

La pareja del corral de Los Helechos, va colocada como para no poder perder, por esto es que nosotros, nos embarcaremos con ellos para ganador, dejando en los puestos de placées a Armenio y Le Marois.

Pocos son los competidores del premio Darling, sobre 1,400 metros, pero como el handicap, a nuestro juicio, está muy comparado, resulta una prueba bastante bonita, siendo difícil dar con el posible ganador.

Pelusa corrió admirablemente en reuniones atrás, obteniendo una desahogada victoria.

Dune Site remató última en los 1,800 metros del premio Chela, de la reunión pasada.

Quidam está para nunca, más vale no tomarlo en cuenta.

Astucia tiene gran opción y su estado es magnífico.

Magestic mantiene su condición y si es bien conducido debe ser el ganador, pues lleva un peso muy cómodo.

Swallow actuó brillantemente el Domingo en los 1,100 metros que ganó Incauto, rematando segunda de él.

Gloire du Chili corre siempre bien cuando reaparece de algún pequeño descanso.

Escogeremos a Magestic para el primer lugar y para el placé a Pelusa.

Minuit es nuestro gusto en la carrera de clausura; su perfomance del Domingo es la base principal de su opción en esta prueba. Los 1,600 metros le convienen más que la distancia que corrió en la reunión a que nos hemos referido.

Viajero es un serio enemigo de la hija de Pillo y si está en buenas condiciones, puede batir a nuestra favorita.

Embajador, Tirteo, Requiem y Pisanella han quedado en condiciones de poder actuar también, con los nombrados anteriormente y todo depende de las condiciones de la carrera y la buena jineteadura.

Para los placées estamos en la duda entre: Embajador, Tirteo, Requiem y Viajero. Dejaremos a Viajero en compañía de Tirteo.

Resumen

1.a carrera.—Ganador: Lisboa. Placées: Pretty Boy y Almendrina.

2.a carrera.— Ganador: Dije. Placées: Rabona y Piece d'Or.

3.a carrera.— Ganador: Eslabón. Placées: Ginger y Juliano.

4.a carrera.— Ganador: Margot; placées: Danzig y Le Rhone.

5.a carrera.— Ganador: Corral Los Helechos Placées: María Antonieta, Le Marois y Armenio.

6.a carrera.— Ganador: Magestic. Placé: Pelusa.

7.a carrera.— Ganador: Minuit. Placées: Viajero y Tirteo.

Montas y competidores

Montas y probables competidores para la reunión de hoy en el Club Hípico:

1.a carrera.—(Vallas).— 3,200 metros.

Almendrina, M. Soto; Fulminante, C. Miranda; Vachery, L. López; Quinelle, P. Guerrero; Lisboa, J. Jara; Divino, J. Pavez; Diavolo, J. Reyes; Pretty Boy, A. Castillo.

2.a carrera.— 1,100 metros.

Indian Money, M. Baeza; Piece d'or, P. Rebolledo; Vitela, M. Pérez; Dije III, F. Madrid; Merchant, R. Díaz; Sol de Mayo, S. Ponce; Beriberi, J. Salfate; Pugilista, J. Osorio; Honeymoon, M. Gamboa; Rabona, J. Vergara; Soubrette, L. A. Orellana; Dollar Princess, S. Miranda; Gay Lady, C. Cornejo.

3.a carrera.— 1,500 metros.

Angelito, L. Montero; Elixir, J. F. Bernal; Eslabón, H. Contreras; Ginger, M. Pérez; Juliano, M. Baeza; Tramonto, J. Salfate; Cataluña, P. P. Quezada; Fragata, M. Gamboa; Música, M. Morán.

4.a carrera.—1,800 metros.

Danzig, S. Ponce; Fernet, P. Rebolledo; Frascatti, P. P. Cancino; Le Rhone, J. F. Bernal; Ocampo, L. A. Orellana; Ossyris, M. Baeza; Rosicler III, J. Salfate; Margot, V. Jara.

5.a carrera.— 1,100 metros.

Willow Branch, J. Salfate; Raspberry, M. Gamboa; Armenio, P. P. Cancino; Alga, J. F. Bernal; San Carlos, S. Miranda; María Antonieta, P. P. Quezada; Le Marois, J. Osorio; Tweenie, J. Vergara; Dichosa, L. A. Orellana; Bolívar, J. Pinto; Pagano, A. Silva; Radames, R. Díaz; Regina III, E. Solís.

6.a carrera.— 1,400 metros.

Pelusa, J. Salfate; Dune Site, E. Carrillo; Quidam, M. Baeza; Astucia, P. Rebolledo; Magestic, N. Oteiza; Swallow, L. A. Orellana; Gloire du Chili, No corre.

7.a carrera.— 1,600 metros.

Viajero, J. Salfate; Minuit, M. Baeza; Calabrés, R. Díaz; Requiem, S. Miranda; Embajador, P. Rebolledo; Flammarion, L. A. Orellana; Pisanella, A. Silva; Tirteo, C. Cornejo; Apres Mois, J. Vergara; Acelga, L. H. Fuentes; Gull, J. Osorio.

CLUB HIPICO

Situación actual

		G.	P.
1	El Diario Ilustrado	15	42
2	La Nación	14	40
3	Deutsche Presse	14	38
4	El Derby	12	45
5	El Mercurio	12	42
6	El Mago del Turf	12	41
7	La Patria de los Aliados	10	42
8	El Ring	10	31
9	Deutsche Zeitung	9	45
10	Las Ultimas Noticias	9	41
11	El Chileno	9	41
12	El Brujo del Turf	9	39
13	La Voz del Comercio	9	36
14	La Unión	8	34

El Derby

1.a carrera.— 3,200 metros.— Ganador, Almendrina.— Placées, Diavolo y Divino.

2.a carrera.— 1,100 metros.— Ganador, Rabona. —Placées, Piece d'Or y Sol de Mayo.

3.a carrera.— 1,500 metros.— Ganador, Ginger.— Placées, Juliano y Eslabón.

4.a carrera.— 1,800 metros.— Ganador, Margot.— Placées, Danzig y Frascatti.

5.a carrera.— 1,100 metros.— Ganador, Raspberry. — Placées, San Carlos y Regina III.

6.a carrera.— 1,400 metros.— Ganador, Swallow.— Placé, Pelusa.

7.a carrera.— 1,600 metros.— Ganador, Viajero.—Placées, Apres moi y Requiem.

El Brujo

1.a— Diavolo, Almendrina, Divino.

2.a—Sol de Mayo, Pugilista, Soubrette.

3.a Eslabón, Juliano, Ginger.

4.a—Margot, Danzig, Le Rhone.

5.a— Regina III, Pagano, Raspberry.

6.a—Swallow, Pelusa.

7.a—Requiem, Viajero, Embajador.

Las Ultimas Noticias

Primera carrera. — Vallas. — 3,200 metros.— Almendrina, Divino, Pretty Boy.

Segunda carrera.— 1,100 metros.— Rabona, Dollar, Princess, Piece d'Or.

Tercera carrera.— 1,500 metros.— Ginger, Juliano, Eslabón.

Cuarta carrera. — Clásico. — 1,800 metros.— Margot, Danzig, Le Rhone.

Quinta carrera.— 1,100 metros. —Regina III, Raspberry, Armenio.

Sexta carrera.— 1,400 metros. —Quidam, Pelusa.

Séptima carrera.— 1,600 metros.— Minuit, Viajero, Tirteo.

HIPODROMO CHILE

Situación actual

		G.	P.
1	La Unión	49	223
2	El Derby	41	221
3	Las Ultimas Noticias	41	219
4	La Voz del Comercio	40	221
5	El Tiempo Nuevo	37	194
6	El Diario Ilustrado	36	211
7	La Patria de los Aliados	33	211
8	La Nación	32	205
9	El Brujo del Turf	31	215
10	El Mercurio	31	204

El Derby

1.a carrera.— 900 metros. — Tanda, Floriser.

2.a carrera.— 600 metros.— Tintero, Fredegunda y Marsella.

3.a carrera.— 900 metros.— Colliguay, Vago Mahora.

4.a carrera.— 1,200 metros.— Romancienne, Retoño y Bon Accord.

5.a carrera.— 1,100 metros.— Copla, Retozona y Jipi-Japa.

6.a carrera.— 1,500 metros.— Brea, California y Estrella Polar.

7.a carrera.— 600 metros. — Chacolí, Pudiera y Good Luck.

El Brujo

1.a—Tanda, Floriser.

2.a— Marsella, Tintero, Fredegunda.

3.a—Vago, Colliguay, Jacob.

4.a—Romancienne, Retoño, Bon Accord.

5.a—Copla, Retozona, Kainita.

6.a—California, Raposa, Estrella Polar.

7.a— Aureola, Chacolí, Etcétera.

Las Ultimas Noticias

Primera carrera.— 900 metros. —Tanda, Floriser.

Segunda carrera.— 600 metros. —Tintero, Marsella, Intendente.

Tercera carrera.— 900 metros. —Independencia, Jacob, Rolanda.

Cuarta carrera.— 1,200 metros. —Minx Bon, Accord, Pelucón.

Quinta carrera.— 1,100 metros. —Copla, Retozona, Jipi-Japa.

Sexta carrera.— Premio Nacional.— Clásico.— 1,500 metros.— California, Brea, Estrella Polar.

Séptima carrera.— 600 metros. —Good Luck, Homicida, Prólogo.

HIPODROMO CHILE

LAS CARRERAS DE HOY

Apreciaciones y pronósticos

Un acontecimiento es la reunión de hoy en este Hipódromo, pues en el programa figura el premio clásico Nacional, sobre 1,500 metros, que ha despertado gran entusiasmo y llevará mucha concurrencia a ver su desarrollo.

El handicap parece a la vista estar bien hecho y han mantenido su anotación quince competidores, de los cuales son varios los que creen obtener los 5,000 pesos de recompensa.

Indiano, con 66 kilos, es el de más clase del lote y su actuación habría sido de primera si hubiera conocido la cancha.

California, que en días pasados fué a conocer la pista, tuvo una pésima figuración.

Igual cosa podemos decir de Almond y Brea, que no lograron figurar en ningún momento, el día que tomaron parte en una prueba.

Líneas no se pueden sacar, presentándose estos inconvenientes y el pronóstico debe darse por impresiones.

Estrella polar, en su cancha y con 50 kilos, debe volar y nos parece casi imposible que en estas condiciones puedan batirla.

Como rivales de importancia lleva a California, Regata, Brea y Florángel.

De éstos indicaremos para los placées a California y Brea.

En el premio Laja, sólo hay dos animales que pueden disputarse la victoria, y éstos son: Tanda y Floriser.

Nos embarcaremos con la primera, dejando al segundo para el placé.

Marsella, con 51 kilos, debe ganar los 600 metros del premio Lota 1.a serie. Sus enemigos principales son Don José y Copihue, a los cuales recomendamos para escoltar a la hija de Marte.

Colliguay, si repite su carrera del Club Hípico, debe ganar a sus rivales del premio Linares.

Mohorra y Etiqueta, servirán de escolta a nuestro favorito.

Romancienne tiene una nueva oportunidad para adjudicarse una carrera en el premio Lautaro, siempre que se lo permitan Bon Accord y Retoño, que son los únicos que pueden arrebatarle la victoria.

La carrera de remate se presenta sumamente abierta, pudiendo ganar cualquiera, llámese Retozona, Kainita, Jipi-Japa o Copla. Preferimos a los tres primeros, en el orden citado.

Pocas veces se ha presentado una carrera tan difícil, como los 600 metros del premio Lota, segunda serie.

No sabemos cuál escoger, entre Colegial, Regente, que es muy corredor, Prólogo, Aureola, Chacolí, Etcétera y Homicida.

Como todo depende del factor suerte en la partida, escogeremos a un animal manso para las huinchas, a fin de que tenga probabilidades de partir más o menos bien.

Homicida, Etcétera y Pudiera, quedan señalados.

RESUMEN

1.a Carrera. — Ganador Tand[a]. Placé Floriser.

2.a Carrera. — Ganador Marsella. Placées Don José y Copihue.

3.a Carrera. — Ganador Colliguay. Placées Mohorra y Etiqueta.

4.a Carrera. — Ganador Romancienne. Placées Bon Accord y Retoño.

5.a Carrera. — Ganador Retozona. Placées Kainita y Jipi - Japa.

6.a Carrera. — Ganador Estrella Polar. Placées California y Brea.

7.a Carrera. — Ganador Homicida. Placées Etcétera y Colegial.

MONTAS Y COMPETIDORES

Montas y probables competidores para la reunión de hoy en el Hipódromo Chile:

Primera carrera. — 900 metros. —Teno, O. Orellana; Floriser, A. Ataniel; Tanda, E. Escobar; Migladi, C. Riquelme; Chúpate esa, L. H. Fuentes; Nelly, H. Ramírez; Amneris, J. Osorio.

Segunda carrera.— 600 metros. —Don José, E. Canales; Greda, A. Ataniel; Marsella, A. Meli[...]; Tintero, L. Montero; Copihue, [...] Fuentes; Leffe Malguen, H. Ramírez; Fredegunda, J. Osorio; Intendente, A. Silva; Viena, J. Pi[nto].

Tercera carrera. — 900 metros. —Colliguay, S. Ponce; Recompensa, P. Rebolledo; Mohorra, [...] Godoy; Independencia, J. Va[...]ra; Vago, M. Pérez; Jacob, O. Orellana; Compromiso, J. Pinto; [Ro]landa, A. Guerra; Etiqueta, J. [...]rrera; Pila, J. Osorio.

Cuarta carrera.—1,200 metros. —Retoño, M. Soto; Organo, [...] Maturana; Huicoco, A. Ataniel; Minsk, P. Rebolledo; Temible, [...] Orellana; Bon Accord, M. P[...]; Pelucón, J. Pinto; Romancienne, L. H. Fuentes.

Quinta carrera.— 1,100 metros. —Aliska, E. Canales; Arequipa, M. Pérez; Kainita, P. P. Quezada; Retozona, A. Ataniel; Jipi Japa, O. Orellana; Platón, M. Gamboa; Muchacho, A. Guerra; Vitela, L. A. Orellana; Copla, [...] Díaz; Tifón, J. Herrera.

Sexta carrera. — 1,500 metros. —Indiano, V. Jara; California, [...] Ponce; Almond, N. Oteiza; Refriega, N. N.; Estrella Polar, R. D[...]; Triaca, J. Osorio; Bayaceto, P. [...] Cancino; Brea, L. A. Orellana; Regata, L. H. Fuentes; Raposa, J. Herrera; Florángel, A. G[ue]rra; Bretona, J. Pinto; Rafale, N. N.; Rolanda, N. N.; Puntilla, N. [...]

Séptima carrera. — 600 metros. —Philae, D. Maturana; Colegial, A. Ataniel; Regente, A. Aránguiz; Prólogo, M. Gamboa; Aureola, A. Orellana; Chacolí, H. Ramírez; Etcétera, A. Vicuña; Good Luck, J. Osorio; Homicida, A. Guerra; Pudiera, A. Silva; Strong F[illy], J. Pinto.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO
5.as CARRERAS DE PRIMAVERA — Domingo 16 de Septiembre de 1917

[PR]IMERA CARRERA A LAS 2 P. M.—Premio DUAO (Vallas).—3,200 metros. m|m.—Inscripción $ 20. — Premios $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

N.°	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Almendrina	72	7	¾	Fatal II	Topsey	Verde cruzado blanco, M. y G. lacre
	Fulminante	72	6	15|16	Gonin	Desgracia	Granate y neg. en rued., G. granate
	Vachery	70	7	F.	Ormondale	Basia	Escocés.
	Quenelle	68	5	F.	Olascoaga	Friandise	Celeste, alam. dibuj oro, G. cel. y bl.
	Lisboa	67	7	A A	Langrange	Royal Lead	Oro, cruz azul, G. lacre
	Divino	66½	4	F.	Etolo	Lavabo	Lila y negro listado
	Diavolo	62	4	⅞	Eclair II	Viyela	Crema y verde listado
	Pretty Boy	62	5	15|16	Billy Boy	Seabeach	Negra, alam. plata, M. y G. negra

[SEG]UNDA CARRERA A LAS 2.30 P. M.—Premio DREADNOUGHT. —1,100 metros.—Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o 400 al 2.o

N.°	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
	Indian Money	58	4	⅞	Frondeur	Paper Money	Oro, lunares mor., G. morada
	Piece d'Or	56	4	¾	Trefle	Mocking Bird	Negro, cruz lila, G. lila
	Vitela	56	5	F.	L'Aiglon	Amica	Caqui, M. y G. morada
	Dije III	55	3	F.	Barsac	Lula	Azul y blanco list. M. y G. blanca
	Merchant	55	3	F.	Celso	M. Comfrey	Celeste y blanco p. m. M. cel. G. lac.
	Sol de Mayo	55	4	F.	Lord Bobs	Tunica	Negra, cruz lacre
	Beriberi	54	3	F.	Jou Jou	Resignation	Guinda seca, G. azul
	Pugilista	52	6	111|128	Alcázar	Pasillita	Blanco, M. negras, G. granate
	Honeymoon	51	4	F.	Alanés	Wedding B	Verde, M. lacres, G. verde y lacre
	Rabona	49	4	¾	R. Flight	[illegible]	Verde
	Soubrette	48	3	F.	Olascoaga	Noguette	Morada, faja oro, G. oro
	Dollar Princess	47	3	F.	Germen	Fusette	Plomo obscuro, G. lacre
	Gay Lady	47	3	F.	Alanés	Lady II	Lacre, al. y c. vrde, M. v. G. blanca

[TE]RCERA CARRERA A LAS 3 P. M.—Premio DEFENSOR.—1,500 metros.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

N.°	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
	Angelito	56	3	F.	Expectro	Belle Ange	Blanca, cruz turquesa, GG. azul
	Elixir	56	3	F.	Lauderdale	Yolanda	Chocolate, faja lacre
	Eslabón	56	3	F.	Etolo	Elsa	Solferino cruzado blanco
	Ginger	56	3	F.	Altanero	Tacuara	Acero, vivos, brazal. y G. escarlata
	Juliano	56	3	F.	Altanero	Fredia	Naranja, M. y G. morada
	Tromonto	56	3	F.	Marte II	Australia	Gris perla, M. cereza, G. gris perla
	Cataluña	54	3	F.	Marte II	Pacht	Solferino
	Fragata	54	3	¾	Le Roi d'Is	La Prenda	Crudo, brazaletes y G. rubí
	Música	54	3	F.	Celso	Sayonara	Magenta, G. negra

[CU]ARTA CARRERA A LAS 3.30 P. M.—Premio ARGENTINA (clásico)—1,800 metros.—Para reproductores [de] 3 años, nacidos y criados en la República Argentina y ya adquiridos el día de la inscripción.—Peso: 56 [ki]los.—Recargo de 3 kilos al ganador del premio Jockey Club Argentino.—Inscripción: $ 500. — Premios: [75]0 argentinos oro, donados por el Jockey Club de Buenos Aires al 1.o $ 3,000 al 2.o y 1,500 al 3.o

N.°	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
	Danzig	59	3	F.	Mores	Trémulo	Naranja, alamares, brazl. y GG. neg.
	Fernet	56	3	F.	Barsac	Florida	Lila y negro listado
	Frascatti	56	3	F.	Barsac	Fanfarra II	Azul y lacre list. M. lac. G. azul y l.
	Le Rhone	56	3	F.	Barsac	La Loire	Verde manzana, brazal. y G. negra
	Ocampo	56	3	F.	Oviedo	Mousmée	Crema y verde listado
	Ossyris	56	3	F.	Oviedo	P. Heather	Solferino, G. oro
	Rosicler III	56	3	F.	Barsac	Roaseate Hue	Rosada, brazal. y G. blanca
	Margot	54	3	F.	Old Man	Abilee	Rosa. seca, G. esmeralda

[Q]UINTA CARRERA A LAS 4 P. M.—Premio DORANDO.—1,100 metros.—Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

N.°	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Willow Branch	64	5	F.	S. Avonicus	Silueta	Amarilla, G. negra
2	Rapsberry	54	4	F.	Olascoaga	Naranja	Rosado y celeste listado
3	Armenio	53	3	63|64	L'Aiglon	Ayiche	Celeste, M. oro, G. celeste
4	Alga	52	4	F.	Presagio	Alba III	Morada, M. y G. blanca
5	San Carlos	52	4	F.	Lord Bobs	Atenta	Plomo obscuro, GG. colorada
6	María Antonieta	51	4	F.	Lord Bobs	Arromanches	Verde esmer., alam. y G. solferina
7	Le Marois	45	4	F.	Arcadic	M. Wilkes	Los mismos con banda
8	Tweenie	50	3	F.	Stiopyn	Queen City	Oro, M. y G. negra
9	Dichosa	48	4	F.	Eotolo	Kirry	Blanco y negro list. G. blanca
10	Bolívar	47	5	⅞	Fatal II	Sin anteced.	Gris perla, lunares neg. G. gris perla
11	Pagano	46	4	⅞	L'Aiglo	Perinola	Gris perla y oro en rued. G. negra
12	Radamés	46	3	F.	Rolanod	Fougéro	Caqui, c., p. y alam. y G. azul
13	Regina III	46	3	F.	Buckmister	Regia	Verde obscuro, alam. y G. negra

[S]EXTA CARRERA A LAS 4.30 P. M.—Premio DARLING II.—1,400 metros.—Handicap. —Inscripción: $ 20. —Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

N.°	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Pelusa	58	5	F.	Pirapó	Avelina	Amarilla, G. negra
2	Dune Site	56	5	F.	Singleton	Sand Dume	Blanca, alam. oro, M. y G. cereza
	Quidam	54	5	F.	Olascoaga	Mesalina	Negro y turquesa, GG. blanca
	Astucia	52	6	F.	Etolo	Best Girl	Blanca cruz coral, G. bl. y coral
5	Magestic	52	5	F.	Burlesco	Royal Flush	Verde lunares blancos, G. verde
	Swallow	51	5		Baunockburn	W. Rose	Café lunares oro
7	Gloire du Chili	48	4	F.	Barsac	Gloriole	Azul y oro listado, G. oro

[SE]PTIMA CARRERA A LAS 5 P. M.—Premio DOLOR.—1,600 metros.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

N.°	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
	Viajero	55	4	F.	Fío	Viajera	Turquesa
	Minuit	54	5	F.	Pillo	Queen Mimí	Escarlata y alamares blancos
	Calabrés	53	5	F.	Etolo	Ponzoña	Amarillo claro, G. turquesa
	Requiem	53	5	F.	Olascoaga	Adalia	Oro y azul listado M. oro G. azul
	Embajador	50	3	F.	Etolo	[illegible] III	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	Apres moi	47	3	F.	Burlesco	L'Astrée	Azul y blanco en rued., G. azul
10	Acelga	45	3	F.	Rodilard	Kilvane	Ooro viejo, cuello y p. y G. blanca
11	Gull	45	3	F.	Altanero	Java	Blanco y granate list. M. y G. gran.

Hipódromo Chile.
12.as CARRERAS DE INVIER[NO] — Domingo 16 de Septiembre de 19[17]

PRIMERA CARRERA A LAS 9 A. M.—Premio LAJA.—Para hacks y mampatos que se avalúen para rematarse en $ 1,000.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por cada $ 50 menos en el avalúo.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 500 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

N.°	NOMBRES		PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Teno	$ 700	55	5	½	Posseur	Sin anteced.	Oro y n. en r. coloradas G. col.
2	Floriser	700	54	4	⅞	Le Roi-d'Is	Florida	Oro y ngr. en ruedas, G. negra
3	Tanda	800	54	4	½	Le Roi d'Is	Sin anteced.	Rosado, y negro, en ruedas
4	Migladi	400	47	5	½	San Lunes	Chilena	Verde, crema, G. colorada
5	Chúpate esa	400	47	7	¾	Etolo	Ganza	Morado f. oro, oro, G. oro
6	Nelly	300	45	E	⅞	Key West	Colpa	Turq. y negro por mitad, G. negra
7	Amneris	600	43	3	47|64	Cronwell II	Matucha	Amarilla, azules, G. negra

SEGUNDA CARRERA A LAS 9.25 A. M.—Premio LOTA 1.a serie.—Omnium, Handicap.—Inscripción: $ 15 —Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

N.°	NOMBRES		PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Don José		59	6	½	Pousse Café	Chilena	Oro cruz, negra, G. oro
2	Greda		58	5	½	Longchamps	Sin anteced.	Café, café, G. café
3	Marsella		51	3	15|16	Marte II	Democracia	Naranja, moradas, G. morada
4	Tintero		50	4	¾	Almendro	Guardiana	Azul eléctrico, G. blanca
5	Copihue		48	3	½	Pisco	Chilena	Amar. cr. lila, amarillas, G. lila
6	Leffe Malguen		45	3	31|32	Orwin	Nailé	Amarilla, moradas, G. amar. y [...]
7	Fredegunda		44	4	½	Fío	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro
8	Intendente		43	4	F	Oran	Ain Sefra	Am. y neg. lis., blancas, G. ama[...]
9	Viena		40	3	F	Marte II	La Boule	Amarilla cost., azules, G. azul

TERCERA CARRERA A LAS 9.50 A. M.—Premio LINARES.—Omnium Handicap, incluso importados.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

N.°	NOMBRES		PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Colliguay		60	5	½	Longchamps	Chilena	Blanca, lacres, G. blanca
2	Recompensa		59	5	½	Royal Flight	Sin anteced.	Naranja, moradas, G. morada
3	Mohorra		58	6	½	Longchamps	Sin anteced.	Blanco y neg. listado, G. blanca
4	Independencia II		54	4	F	Polar Star	Patrize	Colorado cruz, turquesa, G. turq.
5	Vago		52	6	31|32	Posseur	La Vague	Oro y n. en r. coloradas, G. col.
6	Jacob		51	5	½	Scarpia	Sin anteced.	Verde cruz, negra, G. negra
7	Compromiso		45	4	A. A.	Simoun	Brenda	Blanco listado, azules, G. lacre
8	Rolanda		44	5	¾	Rolando	Envidiosa	Blanco cruz a., lacres, G. celeste
9	Etiqueta		43	3	F	Etolo	Teresa	Negro, turquesa, G. turquesa
10	Pila		40	4	F	Pirapó	Enia	Verde esmer., alarma. solf., G. s[...]

CUARTA CARRERA A LAS 10.15 A. M.—Premio LAUTARO.—Para hacks y mampatos ganadores.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

N.°	NOMBRES		PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Retoño		61	5	½	Rongeur	Crecida	Verde cr. blc., lacres, G. lacre
2	Organo		61	6	⅞	Almendro	Gip	Colorado, lunares, G. verde
3	Huico		60	4	31|32	Leonardo	Marujita	Blanco y lac., en ruedas, G. lacre
4	Minx		52	3	½	Meltonian	Chilena	Verde lunares lacres, G. lacre
5	Temible		52	3	¾	Miserable	Olga Blanca	Blanca cue. v., col, puñ. v., G. col
6	Bon Accord		52	3	F	St. Orodoux	A. Roberts	Morado, blancas, G. blanca
7	Pelucón		52	3	F	Pirapó	Alta Gracia	Blan. cruz, coral, G. blan. y cor.
8	Romancienne		50	3	31|32	Rolando	Bella Lola	Verde, verdes, G. lacre

QUINTA CARRERA A LAS 10.40 A. M.—Premio LAMPA.—Para animales que se rematen en $ 1,500.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por cada $ 100 menos en el avaluo. Descargo extra de 3 kilos a los que, habiendo tomado parte en carreras de remate no hubieren ganado en esta clase de pruebas.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

N.°	NOMBRES		PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Alaska	$ 1,500	58	4	F	Hasard	Pierre qui v.	Blanca, y oro, en ruedas.
2	Arequipa	1,000	54	7	⅜	Etolo	Sfax	Blanc. lun. a., blancas, G. azul
3	Kainita	1,300	53	4	F	Fío	Khadeejeh	Azul obscuro, braz. naranj., G. na[...]
4	Retozona	1,000	53	4	½	Royal Flight	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro
5	Jipi Japa	1,000	53	7	½	Rongeur	Sin anteced.	Blanco cue. v., col, y puñ. v., G.
6	Platón	1,000	53	5	F	Pirapó	Montana	Verde cruz, negra, G. negra
7	Muchacho	1,000	53	5	31|32	Gonin	Desgracia	Blanco cruz a., lacres, G. celeste
8	Vitela	1,000	51	5	F	L' Aiglon	Amica	Caqui, moradas, G. morada
9	Copla	1,000	50	5	F	Etolo	Hellene	Verde lun., lacres, G. lacre
10	Tifón	1,000	48	3	A. A.	Royal Flight	Gefeyjer	Lacre, blancas f, lac., G. azul

SEXTA CARRERA A LAS 11.05 A. M.—Premio NACIONAL.—(Clásico).—Para animales de 3 años y más nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 75, pagaderos en tres cuotas: la primera de $ 25, el Lunes 30 de Abril; la segunda, de $ 25, el Lunes 30 de Julio y la tercera, de $ 25, el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 5,000 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al 3.o—Distancia: 1,500 metros.

N.°	NOMBRES		PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Indiano		66	5	F	Etolo	Kosima	Blanca, blancas, G. azul
2	California		55	5	F	Lord Bobs	Atenta	Solferino, colferinas, G. verde
3	Almond		51	4	F	Almendro	M. Comfrey	Verde lun., blancos, G. verde
4	Refriega		50	4	¾	Royal Flight	Inesita	Blanca, blancas, G. blanca
5	Estrella Polar		50	5	¾	L' Aiglon	La Prenda	Azul marino., lun. cel., G. azul
6	Triaca		49	3	F	Turin	Native D.	Cereza, amarillas, G. cereza
7	Bayaceto		49	3	F	Alanés	Brújula	Negro faja oro, G. oro
8	Brea		48	5	F	St. Dorey	Oroya	Blanco y verde list., puñ., G. lacre
9	Regata		47	5	¾	Royal Flight	Inesita	Granate, rosadas, G. rosada
10	Raposa		45	4	½	Royal Flight	Sin anteced.	Negro, cereza, G. cereza
11	Florangel		42	5	F	Cronwell II	Fleurange	Azul marino, G. perla
12	Bretona		40	5	F	Etolo	Grisette	Lacre, moradas, G. morada
13	Rafale		40	4	F	Olascoaga	Gonina	Azul, obscuro, G. amarilla.
14	Rolando		40	5	¾	Rolando	Envidiosa	Blanco cruz a., lacres, G. celeste
15	Puntilla		40	5	⅞	Pirapó	Soberbia	Gris perla, cruz azul, G. amarilla

SEPTIMA CARRERA, A LAS 11.30 A. M.—Premio LOTA 2.a serie.—Omnium, Handicap.—Inscripción: $ 15 pesos.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

N.°	NOMBRES		PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Philae		60	4	½	Vent Arriere	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro
2	Colegial		58	6	¾	Fatal II	Colegiala II	Los mismos con banda
3	Regente		58	5	127|128	L' Aiglon	Regina II	Oro, oro, G. café
4	[illegible]		52	5	⅝	Pousse Café	Alborada	Blanco cue. v., col. puñ. v., G. celeste
5	[illegible]		[illegible]	6	15|16	Hasard	Lady Ivy	Blanca y oro en ruedas
6	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Café	[illegible]gera	Azul costuras, blancas, G. blanca
7	[illegible]		[illegible]	3	A. [illegible]	[illegible]	Queen Lea	Morado, blancas, G. blanca
8	[illegible]		5	8	½	Pousse Café	Sin anteced.	Verde, moradas, G. morada
9	Homicida		44	5	½	Dolor	Sin anteced.	Azul marino, G. perla
10	Pudiera		43	E	⅔	Pisquito	Chilena	Verde est. ros., verdes, G. rosada
11	Strong Filly		40	3	F	Meltonian	Tiana	Granate, oro, G. oro

Guía Profesional

ABOGADOS

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 875. Compañía 1238.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 188.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1293.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 855. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 54.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 12 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 3 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago. Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1893. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 3442.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Traslado a Vergara 134. Consultas [illegible] P. M.

Dr. [illegible] Vásquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1352.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oidos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1139.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 [illegible]

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 28.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 409.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 540.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2648

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguinés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rna Laiertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nenel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Parro Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vassi & Emilhork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. [illegible]
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 3470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1863. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227 Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-239. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fraonaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 368.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibo pensionistas. Chacabuco 682

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1191

Luis Ajaa S.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

[illegible]
Remedios Homeopáticos y Tónicos Española. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánica, Farádica, Alta frecuencia, etc. Radiografía. Rayos X. Baño local de luz último modelo. Masaje vibratorio. Aplicaciones medicamentosas por corriente especial: nuevo procedimiento privilegiado y único para el tratamiento de sífilis, tuberculosis, parálisis, reumatismo crónico, anemia, diabetis, gota, neurastenia, eczema. Sala especial para curaciones internas, tratamiento rápido. Precios módicos. San Diego 906.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascoigne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo. Estitiquez. Articulares, Musculares, Paralisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2059.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 4.

Dr. F. Ortego F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 9 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica Beutjerodt, Compañía 1014.
[illegible] Comisaría, Botica Maestranza, San Francisco 598.
[illegible] Comisaría, Trucin, San Pablo 2790.
8.a Comisaría, Botica Alemana, B. Guerrero 338.
9.a Comisaría, Botica Recoleta, Recoleta 237.
[illegible] Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 1.er Juzgado, don Francisco Santapau, [illegible]
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal, diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

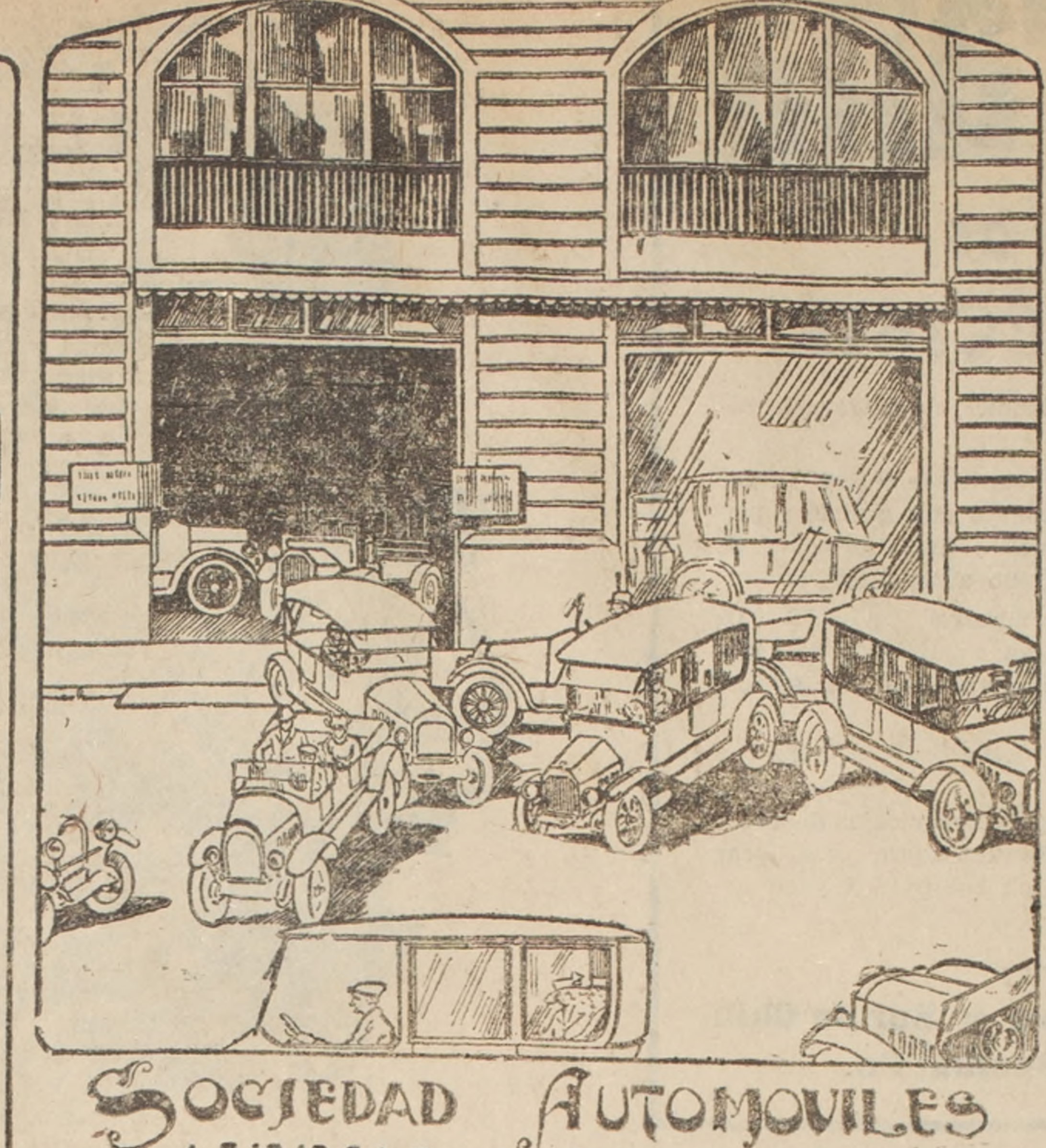
Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilio de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2438.
De Industria y Obras Públicas, don Riberto González E., Delicias 111
Intendente, don Pablo A. Urzúa Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto don Rafael Toledo Tagle Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos. Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 349.
2.a Inspección, Alameda 1988.
[illegible]
[illegible]
[illegible] Alameda 13.1.
Comuna de Providencia, Bozeque 6.





La cuestión de los tranvías

DOCUMENTOS DE ACTUALIDAD

Acta del convenio celebrado ante el señor Ministro del Interior

Reunidos en el Ministerio del Interior el señor Ministro del ramo, don Pedro N. Montenegro, el primer Alcalde de Santiago, don Ismael Valdés Vergara, y el representante de The Chillian Electric Tramway y Ligth Company Ltd., el señor Ministro manifestó que, con ocasión de las comunicaciones cambiadas el 12, 13 y 14 de Enero de 1915, entre la Alcaldía y The Chillian Electric Tramway y Light Ldt., se ha producido la paralización del servicio de tranvías y que el Gobierno invita a las partes contratantes a arbitrar un procedimiento que permita la pronta solución de la diferencia y el inmediato restablecimiento del servicio.

Después de considerar la situación, se acordó:

1.o Se someta a la resolución del Tribunal Arbitral la cuestión producida de si la Compañía tiene derecho a alzar sus tarifas.

2.o El servicio de tranvías se restablecerá el día de mañana 26 de Enero con la tarifa de 20 centavos en primera y cinco centavos en segunda desde las 5 A. M., a las 9 A. M., rigiendo en las demás horas la tarifa que rige actualmente en la noche, que fija el contrato de 0.20 en primera y 0.10 en segunda clase.

Si el fallo del Tribunal Arbitral es favorable a la Compañía se pondrá inmediatamente en práctica el alza de la tarifa de 2.a clase, sin perjuicio del derecho de las partes de interponer los recursos legales sobre él, y sin esperar la resolución de ellos. Del mismo modo en el caso que el fallo fuese adverso a la Compañía se cumplirá inmediatamente sin perjuicio del derecho de las partes de interponer los recursos legales sobre él y sin esperar la resolucion de ellos.

3.o Para obtener el fallo del Tribunal Arbitral en el más breve plazo posible, estimándolo suficiente las partes, en treinta días contados desde hoy, convienen en plantear la cuestión y sus defensas ante el Presidente del Tribunal en audiencia que tendrá lugar el 26 de Enero, y si las partes lo estiman necesario, podrán, además, presentar constancia escrita de ellas, en el término de tres días comunes, transcurridos los cuales, sea que hayan o no presentado escrito, se entenderán citadas para sentencia y el Tribunal dictará su fallo rogándosele lo haga cuanto antes. Si el Tribunal estima necesario pruebas, éstas deberán rendirse en el plazo de ocho días, contados de la fecha de este comparendo.

4.o Las demás cuestiones que la Municipalidad tenga con la Compañía o ésta contra aquélla, se harán valer por cuerda separada, limitándose el juicio sólo a la cuestión que motiva este acuerdo.

5.o Las autoridades, tanto el Gobierno, como el Poder Local, harán respetar este acuerdo y la resolución que el Tribunal dicte no obstante los recursos que se puedan interponer contra ella.

La Municipalidad hace declaración expresa de que la aceptación de este convenio es motivada por su deseo de llegar a un arreglo provisorio que permita el restablecimiento del tráfico de tranvías y hace reservas de las acciones que le confiere el contrato sobre el domicilio de la Chillian Electric Tramway and Light Company Ltd., constitución de su gerente debidamente autorizado y demás cuestiones para deducirlas ante la autoridad judicial correspondiente.

La Empresa, asimismo, deja constancia que ha concurrido a este acuerdo animada del deseo de poner fin a una situación de hecho no creada por ella y hace expresa reserva de sus acciones y derechos, de cualesquiera naturaleza que sean, para reclamar ante quien corresponda.

Para constancia, firman con el señor Ministro, el 25 de Enero de 1915.—Pedro N. Montenegro.—Ismael Valdés Vergara.—A. Brandalá.

Sentencia del Tribunal Arbitral

Santiago, 15 de Marzo de 1915. —Vistos: El 25 de Enero último se verificó ante el señor Ministro [illegible] cuenta el documento de fs. una, a la cual concurrieron el primer Alcalde de Santiago, don Ismael Valdés Vergara y el representante de la Empresa don Arístides Brandalá. Los comparecientes, atendiendo la invitación del señor Ministro de arbitrar un procedimiento que permita la pronta resolución de la diferencia existente entre [illegible]os, y el restablecimiento inme[illegible] del servicio, celebraron, entre [illegible]os, los siguientes acuerdos:

Someter a la resolución del Tribunal Arbitral la cuestión producida de si la Compañía de Tranvías tiene derecho a alzar sus tarifas.

Para obtener el fallo del Tribunal en el menor plazo posible, convienen en plantear la cuestión y sus defensas ante el presidente del Tribunal en audiencia que tendrá lugar el 26 de Enero.

Las demás cuestiones que la Municipalidad tenga con la Compañía o ésta contra aquella, se harán valer por cuerda separada, limitándose el juicio sólo a la cuestión que motiva este acuerdo.

Allanadas las dificultades a que dió origen el reclamo de la Municipalidad sobre constitución del Tribunal, en los términos que constan del acta de 25 de Febrero, las partes, a saber, la Municipalidad de Santiago, representada por su tesorero suplente don Enrique Urzúa R. y la Empresa Chilena de Tranvías y Alumbrado Eléctricos, representada por don Arístides Brandalá, se reunieron en comparendo el 25 de Febrero para llevar a efecto los acuerdos celebrados el 25 de Enero ante el señor Ministro del Interior.

Las consideraciones en que las partes han fundado verbalmente y por escrito sus respectivas pretensiones, son las siguientes:

En la minuta de la Defensa Municipal, corriente a fs. 9, se expone:

Que la cuestión que se somete, por ahora, a la resolución del Tribunal, de conformidad al convenio de 25 de Enero, es: si la Compañía de Tranvías tiene o nó derecho de alzar sus tarifas al doble de las que hoy se pagan:

Que la Municipalidad niega este derecho; y

Que su negativa se funda:

1.o En que el artículo 2.o del contrato de fs. 27 de Septiembre de 1905, aprobado por la ley de 31 de Diciembre del mismo año, dispuso que quedaran siempre vigentes las tarifas establecidas en el artículo 11 del contrato de 1897.

2.o En que el artículo 4.o de la transacción de 26 de Enero de 1910 en que se funda la Empresa, es nulo en cuanto por él se altera lo dispuesto sobre tarifas por las leyes de 2 de Septiembre de 1897 y de 31 de Diciembre de 1905, que establecieron que las tarifas indicadas en los contratos aprobados por ellas, quedaran vigentes siempre, siendo esta condición esencial del permiso concedido al contratista para explotar tranvías y de su prórroga por 25 años más. Las disposiciones de las leyes no pueden variarse por convenios particulares, y la Municipalidad no puede alterar, en forma de transacción y en perjuicio del Municipio, aquellos contratos. El artículo 4.o de la transacción de 1910 es también nulo como transacción, porque en la época de su celebración no existía litigio alguno sobre tarifas entre la Municipalidad y la Empresa, y sólo vale respecto de las materias sobre que versaban los litigios que se transigieron.

3.o En que en la hipótesis, no aceptada, de tener valor legal el artículo 4.o de la transacción de 1910, no se ha verificado la condición prevista en él para que nazca el derecho de la Compañía, cual es, que la fijación de cambio por el Banco de Chile para letras sobre Londres a noventa días vista haya sido hecha durante dos meses consecutivos y día a día a un tipo inferior a nueve peniques, según certificado del mismo Banco;

4.o En que si durante dos meses consecutivos y no interrumpidos se fijaran tipos de cambio inferiores a nueve peniques, lo que no sucederá por causa de la guerra europea, la obligación de pagar doble tarifa debe entenderse suspendida por caso fortuito o fuerza mayor hasta la conclusión de la guerra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1547 inciso 2.o del Código Civil y en el artículo 46 del contrato de 6 de Septiembre de 1897;

5.o En que, en caso de ser válida la estipulación cuarta de la transacción de 1910, la baja del cambio prevista en ella, es para ser tomada en cuenta únicamente en circunstancias normales del país, y no cuando se haya producido por causas extrañas a la situación interna, siendo inconcuso que la crisis financiera actual se debe a la conflagración de las naciones europeas.

Por su parte, la Compañía Chilena de Tracción y Alumbrado Eléctricos, en su escrito de fs. 52, expone:

La Compañía explota el tranvía conforme a su concesión y la tarifa no es otra cosa que una autorización en que se fija el máximum de lo que se puede cobrar al público por el servicio de transportario, y por esto se ha fijado de un modo absoluto, no dependiendo su variación del arbitrio de las partes, sino de un hecho, como es el cambio, hecho que se determina por un tercero.

En el artículo 4.o del contrato de 1910 funda la Compañía su derecho para alzar las tarifas hoy día, que, conforme a ese artículo, se ha producido la condición de estar el cambio bajo nueve peniques, según el certificado del Banco de Chile aceptado por el señor Alcalde, única autoridad ante quien debía presentarse.

La tarifa es un hecho que regula las relaciones de la Compañía, no con la Municipalidad, sino con los terceros que con ella contratan. El transporte del que sube al tranvía no tiene relación con las estipulaciones que regían las relaciones de la Municipalidad y la Compañía. En consecuencia, producido el hecho de que depende la tarifa, la Compañía puede aplicarla.

Las alegaciones de la Municipalidad en cuanto objetan de nula la transacción de 1910, importan no una excepción al pleito sometido al Tribunal, sino una acción de nulidad de ese contrato. Esta cuestión debe desestimarse:

1.o Porque, conforme al acta de 25 de Enero de 1915, la cuestión sometida al Tribunal es la producida por el alza de tarifas;

2.o Porque el Tribunal no es competente en ningún caso para resolver sobre la nulidad del contrato o de sus estipulaciones, desde que su existencia la debe a él;

3.o Porque, conforme a la ley orgánica de Municipalidades, las resoluciones de éstas contrarias a la ley no confieren otra acción que la que establece la misma ley municipal;

4.o Porque en caso de existir este vicio la nulidad sería absoluta, y, conforme al art. 1683 del Código Civil, la Municipalidad no puede invocarlo;

5.o Porque, examinado en hipótesis el fundamento legal de esta acción, se tiene que la ley N.o 1786 no se refiere a la aprobación como ley de esa disposición. Aprobó las modificaciones en cuanto excedieran a las facultades que confiere la ley de Municipalidades.

Esa ley era necesaria en cuanto se ampliaba por 25 años el plazo de la concesión, plazo que sólo podía fijarse en diez años por la ley. En cuanto a tarifas de concesiones, la ley municipal da amplias facultades a las Municipalidades (art. 25 N.o 7).

Se sostiene por la Municipalidad que el Banco de Chile no ha fijado cambio día a día durante dos meses, argumento que basta a desestimar el hecho de no haber observado el certificado del cambio el señor Alcalde al serle presentado, siendo el único que podía objetarlo.

El contrato de 1897 disponía en su art. 11 que, cuando el cambio bajara de quince peniques, la Compañía podía duplicar sus tarifas.

En 1910, al reformar este artículo, se quiso tomar dos precauciones: evitar fluctuaciones constantes de la tarifa por las oscilaciones constantes del cambio, y dejar a un tercero la determinación del cambio.

El contrato no exije que el cambio sea fijado públicamente, exije el cambio que el Banco de Chile fija por letras sobre Londres a noventa días vista. El certificado que dió este Banco cumple con el objeto del contrato.

Respecto a la excepción de fuerza mayor, observa que el art. 1547 del Código Civil, exime de responsabilidad al deudor y la Municipalidad no es acreedor ni deudor de obligación alguna en lo que a tarifas se refiere.

Tampoco hay plazo que deba o nó suspenderse. Los plazos del art. 46 son fijados para obligaciones del contratista y han sido puestos en su beneficio.

La última excepción alegada por la Municipalidad es enteramente antojadiza y se formula con olvido de que existía juicio de resolución del contrato, juicio de tarifa nocturna, etc.

La Compañía termina pidiendo que se declare que, en vista del certificado del Banco de Chile que ha presentado, tiene derecho a usar del derecho que le acuerda el art. 4.o del contrato de 1910, para duplicar las tarifas.

En escrito proveído el tres del corriente, la Municipalidad, en conclusión, y como petición principal, pide se declare:

1.o Que no se puede poner en vigencia otras tarifas que las fijadas en el art. 11 del contrato a que se refiere la ley de dos de Septiembre de 1897; y

2.o Que no pueden ser puestas en vigencia las tarifas indicadas en el art. 4.o de la transacción de 26 de Enero de 1910.

Deduce, además, subsidiariamente, otras peticiones.

Al fundar la petición transcripta, la Municipalidad expone:

Que el derecho que la Compañía pretende tener hay que contemplarlo a la luz de los diversos contratos que tiene celebrados con la Municipalidad,

Que las tarifas del contrato de 1897, aprobadas por la ley de 2 de Septiembre de 1897, que autorizó a la Municipalidad para contratar en las condiciones expresadas en el contrato suscripto el 6 de Junio de ese mismo año, quedaron incorporadas a la ley, de lo cual se desprende que no pueden ser alteradas sino por otra ley;

Que las dificultades que surgieron sobre interpretación y aplicación del contrato de 1897, terminaron con un acuerdo de la Municipalidad, de 13 de Septiembre de 1905, a virtud del cual consintió en prorrogar por 25 años la vigencia de aquel, pero quedando siempre vigentes las tarifas allí establecidas, fué condición de este acuerdo el someterlo a la aprobación del Congreso, quien dictó la ley de 31 de Diciembre de 1905, N.o 1786, en la cual se aprueban las modificaciones que introdujo en el contrato de 1897 el acuerdo municipal de 13 de Septiembre de 1905, en cuanto esas modificaciones excedan a las facultades que confiere a las Municipalidades la ley Orgánica de 22 de Diciembre de 1891,

Que de la letra y fondo de dicha ley se desprende que las tarifas del contrato de 1897 quedaban inalterables, y que se consagró el principio de que ese contrato no constituía un todo que, sólo a virtud de otra ley se podía modificar, siendo sólo necesaria la intervención legislativa para la alteración o modificación de aquellos puntos o cuestiones que excedieron a las facultades legales de la Municipalidad, y uno de los puntos o cuestiones que la Municipalidad no podía alterar o modificar es el relativo al alza de tarifas;

Que, en consecuencia, en cuanto mira al alza de tarifas, la Municipalidad carece de facultades para convenir en que sean alzadas; fijadas las tarifas del contrato de 1897 por la ley N.o 938 que dejó vigentes en todas sus partes la ley N.o 1786, y no estando derogada dicha ley N.o 938, es concluyente que no pueden regir otras que las determinadas en ésta;

Que, contra esta conclusión, no se puede invocar el art. 4.o del convenio de 1910, ya que ello equivaldría a admitir que una ley puede ser derogada o dejada sin aplicación por un acuerdo municipal;

Que el sentido en que debe entenderse ese artículo cuarto, en lo relativo al alza de tarifas, es que no podrá surtir efecto y ser llevado a la práctica sin previa aprobación legislativa; y

Finalmente, que al decir en la minuta presentada al Tribunal que era nulo el art. 4.o de la transacción de 1910, no se quiso que el Tribunal se pronunciara sobre una acción de nulidad, sino observar que ese artículo no podía anteponerse a la ley N.o 938, y debía, por lo tanto, considerarse como no existente.

La Municipalidad reproduce y amplía además, las alegaciones que consignó en su minuta de fs. 9, y expresa en orden a la afirmación de la Compañía de haber aceptado el señor Alcalde el certificado del Banco de Chile, que esa afirmación no es exacta.

En escrito proveído el 6 de Marzo, la Compañía presenta varios documentos, y, entre ellos, una sentencia dictada por una sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, el 5 de Diciembre de 1910, sobre una reclamación deducida por don Roberto Vera en ejercicio de la acción popular, y observa:

Que la Municipalidad intenta abrir discusión sobre la validez del contrato de 26 de Enero de 1910, lo que no puede admitirse, pues, acerca de esa validez, sólo pueden conocer los tribunales ordinarios, los cuales han pronunciado ya su veredicto, y que la sentencia de esto tiene la autoridad de cosa juzgada, e invoca su mérito en cuanto en ella se resolvió la misma cuestión que hoy promueve el Municipio, declarándose válido el contrato aludido, sin necesidad de la aprobación legislativa.

Se citó para sentencia.

Considerando:

1.o Que según consta del acta de 25 de Enero último, corriente a fs. 1, la única cuestión que por el momento se acordó someter a la resolución del Tribunal Arbitral, fué la siguiente: si la Compañía tiene derecho de alzar sus tarifas;

2.o Que la Compañía deriva el derecho que se atribuye del art. 4.o del contrato de 26 de Enero de 1910, cuya eficacia niega la Municipalidad por no haber sido sometido a la aprobación legislativa;

3.o Que por ley de 2 de Septiembre de 1897 la Municipalidad de Santiago fué autorizada para contratar con los señores Dillwyn y A. Parrish, de Londres, la tracción y alumbrado eléctricos de la capital en las condiciones expresadas en el contrato suscrito el 6 de Junio de ese mismo año, entre dicha Corporación y don Samuel Claro Lastarria, representante de dichos señores;

4.o Que, por el contrato que [illegible] autorizó [illegible] la Municipalidad concedió a los señores Dillwyn y Parrish, o a quienes sus derechos representen en adelante, permiso para la construcción y explotación de líneas férreas de tracción eléctrica en todas las vías públicas de Santiago y el uso de las mismas vías para tender cables destinados al alumbrado público y privado, por medio de la electricidad, durante el plazo y bajo diversas condiciones, y entre ellas, la establecida en el art. 11, que determina la tarifa de pasajes que el concesionario o contratista podrá cobrar;

5.o Que el 13 de Septiembre de 1905 fué aprobado por la Municipalidad un proyecto de arreglo de dificultades pendientes con la Compañía, que, de conformidad a su artículo once, debía ser sometido a la aprobación del Congreso, y no tener efecto alguno si en el plazo de un año no era autorizado por una ley;

6.o Que la ley de 31 de Diciembre de 1905, N.o 1786, aprobó las modificaciones que la Municipalidad acordó introducir en el contrato de 1897, en cuanto esas modificaciones excedan a las facultades que confiere a las Municipalidades la ley Orgánica de 22 de Diciembre de 1891; lo que manifiesta a juicio del legislador que el contrato de 1897 y el que aprobó la ley de 31 de Diciembre contienen estipulaciones que pueden ser únicamente modificadas con autorización legislativa, y son, en general, las que esas Corporaciones acuerdan, excediendo las facultades o atribuciones que su ley orgánica les confiere;

7.o Que según la ley de 22 de Diciembre de 1891, corresponde a las Municipalidades, como encargadas de cuidar de la policía de comodidad, ornato y recreo, autorizar, bajo ciertas condiciones y reglas, la colocación en toda vía o lugar de uso público, de rieles, cañerías, alambres, postes, andamios u otros objetos que puedan estorbar o hacer peligroso el tráfico, sin que exista ninguna otra disposición que les confiera expresamente la facultad de permitir a determinadas personas o sociedades un uso especial de los bienes nacionales de uso público, sea por cierto número de años, sea en forma indefinida; la única que existe, art. 26 N.o 1, hoy 27, se refiere a los bienes comunales o de propiedad municipal, cuyo uso y goce pueden conceder por un tiempo que no exceda de diez años;

8.o Que igualmente les corresponde, como autoridad pública, la atribución irrenunciable de sujetar a tarifa el servicio de los vehículos entregados al uso público, en las poblaciones (art. 25 N.o 7) atribución que deben ejercer a su arbitrio, libre y discrecionalmente, lo que obsta a toda limitación impuesta en beneficio ajeno, sin autorización de una ley especial;

9.o Que por los contratos de 1897 y de 1905, la Municipalidad limitó esa atribución, en cuanto sólo puede ejercerla, respecto de la Compañía con quien contrató, con sujeción a lo estipulado, y con la libertad de acción que le concede la ley, limitación que fué autorizada por las leyes que aprobaron dichos contratos;

10.o Que por el contrato de 26 de Enero de 1910, la Municipalidad faculta a la Compañía para cobrar una tarifa máxima, y además para alzarla hasta el duplo por su sola voluntad, y dando aviso a la Alcaldía, si se produce un descenso de cambio previsto y se acredita este descenso en la forma que se determina, lo que equivale a desprenderse de una atribución legal irrenunciable; esa autorización no puede haberla concedido la Municipalidad sino en la inteligencia de ser aprobada por la ley;

11. Que, en la hipótesis de haberse conferido a las Municipalidades por los artículos 32 de la Ley Municipal y 599 del Código Civil, la facultad de permitir el uso de los bienes públicos para fines particulares, siempre carecerían de facultad para fijar la duración del uso y para modificar por sí solas las condiciones a que el legislador, a quien corresponde fijarlas, las subordinara en algún caso;

12. Que, entre las modificaciones al contrato de 1897, aprobadas por la ley de 31 de Diciembre de 1905, está la que prorroga por 25 años el plazo de la concesión primitiva, quedando siempre vigentes las tarifas establecidas en el artículo 11 de aquel contrato, lo que muestra que la prórroga se otorgó, y así debe considerarse, aprobada, sobre la base de continuar sin alteración dichas tarifas;

13. Que, siendo una estipulación única la del artículo 2.o del contrato de 1905, no es admisible que el legislador, al prestarle su aprobación, la dividiera en dos partes tácitamente o sin expresarlo, por estimar necesaria su intervención, o, lo que es lo mismo, sin facultades a las Municipalidades, respecto de la prórroga del plazo únicamente y nó respecto de la condición esencial de quedar siempre vigentes las mismas tarifas, a que aquélla está íntimamente unida o subordinada;

14. Que, si la cláusula del artículo 2.o, de que se ha hecho mérito, no tiene el alcance de condición esencial de la concesión de la prórroga, sería una estipulación inútil, porque el artículo 11 del contrato de 1887 no se modificaba ni se modificó por el convenio de 1905, y no tenía, por lo tanto, objeto el expresar que quedaba vigente, esto es, que quedaban vigentes las tarifas establecidas en él; y habiéndose expresado, preciso es preferir, de conformidad al artículo 1562 del Código Civil, el sentido en que dicha cláusula pueda producir algún efecto a aquel en que no es capaz de producir efecto alguno;

15. Que, resultando de las consideraciones que anteceden, que la prórroga del plazo y el mantenimiento de la misma tarifa, fueron aprobados por la ley como un todo indivisible, era tan necesaria una nueva ley para modificar la tarifa, como lo habría sido para aumentar o disminuir el tiempo de la prórroga; en consecuencia, debe entenderse que la Municipalidad, al autorizar su alza, ha considerado necesaria la aprobación legislativa, ya que no puede legítimamente presumirse que tuviera el propósito de atribuirse autoridad o derechos que no le confieren las leyes, y de ejecutar a sabiendas un acto nulo;

16. Que, mientras dicha aprobación no se obtenga, aprobación que las partes han estado y están habilitadas para solicitar, no puede ejercitarse el derecho que concede a la Compañía el artículo 4.o del contrato de 26 de Enero de 1910;

17. Finalmente, que, en la observación que como excepción de cosa juzgada alega la Compañía, en su última presentación, sobre el antecedente de haberse pedido por la Municipalidad la nulidad del contrato de 26 de Enero de 1910, no concurren los requisitos exigidos por el artículo 200 del Código de Procedimiento Civil;

Por estas consideraciones, y visto lo dispuesto en las disposiciones legales citadas, en los artículos 589, 1545 y 1562 del Código Civil y en el artículo 119 de la Constitución Política del Estado, SE DECLARA: QUE LA COMPAÑIA CHILENA DE TRANVIAS Y ALUMBRADO ELECTRICOS, NO TIENE, ACTUALMENTE, DERECHO A USAR DEL DERECHO QUE LE ACUERDA EL ARTICULO CUARTO DEL CONTRATO DE 26 DE ENERO DE 1910, PARA DUPLICAR LAS TARIFAS. SE DECLARA, ASIMISMO, QUE NO HA LUGAR A LA EXCEPCION DE COSA JUZGADA.

Acordada por los señores Varas y Saavedra, disintiendo el señor Llona, quien estuvo por acceder a la petición de la Compañía por los fundamentos que separadamente expone. — Miguel A. Varas. — Abel Saavedra. — Emiliano Llona. —Abraham del Río, Notario.

DEPORTES

"La Ultima Palabra Sportiva". —Ayer salió a la circulación el tercer número de esta publicación deportiva, al precio de diez centavos. El material que presenta es excelente y denota un adelanto sobre los números anteriores. Trae artículos de football, box, aviación, tennis, turf, reportajes, y numerosas notas de actualidad.

Un libro nuevo. — Ayer ha aparecido a la venta un libro de football, que contiene la historia, reglamentos comentados, anécdotas, etc., del popular deporte. Su impresión es excelente, y será una obra llamada a figurar en la biblioteca de todo deportista.

Este tratado ha sido aprobado por la Asociación de Referees de Chile, y sus autores son los señores J. H. Livingstone y Dr. A. W. Betteley.

Su precio es de dos pesos, y se encuentra a la venta en las siguientes partes: Roco Hnos., Espejo Hnos., Zapatería Universo (Sr. Dalgalarrando).

"El Eco Sportivo". — El Viernes 28 del actual se entregará a la circulación el primer número de este nuevo periódico deportivo.

Constará de ocho páginas, y su precio será de diez centavos número.

Nuevo director de la Federación Sportiva Nacional de Chile. — El directorio de la Federación Sportiva Nacional, en sesión de anoche, eligió por unanimidad, director de la institución, al señor Jenschke, vicepresidente de la Asociación de Sports Atléticos.

Estamos ciertos de que esta designación será recibida con general aplauso por tratarse de que ha recaído en un deportista distinguido, competente y laborioso.

El señor Jenschke pertenece al Sportverein, joven institución que ha desarrollado ya una labor intensa en favor de los deportes en el país.

FOOTBALL

EL IMPORTANTE ENTRECIUDADES DEL MARTES 18

SANTIAGO CONTRA TALCAHUANO

Llegada de la comitiva visitante

Ya se han impuesto nuestros lectores de la forma cómo están constituídos los equipos de Talcahuano y de Santiago, que se medirán el Marte próximo, a las tres de la tarde, en la cancha Independencia N.o 1.

Basta que sean conocidos los nombres de esos jugadores para que no sea necesario entrar a describir sus excelentes cualidades. Los nombres de Pomery, capitán del equipo visitante, y de Besoaín, del cuadro local, cuyas reputaciones son conocidas aún fuera del país, como buenos jugadores, son garantía de la importancia que asumirá el encuentro, tanto más si se toma en cuenta que los demás jugadores de uno y otro bando no desmerecen en absoluto a los nombrados.

Ambos equipos han extremado su preparación hasta el último momento, ajustándose a los principios de entrenamiento aconsejados por verdaderos maestros en la materia.

Tanto en el once de Talcahuano como en el de Santiago, hay varios jugadores internacionales que durante su último viaje a Buenos Aires supieron aprovechar mucho de la táctica de los más sobresalientes footballistas sudamericanos, técnica que han conseguido ya introducir entre sus respectivos elementos.

Será, pues, el encuentro del Martes, la más espléndida reunión deportiva de fiestas patrias, y de seguro la que dejará más agradable impresión en toda la temporada.

Hoy, por el ordinario de Talcahuano, a las 10.30 de la noche, llegan a la Estación Alameda los jugadores y dirigentes que forman la delegación de aquella ciudad. El directorio de la asociación visitante viene representado por los señores Gregorio Villegas, Clodomiro Labbé y Pedro Barra, distinguidos deportistas que han hecho desde hace largo tiempo una labor eficaz y constante en favor del desarrollo y progreso de los deportes. Serán recibidos a su llegada por el directorio de la Asociación Santiago y numerosos deportistas que se han dado cita para demostrar a los huéspedes las simpatías de que gozan entre nosotros.

No hay duda, pues, que el día de la partida la cancha Independencia N.o 1 será el punto de reunión para quienes prefieren a cualquiera otra fiesta una buena partida de football.

Las entradas continúan vendiéndose a los precios de un peso cancha y tribunas para señoritas y un peso cincuenta para caballeros, hasta el día de la partida, a las 12 M., en los siguientes locales: Santo Domingo 1223, San Diego 248 A., Independencia 3444, Casa Rocco (Pasaje Matte), Maletería El Viajante (calle Puente) y Mercería Botinelli (Alameda esquina de Chacabuco). Las señoritas tendrán libre acceso a la cancha.

Maestranza Atlético contra equipo A. y Liverpool contra equipo B de la Asociación Santiago. — En la cancha Independencia N.o 1 se efectuará hoy, a las 2 P. M., una partida de práctica entre el equipo B de la Santiago y el Liverpool F. C. Arbitrará el señor Alfredo Rondanelli.

Terminado este encuentro, a las 3.30, en la misma cancha y bajo las órdenes del árbitro señor Alfredo W. Betteley, practicará el equipo A con el Maestranza Atlético I, club que ya en una ocasión venció por dos puntos a cero al equipo B.

No hay duda que entre estas dos partidas sobresale esta última, en que se podrá apreciar el estado de entrenamiento en que se encuentra el cuadro que el Martes próximo se va a medir con su temible rival de Talcahuano.

Los jugadores de ambos cuadros seleccionados han recibido con entusiasmo estas últimas partidas de práctica, en que van a poner a prueba su resistencia y agilidad poco antes de tomar parte en los entreciudades en que actuarán.

El premio de las entradas es de sesenta centavos y como de costumbre, gratis para las damas.

Melipilla contra Santiago. — Por comunicación recibida ayer, se ha tenido conocimiento que la Asociación Melipilla pide postergación de su partida con la Santiago, equipo B. Oportunamente anunciaremos el día en que se efectuará este encuentro, primitivamente anunciado para el 19 del actual.

Santiago F. C. — En honor de su presidente, señor León Espejo. —Hoy este club ofrecerá un día deportivo en honor de su presidente, señor León Espejo.

Como era de esperarlo, casi todos los socios han adherido a esta simpática manifestación, especialmente los más antiguos, que conservan las tradiciones del club.

A medio día se le ofrecerá un banquete en el Hotel Coppola, siendo punto de reunión para los asistentes, la Plaza Vicuña Mackenna. Por el club hablará en ese acto el vicepresidente y prestigioso socio don Aurelio Rivera.

A las tres de la tarde se dará principio en la cancha a un torneo deportivo, que estará controlado por el siguiente jurado: señores Aníbal Aragena, León Espejo, Aurelio Rivera, Oscar García y Guillermo Martínez, todos deportistas vastamente conocedores de la materia.

Se desarrollará el siguiente programa:

1. — Carrera de 100 yardas.
2. — Salto largo con impulso.
3. — Carrera de tres pies (campeonato para Old Boys).
4. — Carrera de postas.
5. — Lanzamiento de la bala.
6. — Competencia de forwards (carrera de ligereza con el balón). En este número sólo tomarán parte los forwards del 1.o y 2.o equipos.
7. — Partida de football.

Después de terminado el torneo, y repartidos los premios, se servirá un lunch campestre.

La comisión organizadora se permite hacer presente que, por tratarse de una fiesta íntima del club, no se ha repartido invitaciones; por consiguiente, no habrá libre acceso a la cancha, sino para los socios.

Como se ve, por lo anteriormente expuesto, el Santiago es siempre el entusiasta club que sabe premiar a sus buenos socios.

Liga Metropolitana contra Asociación Arrieta de Football.— Hoy, en la cancha oficial de la Liga Metropolitana, se efectuará este interesante encuentro en competencia por la Copa Temperancia, donada por el señor Francisco de B. Echeverría. Promete ser de interés el desarrollo del juego ante la igualdad de ambos equipos, igualdad demostrada en el anterior encuentro, jugado el 2 de Septiembre, cuyo resultado fué de un goal por lado. Hoy se juega la definición, representadas ambas instituciones con sus equipos notablemente mejorados. Los equipos son los siguientes:

Liga Metropolitana:

Alessan; Miranda, del Solar; Fuenzalida, Zárate, Arancibia; Martínez, Barrera, Cordero, Vargas y Hernández. Reservas: B. Ramírez y C. Silva.

Asociación Arrieta:

Braso; V. Valdovinos, M. Guerra; Espinosa, Ugarte, Fuenzalida; Valdovinos, González, Gutiérrez, Muñoz y Henríquez. Reservas: L. A. Hernández y J. Pardo.

Las entradas valdrán 1 peso a las tribunas y 60 centavos entrada general, las que están a la venta a la entrada de la cancha.

Club Atlético Empleados de Gath y Chaves. — Este club jugará hoy dos importantes partidas:

El primer cuadro verificará un encuentro con el equipo del Casas Espínola, y el segundo cuadro de Gath y Chaves, se medirá con el Olimpic, ganador de la segunda serie de la Comercial.

Naturalmente, estos desafíos resultarán muy interesantes, dada la calidad de los jugadores que participarán en él.

Para el próximo Domingo, aniversario del Gath y Chaves, esta institución inaugurará oficialmente su cancha, que, con las mejoras, tribunas, plantaciones, etc., ha quedado como la mejor y más completa de la capital.

Santiago Badminton contra General Velásquez. — El Martes 18 del presente se dirigirán a San Vicente de Tagua-Tagua, por el tren que parte de Alameda, a las 8 1|2 A. M., los miembros del Badminton, los cuales van a jugar a ésa un entreciudades con el General Velásquez F. C.

Los equipos han quedado compuestos de la siguiente manera:

Santiago Badminton:

Blanco; Drago, Lemus; Parreil, Arancibia, Luco Carlos; Barrios, García, Sansot, Sepúlveda, Infante.

General Velásquez:

R. Pérez; R. Cactro, F. Norambuena; B. López, H. Silva, T. Contreras; L. Calderón, P. Calderón, Juan Castro, M. Perter, R. Lecaros.

Actuarán de reservas por los primeros, F. Olejnik, J. Sanfuentes, E. Barros y A. Risopatrón, y por los segundos, F. Rodríguez, F. Gallardo, L. Marambio y F. Cabañas.

Dado el cuadro de ambos equipos, sin duda alguna este encuentro promete ser muy importante y en el cual corresponderá al Badminton desplegar sus energías, ya que su contendor, poco o nada tiene que envidiar a los mejores equipos de la capital.

Según informaciones, reina en ese pueblo mucho entusiasmo por ver esta partida, constituyendo ésta un número en el programa de las festividades patrias. Puede decirse que todo el pueblo de San Vicente estará de plácemes con motivo de tener lugar este encuentro en una época tan oportuna.

La cuota para este paseo es de $ 10, y las inscripciones se siguen recibiendo en Compañía 1034 hasta el Lunes 17.

LOS ENCUENTROS OFICIALES DE HOY

Por la Asociación de Football de Santiago:

Equipo A contra Maestranza. Cancha 1. Hora 3.30. Arbitro señor Betteley.

Liverpool contra Equipo B. Cancha 1. Hora 2 P. M. Arbitro señor Rondanelli.

Director de turno: señor Ernesto Flores.

Por la Asociación Nacional de Football:

Primera Serie:

La Cruz con Los Carrera. Cancha Dávila (Parque Cousiño). Hora 4 P. M. Arbitro señor Eduardo Tessada.

Britania con M. Acevedo. Cancha Dávila. Hora 2.15 P. M. Arbitro señor Eduardo Tessada.

Coquimbo con S. América. Cancha San Eugenio. Hora 4 P. M. Arbitro señor Armando Martínez.

G. Búlnes con S. Libertad. Cancha San Eugenio. Hora 2.15 P. M. Arbitro señor Armando Martínez.

Finales de la 2.a serie:

S. Libertad II con Britania III. Cancha Av. Panteón. Hora 9 A. M. Arbitro señor Armando Martínez.

G. Búlnes II con U. San Eugenio II. Cancha Av. Panteón. Hora 10.15. Arbitro señor Ernesto Cádiz.

Asociación Infantil Santiago.— Por la 1.a serie:

Equipo Kock con equipo García. Cancha Independencia número 2. Hora: 3 P. M. Arbitro: señor Aurelio Muñoz.

2.a serie:

Britania con Constitución.—Cancha Magallanes. Hora: 10.15. Arbitro: señor A. Muñoz.

San Eugenio con Loma Verde. — Cancha: San Eugenio. Hora: 9.15. Arbitro: señor Edo. Mac-Donald.

Directores de turno: cancha Magallanes, señor García; cancha San Eugenio, señor Prieto; cancha Independencia, el directorio.

Por la Liga Metropolitana.— Calendario para hoy:

Segunda división:

Carioca II v. Almagro II.
Cancha: Santa Filomena. Hora: 2 P. M. Arbitro: señor Eduardo Tessada.

Recoleta I v. Santos Dumont I.
Cancha: Metropolitana. Hora: 4½ P. M. Arbitro: señor Eduardo Huidobro.

Tercera división:

Baquedano I v. Carlos Condell I.
Cancha: Metropolitana. Hora: a la 1.40 P. M. Referee: señor Ramón Hernández.

Underwood II v. O'Higgins II.
Cancha: Maestranza. Hora: a las 10 A. M. Referee: señor Alberto Ibarra.

Director de cancha: señor Wenceslao Berroeta.

Por la Asociación Comercial.—
I Serie Comercial:

Felipe Casas Espínola v. Gath y Chaves.— Hora: 3 P. M. Cancha: Independencia 1257 del Gath y Chaves. Referee: señor J. B. Mac-Donal.

I Serie Industrial:

Casa E. W. Gontault v. Imprenta y Litografía Barcelona.— Hora: 10½ A. M. Cancha: Metropolitana. Referee: señor J. B. Mac-Donald.

II. Serie Industrial.

Constructora v. The African Schoe.— Hora: 10½ A. M. Cancha: Badminton. Referee: señor R. L. Hernández.

Compañía de Gas v. Corre-Vuela.— Hora: 9½ A. M. Cancha: Metropolitana. Referee: señor M. Miranda.

Ochagavía v. Unión Gráfico.— Hora: 11½ A. M. Cancha: Badminton. Referee: señor García.

Serie Erasmo Arellano.

Final entre el Exequiel Vilches y J. B. Suárez.— Hora: 9½ A. M. Referee: señor Zárate.

Directores de turno: por la mañana los señores Saenger, Morales Julio y Luis S. Naranjo; y en la tarde los mismos señores más el señor Somerville en la cancha del Gath y Chaves.

El seis por lado del General Bulnes.— Continúan recibiéndose las inscripciones en Independencia 76, y cuyo valor es de $ 4 por equipo, con derecho a una reserva.

En este torneo podrán tomar parte todos los clubs inscritos en la Asociación Nacional, Asociación Obrera, Liga Santiago 2.a serie, Liga Metropolitana 2.a serie, Asociación Santiago 2.a serie, Asociación José Arrieta y Comercial 2.a serie, a los cuales se invita especialmente.

Felipe Casas Espínola F. C.— Este club no se presentará a jugar hoy la partida anunciada por la Asociación Comercial, por encontrarse fuera de Santiago sus jugadores.

Aston Villa F. C.— Este club como está anunciado, celebrará el 16 del actual su primer aniversario social con una sencillísima fiesta. Se desarrollará un bonito programa.

El encuentro de selección de la Asociación Infantil Santiago. — Hoy a las 3 P. M., en la cancha Independencia número 2, actuarán los siguientes jugadores:

Equipo Kock: Farías Kock, Romero, Rojas, Madariaga, Hernán Fuenzlida, A. Valderrama, Victoriano, Pérez, Castillo y Ronda.

Equipo García: Valenzuela, Riquelme, Hormazábal, Cordero, García, López, S. Díaz, M. Díaz, Pereira, Herrera y Z. Valderrama.

Reservas: Meza, Cepeda, Muñoz, Huerta, Zwanzgerzt, Chiappe, G. Peña, Trejo, Barrera, Jaña, Godoy, J. González, N. Díaz, Hermosilla y H. Díaz.

Todos los jugadores deberán llevar pantalón corto.

Asociación Escolar contra Asociación Arrieta.— Para el Domingo 23 se ha concertado un encuentro entre los cuadros representativos de estas instituciones. Por este motivo la Escolar nos encarga citar para el Lunes próximo en la secretaría a los siguientes señores que formarán su cuadro: Alesan, Goicolea, Fuenzalida, Avilés, Fernández, Labarca, Inostroza, Ahumada, Prieto, M. Fuenzalida.

El match se llevará a efecto en la cancha de la Liga Mtropolitana.

Diego Portales contra Malloco F. C.— Hoy a las 2½ P. M. se llevará a efecto en el vecino pueblo de Malloco un amistoso entre los primeros equipos de estos clubs.

Asociación José Arrieta. — La Asociación efectuará un campeonato atlético el día 18 en la cancha de Peñalolén a las 2 de la tarde, y a las 4 se efectuará el siguiente match por la Serie Libre Copa Francisco de B. Echeverría: Iris Sporting I versus Valparaíso Star I.

Cancha: Peñalolén.
Hora: 4 P. M.
Referee: doi Luis Zegers H.

Las inscripciones para el campeonato se reciben el mismo día 18 en la cancha. El programa completo se publicará el día del torneo.

Buenos Aires c. Underwood.— Hoy a las 2 de la tarde en la cancha Maestranza 31, se llevará a efecto el amistoso concertado con el Underwood.

Magallanes F. C. contra Independencia F. C. de Graneros.— Hoy, por el tren de la mañana se dirigirá a Graneros uno de los equipos del Magallanes a competir con el Independencia F. C. de ese pueblo, la Copa Cochrane y once medallas de plata donadas por el deportista señor González, miembro fundador del Magallanes.

En el programa de las fiestas patrias de ese pueblo figura este importante encuentro, que se efectuará a las 3 P. M. en la cancha del Independencia, con asistencia de las autoridades de la localidad.

Cinco por lado del Girardi Infantil F. C.— Con motivo del aniversario del Girardi y Cía F. C., se suspende la partida que se tenía anunciado para hoy hasta nuevo aviso.

Liga Metropolitana.— La partida por la Copa Temperancia que esta Liga jugará con la Asociación Arrieta será arbitrada por el referee señor Luis Zegers.

Asociación Escolar de Deportes. —**Cómputo de los puntos.** — Primera división A.:

Internado Barros Arana.— Jugadas, 6; ganadas, 6; empatadas, 0; perdidas, 0; puntos, 24.

Instituto Nacional.— Jugadas, 6; ganadas, 3; empatadas, 0; perdidas, 3; puntos, 13.

San Pedro Nolasco.— Jugadas, 5; ganadas, 2; empatadas, 2; perdidas, 1; puntos, 13.

Seminario.— Jugadas, 5; ganadas, 2; empatadas, 1; perdidas, 2; puntos, 12.

Instituto de Humanidades.— Jugadas, 3; ganadas, 2; empatadas, 1; perdidas, 0; puntos, 10.

Liceo Amunátegui. — Jugadas, 5; ganadas, 1; empatadas, 0; perdidas, 4; puntos, 8.

Liceo Santiago.— Jugadas, 6; ganadas, 0; empatadas, 0; perdidas, 6; puntos, 6.

Instituto superior de Comercio. —Jugadas, 4; ganadas, 1; empatadas, 0; perdidas, 3; puntos, 7.

Primera división B.:

Instituto Inglés Jugadas, 6; ganadas, 5; empatadas, 1; perdidas, 0; puntos, 22.

Zambrano.— Jugadas, 6, perdidas, 3; empeatadas, 2; perdidas, 1; puntos, 15.

San Agustín.— Jugadas, 5; ganadas, 2; empatadas, 3; perdidas, 0; puntos, 14.

Instituto Nacional.— Jugadas, 6; ganadas, 2; empatadas, 2; perdidas, 2; puntos, 14.

Liceo Lastarria.— Jugadas, 6; ganadas, 2; empatadas, 1; perdidas, 3; puntos, 13.

San Ignacio.— Jugadas, 6; ganadas, 1; empatadas, 1; perdidas, 4; puntos, 10.

Little Star.— Jugadas, 5; ganadas, 0; empatadas, 0; perdidas, 5; puntos, 5.

Asociación Comercial.— Compondrán la comisión de recepción a los deportistas de Talcahuano, todo el Directorio, cuyos miembros deberán estar en la Estación Alameda a las 10 P. M.

Se invita a esperarlos a todos los afiliados a la Comercial, señores D. Gamboa, L. Alvarez, S. Pacheco, P. Duarte, Rosales, Molina, González, Miranda, Teuche, J. y R. Godoy, M. Díaz, Aguirre, Roatti, V. Vergara, D. González, J. Céspedes, Lecaros, Nelly, E. Torres, Daniel Gómez, J. Moccia, A. Rojas, Cárdenas.

Asociación de Football de Santiago.— Sesión de directorio celebrada en 11 de Septiembre de 1917.— Presidió don Hector Arancibia Laso y asistieron los señores Morales, Cádiz, Roldán, Ramírez Carlos y Ramírez Luis y Flores. Excusó su inasistencia don Carlos Palacios.

Acuerdos.— 1.o Poner en tabla la solicitud de inscripción del señor Eduardo Rena, por el Liverpool I.

2.o Eliminar por el presente año de los equipos seleccionados al señor Abelardo Rojas, por no haberse presentado a tomar parte en el entreciudades con Chillán y enviarle una nota de amonestación por haber actuado ese mismo día en otro club, no afiliado a la Asociación, sin el correspondiente permiso.

3.o Suspender por el resto de la temporada al jugador señor Enrique Rosales, del Maestranza Atlético, por haber actuado en una institución agena a la competencia, sin el correspondiente permiso.

4.o Dejar constancia que los jugadores Witke y Abello del Magallanes, no forman parte del equipo seleccionado porque se les eliminó en vista de que no se presentaron en una partida de práctica, razón por la cual no fueron tomados en cuenta para la formación del equipo internacional.

5.o Citar para la próxima sesión al socio del Magallanes, Roberto Vergara, a fin de que tome conocimiento de ciertos cargos que existen en su contra, entendiéndose que si no concurre, se procederá en su contra sin oirlo.

6.o Dejar constancia de la declaración del delegado del Eleuterio Ramírez, de que se desiste de su reclamo contra el Arco Iris.

7.o Fijar plazo hasta el Martes próximo para que el Magallanes formalice su reclamo contra el Maestranza Atlético, estableciéndose que si no lo hace en el término indicado perderá su derecho de hacerlo en cualquiera otra ocasión.

8.o Enviar una nota de agradecimiento al jugador señor Guillermo Guzmán ,por los importantes servicios que ha prestado a la institución.

9.o Proponer en la próxima sesión de consejo que se otorgue al ex-capitán del equipo A., señor Guillermo Guzmán, la medalla al mérito.

10.o Reemplazar al jugador del equipo A., señor Abelardo Rojas, por Juan Céspedes, en virtud de no haber asistido el primero al entreciudades con Chillán; llenar la vacante dejada por Céspedes en el equipo B., con Temístocles Torres; permutar a los jugadores Fletcher y Elgueta en sus respectivos puestos de los equipos A. y B., y agregar a las reservas los señores Astudillo, Pedro Avila, Juan Contreras y F. Aravena.

11.o Nombrar entrenador de los equipos seleccionados al señor Marco A. Vera y citarlos todas las noches para que se entrenen en el Instituto de Educación Física.

12.o Suspender las partidas del Domingo próximo.

13.o Fijar las siguientes partidas de práctica: equipo A. contra Maestranza I. Cancha 1. Hora. 3.30. Arbitro, señor Alfredo Betteley.

Equipo B. con Liverpool. Cancha 1; hora, 2.15. Arbitro, señor Rondanelli. Director de turno, señor Ernesto Flores.

PELOTA AL CESTO

Partido entre chilenos y norteamericanos.—En la mañana del 18, se jugará en la cancha de football en la Quinta Normal, una partida de baseball, el juego favorito norte-americano, entre dos teams compuesto de norte-americanos y algunos chilenos.

El deseo es de interesar a los jóvenes chilenos en este juego limpio y atractivo.

Se invita cordialmente a todos los aficionados o interesados a presenciar el match, que será un espectáculo de mucho interés. El match empezará a las 9.30 A. M., el día 18.

EXCURSIONISMO

La manifestación de hoy.— Conforme lo hemos anunciado, hoy a las 11 1|2 A. M., en el Hotel Magestic, se llevará a efecto la manifestación que el Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos da a su socio señot Bernardo Revel.

Se nos pide recomendar la puntualidad o nla hora.

Hasta ayer habían adherido los siguientes socios: L. Mandujano, Atilio Maggio, J. Marchant, A. Mandujano, M. Villar, Manuel Becerra, Julio Becerra, Daniel Espinosa, Pedro Sierra, Ernesto Sierra, Alfonso Rigo, Maurilio Muñoz, Alberto Morales, José Sierra, Carlos Padilla, Juan Soto, y numerosos otros entusiastas "pirineos", aparte del director honorario señor Wenceslao Villar, que se apresuró a adherir a tan merecida manifestación.

CICLISMO

Club Ciclista Cóndor.—Esta institución llevará a efecto el Domingo 16, si el tiempo lo permite, la excursión reglamentaria que tiene prpearada al pueblo de Peñaflor.

Entre sus socios reina gran animación por asistir a ella, donde pasarán un día de campo y de sport.

La partida se dará a las 6½ A. M., de la estatua San Martín.

Unión Ciclista de Chile.—Con el mayo ragrado pone en conocimiento de sus asociados, que se ha dado término a la construcción del Velódromo en el Parque Cousiño.

El 21 del actual, a las 9 P. M., se reunirá el directorio de la Unión para resolver sobre las carreras que se efectuarán el día 30 del presente mes, para inaugurar el Velódromo.

Hoy, de 2 a 4 P. M., se reunirá el directorio en el Velódromo, para presenciar los ensayos de los corredores y formarse idea sobre las características del local. Se invita a todos los miembros de la Unión a presenciar dicha prueba.

Desde hoy, y hasta el 30 del presente, el Velódromo queda a disposición de los corredores de los diversos clubs, para que se entrenen sin tener que abonar ningún derecho.

Existe el propósito de dar la mayor solemnidad al acto de inaugurar el Velódromo con las carreras del 30, y el directorio de la Unión se sentiría muy honrado, si además de sus socios, se sirvieran concurrir hoy al Velódromo los señores directores de la Federación Sportiva Nacional y los miembros de la Asociación de Sports Atléticos.

ATLETISMO

Centro Sportivo Diego Portales. —Cita para hoy a las 9 de la mañana a todos los socios a entrenamiento general en la pista de los 600 del Parque Cousiño.

Se avisa que en conformidad del acuerdo tomado en la sesión del Miércoles, la asamblea general se efectuará el Viernes próximo en el local de costumbre.

Todos los socios deben pasar a la secretaría provisoria, Bandera 657, a fin de firmar los nuevos registros.

Club Atlético Universo.—El Martes 11 del presente celebró sesión el directorio de este Club, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Llevar a efecto la caminata proyectada a Renca, con el siguiente recorrido: Partida de la Imprenta Universo, siguiendo por Santo Domingo hasta la Plaza Italia, Parque Forestal, Puente San Antonio, Recoleta hasta la calle Unión (Cerro Blanco), Panteón, Bezanilla y camino a Renca hasta llegar a la plaza de dicho pueblo.

Exonerar del puesto de capitán del primer equipo al señor Luis Vega y citarlo para la próxima sesión para que dé explicaciones de su conducta en el último match y en caso que no asista, se tomarán enérgicas medidas.

Mantener siempre nuestra secretaría en Rosas esquina de Herrera.

Invitar al directorio honorario y al gerente de la Imprenta a la caminata.

Esperar el fallo del directorio de la Asociación Comercial sobre el último match, y en virtud de lo que acuerde, tobar alguna medida al respecto.

Torneo atlético.—El programa para el torneo atlético que llevará a efecto el Centro Social y de Sport "Ernesto iquelme", será publicado el día 17. Dicho torneo se llevará a efecto el 18 del presente a las 2 P. M. en el Parque Centenario.

Estará a cargo del torneo el director de Pedestrismo señor Osvaldo Valenzuela S., con los directores señores Andrés Anguita, Ramón Palacios y Rafael Córdoba.

Se cita para hoy Domingo a la 1 P. M. en la secretaría a los señores directores de este torneo, especialmente al señor Palacios.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el Martes 18 a las 11 A. M. en secretaría.

Por la Copa "General Elías Yáñez".— El 19 y 20 de Septiembre se jugará en la cancha Independencia número 1, a las 2 P. M., este campeonato de football organizado en beneficio del Cuerpo de Exploradores "Elías Yáñez".

El reglamento del campeonato ha sido modificado y ha quedado definitivamente en la siguiente forma:

1.o Se jugará por sistema de eliminación, veinte minutos por lado.

2.o Cada cuadro deberá mandar una nómina de los jugadores que tomarán parte en este campeonato.

3.o El fallo de referee será inapelable; y

4.o La Asociación de Referees de Chile nombrará los árbitros que deberán dirigir estas partidas.

La copa y las medallas se exhiben desde hoy en la Casa Francesa. Las entradas se siguen expendiendo en las siguientes partes: San Antonio 150, San Diego 69 y Ahumada 178. Los precios fijados son los siguientes: tribuna $ 1; entrada general, 60 centavos; niños, 40 centavos.

Racing F. C.—Reunidos en junta general el 25 de Agosto todo el elemento hípico del Club Hípico de Santiago, se acordó formar un club de football denominado Racing F. C., y, al efecto, eligió el siguiente directorio que lo regirá durante la presente temporada:

Presidentes honorarios: señores Carlos Riofrío y Ricardo Riofrío; vice-presidentes honorarios: señores Matías Rodríguez y Humberto Pérez; miembros honorarios: señores Pedro Bagú, Florentino Galvan, Pedro Bonceri y José Salfate; presidente, señor Arturo Cavieres; vice-presidente, señor Ramón Soto; secretario, señor Eduardo Alonso; pro-secretario, señor Eduardo Reveco; tesorero, señor Juan Gardiazábal; pro-tesorero, señor Rudecindo Díaz; capitán, señor Angel Donatti; directores: señores Luis Jiménez, Manuel Soto, Enrique Cádiz e Ismael Tapia.

Asociación de Referees de Chile (Sección Santiago).—Esta Asociación, en su sesión del 12 del presente, acordó, entre otros asuntos, los siguiente:

1.o Pedir a las Asociaciones y Ligas envíen nota a los referees oficiales, inclusos los infantiles, partidas que les corresponde arbitrar, por lo menos con tres días d eanticipación; y

2.o Suspender el castigo al señor Joaquín Sepúlveda.

Aniversario del Astón Villa F. C.—Esta joven institución sportiva prepara con entusiasmo la celebración de su primer aniversario para hoy Domingo 16 del corriente. Con este motivo se desarrollará en la cancha que este club posee un interesante programa deportivo. Terminado éste, los asistentes serán invitados a un lunch, ofrecido por los miembros de la institución, en el espléndido local del Centro Fco. de B. Echeverría. Se pondrá término a la manifestación con un gran baile familiar en los salones del Centro ya indicado. Tendrán entrada a esta fiesta todos los miembros de este club y personas invitadas oficialmente por el directorio o la comisión.

EDUCACION FISICA

Revista de gimnasia en el Colegio de San Ignacio.—Con todo éxito se llevó a efecto el Miércoles último la revista de gimnasia en el Colegio de San Ignacio, presentada por el profesor don Víctor F. Bravo.

Presidió la revista el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, don Alberto González Errázuriz, y ocupaban los asientos de honor don Fernando Lazcano, don Fco. Huneeus, don Rafael Urrejola, don Darío Urzúa, coronel Contreras, prior de la Recoleta Domínica R. P. González y varias otras personas distinguidas cuyos nombres se nos escapan.

La presentación fué correcta y se vió en los brigadieres su buena preparación en la seguridad con qu edaban sus órdenes, las que eran cumplidas con una destreza y disciplina admirables.

En los ejercicios de barra se distinguieron: el brigadier don Carlos Cáceres y don Manuel Balmaceda, que ejecutaron ejercicios en forma brillante.

La 4.a compañía, al mando del brigadier don Claudio Vergara, ejecutó ejercicios con bastones, [illegible] al terminar,

fueron ovacionados con una salva de aplausos.

La sección cuerdas, escaleras y argollas trabajaron con mucha seguridad, sobresaliendo el brigadier don Guillermo Aldunate y don Manuel Balmaceda.

Los ejercicios libres, al compás de la banda, de la 3.a compañía fueron los mejores por su correcta y limpia ejecución. Mereciendo su brigadier, don Luis R. Tagle, el primer premio de compañía.

La garrocha tuvo muchos competidores, alcanzándose una altura de 2.90 mts., la que salvó con facilidad y en forma magistral el brigadier don Mario Ortúzar Riesco.

La 2.a compañía, almando de su brigadier don Eduardo Guzmán, ejecutó los ejercicios de masas con una precisión admirable, otorgándole el jurado el 2.o premio de compañía.

La sección de caballetes estuvo muy animada por interés demostrado en los alumnos, quines alcanzaron a efectuar un salto de 4.50 mts. Distinguiéronse los brigadieres don Fdo. Ochagavía, don Luis Undurraga, don Rafael Urrejola y otros.

Después de esta sección se presentó la 1.a compañía, al mando de su brigadier don Gmo. Aldunate Calvo, y ejecutó correctos manejos y evoluciones; las descargas estuvieron muy uniforme y parecía, al verla, una compañía de nuestro Escuela Militar.

Los ejercicios musculares ejecutados por todos los alumnos, al mando del brigadier mayor don Luis Undurraga, presentaron un bonito golpe de vista, porque se vió el patio lleno de gimnastas.

Los desfiles fueron lucidos, sobresaliendo el pelotón del brigdaier don Manuel Balmaceda, a quien se le adjudicó un premio especial.

No es grato dejar constancia de que la revist adel Miércoles pasado fué un triunfo más para el Colegio y su profesor, porque se ha visto este año el entusiasmo de los alumnos para superar a los de años anteriores

LAWN-TENNIS

Club de Sports "Chile".—Apertura de temporada.— Esta institución celebrará la apertura de su temporada de verano con una reunión extraordinaria que se verificará el Domingo 23 del presente, y en la cual se jugará el campeonato concertado con el "Minerva".

La cuota extraordinaria acordada con esto objeto será recibida en la cancha hoy durante todo el día.

Se cita para hoy, a las 9 A. M., en la cancha número, a fin de jugar las partidas de práctica ordenadas a los señores González, Araus, Ramírez, Sotomayor, Morales y Contardo.

Directores de turno: en la mañana, don Luis Mariscal; en la tade, don Luis Ramírez.

AVIACION

Inauguración de nuevas salas en el Aero Club.—El directorio del Aero Club de Chile, preocupado siempre del mayor progreso de la institución, realizará en estos días una de sus aspiraciones, y que consiste en abrir nuevas secciones en el local de su secretaría, a fin de que los socios y sus amigos disfruten de todas las comidades de un club.

Mediante a una acción entusiasta, el día 19 del actual serán inaugurados la biblioteca y comedor del Club, con una comida que se servirá en ese local y que se dedicará al piloto aeronauta señor Carlos Francisco Borcosque, como instructor del primer curso de aerostación del Aero Club. Ya se han repartido las invitaciones del caso a todos los señores socios, quienes autorizados para invitar a sus amigos.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de 9 A. M. a 7 P. M., hasta mañana Lunes.

La subscripción pro-travesía de la cordillera.—Ha regresado de San Felipe el aviador Fuentes, que había ido a esa localidad con el objeto de formar el comité que tendrá a su cargo la venta de los boletos para la rifa que patrocina el Aero Club, a fin de adquirir un aeroplano para la travesía de la cordillera.

Cómo se sabe, la rifa da derecho a premios por valor de veinte mil pesos, distribuídos en diversos premios y los números sólo importan un peso cada uno. Se pueden adquirir en las confiterías Palet y principales restaurants de Santiago.

AEROSTACION

Ascensión aerostática.— Es probable que el día 18 del actual se efectúe una ascensión en el esférico "Origone", como uno d elos números con que el Aero Club so asociará a la celebración de las festividades patrias.

Sociabilidad obrera

Gran Federación Femenina de Chile.—Cita a todas las señoritas federadas a junta general para hoy Domingo, a las 2 P. M. Se recomienda la puntual asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar. Los acuerdos que se tomen en dicha asamblea serán válidos con el número que asista.

Centro Recreativo y de Protección Mútua "Población Matta".—Hoy, a las 3 P. M., se reunirán los propietarios y vecinos de esta Población para elegir el primer directorio del Centro.

La reunión se efectuará en Maestranza 1485, casa del señor Salazar.

Veteranos del Ejército y Armada.—Cítase al directorio a sesión para hoy Domingo 16 del actual, a las 3 P. M., en el local social.

Habiendo asuntos de importancia que resolver, encarecemos la asistencia.

Academia Estrella del Mar.—Hoy Domingo, a las 4 1|4 P. M., habrá matinée libre pensamiento en honor de las señoritas socias.

Para la noche, a las 9 1|4 gran velada literario-musical, a beneficio de esta Academia, y baile social. Invita a sus relaciones.

Centro Académico Luis Uribe. — El nuevo directorio de este Centro ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor José M. Flores; vice-presidente, señor José León; secretarios, señore José Lastra y José Aguirre; tesorero, señor José Fernández; pro-tesorero, señor José Anselmo Alonso; y directores: señores Luis A. Hernández, Juan Sánchez, Luis Pérez, Urbano Cornejo y Angel Custodio Guevara.

—En la matinée de hoy, que empezará a las 3 P. M., se les hará entrega de los diplomas a los señores León Torrens, Mery, Maturana y Valdebenito, vencedores del concurso de vals del año pasado.

Habrá clase nocturna y matinée los días 18, 19 y 20.

Congreso Social Obrero.—Cítase a sesión extraordinaria para mañana Lunes 17, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 859.

Es de suma necesidad qué asistan los señores delegados a esta sesión, pues se tratarán asuntos de gran interés que no admiten postergación.

En la orden del día dará cuenta la comisión que se nombró para tratar la cuestión del Congreso Latino Americano y varias notas de instituciones de Valparaíso.

La comisión de sanidad y funerales de esta institución, cita a sesión ordinaria a todos sus miembros para el Lunes 17 del presente, a las 8.30 P. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los señores inspectores sanitarios que tengan cuentas que dar.

Centro Internacional Obrero Latino Americano.—El Lunes 17, a las 9 P. M., se efectuará en los salones de la Gran Federación Obrera de Chile la conferencia que dicertará el prestigioso literato y periodista brasileño, doctor Abren de Souza. El tema de la conferencia es "El estado social del proletariado en el continente americano".

Se invita a este acto, de especial interés para los trabajadores, a todos los delegados del Centro, a los federados y en general a todos los obreros asociados de la capital.

Gran Federación Obrera de Chile.—Bajo la presidencia del señor Víctor M. Gutiérrez, el Jueves 13 del presente celebró sesión ordinaria este Cuerpo directivo, asistiendo los delegados señores Castro, Cotapos, Gacitúa, Neira, Verdugo, el federado señor Maldonado y los secretarios González y Núñez. Se excusó la inasistencia del señor Ortiz.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia — Se dió lectura a los telegramas llegados de Ovalle, Talca, Concepción y Temuco, relacionado a la convención y uno de Talcahuano comunicando la suspensión de un compañero: quedó facultada la mesa directiva para hacer las gestiones.

Nota de Vallenar: anuncian que dan poderes a los delegados de Ovalle para que representen ese consejo en la convención.

De Coquimbo: comunican que no han podido nombrar delegados.

De Valparaíso: que se nombró una comisión que asistirá a Calera a la reorganización del consejo. Otra de Valparaíso: solicitando datos importantes a la Junta Ejecutiva, relacionada a la sesión inaugural de la convención. Quedó acordado de que sea celebrada el 17, a las 5 1|2 P. M.

De Los Andes: dos notas comunican que se nombró delegados a la convención a los señores Lupercio Morales y Víctor M. Gutiérrez, delegado actual del Consejo.

De Valparaíso: exponen los motivos de la elección del nuevo directorio.

De Pelequén: que se reunió $ 25 para suscripción pro-obreros de Talcahuano.

De San Fernando: una nota insistiendo en que asista el señor Gutiérrez a ese Consejo.

De la Dirección de los Ferrocarriles: nota diciendo que los días feriados son 18 y 19 y respecto al día 31 de Agosto, que se hacen las gestiones en el Consejo.

De Concepción: dos votos respecto al viaje de los delegados.

De la Sociedad Unión Gremial: nota relacionada a la inauguración de la Federación Femenina.

De al Sociedad de Modelistas y Ramos Similares; una nota y una proclama respecto a un conflicto que tienen pendiente.

Cuenta — El señor Castro (tesorero), da cuenta del movimiento de caja habido en la última semana. El señor Gutiérrez da cuenta que se despachó la circular No. 15. Da cuenta también de varios asuntos de carácter interno.

Incidentes.—Hay una larga discusión respecto a la que se tratará en la convención. Quedó de que el señor presidente de la Junta tome debida nota de lo que se ha acordado en esta sesión para que se delibere en la convención.

Quedó nombrada una comisión compuesta de los señores Castro, Núñez y P. Jil para atender a los delegados del sur de paso por la capital.

Sociedad Unión Cooperativa de Propietarios.—Cítase a junta general ordinaria para hoy Domingo, a las 10 de la mañana, para tratar asuntos de sumo interés, habrá sesión con el número que asista, por ser segunda citación.

Unión de Estucadores y Albañiles en Resistencia.—Cita a sesión ordinaria para hoy Domingo 16, a las 9 en punto, a todos los socios y al gremio en general. Asimismo se cita al nuevo directorio para que se haga cargo de su puesto. Local social: Condor 1044.

Sociedad S. M. de Electricistas.—Cita a sesión a todos los directores para hoy a las 8 1|2 A. M.

También se cita a junta general extraordinaria a las 10 1|2 A. M. de este mismo día. Por ser segunda citación se celebrará sesión con el número de socios que asista. Local social: Bandera 878.

Canteros y Marmolistas "José Miguel Blanco".—Cita a junta general ordinaria para hoy, a las 10 A. M.

Local: Rosario número 1112

En esta reunión se nombrará un nuevo director por la renuncia del señor Vargas.

Sociedad Unión Teatral.—Cita a junta general para hoy Domingo 16, a las 10 1|2 A. M. Elección de director y reforma de estatutos

Centro Familiar Luz y Progreso.—Hoy Domingo, a las 4 1|2 P. M. en punto empezará la gran matinée en honor de las señoritas socias, con bailes libres pensamientos intercalados. Invitamos a nuestras relaciones sociales y especialmente al Centro Recreativo El Ideal, a la Luis A. Acevedo y al Centro Familiar de la Gran Federación Obrera.

Legión Reservistas de Chile.—Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 A. M. Se encarece la asistencia a esta junta por haber una tabla importante que despachar.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.—En la sesión del 11 del presente fueron aprobados los estatutos, los cuales empezarán a regir desde el 1.o de Octubre próximo. Fueron elegidos para ocupar los puestos de directores los señores Osvaldo Valenzuela S. y Ramón Palacios.

Las inscripciones para el torneo atlético para socios del Centro, permanecerán abiertas hasta el Martes 18 del presente, a las 11 A. M., en la secretaría, Riquelme 830.

La Unión de Mueblistas y Ramas Similares.—En su sesión de anoche acordó efectuar hoy Domingo, a las 9 A. M. un gran desfile invitando al gremio en general a que concurra al local de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, de donde partirá el desfile. Habrá gran asamblea a las 2 P. M. Porvenir 775.

CENTROS FILARMONICOS

La comisión de fiestas presidida por el señor Ibarra, no ha omitido sacrificio alguno para organizar un novedoso programa, que daremos a conocer a nuestras relaciones sociales y familias del barrio Recoleta e Independencia, los días 18, 19 y 20 en celebración del aniversario nacional. Durante estos días serán regalados números a las señoritas que asistan, de diversos sorteos, cuyos valiosos objetos han sido obsequiados para este fin, por el entusiasta socio señor Gálvez y señorita Josefina Nachert.

Dada la entusiasta labor que han desarrollado los dirigentes de esta institución, para depurarla de los elementos malsanos, de ambos sexos que se constituían en su seno, y a fin de darel un rumbo de severa moral social, asistirán todas aquellas personas que en otra época elocuentemente la prestigiaban.

El directorio de esta Academia, está tenazmente empeñado, en admitir sólo a las personas que guarden relación con los elevados fines que perseguimos y por lo tanto, los indignos detractores de nuestra institución, que aprovechan toda oportunidad para desprestigiarla, ante las personas honradas, perderán inútilmente su tiempo porque no conseguirán su objeto.

Hoy, a las 4 P. M. se efectuará una matinée libre pensamiento, intercalado, con un carnet esmeradamente seleccionado de bailes, durante los cuales daremos agradables sorpresas a las señoritas que concurran.

Centro Académico Luis Uribe. — En la matinée del Domingo próximo se hará entrega de los diplomas que se debían a los vencedores del concurso de vals del año próximo pasado.

Las matinées empezarán desde ahora, a las 3 P. M.

El directorio ha quedado en la siguiente forma:

Presidente, señor José Manuel Flores; vice, José León; secretarios, señores José Aguirre y José Lastra; tesorero, señor José Fernández; pro, señor Anselmo Alonso; directores: señores Luis Pérez, Juan Sánchez, Juan Berríos, Urbano Cornejo, Angel C. Guevara y Luis A. Hernández.

Durante las fiestas patrias habrá clases y matinée los días 18, 19 y 20.

Centro Familiar La Aurora.—Este nuevo Centro pone en conocimiento de sus socios que hoy Domingo habrá tertulia en honor de las señoritas asistentes con un variado carnet de baile bajo la dirección de un nuevo y competente profesor de baile.

El Lunes 17 del presente, a las 8 P. M. habrá junta general en local social Copiapó 774 y a las 9 P. M. empesará el baile de fantasía con un premio al mejor caractisado.

Compañía Dramática Camilo Henríquez.—Esta compañía iniciará hoy Domingo 16, las festividades patrias con una gran velada en el teatro de la Sociedad Artesaons La Unión, Riquelme 859.

Programa:

1. Obertura al piano.
2. Canción Nacional por el coro de la compañía.
3. Recitación por V. Hernández.
4. Trozos de canto por el señor Domingo Campos.
5. El notable drama en un acto original del señor A. Urzúa Rozas, titualdo "Un Hombre".
6. Gran baile social.

Entrada 50 centavos con derecho a señorita.

Hora: a las 9 P. M.

Ateneo obrero.—Hacemos un llamado a todos los obreros intelectuales para acordar la mejor manera de desarrollar un amplio programa sin sectarismos políticos ni religiosos.

Dar vida a un ateneo libre, los artistas, los sociólogos y todos los admiradores y cultivadores de las bellas letras y artes deben adherirse a esta obra dando realce a estos buenos propósitos de cultura y educación popular.

Hay necesidad de comentar y divulgar los grandes ideales, las grandes manifestaciones de la ciencia y del arte que el pueblo desconoce y por los cuales debe encaminarse.

La reunión se efectuará en el local de la Agrupación La Batalla, hoy a las 2 P. M., San Francisco 672.

Crónica policial

Siete puñaladas.—En la calle Victoria se acercó al guardián de punto un individuo de 36 años de edad, que dijo llamarse Baudilio Villaseca Silva, con el fin de solicitar el auxilio de la policía para capturar a unos individuos que lo habían atacado con puñal infiriéndole en el cuerpo siete puñaladas, algunas de ellas de carácter grave. Villaseca estaba estenuado y la sangre manaba a borbotones empapando todas sus ropas. Después de exponer su denuncio perdió el conocimiento en la vía pública, por lo que fué necesario conducirlo a la 4.a sección donde lo atendió el practicante.

Inmediatamente la policía se dirigió al lugar del suceso—calle San Francisco—y pudo capturar, en momentos que huían por la misma calle a los individuos Horacio Oyarce Dávila y Manuel Moreno Sepúlveda, ambos zapateros, y sujetos ya conocidos por sus malos antecedentes.

En las declaraciones que se les tomó en la comisaría no supieron dar explicaciones claras acerca de los móviles que los impulsaba a huir.

Villaseca no sabe precisar a punto fijo quién o quienes lo atacaron, pues, el hecho se cometió alevosamente a obscuras y en el interior de su domicilio.

Los supuestos autores o cómplices de esta agresión fueron puestos ayer a disposición del juzgado. Y Villaseca fué remitido al Hospital de San Juan de Dios. Su estado es grave.

Con un martillo. — A petición de Luis Izquierdo Silva, fué aprehendido Carlos Núñez Sepúlveda, de 18 años de edad, individuo que en una reyerta que sostuvieron momentos antes, propinó un feroz martillazo en la cabeza al primero ocasionándole una grave herida y hemorragia.

El herido recibió los primeros cuidados en la Botica San Pablo número 1797.

Atropellamiento. — El maquinista de la Tracción Eléctrica, Laureano Díaz Moraga, fué enviado a la Asistencia Pública con una grave herida en la cabeza.

Manifiesta Díaz que en la esquina de las calles Puente y Bandera fué atropellado bárbaramente por el coche del servicio público número 746, en el cual alcanzó a huir su mismo conductor.

Loco errante.—En la vía pública fué encontrado en un estado de extenuación verdaderamente lastimoso, el individuo Florencio Vera Olivares, sin oficio. Interrogado por el guardián de punto dió unas respuestas incomprensibles y trató también de atacarlo y después de suicidarse.

Comprendiéndose que se trataba de un insano fué enviado a la Casa de Observación.

Remiso.—Amador Gatica, sin oficio ni domicilio conocido, pasó a disposición del juzgado por ser infractor a la Ley de Reclutas y Reemplazos.

Movimiento de reos.—La policía aprehendió en las últimas 24 horas, en las diversas secciones de la ciudad, a 128 individuos, de los cuales 47 son por ebriedad, 26 por vagancia y sospecha, 18 por robo y los restantes por diversos delitos.

La libertad del señor Castro.—Después de estudiar la consulta que hacía el juez don Fernando Santapau respecto a la excarcelación bajo fianza que concediera al señor Eugenio Castro, la Corte resolvió aprobar el auto del juez, previa audiencia y alegatos de los abogados del señor Castro y las partes que lo querellan.

Una vez depositada la fianza respectiva consistente en la suma de $ 5 000, prestada por el señor Juan Estéban Montero y hechas las diligencias de estilo el señor Castro fué puesto en libertad con la condición de presentarse todos los días Sábados ante el juez y también cada vez que sea llamado.

Informaciones Comerciales

Septiembre 15

CAMBIO

El Banco de ... ha fijado ayer ...

d/v	Londres	París
90	15 23/32 1 £ $ 15.26.84	1.79 1/2 1 fr. $ 0.55.71
60	15 21/32 1 £ $ 15.32.93	1.78 3/4 1 fr. $ 0.55.94
30	15 19/32 1 £ $ 15.39.08	1.78 1 fr. $ 0.56.17
3	15 17/32 1 £ $ 15.45.27	1.77 1/4 1 fr. $ 0.56.41

N. York.— 1 Dólar, $ 3.25

1 Nacional argentino, $ 1.42

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican

Plazas		
Londres	15 23/32	15 17/32
París	178 1/4	176 1/2
Madrid	136 1/2	134 1/2
New York		3.24 1/4

Una peseta al cambio de 136 1/4 vale $ 0.73.39 y al cambio de 134 1/2 vale 0.74.34

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

En la única rueda del día hubo regular actividad en acciones alcanzando las ventas totales a $ 1.139,679; en bonos hubo absoluta paralización, vendiéndose solo $ 16,000.

Fueron muy contados los papeles que tuvieron modificaciones en sus precios, notándose siempre flojedad.

Acciones que bajaron

Mineras: Llallagua, de 156 1|4 a 154 1|2; Oploca, de 70 a 69 3|4.

Salitreras: Antofagasta, de 162 1|4 a 161.

Industriales: Viña, de 75 a 73 3|4.

Seguros: La Alemana, de 203 a 200.

Acciones que subieron

Mineras: Gatico, de 31 a 31 1|4; Caylloma, de 8 1|4 a 10 1|2; Máfil, de 90 a 91.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Solicitaron comprar 200 acciones a 201, vendiéndose sólo 2 a 202.

Nacional: Después de rueda ofrecieron vender 100 acciones a 47 y hubo demanda a 46.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Se notó desmejoría desde que abrió el mercado, produciéndose tanto en rueda como después de terminado el movimiento, fluctuaciones de pequeña importancia. En rueda quedó oferta de venta a 156 1|2 y 155 1|2 y demanda a 156 1|4 y 155 1|4 para Octubre 11 y Septiembre 27, a últimma hora hubo ventas a 157 1|4 para Octubre 11, quedando vendedor así y comprador a 157.

En numerosas partidas se vendieron 100 a 155 1|2, 600 a 155, 200 a 154 1|4, 800 a 154 1|2 Septiembre 27; 400 a 157, 200 a 156 1|2, 2.200 a 156 y 1|4, y 200 a 156 para Octubre 11.

Gatico: No tuvieron transacciones en rueda, quedando vendedores a 31 y compradores a 30 3|4 para Octubre 11, después de rueda reaccionaron a 31 1|2 para Septiembre 27.

Caylloma: Subieron. Estas acciones experimentaron una importante mejoría, efectuándose las siguientes operaciones: 700 a 9 3|4; 1,100 a 10 al contado; 1,900 a 10 para Septiembre 27; 100 a 10 y 400 a 10 1|8 para Octubre 11, quedaron vendedores al último precio y compradores a 10.

Después de rueda hubo a última hora fuertes pedidos a 10 3|4 para Octubre 11 y a 10 1|2 al contado

Oploca: Bajaron. Vendedor por 100 acciones a 69 3|4 Septiembre 27.

Antequera: En venta privada se colocaron 6.000 acciones a 2.

Máfil: Transacciones de 50 acciones a 91 y comprador por 100 a 90.

San Bartolo: Ofrecieron vender 25 a 15 y hubo comprador por un lote análogo a 12.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. En rueda se vendieron 1.300 a 162, 100 a 161 1|2 para Septiembre 27; 100 a 162 1|2 y 600 a 163 para Octubre 11; a última hora sólo hubo algunas transacciones a 162 para Septiembre 27 quedando pedidos a ese precio y a 163 para Octubre 11.

La Unión: Ofrecieron vender 200 a 11 y pidieron hasta 1,000 a 10 3|4.

Sociedades ganaderas

Fuego: Vendedor por 200 acciones a 80 para Septiembre 27.

Sociedades industriales

Viña: Bajaron. Hubo vendedor a 75 para Octubre 11; en Valparaíso se colocaron lotes a 74 1|2 para Septiembre 27.

Sociedades diversas

Club Hípico: Solicitaron comprar 1 a 8,400 y hubo vendedor a 8,900; ayer tarde se vendió una acción en privado en 8,600.

Compañía de Seguros

La Unión Chilena: Vendedor de 16 acciones a 600.

La Alemana: Bajaron. Después de venderse 21 a 200, ofrecieron 3 a ese precio.

Libras esterlinas

Se vendieron 2,000 a 15 11|16 para Octubre 23.

Oro chileno

Transacción de 6,666 a 150

Bonos

Caja 8-1%: Sólo se vendieron 17 mil a 96 1|2, quedando pedidos así.

Hipotecario 8-1%: Subieron. Hubo compradores a 97 7|8.

Garantizador 8%: Pedidos a 91.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.10 A. M.

1300 Caylloma, Octubre 11, 9 3|4
600 Llallagua, Octubre 11, 156 1|2
1500 Llallagua, Octubre 11, 156
400 Llallagua, Sbre. 27, 154 3|4
500 Llallagua, Oct. 11, 156
300 Caylloma, Oct. 11, 9 3|4
2000 Caylloma, Oct. 11, 10
3000 Caylloma, Sbre. 27, 10
400 Caylloma, Oct. 11, 10 1|4
300 Llallagua, Sbre. 27, 155 1|2
200 Viña, Sbre. 27, 74 1|4
400 Llallagua, Oct. 11, 156 1|2
500 Caylloma, Oct. 11, 10 1|4
900 Caylloma, Sbre. 27, 10 1|4
500 Llallagua, Oct. 11, 156 1|2
300 Llallagua, Sbre. 27, 155

Oro.—Vendedores: 49. Compradores: 48.50.

Letras: Vendedores: 15 3|4. Compradores: 15 25|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 201
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	40	47
Banco Santiago	100	136
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	78½
Chile Argentina	1	8½
Ñuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	155
Oploca	1	69¾
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	31¼
Oruro	$ 20	19¾
Curanilahue	100	12
Lota y Coronel	100	630
Monte Blanco	£ 1	3¼
Colquirí	$ 5	3⅝
S. José de Oruro serie A	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	10¼
Las Vacas	5	10
Pintados	38	6¾
Victoria de Lebu	10	9
San Bartolo	20	14
Antequera	4	2
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		91
Disputada		15½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	161
Loa	£ 1	48¾
El Boquete	5	70
Agua Santa	10	195
Lastenia	4	24¼
La [illegible]	$ 20	10
Castilla	20	1[illegible]
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	102½
Gas de Valparaíso	50	94
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	20	118
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	73⅜
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	550
Maderas Malvoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	46¼
Cervecerías Unidas	100	265
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	47
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	197
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.40
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4¼
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	70.500
Club Hípico	500	8.600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	890
F. C. E. San Bernardo	100	116½
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		90
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		96½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		96½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		85¼
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 (ma. y 30 sept.)		95¾
Hip. 8-2 (ma. y 31 sept.)		98¾
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept.)		97⅞
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegiada) Abril		92
Municipalidad 8 (Privilegiada)		95
Caja £ 6%		29

La Bolsa de Comercio en la semana

Hacía ya algún tiempo que no se presentaba en la Bolsa de Comercio una semana en que se produjera una baja tan general y acentuada como la que pasamos en revista, con sólo dos o tres excepciones, todos los valores experimentaron una desmejoría de importancia en sus precios, afectándose por parejo los títulos de especulación o inversión.

En bonos ocurrió algo semejante, bajaron todos y algunos desmejoraron sus cotizaciones en varios puntos.

Al abrir la semana, aunque no funcionó la primera rueda se presentó una situación de pánico, registrándose en esos momentos los precios más bajos de la semana, produciéndose el mismo día Lunes cierta reacción que se mantuvo con lijeras variantes el resto de la semana, pudiendo decirse que el mercado de valores sufría fluctuaciones a la par, que el cambio internacional.

Las principales novedades de la semana fueron las siguientes:

Llallagua: Bajaron el Lunes hasta 150 1|2 para Septiembre 13; efectuándose ventas al día siguiente hasta 157 para igual fecha; los días posteriores tuvieron diversas fluctuaciones denotando en general mayor firmeza registrándose los precios más altos el Viernes en la tarde que subieron a 159 1|2 para Octubre 11; ayer quedaron a 157 1|4 para esta fecha.

Gatico: Lo mismo que el papel anterior experimentaron el mayor descenso el Lunes que se alcanzaron a efectuar ventas a 27 1|2 para Septiembre 13, reaccionando los días siguientes, hasta 32 para Septiembre 27, cerrando el día de ayer con pedidos a 31 1|2 para esta fecha.

Antofagasta: El Lunes bajaron a 158 1|2 de Septiembre 13, subiendo el Miércoles hasta 166 1|2 para Octubre 11 para bajar nuevamente ayer que quedaron para esta fecha a 163.

Fuego: Se registraron algunas ventas a 75 para Septiembre 13 el día Lunes, subiendo ese mismo día a 80 y quedando ayer vendedore a 79 para Septiembre 27.

Viña: Fluctuaron de 70, precio del Lunes, hasta 79 para Septiembre 27, que fueron las cotizaciones más altas registradas en la semana, ayer quedaron a 74 para esa fecha.

Valor de las operaciones en la semana

Acciones

Lunes	$ 1.723.485
Martes	2.368.430
Miércoles	2.903.481
Jueves	1.581.825
Viernes	1.285 502
Sábado	1.139.679
	$ 11.002,402

Bonos

Lunes	$ 132,000
Martes	111,500
Miércoles	411,000
Jueves	288,000
Viernes	157,000
Sábado	17,000
	$ 1.116,500

La comparación de estos totales generales representa una disminución en las operaciones de títulos de sociedades de $ 3.710,090 y en bonos un aumento de $ 211,900.

Las acciones de mayor movimiento

fueron las siguientes:

Compañía Estañífera de Llallagua, con 46,450 acciones.

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 26,100 acciones.

Compañía Salitres de Antofagasta, con 13,537 acciones.

Compañía Explotadora de Caylloma, con 7,600 acciones.

Compañía Minera de Colquirí, con 4,100 acciones.

Compañía Minera de Oruro, con 1,500 acciones.

Compañía Estañífera Totoral, con 1,450 acciones.

Compañía Petróleos de Patagonia, con 10,350 acciones.

Sociedad El Tattersall, con 500 acciones.

Compañía Consumidores de Gas de Santiago, con 509 acciones.

Banco de Chile, con 1,525 acciones.

Banco Garantizador, con 500 acciones.

Los bonos más operados en la semana

fueron los siguientes:

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o, con $ 501,500.

Banco Garantizador 8o|o, con 215 mil 500 pesos.

Banco Hipotecario 8o|o-1o|o, con $ 151,500.

Caja Hipotecaria 7o|o-1o|o, con 54 mil pesos.

Municipalidad. Privilegiados de Abril, con $ 33,000.

El estaño en la semana

La Bolsa recibió sólo una comunicación de Londres, dando precios de este metal que se cotizaba a £ 244.05 al contado y £ 243.10 a plazo.

Los precios anteriormente anunciados fueron los siguientes, correspondientes al 4 de Septiembre: £ 241.15 al contado y £ 241, por consiguiente ha habido mejora de £ 2.10 tanto al contado como a plazo.

El cobre Standard

No tuvo modificación, cotizándose lo mismo que la semana precedente a £ 120 al contado y £ 119.10 a plazo.

Cobre electrolítico

Según cable rceibido por Gibbs y Cía., se cotizó en Estados Unidos a 25 3|4 centavos oro americano la libra, subiendo en consecuencia 3|4 de centavos.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 208 a 201, Español de 154 a 150, Nacional de 48 1|2 a 47, Santiago de 137 a 136, Hipotecario de 550 a 535.

Ganaderas.—Fuego de 80 a 78 1|2, Chile y Argentina de 9 a 8 1|2.

Mineras.—Llallagua de 155 3|4 a 154 1|2, Oploca de 77 a 69 3|4, Totoral de 9 a 8, Gatico de 31 3|4 a 31 1|4, Oruro de 21 a 19 3|4, Curanilahue de 122 a 120, Lota y Coronel de 660 a 630, Colquirí de 4 1|8 a 3 5|8, San José de Oruro de 1 a 0.90, Vacas de 10 1|4 a 10, Pintados de 8 a 6 3|4, Máfil de 95 a 91.

Salitreras.—Antofagasta de 161 1|4 a 161, Loa de 51 1|4 a 48 3|4, Agua Santa de 225 a 195, Lastenia de 25 a 24 1|4, Castilla de 15 3|4 a 15.

Industriales. — Gas de 105 1|4 a 102 1|2, Electricidad Industrial de 120 a 118, Penco de 123 a 120, Tabacos de 47 a 46 1|4, Melón de 78 a 75.

Seguros. — La Alemana de 203 a 200.

Petrolíferas. — Sud-Americana de 0.45 a 0.40, Patagonia de 4 1|2 a 4 1|4.

Diversas.—Vapores de 925 a 890.

Acciones que subieron

Mineras. — Caylloma de 8 1|4 a 10 1 8, Antequera de 1 3|4 a 2.

Industriales.—Viña de 71 a 73.

Seguros.—La Francesa de 112 a 125, La Chilena Consolidada de 45 a 47.

Bonos que bajaron

Caja Hipotecaria 7o|o-1o|o, de 92 a 90.

Caja Hipotecaria 7o|o de 92 1|2 a 92.

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o de 98 a 96 1|2.

Caja Hipotecaria 8o|o de 98 a 96 1|2.

Banco Garantizador 7o|o de 88 a 85 1|4.

Banco Garantizador 8o|o de 92 1|4 a 91.

Banco Hipotecario 7o|o de 96 a 95 3|4.

Banco Hipotecario 8o|o-1o|o de 99 1|8 a 97 7|8.

Banco Hipotecario 8o|o de 100 a 98 3|4.

Mercado de salitre

Cerró ayer con cotizaciones de:

Ordinario, inmediato, 16.

Refinado, inmediato, 16-3.

Fletes

Salitre a Europa, vapor, 200 chelines tonelada.

Salitre a Estados Unidos, vapor, 32.50 dólares tonelada.

Salitre a Estados Unidos o Continente, 170 chelines tonelada.

Cobre a Europa, vapor, 200 chelines tonelada.

Cobre a Estados Unidos, vapor, 50 dólares tonelada.

Carbón

Cardiff Steam, nominal.
West Hartley, nominal.
Nacional, 75 a 105.
Americano, 107.6 a 110.
Australiano, 115.
Todo según puertos, marcas y fechas de entrega.

REVISTA JACKSON

Salitre

Durante la quincena que nos toca pasar en revista no ha habido operaciones de importancia, puesto que prácticamente no se ha transado nada, debido a la gran diferencia de precios entre los precios que pensaban obtener los vendedores y los que aceptaban los compradores.

El mismo mercado ha estado sumamente irregular y ha sido imposible las más de las veces obtener cotizaciones fidedignas acerca de cualesquiera entrega. Los productores se han abstenido por completo de operar, fundándose, no sin razón, en la gran incertidumbre del cambio que ha fluctuado entre 14 d y 15 1|2 durante la quincena, y del oro que ha oscilado entre 21 3|4 y 23 1|2 d. Otro factor que puede redundar en serio perjuicio para los productores estriba en el hecho de que los importadores de petróleo han notificado oficialmente a los consumidores que su aprovisionamiento se reducirá en un 20 por ciento hasta nuevo aviso. Es muy difícil dar una opinión acerca de lo que será el porvenir del mercado, puesto que circulan rumores diversos acerca de que se verán precios muy altos, lo cual hace que los vendedores se abstengan de aceptar tentadoras ofertas.

La producción durante el mes de Agosto fué de 5.522,200 quintales, lo cual significa un aumento de 125,000 quintales respecto del mes de Agosto de 1916, período en el que sólo se produjeron 5.397,000 quintales.

La exportación total durante el último mes ascendió a 5.861,700 quintales, es decir, 1.515,300 quintales mas que en el mismo período del año pasado. Al finalizar el mes de Agosto estaban embarcándose para ser exportados en estos meses 3 millones 34,100 quintales.

La produccion y la exportación durante los primeros ocho meses de los cuatro años últimos ha sido como sigue:

1914, producción 42.663,339 quintales. Exportación 31.900,946 quintales.

1915, producción 19.054,043 quintales. Exportación 27.871,719 quintales.

1916, producción 42.945,889 quintales. Exportación 39.389,063 quintales.

1917, producción 43.130,400 quintales. Exportación 38.316,744 quintales.

En salitre de 95 por ciento el precio a que abrieron las operaciones para entrega en Septiembre fue de 13|-, siguiéndose después otras a 13|4, 13|10 y 14|-, de una manera sucesiva, y desde que se llegó a ese límite los vendedores han sido sumamente escasos y actualmente mantienen el precio a 16|-, habiendo rumores de que los compradores ofrecen firme a 15-8 y se dice que posiblemente pagarán 15|10. Se observa gran interés por saber lo que se pagará por el próximo lote de salitre que se vende entrega inmediata.

Para entregas desde Octubre hasta fin del año el precio abrió también a 13|-, informándose que las últimas ventas alcanzaron a 13|11, pero en la actualidad, tales entregas se cotizan igual a las de Septiembre. Las entregas de Enero a Marzo de 1918 se transaron al principio a 12|6, subiendo pronto a 12|8 y las últimas ventas cerraron a 13|3. El precio actual para estas entregas puede cotizarse nominalmente a 14|3. Se registraron para entregas de Abril a Junio de 1918 unas pocas ventas a 12|7 1|2 y entre los especuladores se cambió una para entregar de Julio a Diciembre de 1918 a 12|-.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES. — AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, de 38 a 45.
Terneros de pie gordos, de 65 a 105.
Terneros de pie y año, de 120 a 135.
Terneros de 1 año, mestizos, de 140 a 150.
Vaquillas de 1 1|2 años, de 170 a 178.
Vaquillas de 1 1|2 años, mestizas, de 200 a 220.
Vaquillas de 2 años, de 160 a 168.
Vaquillas de 2 años, mestizas, de 240 a 260.
Novillos de 1 1|2 años, de 160 a 180.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de 220 a 240.
Novillos de 2 años, de 170 a 180.
Novillos de 2 años, mestizos, de 240 a 250.
Vaquillas de 2 1|2 años, de 200 a 220.
Vaquillas de 2 1|2 años, mestizas, de 280 a 300.
Vaquillas de 3 años, de 240 a 260.
Vaquillas de 3 años, mestizas, de 280 a 320.
Novillos de 2 1|2 años, de 250 a 260.
Novillos de 2 1|2 años, mestizos, de 320 a 360.
Novillos a media gordura, de 220 a 260.
Novillos gordos, de 310 a 330.
Novillos mestizos, gordos, de 350 a 450.
Vacas flacas, de 170 a 180.
Vacas a media gordura, de 240 a 250.
Vacas gordas, de 310 a 340.
Vacas mestizas, gordas, de 380 a 456.
Vacas paridas flacas, de 200 a 230.
Vacas paridas, a media gordura, de 280 a 360.
Vacas paridas, mestizas, de 380 a 440.
Torunos a media gordura, de 350 a 380.
Torunos mestizos, gordos, de 440 a 500.
Toros, de 350 a 400.
Bueyes flacos, de 180 a 240.
Bueyes a media gordura, de 380 a 420.
Bueyes gordos, de 480 a 520.
Bueyes de trabajo, de 380 a 400.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 440 a 450.
Bueyes mestizos, gordos, de 580 a 640.
Borregas, a 25.
Ovejas, a 25.
Chanchos, de 6 a 40.
Vacas al peso, de 76 a 81 1|2.
Novillos al peso, de 78 a 82 1|2.
Bueyes al peso, de 78 a 81 1|2.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

En salitre refinado, entrega Septiembre, se hicieron operaciones al principio de la semana a 13 |6, pagándose luego 14|5, y desde entonces no hemos sabido ninguna otra venta: la cotización actual así como también para Octubre-Diciembre alcanza a 16|3 para los vendedores. En est amisma calidad las únicas transacciones de que hayamos tenido noticia han sido para entrega de Julio a Diciembre de 1918 y se llevaron a cabó por especuladores a precios que varían de 11|6 a 11|9.

Cotizamos salitre de 95 por ciento inmediato y entrega Octubre-Diciembre de 1917 a 16|-, precio de vendedores; entrega Enero-Marzo de 1918 a 14|3 nominal; Abril-Junio de 1918 a 13|3 nominal; Julio-Diciembre de 1918 a 12|6 nominal; y salitre de 96 por ciento con 1 por ciento, entrega Septiembre-Diciembre, a 16|3 vendedores, todo en los términos usuales.

El precio de 16|- con flete redondo de 170|- por velero importa 26|2 por quintal costo neto y flete sin comisión de compra.

FLETES

Durante la quincena no se ha efectuado en la costa ningún fletamiento de veleros.

Las cotizaciones todas permanecen inalterables, es decir:

Para el Reino Unido o el Continente, embarque Septiembre-Octubre, 170|-, por velero.

Para el Reino Unido o el Continente, embarque Septiembre-Octubre, 200|-, por vapor.

Para los Estados Unidos de América (litoral de Galveston a Boston), embarque Septiembre-Octube, por vapor, $ 32.50 moneda americana.

COBRE EN BARRAS

Los precios del cobre "Standard" han permanecido firmes durante la quincena pasada, habiéndose conservado inalterables a £ 120 al contado y £ 119.10.0 para entregas a tres meses de plazo.

Las empresas comerciales en Inglaterra siguen privadas del metal que necesitan y el material que se recoge en el frente de batalla se lleva directamente a la industria de municiones.

En Norte-América los precios experimentaron hasta el día 11 de los corrientes una alza desde 24 1|2 centavos hasta 27 centavos por libra y el 13 del actual las cotizaciones estaban de 25 3|4 a 26 3|4 para entregas hacia el fin del año y para principios de 1918.

Se manifiesta que la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos averiguará el costo de producción del cobre y de los demás metales y la impresión general es que las compras se harán de acuerdo con los resultados de la investigación, puesto que los precios de producción deben determinar el precio que el Gobierno de los Estados Unidos y sus aliados paguen por la materia prima que necesitan para las municiones de guerra.

No se nos informa que durante la quincena se haya efectuado alguna venta en la costa

JACKSON HNOS.

REVISTA COMERCIAL DE FRUTOS Y PRODUCTOS DEL PAIS

(Especial para "La Nación" de Santiago)

A pesar de la calma que últimamente se viene notando en el mercado de exportación, sin embargo se han efectuado regulares embarques y los precios se mantienen firmes.

Precios puestos en carro en Valparaíso

Avena.—Sin alteración en sus precios por falta de fletes. Cotizo a $ 7 los 80 k.

Afrecho.—Sin alteración. Cotizo a 4.25 los 46 k.

Arvejas.—Debido a la enorme existencia de carga habida en Los Andes, se ha calmado mucho el mercado por falta de

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Lunes 24 de Septiembre, a las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial de este puerto, con el objeto de presentarles la Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 17 de Septiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 12 hasta el 24 de Septiembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.o de Septiembre de 1917.

EL DIRECTORIO.

16-1

ROBLE PELLIN

2x2, 3x3, 4x4, 6x6, 8x8, 10x10, 12x12, 15x15 hasta de 10 metros. **"CASA LARIOS", "LA MAPOCHO", "EL SIGLO".** Grandes existencias de maderas elaboradas secas. Despachamos a provincias en nuestro desvío "LARIOS".

GUILLERMO LARIOS y Cía., Importadores :: SANTIAGO

17-I

órdenes en vista de la demora en embarcarse. Cotizo los 92 k.:
Petit-pois, sin brucos, sanos, a $ 70.
Arvejas verdes, corrientes, a $ 50.
Arvejas blancas, a $ 45.
Cera.—Ha calmado la demanda. Cotizo a $ 135 los 46 k.
Cebada.—Continúa flojo el mercado. Cotizo los 71.30 k.:
Forrajera, a $ 8.
Chevalier, a $ 16.
Frejoles.—Se han exportado 2,000 sacos de clase bayos; los precios han reaccionado. Cotizo los 92 k.:
Caballeros, a $ 70.
Coscorrones, a $ 65.
Bayos, a $ 63.
Burritos, a $ 60.
Garbanzos.—Se han efectuado algunas transacciones en tamaño grande. Cotizo los 92 k.:
Grandes, a $ 58.
Regulares, a $ 45.
Chicos, a $ 40.
Harina.—Las tendencias son a la baja. Cotizo a $ 17.50 los 46 k.
Lentejas.—Se puede decir que no hay transacciones. Cotizo a $ 110 los 92 k.
Lanas.—Está siempre firme el mercado por enfardelada. Cotizo los 46 k.:
Merino, a $ 180.
Mestiza, a $ 160.
Común, a $ 140.
Maíz.—Se han efectuado algunas ventas. Cotizo a $ 18 los 73 k.
Nueces.—Se han exportado 2,000 sacos. Cotizo: cáscara blanca a $ 29 los 44.16 k.
Papas.—Las entradas habidas en la semana han sido muy reducidas, por esta causa los precios han subido a $ 15 el saco rebotado.
Quillay.—Se han exportado 500 fardos; el mercado principia a moverse. Cotizo a $ 12.50 los 46 k.
Semilla de trébol.—Sigue el interés por comprar para la exportación. Cotizo a $ 60 los 46 k. Los tenedores pretenden mucho más, a $ 70.
Semilla de cáñamo.—Sin alteración en los precios. Cotizo a $ 34 los 64.40 k.
Semilla de alfalfa.—Los precios han declinado. Cotizo a $ 170 los 92 k.
Trigo candeal.—Continúa flojo el mercado. Cotizo a $ 18.50 los 73.60 k.
Trigo blanco.—Se está en espectativa de una fuerte transacción con el Brasil, que aunque se dice haberse ya efectuado en Santiago una operación por 10,000 toneladas, sin embargo aún no está confirmada. Cotizo:
En Santiago, a $ 17.50 los 72 k.
En la Frontera, a $ 22 los 100 k.

Exportación

En la semana se han efectuado los siguientes embarques por vía marítima de artículos para la exportación:
Nueces.—2,000 sacos, por vapor "Santa Catalina", a Nueva York.
Frejoles.—2,000 sacos, por vapor "Santa Catalina", a Nueva York.
Fideos.—481 cajones por vapor "Inca" a Londres.
Quillay.—500 fardos por vapor "Santa Catalina", a Nueva York.
Cola.—600 sacos por vapor "Santa Catalina", a Nueva York.
Pasto.—530 fardos por vapor "Imperial", a Nueva York.
Pasas.—100 bultos por vapor "Quilpué", a Guayaquil.
Sémola.—40 bultos por vapor "Quilpué" a Callao.
Coquitos.—44 sacos por vapor "Quilpué" a Guayaquil.
Sacos vacíos.—120 bultos por vapor "Imperial", a Payta.
Cobre.—6,000 barras, por vapor "Santa Catalina", a Nueva York.

AGUSTIN GAZITUA.

Corredor de comercio establecido el año 1898.—Oficina: calle Blanco 819. Teléfono 950. Casilla 291.

Valparaíso, 16 de Septiembre de 1917.

MATADERO PUBLICO

Septiembre 16 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	138	156	141
En vara...	56		
Suma.......	194	156	141
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	194	156	141

Terneros: 3

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 15

			kil
Carne, buey 1.a clase.	$	1.13 a	1.15
Id. 2.a	"	1.05	1.10
Id. 3.a	"	50	1.00
Carne, novillo 1.a clase.		1.13	1.15
Id. 2.a	"	1.05	1.10
Id. 3.a	"	50	1.00
Carne, vaca 1.a clase.		1.15	1.17
Id. 2.a	"	108	1.13
Id. 3.a	"	50	1.00
Carne, cordero 1.a clase.		1.60	1.70
Id. 2.a	"	1.30	1.50
Id. 3.a	"	100	1.20
Carne, cerdo 1.a clase.		1.20	
Id. 2.a	"	1.05	1.15
Id. 3.a	"	90	1.00
Grasa en rama..............		1.00	
Sebo de ovejuno..............		50	60
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo..............			1.30
id id id de menos de 40 kilos..............			1.40
Cuero de vacuno hembra...			1.85
Cuero ovejuno de $ 20 a 60 docena			

TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA

CORTE SUPREMA

Casación en la forma.— 13 de Septiembre de 1917.— C. M. Vives con C. García

1. Habiéndose dado lugar, por sentencia de 1.a instancia, a la demanda para que se devolviera una carroza fúnebre arrendada, la Corte de Apelaciones de Tacna revocó este fallo y negó lugar a la entrega de la carroza y a las demás peticiones de la demanda. Para fundar este fallo la Corte se limitó a expresar que el contrato cuyo cumplimiento se pedía en la demanda no se ha probado en forma legal, consideración de carácter general que no aparece motivada en los términos que precisa y concretamente requiere la ley, puesto que el artículo 193 del Código de Procedimiento Civil prescribe que las sentencias de 2.a instancia que modifiquen o revoquen las de 1.a, deben contener entre otros requisitos las consideraciones de hecho y de derecho que les sirvan de fundamento.

2. Como en el presente caso se ha producido prueba testimonial y documental, la sentencia de la Corte de Tacna no se conforma con el precepto legal citado puesto que, al consignar el fundamento trascrito más arriba, no indica la apreciación que el tribunal ha debido hacer de la prueba rendida, sino que se limita a hacer una afirmación en términos generales que importa una simple conclusión deducida de antecedentes que no se han expresado y que pueden aparecer o no en los autos.

3. En consecuencia, el tribunal sentenciador ha infringido el precepto del artículo 193, número 4.o, relacionado con el artículo 945, número 5.o del mismo Código de Procedimiento al pronunciar el fallo de que se recurre, por lo cual este debe invalidarse.

Firman la sentencia en que se establece esta doctrina jurídica los señores Ministros don Enrique Foster Recabarren, don Eduardo Castillo Vicuña, don José Agustín Rojas y don Julio Zenteno Barros.

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno

Movimiento del 15 de Septiembre de 1917

1 F. Basoalto, exclusión de los registros electorales, confirmada; 2 Compañía Comercial La Aguada, en acuerdo; 4 Sumario por fraudes cometidos por empleados de la policía, confirmada.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Compañía General de Electricidad Industrial con Municipalidad de San Fernando, no vista; 2 Concurso Vergara, competencia, suspendida; 3 Prado con Díaz, pendiente.

Alegaron don David Toro Melo y don Agustín Vigorena en la 3.

Segunda sala

1 Banco Nacional con Riquelme, confirmada; 2 Gardaix con del Canto, suspendida; 3 Soto con Sánchez, confirmada; 4 P. Ayar con J. de D. Acevedo, confirmada.

Alegaron don Francisco Delpiano, por la revocatoria, en la 1, don Agustín Pais León, por la confirmatoria, en la 4.

Tercera sala

1 Aranis y otros con Fisco, sin Tribunal; 2 Calquin y otros, recusación del juez de Vichuquén, se dió lugar; 3 Vargas con Cartagena; 4 Moix y otros con Cuadra y otros; 5 Priaíno con Humeres y 6 Expediente Isleños Briones, sin Tribunal; 7 Wobrath con Larraín, confirmada; 8 Humeres con Padina; 9 Humeres con Bergen y 10 Humeres con Reyes, sin Tribunal.

Cuarta sala

1 Passalacqua y Cía con Escobar, en tramitación; 2 E. Ríos con F. J. Campos, en tramitación.

Alegaron don Eduardo Grez Padilla, por la prescripción; en la 1, y don Ramón 2.o Jiménez y don Agustín Vigorena, en la 2.

Feriado judicial

En conformidad a la ley, los Tribunales de Justicia dejarán de funcionar los días 18 y 19 del presente.

Turno judicial

Durante la semana que se inicia hoy, estarán de turno el 5.o Juzgado en lo Civil y el 1.o en lo Criminal.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN ofrécese para trabajos de oficina. Buena letra, escribe rápidamente a máquina Gálvez 548. 19-i

ESTUDIANTE ingeniería, como cobrador comercial; para trabajos de oficina dispone horas, ofrécese. J. O. F., Esperanza 405. 19-i

JOVEN 18 años ofrécese para aprendiz en casino u hotel, excelentes recomendaciones. Correo Central: A. Bravo. 18-i

JOVEN contador, cualquiera ocupación decente en casa comercial o fundo de provincia. P. . M., Esperanza 405. 18-i

SEÑORITA ofrécese acompañar señora o cualesquiera ocupación decente. M. O., Lillo 385. 16-i

JOVEN recomendado ofrécese oficina dental para el aseo y aprender mecánica. O. P., Correo Central. 16-i

ESTUDIANTE universitario desea ocuparse en la tarde o en la noche. Correo 2, Eduardo Elmy. 16-i

OFRECESE matrimonio: él para chauffeur, ella para la costura. Dirigirse: J. C., Nataniel 842. 16-i

SEÑORITA se ofrece, con muy buenas recomendaciones para cajera, vendedora u oficina. E. T., San Diego 89. 16-i

DIBUJANTE se ofrece para toda clase de dibujos, revistas y afiches. Cartas a Ejército 628. 16-i

CHAUFFEUR casado, buenas recomendaciones, ofrécese. San Pablo 2052, casa 40. 17-i

CHAUFFEUR recomendado ofrécese para cualquier marca. Z. C., San Pablo 2354 17-i

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba Santiago. "Deber y Constancia".—Cito a la Compañía a los funerales de nuestro voluntario honorario don Camilo Larraín Urriola para el Domingo 16. Punto de reunión: Moneda esq. Colegio.—El ayudante.

5eme. COMPAGNIE DE POMPIERS.—Enterrement partiel du volontaire de la 1ère. Cia. Mr. Camilo Larraín. Dimanche 16 ct. a 9 h 1|4 du matin. Reunion: Alm. Barroso esq. Moneda.—L'Adyudant.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cítase a los voluntarios e invítase a los auxiliares a los funerales del voluntario de la 1.a Cía. don Camilo Larraín U., para hoy Domingo 16 del presente, a las 9 A. M. Reunión Delicias esquina de Almirante Barroso. Uniforme de parada con pantalón blanco.—El ayudante.

7e. COMPAGNIE DE POMPIERS.—La compagnie est convoquée a l'enterrement de Mr. Camilo Larraín U. de la 1er. Cie. qui aura lieu Dimanche 16 courant a 9 h. du matin. Grande tenue d'hiver. Reunión: Almirante Barroso 87.—L'Adyudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerzo".—Cítase a la 2.a sección e invítase a la 1.a a los funerales del voluntario señor Camilo Larraín, que se efectuarán hoy a las 9 1|2 A. M. Punto de reunión: A. Barroso 87. Tenida de parada con pantalón azul.—El teniente 2.o.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.—Chiamo al secondo turno ai funerali del volontario della 1.a compagnia signor Camilo Larraín Urriola, premiato col terzo premio dal direttorio. Punto di riunione: Almirante Barroso número 87. Alle ore 9 1|2.—L'Ufficiale di guardia.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".—Cito a la 2.a sección e invito a la Cía. a los funerales del voluntario de la 1.a Cía., don Camilo Larraín, para hoy Domngo 16, a las 9 A. M. Reunión: Moneda esq. A. Barroso.—El ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:
De 5 hasta 10 días 5%
De 11 hasta 20 días 10%
De 21 hasta 30 días 15%

SILLA INGLESA CUERO DE CHANCHO vendo barata, Arturo Prat 153. 4509-17-i

SILLAS AMOBLADOS, HALL ESCRITORIOS, estantes, oficinas completas, donde se compra bueno y barato en la Fábrica Barroso 22. 20-i

GANGA: VENDO CASA EN AV. ESPAÑA 128. Tratar en la misma propiedad con su dueño, precio bajo, facilidades de pago. 4506-16-i

¡¡SEÑORES CAPITALISTAS!! LAS colocaciones de dinero con base hipotecaria solamente, se prestan a juicios y tercerías de dominio. La Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804, esq. de San Antonio, les ofrece negocios con garantía de depósitos de mercaderías de bienes muebles, a su orden y disposición, a muy buen interés, al plazo de tres, seis y doce meses. Los intereses se cobran anticipadamente. "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 16-i

DINERO!! CUALQUIER SUMA FACILITA a comerciantes e industriales. También facilita con buenas fianzas. Caja de Crédito Comercial e Industrial. Agustinas 804. 16-i

COBRANZAS DIFICILES: LA CAJA de Crédito Comercial e Industrial se hace cargo de toda clase de cobranzas, haciendo los gastos, Agustinas 804. 16-i

5 PARTIDAS DE 10,000 PESOS CADA una, ofrezco en primeras hipotecas al 12 por ciento anual. Comisión moderada. Agustinas 804. 16-i

20,000 PESOS OFRECE EN PRIMERAS hipotecas, al 12% anual la Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804. 16-i

60,000 PESOS OFRECE EN PRIMERA hipoteca al 12% anual. Comisión moderada Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804. 16-i

85,000 PESOS OFRECE EN PRIMERA hipoteca al 12% anual. Comisión moderada Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804, esq. San Antonio. 16-i

145,000 PESOS OFRECE EN PRIMERA hipoteca al 12% anual. Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804. 16-i

OCASION!! ESPLENDIDO NEGOCIO abarrotes con Peluquería anexa. Vende en 2,500 pesos, la Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804. 16-i

NEGOCIO CENTRAL ESPLENDIDAMENTE instalado, restaurant y cantina con cafetería anexa, en la mejor situación, vende en 32,000 pesos. Sin derecho de llaves, Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804. 16-i

EN FRANCKLIN CERCA MATADERO vende negocio de Restaurant y Cantina, con mucha clientela en 3,600 la Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804. 16-i

SOCIO CAPITALISTA PARA INDUSTRIA de gran porvenir tiene encargo, la Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804. 16-i

JOVENCITO RECOMENDADO SIN sin pretensiones, para servicio oficina, necesita la Caja de Crédito Comercial e Industrial, Agustinas 804. 16-i

BUENAS PLANCHADORAS DE CAMISAS se necesitan, Compañía 1060. 4496-18-i

VENDESE BARATO MUEBLE NUEVO con baño desagüe, toda comodidad para trabajos fotográficos, Matucana 683. 4499-16-i

5,000 CONTADO Y GRANDES FACILIDADES vendo casa-quinta, plantada 3 cuadras carro Ñuñoa, Prado 1580. 4504-16-i

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMPETENCIA en Chile, Zapatería La Chilenita. 17-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CABALLEROS. La Chilenita. San Diego 628. 17-i

$ 13.50 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 17-i

$ 9.50 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase. San Diego 628. 17-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAQUILLADO para hombre. La Chilenita. 17-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAQUILLADA para señora. San Diego 628. 17-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora. 5.50. La Chilenita. 17-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños. 26|32. San Diego 628. 17-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños. La Chilenita. 17-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas. 26|33. La Chilenita. 17-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 26|33. San Diego 628, La Chilenita. 17-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COLOR, 18|25. La Chilenita. 17-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 17-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAFÉ 18|25. La Chilenita San Diego 628. 17-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25. La Chilenita. 17-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COSIDAS, para señoras. La Chilenita. 17-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela. San Diego 628. 17-i

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET, LA Chilenita. San Diego 628. 17-i

30 CENTAVOS PAR TACOS GOMA 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita. 17-i

ZAPATERIA LA CHILENITA SAN Diego 628 Pedir pasta de llapa 17-i

[illegible] ATENDIDO HASTA las 10 de la noche, Domingo y festivos hasta las 12. 17-i

HUINCHA TUPI MOTOR ELECTRICO, 3 a 6 caballos, en buen estado compro ocasión, indicar precio, dimensiones por carta, Barroso 22. 20-i

Almacen Quillota

Compañía esq. Riquelme 16-i

$ 6.80 DOCENA FRUTAS AL JUGO Almacén Quillota. 16-i

$ 1.00 EL TARRO MIEL OFRECE Almacén Quillota. 16-i

$ 0.60 CENTAVOS EL TARRO MIEL de uva, Almacén Quillota. 16-i

0.50 CENTAVOS EL TARRO MIEL de aveja, Almacén Quillota. 16-i

$ 8.00 DOCENA TARROS DULCE surtidos, Almacén Quillota. 16-i

$ 0.70 CENTAVOS TARRO DULCE alcallota, Almacén Quillota. 16-i

0.60 CENTAVOS TARRO UVAS EN jugo de uva, Almacén Quillota. 16-i

$ 0.50 CENTAVOS TARRO CHOCLOS ofrece Almacén Quillota, Compañía y Riquelme. 16-i

$ 1.00 LOS TRES TARROS SALSA de tomates, Almacén Quillota. 16-i

$ 4.40 EL KILO ALMENDRAS DULCES ofrece Almacén Quillota, Compañía esq. Riquelme. 16-i

FABRICA DE ENVASES D[illegible]A de Monroy e Hijo.—Santiago. Manuel Montt número 2478. Teléfono Inglés número 1214. Especialidad en envases para fabricantes de conservas de: Frutas, Legumbres, Carne, Queso. Té. Café, Pimentón, Grasa, Manteca, Caramelos, Chicha, Pólvora, Cajas para dulce de membrillo, etc., etc. En vases para barnices con [illegible] de presión y de tornillo. Artículos para Botica. Cajas para pomadas, diámetro 28, 34, 40, 54 y 60 milímetros. Cajas para polvos, diferentes diámetros. Tarros especiales para polvoreador para polvos de talco y jabón. Fabricación de tapas corona [illegible]cadas.

SE NECESITA

UN MATRIMONIO, O MADRE E hijo. Ella para la cocina, el de mozo. Presentarse de 10 a 11 de la mañana en calle Agustinas 1269.

COMERCIO

El Cronómetro Suizo

G Bonneau Relojería - Joyería
Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

RELOJES DE PRECISION A PRECIOS sin competencia.

CASA ESPECIALISTA EN COMPOSTURAS de relojes complicados.

JOYAS CON BRILLANTES, COMPRO pagando su valor.

ORO SELLADO, LIBRAS, NACIONALES, dólares, francos, compro al cambio del día.

Agustinas 1058

16-i

INSTRUCCION

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES. Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 27-y

$ 30 MENSUALES ENSEÑASE CONTABILIDAD, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar algunos idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador agricultura, arquitectura. Instituto Mercantil Bandera 287 27y

LA ELECTROANESTESIA, REMEDIO supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

Instituto Mercantil

MAÑANA, TARDE, NOCHE, CONTABILIDAD comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287. 27-y

MEDICINA

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usad el "Fermento Antidiabetico" del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen extricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. Precios frasco de 1 litro $ 7.00. 23-i

PROPIEDADES

OCASION VENDESE CASA-QUINTA Plaza San Isidro 336. Tratar misma. 18-y

COMPRA-VENTAS

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL BARLOCK en buen estado $ 220, y una Standard para viaje con maleta $ 150, se venden, Huérfanos 1223, oficina 17. 17-y

AUTOMOVIL FLAMANTE VENDO ocasión, 5 asientos y repuestos, Moneda 1030. 8-y

VENDO UN AUTOMOVIL MITCHELL en perfecto estado, tipo 1916. Dirigirse: A. Verdugo, Ejército 559 18-i

POR CAMBIO DE LOCAL VENDO muy barato: leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos, Castro 365. Teléfono 98, Parque.

ARRENDAMIENTOS

NECESITO ARRENDAR UN LOCAL central, apropiado para bodega frutos del país, dirigirse por carta indicando ubicación y precio a Castro 365. S. W. S. 16-y

OCUPACIONES

Necesito empleada

vendedora para zapatería. Indispensable sea muy competente y de buenos antecedentes.

EL PILAR, SAN PABLO 2091 16-y

OPERARIOS QUE SEPAN CUALQUIER artículo de maletería, necesita la Maletería El Faro, Estado 78. 17-y

VARIOS

TALAJE.—EN POTREROS ALFALFADOS de primera clase a $ 20 mensuales por animal ofrece la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, Avenida Irrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. 4491-16-i

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva a Catedral 2286 un prendedor de brillante perdido el 13 de Septiembre entre las calles Cumming y San Antonio por Compañía.

CAÑERIAS DE FIERRO FUNDIDO.—La Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de setecientas toneladas de cañerías de fierro fundido. Se abrirán en la Empresa el 29 del actual, a las 3 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

PLOMO.—LA EMPRESA DE AGUA Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de 10 toneladas de plomo. Se abrirán en la Empresa el 29 del presente a las 2 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel del batallón de Telégrafos en "El Bosque". Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 7 de Septiembre de 1917.—El Secretario General. 22-i

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases
Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas.
Maderas secas
Raulí, ensine, álamo, etc.
CONDOR 1380

PROPUESTAS. — PIDENSE PROPUESTAS públicas para la adquisición de artículos de escritorio, dibujo, reproducción de planos y fotografía destinados a la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el 26 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Oficina de Provisión de Artículos de Escritorio (Quinta Normal). Bases y antecedentes en el Almacén de Utiles de la Dirección de Obras Públicas.—El Jefe de la Oficina de Provisión. 22-y

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA. — POR resolución del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, don Moisés Luzo de la Vega, de fecha 28 del presente, se ha declarado en quiebra a la sucesión del comerciante de esta plaza don Boleslao Wierzbizeki; se nombró síndico provisional a don Pedro Aguirre Cerda; y se fijó el veinticuatro de Septiembre próximo, a las tres y media P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 4413-23-i

FABRICA DE COCINAS

Máximo Slutzky
VERGARA esq.
BLANCO ENCALADA
SANTIAGO
Casilla 1587
23-i

En 29,000 pesos

se vende buena casa, García Reyes 644. Tiene ocho piezas habitación, cuatro de servicio, dos patios, alcantarillado, etc. Facilidades de pago. Tratar en la misma. 16-i

¡NO BASTA!

que apesar de sus arrugas Ud. se considere por sus años joven. Es necesario también parecerlo. Entonces no use para el cútis sino

Crema Haliflor

Droguerías, grandes tiendas y Boticas

¿RIFA? ¡Nó!... ¿Sorteo? ¡Nó!

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.
¡¡¡OBRAS SON AMORES!!!
A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viñ J. Puga Borne

REGALARA

una damajuana del mismo vino.
Depósito Av. Matta 782.—Casilla 92.—Teléfono 6007
Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral
Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.
(Medallas de oro y de plata) 19-y

COLE 8

AUTOMOVILES
Tipo Turismo
de siete asientos,
listos para entregar

Amenábar y Rozas
Agustinas 1114
SANTIAGO
4016-16-y

¿DESEA ESCOJER
Con calma su SOMBRERO de PAJA?

Pues no espere a última hora, la nerviosidad por ser prontamente atendido quizás la obligue a no posesionarse bien de cual es el modelo que mejor le sienta y que clase en cuanto al precio es la que le acomoda.

Incuestionablemente en SOMBREROS DE PAJA el mejor surtido lo encontrará Ud. en nuestra casa:

A la VILLE DE PARIS

57 Crucero del Pasaje Matte 57